



Asamblea General

Distr.
GENERAL

A/50/463
22 de septiembre de 1995
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

Quincuagésimo período de sesiones
Tema 85 del programa

INFORME DEL COMITÉ ESPECIAL ENCARGADO DE INVESTIGAR LAS PRÁCTICAS
ISRAELÍES QUE AFECTEN A LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO PALESTINO
Y OTROS HABITANTES ÁRABES DE LOS TERRITORIOS OCUPADOS

Nota del Secretario General

1. El Secretario General tiene el honor de transmitir a los miembros de la Asamblea General el 27º informe del Comité Especial encargado de investigar las prácticas israelíes que afecten a los derechos humanos del pueblo palestino y otros habitantes árabes de los territorios ocupados, que le fuera presentado de conformidad con los párrafos 5, 6 y 7 de la resolución 49/36 A de la Asamblea General, de 9 de diciembre de 1994. El presente informe debe examinarse conjuntamente con los informes periódicos del Comité Especial contenidos en los documentos A/50/170 y A/50/282, que se remitieron a los miembros de la Asamblea el 24 de marzo y el 23 de mayo de 1995, respectivamente.

2. El presente informe contiene un resumen de artículos e información recibidos durante el período que abarca. En la preparación del informe se han tenido en cuenta los periódicos indicados a continuación. Se hace referencia a los informes aparecidos en la prensa árabe publicada en los territorios ocupados cuando contienen material pertinente que no se encuentra en los periódicos israelíes mencionados a continuación. La terminología utilizada en el informe es la de las versiones originales de los resúmenes de la información publicada en los periódicos.

Prensa israelí

Ha'aretz
Jerusalem Post

(Diario en lengua hebrea)
(Diario en lengua inglesa)

Prensa árabe publicada en
los territorios ocupados

Al-Tali'ah
The Jerusalem Times

(Diario en lengua árabe)
(Diario en lengua inglesa)

ÍNDICE

	<u>Párrafos</u>	<u>Página</u>
CARTA DE ENVÍO		4
I. INTRODUCCIÓN	1 - 4	9
II. ORGANIZACIÓN DE LOS TRABAJOS	5 - 16	9
III. MANDATO	17 - 22	11
IV. INFORMACIÓN Y TESTIMONIOS RECIBIDOS POR EL COMITÉ ESPECIAL	23 - 703	14
A. Situación general	33 - 237	17
1. Acontecimientos generales y declaraciones de política	33 - 137	17
2. Incidentes causados por la ocupación	138 - 237	39
a) Lista de palestinos muertos por militares o civiles israelíes		43
b) Lista de palestinos muertos a consecuencia de la ocupación		46
c) Otros incidentes	147 - 237	48
B. Administración de justicia, incluido el derecho a un juicio imparcial	238 - 294	66
1. Población palestina	238 - 268	66
2. Israelíes	269 - 294	73
C. Tratamiento de civiles	295 - 549	77
1. Situación general	295 - 426	77
a) Hostigamiento y maltrato físico	295 - 315	77
b) Castigos colectivos	316 - 371	82
i) Casas o habitaciones demolidas o clausuradas	316 - 331	82
ii) Imposición de toques de queda, clausuras o cierre de zonas	332 - 370	85
iii) Otras formas de castigo colectivo	371	92

ÍNDICE (continuación)

		<u>Párrafos</u>	<u>Página</u>
	c)	Expulsiones	372 - 377 92
	d)	Situación económica y social	378 - 422 93
	e)	Otros acontecimientos	423 - 426 104
2.		Medidas que afectan a ciertas libertades fundamentales	427 - 488 105
	a)	Libertad de circulación	427 - 459 105
	b)	Libertad de enseñanza	460 - 467 112
	c)	Libertad de religión	468 - 483 114
	d)	Libertad de expresión	484 - 488 118
3.		Información sobre las actividades de los colonos que afectan a la población civil	489 - 549 119
D.		Trato de los detenidos	550 - 598 131
	a)	Medidas relativas a la liberalización de detenidos	550 - 561 131
	b)	Información de otro tipo relativa a los detenidos	562 - 598 133
E.		Anexión y asentamientos	599 - 671 143
F.		Información relativa al Golán árabe sirio ocupado	672 - 703 161
V.		CONCLUSIONES	704 - 769 172
VI.		APROBACIÓN DEL INFORME	770 191
<u>Anexo.</u>		Mapa con los asentamientos israelíes construidos, previstos o en construcción en los territorios ocupados desde 1967	193

CARTA DE ENVÍO

18 de agosto de 1995

Excelentísimo Señor:

El Comité Especial encargado de investigar las prácticas israelíes que afecten a los derechos humanos del pueblo palestino y otros habitantes árabes de los territorios ocupados tiene el honor de adjuntar su 27º informe, preparado en cumplimiento de la resolución 2443 (XXIII) de la Asamblea General, de 19 de diciembre de 1968, por la que se creó el Comité Especial, y la resolución 49/36 A, de 9 de diciembre de 1994, la más reciente de las resoluciones mediante las cuales la Asamblea General ha venido renovando el mandato del Comité Especial.

El presente informe abarca el período comprendido entre el 26 de agosto de 1994, fecha en que se aprobó el 26º informe del Comité Especial, y el 18 de agosto de 1995. El informe se basa en la información escrita obtenida de diversas fuentes, en especial informaciones de la prensa israelí así como artículos que aparecen en la prensa árabe de los territorios ocupados. También incluye información oral recibida por el Comité Especial a través del testimonio de personas que tienen experiencia directa de la situación en materia de derechos humanos en los territorios ocupados. La información escrita relativa al período comprendido entre el 27 de agosto y el 31 de diciembre de 1994 se consigna en el informe periódico que el Comité Especial presentó a Vuestra Excelencia el 24 de marzo de 1995 (A/50/170). La información escrita relativa al período comprendido entre el 1º de enero y el 31 de marzo de 1995 se consigna en el informe periódico que el Comité Especial presentó a Vuestra Excelencia el 23 de mayo de 1995 (A/50/282). Esos informes periódicos se han presentado de conformidad con el párrafo 6 de la resolución 49/36 A de la Asamblea General, en que la Asamblea pidió al Comité Especial que presentara regularmente al Secretario General informes periódicos sobre la situación actual en los territorios palestinos ocupados.

Con el propósito de recoger testimonios orales, el Comité Especial volvió a organizar audiencias que se celebraron en El Cairo, Ammán y Damasco. El Comité Especial siguió atento a las declaraciones de los miembros del Gobierno de Israel que reflejan la política de ese Gobierno en los territorios ocupados, y a los informes sobre las medidas adoptadas para aplicar esa política. El Comité Especial tomó nota además de las cartas dirigidas a Vuestra Excelencia durante el período que abarca este informe en relación con el mandato del Comité Especial, que se distribuyeron como documento de la Asamblea General, y recibió información de gobiernos, organizaciones y particulares sobre diversos aspectos de la situación en los territorios ocupados.

Excelentísimo Señor
Boutros Boutros-Ghali
Secretario General de las Naciones Unidas
Nueva York

/...

En el cumplimiento de su mandato, el Comité Especial contó con la colaboración de los Gobiernos de Egipto, Jordania y la República Árabe Siria y con la cooperación de representantes palestinos. Sin embargo, hasta la fecha, el Gobierno de Israel ha seguido negándose a cooperar.

Al preparar su informe, el Comité Especial ha procurado presentar a Vuestra Excelencia un panorama completo de la realidad en los territorios ocupados en cuanto afecta a los derechos humanos de la población civil. El Comité Especial desea señalar en esta carta diversos aspectos que merecen particular mención.

El período que abarca el 27º informe del Comité Especial es posterior a la firma en El Cairo del Acuerdo entre Israel y la Organización de Liberación de Palestina (OLP) sobre la Faja de Gaza y la Zona de Jericó, el 4 de mayo de 1994, y al establecimiento más tarde de la Autoridad Nacional Palestina. Este histórico acontecimiento, precedido por la firma, en Washington, D.C., el 13 de septiembre de 1993, de la Declaración de Principios sobre las Disposiciones relacionadas con un Gobierno Autónomo Provisional hizo abrigar muchas esperanzas de que mejoraría la situación de los derechos humanos para la población de los territorios ocupados. Se esperaba que estos acuerdos dieran comienzo a una nueva era de paz y de justicia, así como de conocimiento y respeto de los derechos humanos en la región. Este es el espíritu que ha animado al Comité Especial en el cumplimiento de su mandato.

La información contenida en el 27º informe del Comité Especial demuestra, sin embargo, que en general la situación en materia de derechos humanos en los territorios sigue siendo grave y motivo de gran inquietud.

Uno de los principales factores que ha contribuido a que la situación en materia de derechos humanos no haya mejorado fueron las reiteradas oportunidades en que las autoridades israelíes cerraron los territorios ocupados tras graves incidentes ocurridos en Israel en el período que abarca el informe. Los incidentes fueron provocados por grupos de ambas partes que se oponen a los acuerdos de paz. Esos cierres han llevado a un serio deterioro de la situación económica y social en los territorios ocupados, sobre todo en la Faja de Gaza.

Otra de las consecuencias ha sido una importante reducción del número de palestinos que tienen autorización para trabajar en Israel, los que han sido reemplazados por un gran número de trabajadores extranjeros. El cierre de la Faja de Gaza tuvo consecuencias particularmente graves para la agricultura y la exportación de productos agrícolas, lo que se ha calificado como una situación de bloqueo económico.

En la Faja de Gaza y la Ribera Occidental se restringió la libertad de circulación reduciendo el número de personas que tienen acceso a Israel y a Jerusalén oriental. La imposición de ciertas medidas relacionadas con el transporte ha hecho obligatorio cambiar de vehículo al llegar a la frontera. Las restricciones impuestas a la libertad de circulación han repercutido negativamente en la atención de la salud puesto que se han otorgado menos permisos, incluso a pacientes que padecen enfermedades graves. La educación también se ha visto afectada y numerosos estudiantes de Gaza han perdido el año académico. El Comité tomó nota con preocupación de que últimamente se ha limitado el acceso de estudiantes de la Ribera Occidental y de la Faja de Gaza a las instituciones docentes de Jerusalén oriental.

La clausura de los territorios ocupados ha influido negativamente en la libertad de culto, tanto de musulmanes como de cristianos. Además, se negó el acceso a Israel y a Jerusalén oriental durante una serie de feriados oficiales israelíes. Se estima que durante el mes de Ramadán 100.000 devotos menos pudieron orar en la mezquita de Al-Aqsa.

Una fuente permanente de tensión en los territorios ocupados son los asentamientos israelíes. La ampliación de los asentamientos ya existentes ha continuado al mismo ritmo. El Gobierno de Israel no ha prestado apoyo financiero en forma oficial a esta ampliación, pero no ha impedido que el sector privado financie estas actividades. Se han seguido confiscando grandes extensiones de terreno propiedad de ciudadanos árabes para ampliar los asentamientos, construir carreteras de seguridad entre ellos, explotar canteras y contar con reservas naturales. Han continuado las obras de construcción a ambos lados de la Línea Verde. Testigos que han comparecido ante el Comité Especial afirman que no habrá seguridad en los territorios ocupados mientras no se eliminen los asentamientos.

Uno de los factores que crea gran tensión en los territorios ocupados es la presencia de colonos, cuya conducta se ha vuelto más violenta y agresiva durante el período que abarca el presente informe. La situación provocada por los colonos en Hebrón es particularmente tensa. Los colonos han atacado a los palestinos en reiteradas ocasiones, incluso a niños y ancianos, y han saqueado sus bienes, en la mayoría de los casos con total impunidad. Han podido comportarse así más que nada porque los soldados israelíes no han intervenido o los han protegido abiertamente.

En Jerusalén, la situación provocada por la expropiación de terrenos propiedad de ciudadanos árabes y la ampliación de los asentamientos es particularmente grave. Si llegan a completarse los proyectos de construcción que abarcan a la "Gran Jerusalén", la ciudad llegará hasta Jericó y convertirá en islas a las aldeas palestinas circundantes. Las autoridades israelíes han aplicado una política destinada a reducir el número de árabes que residen en Jerusalén y a alterar la composición demográfica de la ciudad. Las críticas formuladas por la comunidad internacional hicieron que las autoridades israelíes renunciaran a sus intenciones de confiscar 133 acres de terreno pertenecientes a ciudadanos árabes. El Comité Especial tomó nota con preocupación de que las excavaciones arqueológicas que se llevan a cabo en Jerusalén ponen en peligro la mezquita de Al-Aqsa, que es el segundo santuario más importante de los musulmanes. Algunos testimonios han revelado que las severas restricciones impuestas a personas autorizadas para entrar en la ciudad han puesto en grave peligro la libertad de culto, tanto de musulmanes como de cristianos.

En general, el grado de violencia y el número de muertes registrado en los territorios ocupados ha disminuido, pero las Fuerzas de Defensa de Israel han actuado con mayor violencia. Asimismo, se informó al Comité Especial de que actualmente los soldados israelíes tratan de asegurarse de que la persona ha muerto disparándole varios tiros a la cabeza, a quemarropa. Además, se informó de que las unidades secretas seguían realizando sus actividades impunemente; también se dijo que estas unidades habían cumplido misiones contra personas buscadas por la policía en zonas controladas por la Autoridad Palestina.

La situación de los prisioneros palestinos detenidos en las cárceles de los territorios ocupados y de Israel no ha mejorado. El Comité Especial observó con particular preocupación que algunos miembros del Servicio de Seguridad General israelí han recibido "dispensas extraordinarias" que les permiten aplicar formas de tortura más graves durante los interrogatorios practicados a personas detenidas por razones de seguridad, que a veces les han causado la muerte.

En la práctica, las condiciones de detención han empeorado desde que se firmaron los Acuerdos de Oslo y El Cairo. Las principales quejas expresadas por los presos respecto de las condiciones de detención son la calidad y cantidad de alimentos que reciben, el hacinamiento en las celdas, la exposición prolongada a condiciones climáticas rigurosas, la práctica de pasarles lista reiteradamente, incluso durante la noche, la falta de higiene, las deficiencias de la atención médica y la reclusión en celdas de aislamiento.

Una situación que ha provocado gran tensión entre la población de los territorios ocupados y ha puesto en peligro el proceso de paz ha sido la cuestión de la puesta en libertad de los prisioneros palestinos según lo previsto en el Acuerdo suscrito entre Israel y la OLP sobre la Faja de Gaza y la Zona de Jericó, cuyo cumplimiento se ha retrasado. En estos momentos, en los centros de detención israelíes todavía quedan unos 5.400 presos palestinos.

Durante el período que se examina, se siguieron comprobando deficiencias en la administración de justicia por parte de las autoridades israelíes. La severidad de las penas impuestas a los palestinos siguió contrastando marcadamente con la de las que se imponen a los ciudadanos israelíes y a los colonos. Según informes, los juicios contra los colonos se celebran dos o tres años después de cometido el delito.

Dentro de las limitaciones que se le han impuesto, el Comité Especial ha procurado proporcionar, en sus informes periódicos (A/50/170 y A/50/282) y en el presente 27º informe, un panorama claro de la situación en materia de derechos humanos en los territorios ocupados. Para la abrumadora mayoría de los entrevistados por el Comité Especial las esperanzas y las expectativas que habían expresado en los últimos dos años los habitantes de los territorios ocupados desde que se firmaron los históricos acuerdos de Washington, D.C. y El Cairo suscritos por Israel y la OLP han cedido lugar al desengaño y al escepticismo respecto del proceso de paz. Pese a los acontecimientos positivos antes citados, la condición de territorio ocupado persiste, e Israel debería cumplir sus obligaciones con arreglo al Convenio de Ginebra relativo a la protección de personas civiles en tiempo de guerra, de 12 de agosto de 1949, y a otros instrumentos internacionales pertinentes. Los progresos alcanzados en el proceso de paz deben reafirmarse con el pleno respeto de todas las normas de derechos humanos universalmente aceptadas, en un verdadero espíritu de paz.

Al final del presente informe, el Comité Especial formula una vez más algunas recomendaciones. Aparte de las de índole general, el Comité Especial ha hecho un llamamiento a Israel para que actúe de conformidad con el espíritu que anima el proceso de paz, estudiando seriamente la posibilidad de adoptar medidas concretas (véanse las conclusiones y recomendaciones).

Finalmente, el Comité Especial considera que, pese a la firma de la Declaración de Principios y al Acuerdo de El Cairo, a menos que se logren

avances respecto del disfrute de los derechos humanos por todos los habitantes de los territorios ocupados, el apoyo al proceso de paz seguirá mermando y dará lugar a la desesperanza. Todas las partes interesadas deben hacer lo posible por crear en los territorios ocupados una cultura de respeto de los derechos humanos bien fundada, de manera de que los importantes logros alcanzados en los últimos tiempos propicien la coexistencia de los habitantes de la región con dignidad, paz, seguridad y respeto mutuo. Los progresos que se alcancen en el proceso de paz deben marchar a la par del cabal cumplimiento de todas las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas y de todas las normas de derechos humanos universalmente aceptadas.

Aprovecho la oportunidad para reiterar a Vuestra Excelencia las seguridades de mi consideración más distinguida.

(Firmado) Herman Leonard DE SILVA
Presidente del Comité Especial
encargado de investigar las prácticas
israelíes que afecten a los derechos
humanos del pueblo palestino y otros
habitantes árabes de los territorios
ocupados

I. INTRODUCCIÓN

1. El Comité Especial encargado de investigar las prácticas israelíes que afecten a los derechos humanos de la población de los territorios ocupados fue establecido por la Asamblea General en su resolución 2443 (XXIII), de 19 de diciembre de 1968. Mediante esa resolución la Asamblea decidió crear el Comité Especial, compuesto de tres Estados Miembros; pidió al Presidente de la Asamblea General que nombrara a los miembros del Comité Especial; pidió al Gobierno de Israel que recibiera al Comité Especial, que cooperara con él y que facilitara su labor; pidió al Comité Especial que informara al Secretario General tan pronto como fuera posible, y después cuando fuera necesario, y pidió al Secretario General que proporcionara al Comité Especial todos los medios necesarios para realizar su labor.

2. El Comité Especial está integrado por el Sr. Herman Leonard de Silva, Representante Permanente de Sri Lanka ante las Naciones Unidas, Presidente; el Sr. Ibra Déguène Ka, Embajador del Senegal ante la Confederación Suiza y Representante Permanente del Senegal ante la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra; y el Sr. Abdul Majid Mohamed, Embajador de Malasia ante los Estados Unidos de América.

3. Desde octubre de 1970, el Comité Especial ha presentado 26 informes¹. Estos fueron examinados por la Comisión Política Especial que luego informó al respecto a la Asamblea General². Por recomendación de la Comisión Política Especial, la Asamblea aprobó las resoluciones 2727 (XXV), de 15 de diciembre de 1970, 2851 (XXVI), de 20 de diciembre de 1971, 3005 (XXVII), de 15 de diciembre de 1972, 3092 A y B (XXVIII), de 7 de diciembre de 1973, 3240 A a C (XXIX), de 29 de noviembre de 1974, 3525 A a D (XXX), de 15 de diciembre de 1975, 31/106 A a D, de 16 de diciembre de 1976, 32/91 A a C, de 13 de diciembre de 1977, 33/113 A a C, de 18 de diciembre de 1978, 34/90 A a C, de 12 de diciembre de 1979, 35/122 A a F, de 11 de diciembre de 1980, 36/147 A a G, de 16 de diciembre de 1981, 37/88 A a G, de 10 de diciembre de 1982, 38/79 A a H, de 15 de diciembre de 1983, 39/95 A a H, de 14 de diciembre de 1984, 40/161 A a G, de 16 de diciembre de 1985, 41/63 A a G, de 3 de diciembre de 1986, 42/160 A a G, de 8 de diciembre de 1987, 43/58 A a G, de 6 de diciembre de 1988, 44/48 A a G, de 8 de diciembre de 1989, 45/74 A a G, de 11 de diciembre de 1990, 46/47 A a G, de 9 de diciembre de 1991, 47/70 A a G, de 14 de diciembre de 1992, 48/41 A a D, de 10 de diciembre de 1993 y 49/36 A a D, de 9 de diciembre de 1994.

4. El presente informe se ha preparado de conformidad con lo dispuesto en las resoluciones 2443 (XXIII), 2546 (XXIV), 2727 (XXV), 2851 (XXVI), 3005 (XXVII), 3092 B (XXVIII), 3240 A y C (XXIX), 3525 A y C (XXX), 31/106 C y D, 32/91 B y C, 33/113 C, 34/90 A a C, 35/122 C, 36/147 C, 37/88 C, 38/79 D, 39/95 D, 40/161 D, 41/63 D, 42/160 D, 43/58 A, 44/48 A, 45/74 A, 46/47 A, 47/70 A, 48/41 A y 49/36 A.

II. ORGANIZACIÓN DE LOS TRABAJOS

5. El Comité Especial continuó sus trabajos de conformidad con el reglamento que figura en su primer informe al Secretario General³.

6. En su resolución 49/36 A, la Asamblea General:

"5. Pide al Comité Especial que, a la espera de que se ponga fin por completo a la ocupación israelí, continúe investigando las políticas y las prácticas israelíes en el territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén, y en los demás territorios árabes ocupados por Israel desde 1967, celebre consultas, según proceda, con el Comité Internacional de la Cruz Roja, con arreglo a su reglamentación, a fin de velar por que se salvaguarden el bienestar y los derechos humanos de los pueblos de los territorios ocupados, y presente informes al Secretario General tan pronto como sea posible y posteriormente cada vez que sea necesario;

6. Pide también al Comité Especial que presente regularmente informes periódicos al Secretario General sobre la situación imperante en el territorio palestino ocupado;

7. Pide además al Comité Especial que continúe investigando el trato de los detenidos en el territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén, y otros territorios árabes ocupados por Israel desde 1967."

7. El Sr. Herman Leonard de Silva reemplazó al Sr. Stanley Kalpagé como Presidente del Comité Especial a partir del 9 de febrero de 1995.

8. El Comité Especial celebró la primera de su serie de sesiones en Ginebra, del 22 al 24 de marzo de 1995. Las actividades realizadas por el Comité Especial durante esas sesiones se consignan en el documento A/50/170 (párrs. 3 a 6).

9. Los Gobiernos de Egipto, Jordania y la República Árabe Siria, así como el observador de Palestina, posteriormente respondieron al pedido de cooperación del Comité Especial (véase A/50/170, párr. 4) y confirmaron su disposición a seguir cooperando con el Comité Especial. Al igual que en otras oportunidades, el Gobierno de Israel no dio respuesta a la solicitud de colaboración que le formuló el Comité Especial.

10. El Comité Especial celebró una segunda serie de sesiones en Ginebra (12 de mayo de 1995), El Cairo (13 a 16 de mayo de 1995), Ammán (17 a 21 de mayo de 1995) y Damasco (22 y 23 de mayo de 1995). En esas sesiones, el Comité examinó la información sobre lo que había ocurrido en los territorios ocupados entre enero y marzo de 1995. Tuvo ante sí diversas comunicaciones que le habían dirigido gobiernos, organizaciones y particulares en relación con su mandato. En Damasco, Ammán y El Cairo, el Comité Especial oyó testimonios de personas que acababan de regresar de los territorios ocupados de la Ribera Occidental, la Faja de Gaza y el Golán árabe sirio, o que vivían allí, acerca de la situación en esos territorios.

11. En El Cairo, el Comité Especial fue recibido en el Ministerio de Relaciones Exteriores por el Director del Departamento de Asuntos Israelíes, Sr. Mohamed Jamaledine Al-Bayoubi. También se reunió con la Sra. Naila Gabr, Jefa del Departamento de Derechos Humanos y con un representante del Departamento Asuntos Palestinos. Además, el Comité Especial visitó el hospital de la Media Luna Roja Palestina, donde escuchó los testimonios de varios pacientes, residentes en los

territorios. En El Cairo el Comité Especial también tuvo oportunidad de escuchar a testigos de la Ribera Occidental y de Gaza.

12. En Ammán, el Comité Especial fue recibido por el Sr. Ibrahim Tarshihi, Director General del Departamento de Asuntos Palestinos del Ministerio de Relaciones Exteriores, quien le informó sobre los acontecimientos más recientes ocurridos en los territorios ocupados. Durante su estancia en Ammán, el Comité también se entrevistó con el Secretario General del Consejo Nacional Palestino, Sr. Faruk Abu Al Rub y otros altos funcionarios palestinos. Durante su estancia en Jordania, el Comité visitó el Puente Rey Hussein, donde oyó el testimonio de palestinos que acababan de atravesarlo desde la Ribera Occidental. En el Puente, el Comité también tuvo la oportunidad de observar a peregrinos que tuvieron que esperar largos períodos antes de que se les permitiera regresar a la Ribera Occidental.

13. En Damasco, el Comité Especial fue recibido por el Sr. Nasser Kaddour, Ministro de Estado de Relaciones Exteriores. También se entrevistó con el Sr. Taher Al-Husami, Director del Departamento de Organizaciones y Conferencias Internacionales del Ministerio de Relaciones Exteriores y recibió un informe relativo a la situación en materia de derechos humanos en el Golán árabe sirio ocupado. Durante su estancia en la República Árabe Siria, el Comité visitó la provincia de Quneitra, fronteriza con el Golán árabe sirio ocupado, donde escuchó a varios testigos. Se entrevistó con el Gobernador de Quneitra y con otros altos funcionarios de la provincia y recibió información sobre las prácticas utilizadas por los israelíes contra los ciudadanos árabes sirios del Golán ocupado.

14. El Comité Especial examinó y concluyó un informe periódico (A/50/282) en el que se actualizaba la información contenida en su informe periódico anterior (A/50/170) y decidió incluir en su presente informe la información y testimonios que recibiera ulteriormente en relación con su mandato, junto con sus conclusiones.

15. El 23 de mayo de 1995, el Presidente del Comité Especial remitió al Secretario General su informe periódico, que abarca el período comprendido entre el 1º de enero y el 31 de marzo de 1995 (A/50/282). Ese informe se basó en la información escrita obtenida de diversas fuentes de la que el Comité Especial seleccionó pasajes y resúmenes pertinentes que quedaron recogidos en su informe.

16. El Comité Especial volvió a reunirse en Ginebra del 14 al 18 de agosto de 1995. En esas reuniones, el Comité examinó la información sobre lo ocurrido en los territorios ocupados entre abril y agosto de 1995. Tuvo ante sí diversas comunicaciones que le habían dirigido gobiernos, organizaciones y particulares en relación con su mandato, así como actas de testimonios reunidos durante su anterior serie de sesiones. El 18 de agosto de 1995 examinó y concluyó el presente informe.

III. MANDATO

17. La Asamblea General, en su resolución 2443 (XXIII), titulada "Respeto y aplicación de los derechos humanos en los territorios ocupados", decidió crear un Comité Especial encargado de investigar las prácticas israelíes que afecten a

los derechos humanos de la población de los territorios ocupados, compuesto de tres Estados Miembros.

18. En su resolución 44/48 A, la Asamblea General decidió cambiar el nombre del Comité Especial por el de "Comité Especial encargado de investigar las prácticas israelíes que afecten a los derechos humanos del pueblo palestino y otros habitantes árabes de los territorios ocupados".

19. El mandato del Comité Especial, como se estableció en la resolución 2443 (XXIII) y en resoluciones ulteriores, consistía en investigar las prácticas israelíes que afecten a los derechos humanos de la población de los territorios ocupados.

20. Al interpretar su mandato, el Comité Especial determinó que:

a) Los territorios que debían considerarse territorios ocupados se referían a las zonas que estaban bajo ocupación israelí, a saber, el territorio árabe sirio ocupado del Golán, la Ribera Occidental (incluida la parte oriental de Jerusalén), la Faja de Gaza y la península del Sinaí. Después de la puesta en práctica del Acuerdo entre Egipto e Israel sobre la separación de fuerzas, de 18 de enero de 1974, y del Acuerdo sobre la separación entre las fuerzas israelíes y sirias, de 31 de mayo de 1974, se modificó la demarcación de la zona bajo ocupación como se indica en los mapas adjuntos a esos acuerdos. Las zonas del territorio egipcio bajo ocupación militar israelí se modificaron una vez más de conformidad con el Tratado de Paz entre la República Árabe de Egipto y el Estado de Israel, firmado el 26 de marzo de 1979 y que entró en vigor el 25 de abril de 1979. El 25 de abril de 1982, el territorio egipcio que permanecía bajo ocupación militar israelí fue restituido al Gobierno de Egipto de conformidad con lo dispuesto en el mencionado Acuerdo. Por lo tanto, en lo que concierne al presente informe, los territorios que se han de considerar ocupados son aquellos que permanecen bajo ocupación israelí, o sea, el territorio árabe sirio ocupado del Golán, la Ribera Occidental, incluida la parte oriental de Jerusalén, y la Faja de Gaza;

b) Las personas a las que hacía referencia la resolución 2443 (XXIII) de la Asamblea General y que, por tanto, eran objeto de la investigación del Comité Especial, eran la población civil que residía en las zonas ocupadas como resultado de las hostilidades de junio de 1967 y las personas que residían normalmente en las zonas que estaban bajo ocupación pero que habían abandonado esas zonas a causa de las hostilidades. No obstante, el Comité advirtió que la resolución 2443 (XXIII) de la Asamblea se refería a la "población" sin ningún calificativo que se aplicase a un determinado sector de los habitantes de los territorios ocupados;

c) Los "derechos humanos" de la población de los territorios ocupados constaban de dos elementos, a saber, los derechos que el Consejo de Seguridad había calificado de "derechos humanos esenciales e inalienables" en su resolución 237 (1967), de 14 de junio de 1967, y, en segundo lugar, los derechos que se basaban en la protección que otorga el derecho internacional en circunstancias particulares, como la ocupación militar y, tratándose de prisioneros de guerra, la captura. De conformidad con la resolución 3005 (XXVII) de la Asamblea General, se pidió también al Comité Especial que

investigara las denuncias relativas a la explotación y el saqueo de los recursos de los territorios ocupados, el pillaje del patrimonio arqueológico y cultural de los territorios ocupados, y la injerencia en la libertad de culto en los Santos Lugares de los territorios ocupados;

d) Las "políticas" y "prácticas" que afecten a los derechos humanos incluidas en el ámbito de investigación del Comité Especial se referían, en el caso de las "políticas", a la conducta adoptada y seguida deliberadamente por el Gobierno de Israel con arreglo a su intención declarada o no declarada, en tanto que las "prácticas" se referían a aquellas medidas que, se realizaran o no en cumplimiento de una política, reflejaran una pauta de comportamiento por parte de las autoridades israelíes respecto de la población civil de las zonas ocupadas.

Los nombres geográficos y la terminología que se utilizan en el presente informe sólo reflejan el uso de la fuente original y no representan la expresión de opinión alguna de parte del Comité Especial ni de la Secretaría de las Naciones Unidas.

21. Desde su creación, el Comité Especial se ha basado en los siguientes instrumentos internacionales para interpretar y cumplir su mandato:

- a) La Carta de las Naciones Unidas;
- b) La Declaración Universal de Derechos Humanos;
- c) El Convenio de Ginebra relativo a la protección de personas civiles en tiempo de guerra, de 12 de agosto de 1949⁴;
- d) El Convenio de Ginebra relativo al trato de los prisioneros de guerra, de 12 de agosto de 1949⁵;
- e) La Convención de La Haya para la protección de los bienes culturales en caso de conflicto armado, de 14 de mayo de 1954⁶;
- f) Los Convenios de La Haya de 1899 y 1907 relativos a las leyes y costumbres de la guerra terrestre⁷;
- g) El Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, y el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales⁸.

22. El Comité Especial se ha basado, además, en las resoluciones pertinentes a la situación de los civiles en los territorios ocupados aprobadas por órganos de las Naciones Unidas, la Asamblea General, el Consejo de Seguridad, el Consejo Económico y Social y la Comisión de Derechos Humanos, así como en las resoluciones pertinentes de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), la Organización Mundial de la Salud (OMS), la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

IV. INFORMACIÓN Y TESTIMONIOS RECIBIDOS POR EL COMITÉ ESPECIAL

23. En el cumplimiento de su mandato, el Comité Especial se ha basado en las siguientes fuentes:

a) El testimonio de personas que tenían un conocimiento directo de la situación de la población en los territorios ocupados;

b) Informes publicados en la prensa israelí, incluidas declaraciones hechas por personalidades del Gobierno de Israel;

c) Noticias publicadas en otros medios de información, incluida la prensa en idioma árabe en los territorios ocupados, en Israel y en la prensa internacional.

24. Siguiendo la práctica de años anteriores, el Comité Especial recibió también declaraciones por escrito de los Gobiernos de Egipto y de la República Árabe Siria y del Observador para Palestina. Durante el período que abarca el presente informe no se recibieron comunicaciones del Gobierno de Jordania.

25. El Gobierno de Egipto proporcionó al Comité Especial el texto de la resolución de la Asamblea del pueblo de Egipto relativa a la confiscación de terrenos de propiedad de árabes en Jerusalén, que fue aprobada el 27 de mayo de 1995.

26. El Gobierno de la República Árabe Siria puso a disposición del Comité Especial un informe preparado por el Departamento de Organizaciones y Conferencias Internacionales del Ministerio de Relaciones Exteriores relativo, en particular, a las prácticas israelíes en el Golán árabe sirio ocupado. En el informe se señalaba, entre otras cosas, que:

"Desde el comienzo de la ocupación, las autoridades israelíes de ocupación han promulgado normas jurídicas para facilitar la anexión de terrenos en el Golán sirio ocupado. Todos los terrenos que no sean de propiedad de particulares se consideran propiedad de las autoridades de ocupación las que, con arreglo a la denominada ley de bienes de propietarios ausentes, han expropiado todos los terrenos e inmuebles de propiedad de ciudadanos sirios a quienes ellas mismas impidieron el regreso a sus aldeas tras la agresión de junio de 1967. Las autoridades israelíes de ocupación también han expropiado vastas extensiones de terreno propiedad de ciudadanos sirios so pretexto de que así lo exigen la seguridad y el interés público. De esta manera, las autoridades israelíes de ocupación se han apoderado de un 80% de la superficie total del Golán sirio ocupado, incluidos los terrenos situados a lo largo de todas las líneas de cesación del fuego y han construido más de 36 asentamientos, además de numerosos asentamientos militares y paramilitares, cuyo número no se ha podido determinar aún."

En el informe se señalaba además que:

"Las autoridades israelíes de ocupación han asumido el control del lago Ram, que es la masa de agua más grande del Golán sirio ocupado, a raíz de lo cual las aldeas del Golán sirio ocupado atraviesan por una grave

escasez de agua potable y de regadío puesto que las aguas del lago se han desviado hacia los asentamientos israelíes a fin de satisfacer las necesidades de los colonos y de sus proyectos agrícolas e industriales en el Golán sirio ocupado."

Además, el informe decía que:

"Las autoridades israelíes de ocupación están limitando el uso del agua en el Golán sirio ocupado. El consumo de agua está totalmente bajo el control de las autoridades israelíes de ocupación, que lo administran mediante un sistema de cuotas en virtud del cual el volumen anual per cápita de agua proporcionado a los ciudadanos sirios no pasa de 120 metros cúbicos, mientras que cada uno de los colonos recibe anualmente 600 metros cúbicos. Además, a los ciudadanos sirios les cobra 1,6 dólares por metro cúbico de agua, en cambio los colonos sólo pagan 0,6 dólares por la misma cantidad."

El informe también contenía datos sobre la desigualdad ante la ley entre los israelíes y los ciudadanos del Golán árabe sirio, la situación económica crítica provocada por los elevados impuestos y el bajo precio de sus productos, la tala de árboles y las escasas posibilidades de obtener trabajo. Además, el informe trataba del elevado costo de la atención médica y de las condiciones de detención de los ciudadanos del Golán sirio ocupado. El Gobernador de la provincia de Quneitra también suministró al Comité Especial un informe sobre las prácticas israelíes contra los ciudadanos árabe-sirios en el Golán ocupado. El informe indica, entre otras cosas, que:

"Entre las prácticas israelíes inhumanas cabe incluir las distintas condiciones materiales, políticas, económicas, culturales y sociales en que se encuentran los ciudadanos árabes de la región del Golán árabe sirio ocupado, así como la aplicación de la política de asentamientos y el ingreso furtivo en territorios árabes, la destrucción de los centros urbanos y la difícil situación en que se encuentran los lugares históricos, y la explotación y confiscación de los territorios, de los recursos naturales y de las fuentes de agua."

El informe también contenía información sobre las precarias "condiciones sanitarias y las enfermedades crónicas" de los detenidos, la creación de "zonas militares dentro de las aldeas", la confiscación de recursos hídricos, los "elevados impuestos que gravan la producción agrícola, que suelen llegar a un 50% del valor de la producción", así como "la falta de interés por las cuestiones sanitarias y por proporcionar la atención médica necesaria" por parte de las autoridades de ocupación.

27. El Comité Especial también recibió documentos que le fueron remitidos por la Organización de Liberación de Palestina (OLP), entre los que cabe mencionar el informe preparado por los representantes palestinos en Jordania que trata de las prácticas israelíes y de la violación de los derechos humanos tras la firma del Acuerdo de Oslo por la OLP y el Gobierno de Israel. El informe menciona la situación relativa a los "corredores" internacionales y a las "restricciones arbitrarias" impuestas diariamente a la libertad de circulación de los palestinos. También trata de la política de "mano de hierro" aplicada por las autoridades israelíes a "todos los pueblos y aldeas de la Ribera Occidental y de

la Faja de Gaza", que comprende el tener que soportar largas esperas en los lugares de cruce entre los territorios ocupados e Israel, las restricciones a las visitas de familiares que pueden recibir los detenidos, el registro de los autobuses en condiciones difíciles para los pasajeros y la prolongada clausura de la Ribera Occidental y de la Faja de Gaza como medida de castigo colectivo, que conducen al agotamiento económico y síquico de los ciudadanos palestinos. Además, el informe se refiere a la situación de Jerusalén, a la política de confiscación de tierras y a los asentamientos. Finalmente, trata de la cuestión de los detenidos, del corredor de seguridad establecido entre la Faja de Gaza y la Zona de Jericó, del tránsito de mercancías y de la demolición y sellado de casas. En mayo de 1995, el Observador Permanente de Palestina ante la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra transmitió una declaración del Ministerio de Información de la Autoridad Nacional Palestina, emitida a raíz del fallecimiento de un detenido palestino a causa de las heridas que le infligieron los interrogadores israelíes.

28. Además, el Comité Especial recibió información escrita de organizaciones intergubernamentales, como organismos especializados, órganos de las Naciones Unidas y organizaciones regionales pertinentes, así como de organizaciones no gubernamentales, particulares y gobiernos sobre la situación en los territorios ocupados. En sus sesiones, el Comité tuvo a la vista diversas comunicaciones enviadas desde los territorios ocupados y de otras fuentes, que le habían dirigido directamente o que el Secretario General le había remitido. En caso necesario, el Comité se ha mantenido al tanto de lo informado en esas comunicaciones.

29. El Comité Especial celebró varias audiencias en Damasco, Ammán y El Cairo durante las sesiones que tuvieron lugar entre el 13 y el 23 de mayo de 1995. En esas sesiones, el Comité Especial escuchó el testimonio de 26 personas con experiencia directa de la situación imperante en los territorios ocupados en materia de derechos humanos. Esos testimonios figuran en diversos documentos y se recogen en el presente informe.

30. El Comité Especial ha puesto sumo cuidado en seleccionar información publicada en la prensa israelí que no haya sido desmentida por el Gobierno de Israel.

31. Los párrafos siguientes contienen un resumen de la información que ha examinado el Comité Especial, agrupada de la manera siguiente:

- a) Situación general;
- b) Administración de justicia, incluido el derecho a un juicio imparcial;
- c) Tratamiento de los civiles;
- d) Tratamiento de los detenidos;
- e) Anexión y asentamientos;
- f) Información relativa al territorio del Golán árabe sirio ocupado.

32. La información se ha dividido en testimonios orales e información escrita. A fin de cumplir con la restricción del volumen de la documentación prescrita actualmente para los informes de las Naciones Unidas, el Comité Especial ha procurado presentar la información de la manera más compacta y concisa posible. Los testimonios orales, de los cuales se da una versión completa en los documentos A/AC.145/RT.667 y Add.1, A/AC.145/RT.668 a 670, A/AC.145/RT.671 y Add.1, A/AC.145/RT.672 a 675 y A/AC.145/RT.677, se han condensado de manera de proporcionar una idea general de su contenido. También se ha procurado resumir la información escrita. Dicha información figura en forma más detallada en documentos del Comité Especial que se pueden consultar en el archivo de la Secretaría.

A. Situación general

1. Acontecimientos generales y declaraciones de política

Testimonios orales

33. El Comité Especial preguntó a un testigo domiciliado en Hebrón qué impresión tenía sobre la autonomía de Palestina:

"Naturalmente, estamos felices y contentos porque podemos tener nuestro propio Estado, podemos ser independientes y responsables de nuestro propio Estado, y circular libremente. ¿Qué mejor para una persona que vivir en su propio Estado independiente? Desde luego, se trata de un Estado en ciernes, acaba de nacer, pero crecerá y se desarrollará. Creo que es bueno que Israel y la OLP hayan suscrito el Acuerdo de Paz.

Vivimos en Hebrón. No estamos en una región en que se haya establecido la autonomía palestina. Pero igual sentimos la misma alegría y la misma felicidad." (Testigo anónimo No. 1, A/AC.145/RT.667)

34. Otro testigo se expresó de la siguiente manera acerca del proceso de paz:

"Sólo habrá futuro cuando desaparezca la ocupación." (Testigo anónimo No. 6, A/AC.145/RT.667)

35. El Comité Especial recibió la siguiente información acerca de las violaciones de los derechos humanos que se consideraban más graves en los territorios ocupados y acerca de la situación general allí imperante:

"Sin lugar a dudas y ante todo, el bloqueo económico, en segundo lugar, el hecho de que los enfermos no pueden recibir la atención que necesitan.

Como en mi calidad de investigador estoy en contacto con el pueblo, pienso que el proceso de paz podría cobrar más impulso si hubiera una apertura económica y se cumpliera el calendario para la retirada, y si hubiera menos hostigamiento de parte de los colonos. Muchas personas acuden a los movimientos religiosos, que tienen recursos. La autoridad no tiene nada. Las instituciones sociales no tienen nada. Todos los días, 300 ó 400 personas golpean a la puerta del Departamento de Asuntos Sociales

(presidido por la Sra. Intissar El-Wazir, viuda de Abu Yihad), en busca de ayuda. Pero no hay ayuda que darles.

Lo importante es que el proceso de paz continúe y que haya posibilidades de trabajo, posibilidades de empleo. Entonces, los movimientos religiosos no tendrán pretextos para actuar.

En realidad, no se puede levantar un muro electrónico. ¿Acaso eso resuelve el problema? No, por cierto que no. Nasser Abdulazis Mutawa trató de penetrar desde Shujaiya, para encontrar trabajo. Buscaba la manera de ganarse la vida, buscaba trabajo. Le dispararon y le dieron muerte. Debe haber paz y no sólo separación entre los pueblos. La paz va a resolver los problemas, no los va a crear. Hasta el Ministro de la Policía dijo que la separación no resolvería el problema. La solución sería el entendimiento. Yussef Karim se opuso a este plan y, a la postre, vamos a tener que hablar de nuevo del proceso de paz. Dos pueblos que comparten hasta el sistema de alcantarillado no tienen otra opción, no les queda más remedio, más disyuntiva, que la paz." (Sr. Ibrahim Khamis Shehada, testigo No. 7, A/AC.145/RT.668)

36. El Sr. Fouad Issa Abu Hamid, investigador sobre el terreno, Centro Israelí de Información sobre Derechos Humanos de B'tselem, en los territorios ocupados, proporcionó al Comité Especial la siguiente información acerca de la situación general de violencia en esos territorios:

"En los territorios ocupados, la violencia ha disminuido. Actualmente no se ven las cosas que se veían al comienzo de la intifada, como protestas, participación masiva, gran número de personas muertas. Desde este punto de vista, la situación de los territorios ocupados en materia de seguridad ha mejorado y se ha calmado, al menos en cierto sentido.

Sin embargo, ha variado la calidad de la violencia. Han muerto menos personas, pero las muertes han sido más cruentas. En comparación con el período en que comenzó la intifada, ahora la gente muere de otra manera. Por ejemplo, el sistema de "asegurar la muerte", esto es, de cerciorarse de que la víctima murió. También mencionaría la eliminación de las personas buscadas por las autoridades israelíes, a las que se tiende emboscadas o se les mata sin someterlas a juicio ni incoarles proceso. Podría dar ejemplos concretos.

En comparación con el período de la intifada, fuera del número de personas muertas, las demás estadísticas, como la de la demolición de casas y de los casos de detención administrativa, están disminuyendo." (Sr. Fouad Issa Abu Hamid, testigo No. 8, A/AC.145/RT.669)

37. Un funcionario del Centro de Estudios y Servicios Jurídicos en materia de Tierras y Recursos Hídricos habló al Comité Especial acerca de la situación en cuanto a la confiscación de tierras desde que se firmó el Acuerdo de Oslo:

"Tras la Declaración de Principios, suscrita por los palestinos y los israelíes en Oslo, los palestinos se regocijaron y se mostraron optimistas, en especial los dueños de terrenos que habían sido confiscados y otros

palestinos que pensaban que corrían peligro de que las autoridades israelíes confiscaran sus tierras.

Por desgracia, las autoridades israelíes han seguido violando los derechos humanos de los palestinos mediante el aumento de las confiscaciones en general y la ampliación de los asentamientos, así como mediante la construcción de carreteras nuevas en terrenos pertenecientes a los palestinos y arrancando árboles frutales, lo que ha impedido que los palestinos recojan sus cosechas o utilicen los árboles.

Además, las autoridades israelíes han pasado por alto todos los acuerdos suscritos con la parte palestina en que establece expresamente que en el período de transición debe ponerse fin a todas las confiscaciones. El acuerdo fue suscrito por las partes para examinar la cuestión de los asentamientos, así como la cuestión de Jerusalén y de su estatuto.

En general, podría decirse que en diciembre de 1994 y enero de 1995 se confiscaron cerca de 25.000 dunums de terreno (6.250 acres) en la Ribera Occidental, se arrancaron o talaron decenas de miles de árboles y se destruyeron numerosas casas. Además, se han construido varias carreteras en terrenos propiedad de palestinos.

Tras el Acuerdo de Oslo, las autoridades israelíes comenzaron a recurrir a un nuevo tipo de confiscación para ampliar los asentamientos, esto es, a redistribuirlos. Esto es lo que está sucediendo ahora." (Sr. Awad Issa Awad Mansour, testigo No. 9, A/AC.145/RT.670)

38. La Sra. Aminah Aoudeh, funcionaria de la organización de derechos humanos Al-Haq, se expresó así sobre la situación en los territorios ocupados, en especial respecto de Jerusalén:

"Comencé por Jerusalén porque actualmente la ciudad es una caldera de tensiones. En estos momentos, todo el mundo tiene los ojos puestos en ella. Si Israel sigue aumentando la severidad de las prácticas que aplica contra la ciudad de Jerusalén, esto podría ponernos a todos al borde de la catástrofe: a la gente que vive en la ciudad y en la región, y también a la población mundial. Esta catástrofe podría destruir el proceso de paz e incluso llevar a varios otros países a una situación que más valdría evitar. El peligro existe. Es indudable que el peligro existe." (Sra. Aminah Aoudeh, testigo No. 19, A/AC.145/RT.674)

39. El Director del Instituto Mandela pro Presos Políticos se expresó de la siguiente manera respecto de los efectos de las violaciones de los derechos humanos cometidas después de la firma de los acuerdos de paz:

"En cuanto a los efectos de las violaciones de los derechos humanos de los palestinos por los israelíes después de que se firmaron los acuerdos relativos al proceso de paz, los palestinos se sienten cada vez más frustrados porque habían confiado en que los acuerdos y el proceso de paz mejorarían sus condiciones de vida en los territorios ocupados. A nuestro juicio, las violaciones, no sólo respecto de los presos sino de toda la sociedad, producen en los palestinos la sensación de que esta operación de paz no llevará a la seguridad y la estabilidad ni protegerá sus derechos.

Ello se debe a la impresión de que los israelíes, ya se trate de sus dirigentes, del ejército o de los colonos, no se sienten verdaderamente obligados en sus relaciones con los ciudadanos palestinos." (Sr. Ahmad Mohammad Sayyad, testigo No. 20, A/AC.145/RT.674)

40. El Sr. Imad Ali Al-Sharqawi, abogado del Centro Palestino de Información sobre Derechos Humanos, de Ammán, dio a conocer al Comité Especial acerca del proceso de paz las siguientes impresiones:

"En cuanto al futuro del proceso de paz, por lo que acabo de decir, tengo la impresión de que no seguirá adelante y terminará por fracasar, salvo que las Naciones Unidas asuman la responsabilidad de que se cumplan los acuerdos aplicando las siguientes medidas: reemplazo de las fuerzas israelíes sobre el terreno por fuerzas de las Naciones Unidas en todas las zonas palestinas, prestación de asistencia para el desarrollo económico de la región, asignación a la Autoridad Palestina que está en el poder de los recursos necesarios para detener el deterioro económico que se está produciendo y empleo de la fuerza contra Israel para obligarlo a aplicar las resoluciones del Consejo de Seguridad relativas a la cuestión palestina. Es la única solución. Ninguna otra puede llevar la paz a la región. Israel insiste en recrudecer la violencia en las zonas que se encuentran bajo su control, así como en los territorios administrados por la Autoridad Palestina, mediante su política de clausura. A mi juicio, si la situación se mantiene llevará al fracaso al proceso de paz. Esto no sólo será perjudicial para las zonas palestinas e Israel, sino también para todo el Oriente Medio. Me refiero a que si persisten la violencia y la agresión contra los lugares de culto de los territorios ocupados, la violencia se generalizará y se hará incontrolable, ya la practiquen árabes, palestinos, musulmanes o cristianos." (Sr. Imad Ali Al-Sharqawi, testigo No. 16, A/AC.145/RT.672)

41. Una persona de Ramallah que prestó testimonio ante el comité Especial se expresó de la siguiente manera cerca del proceso de paz:

"La gente ya no tiene confianza en el proceso de paz y piensa que está llamado al fracaso. Es lo que la gente piensa ahora. Todos están en una situación difícil. Hay mucha tensión. Todos esperan que llegue un momento de paz en que puedan trabajar y llevar una vida normal. Para un palestino es difícil hacer inversiones, aunque el proceso de paz debería fortalecerse mediante una apertura de la economía y de las actividades económicas de los habitantes de los territorios palestinos. Está haciendo la vida difícil para que la gente se vaya. Aquí en Jordania, he visto gente y puedo decir que no puede seguir viviendo como hasta ahora en los territorios. Muchos están tratando de irse de Palestina, para poder llevar una vida normal en algún otro lugar." (Sr. Riad Radwan Ali Shehada, testigo No. 18, A/AC.145/RT.673)

42. Un testigo de la Ribera Occidental que declaró ante el Comité Especial expresó la siguiente opinión acerca del origen del problema de los territorios ocupados y acerca del futuro del proceso de paz:

"El problema radica en la presencia de un cuerpo extraño en territorio palestino. Si nos remontamos al origen del problema llegamos a que el

territorio palestino es una tierra confiscada, confiscada por las autoridades israelíes. Además, Israel no escatima esfuerzos por crear disensión e inestabilidad, incluso en las zonas que han sido entregadas a la Autoridad Palestina. Israel tiene la culpa. Me atrevo a decir, sin temor a equivocarme, que si las dos Potencias que supervisan el proceso de paz pudieran lograr que Israel se abstuviera de usar mano dura en los territorios, todos los países de la región podrían vivir en paz y llevar una vida normal como el resto del mundo. Pero a mi juicio, Israel insiste en tratar, y nunca dejará de tratar, de producir disensión en la comunidad palestina a fin de mantener a la región en una situación de inestabilidad, de modo de poner en peligro el proceso de paz y hacer que fracase a la larga. Digo esto por experiencia. Es Israel el que no desea que el proceso de paz avance y siga su curso normal, porque quiere seguir dominando el territorio palestino. Son los israelíes lo que ahora ponen en peligro el proceso de paz. Tal y como veo las cosas, en realidad no quieren que el proceso de paz tenga éxito.

A mi juicio, Israel quiere que el proceso de paz fracase. La verdad es que no quiere cumplir los acuerdos de paz. Esa es mi impresión. Cuando los israelíes rompían los huesos de los palestinos durante la intifada, su intención era eliminar el mayor número de palestinos posible para judaizar los territorios palestinos. El mundo fue testigo de la intifada, de la brutalidad israelí contra el pueblo palestino. Israel no podía vaciar el territorio palestino por la fuerza. Ahora, veo que el odio contra los palestinos es mayor y se producen matanzas. A mi juicio, si Israel verdaderamente hubiera querido la paz, las cosas habrían sido distintas. Como dije, mi impresión es que Israel no está tratando de que haya paz, sino que justamente está tratando de que el proceso de paz fracase. Es lo único que se me ocurre decir para contestar a su pregunta." (Sr. Riad Radwan Ali Shehada, testigo No. 18, A/AC.145/RT.673)

43. Un abogado de Naplusa dio a conocer la siguiente opinión acerca del proceso de paz:

"No creo que los israelíes tomen realmente en serio el proceso de paz. Llegan a acuerdo acerca de los principios, acerca de las cuestiones importantes, y luego desmenuzan estas cuestiones en detalles y los detalles en más detalles. Eso no es serio. En otras palabras, están tratando de diluir el proceso." (Sr. Abel Fattah Mohammad Fayyad, testigo No. 15, A/AC.145/RT.671/Add.1)

44. Un anciano de Hebrón que prestó testimonio ante el Comité Especial dijo lo siguiente acerca de las perspectivas del proceso de paz:

"Sucedan lo que sucedan, nunca habrá paz entre palestino e israelíes. Lo que se siente, se siente.

No tengo ninguna esperanza de que haya paz con ellos. He vivido entre ellos. Los conozco. No creo que alguna vez vaya a haber paz. Esto es algo muy poco probable." (Sr. Mortada Moussalam Abu-Aiche, testigo No. 13, A/AC.145/RT.671)

45. El Sr. Awad Issa Awad Mansour, investigador del Centro Palestino de Información sobre Derechos Humanos se refirió a la situación actual en los territorios ocupados en los siguientes términos:

"Para la gente de aquí, el proceso de paz es algo abstracto. La realidad es que el curso de sus vidas, lo que sucede en sus vidas, lleva a una sola conclusión acerca de lo que es su vida comparada con la de los judíos, que es no de igualdad para ambos, sino de exclusión: se trata de uno o del otro. Y este 'otro' son los palestinos. Para la gente que vive en Hebrón, esto se comprueba en cada encuentro, ya sea en los puestos de control, en las barricadas, a nivel personal, en el hecho de que hay asentamientos y en los servicios que pueden obtener, ya sea el acceso a las fuentes de agua, el abastecimiento de agua, o la posibilidad de llegar hasta la puerta de sus casas en automóvil, mientras que aquí la gente tiene que caminar tal vez cientos de metros y los parientes que tienen automóvil no pueden entrar a menos que tengan los permisos pertinentes.

Ignoro cómo y cuándo va a estallar esta situación. Sólo puedo tratar de demostrar que, en general, la experiencia colectiva de la ocupación militar, sin contar el período de renacimiento durante la intifada y pasando a otro período de ocupación militar, concentrado, sistemático y total durante el proceso de paz, en que se trató de someter a los palestinos, nos lleva a la conclusión de que se trata de ellos o de nosotros. No porque no hayamos sido tan objetivos, sino porque ésto es lo que significa toda esa ocupación militar día tras día en un aspecto determinado de la vida. Esto nos pone en una situación en la cual realmente no se permite la coexistencia de dos pueblos. Se supone que lo que se negocia es algo que lo permite. La gente llega a un punto de desesperación en que comienza a pensar si vale o no la pena vivir como vive, y esto es muy peligroso." (Sr. Awad Issa Awad Mansour, testigo No. 9, A/AC.145/RT.670)

46. Una persona que prestó testimonio ante el Comité Especial opinó lo siguiente acerca de la situación de los palestinos y de la actitud de la comunidad internacional:

"Sólo quiero decir que la comunidad internacional no ha cumplido bien con su deber hacia el pueblo palestino, porque de alguna manera ha tratado las diversas cuestiones en forma injusta y con falta de equidad. La cuestión de Palestina y el pueblo palestino han recibido menos atención que otros casos y cuestiones, y se les han aplicado criterios diferentes. Pese a que Israel ha violado todos los instrumentos y pactos internacionales, en cierta medida cuenta con el apoyo internacional, en especial de los Estados europeos y de los Estados Unidos, mientras que, por ejemplo, la cuestión de Kuwait se trató de manera totalmente diferente y las normas y disposiciones de los pactos internacionales se aplicaron en forma completamente distinta. Hasta ahora, tenemos la impresión de que no se está ejerciendo ninguna presión para que Israel tome más en serio el proceso de paz." (Dr. Omar Hassan Shehada, testigo No. 3, A/AC.145/RT.667/Add.1)

47. En los documentos que se señalan a continuación se ofrece una reseña de la situación general imperante en los territorios ocupados: A/AC.145/RT.667 (testigos anónimos), A/AC.145/RT.667/Add.1 (Dr. Omar Hassan Shehada),

A/AC.145/RT.668 (Sr. Ibrahim Khamis Shehada), A/AC.145/RT.669 (Sr. Fouad Issa Abu Hamid), A/AC.145/RT.670 (Sr. Awad Issa Awad Mansour), A/AC.145/RT.671 (Sr. Mortada Moussalam Abu-Aiche), A/AC.145/RT.671/Add.1 (Sr. Abel Fattah Mohammad Fayyad), A/AC.145/RT.672 (Sr. Imad Ali Al-Sharqawi), A/AC.145/RT.673 (Sr. Riad Radwan Ali Shehada), A/AC.145/RT.674 (Sra. Aminah Aoudeh y Sr. Ahmad Mohammad Sayyad).

Información presentada por escrito

48. El 1º de abril, 200 israelíes y palestinos realizaron una manifestación conjunta cerca de las dos principales barricadas que separan Jerusalén de la Ribera Occidental. Protestaban a la vez contra la clausura constante de los territorios y contra los planes de separar a Israel de los territorios. Los manifestantes, entre los que había miembros de organizaciones de derechos humanos y de organizaciones que se oponían al establecimiento de asentamientos en el lado palestino, y miembros de Gush Shalom (Bloque pro paz) del lado israelí, portaban lienzos con las inscripciones "La separación equivale al apartheid" y "Fin al sitio de Jerusalén", entre otros. Cinco palestinos fueron detenidos, pero pronto después fueron puestos en libertad previo pago de una fianza. (Ha'aretz, 2 de abril)

49. El 3 de abril, el Primer Ministro Yitzhak Rabin declaró que era partidario de que se crearan parques industriales en los territorios porque quería que menos palestinos trabajaran en Israel. El Sr. Rabin afirmaba que aumentando ligeramente el número de trabajadores extranjeros, Israel podía llegar a prescindir de los palestinos en el plazo de uno o dos meses. Sin embargo, indicó que por el momento no se adoptaría esta medida a fin de proteger a la economía palestina. (Ha'aretz, 4 de abril)

50. El 5 de abril, fuentes militares confirmaron que las FDI estaban creando una unidad especial para proveer de efectivos a los puestos de control que separan a Israel de la Faja de Gaza, que es autónoma. Se informó que la unidad sería entrenada y dotada del equipo necesario para controlar minuciosamente a los vehículos y detectar documentos falsos y explosivos. (Jerusalem Post, 6 de abril)

51. El 5 de abril, se informó de que el Mando Central estaba elaborando un plan de emergencia por si las FDI no se retiraban de los centros de población árabes de la Ribera Occidental por razones políticas y de seguridad. Se informó que el ejército se estaba preparando para un posible aumento de la violencia en la Ribera Occidental si no se cumplía la fase siguiente del acuerdo de paz. En tal caso se despacharía un gran número de efectivos a la zona y se aumentaría el número de unidades destacadas en el lugar. (Ha'aretz, 5 de abril)

52. El 7 de abril, se informó de que fuentes del Mando Central habían declarado que se había registrado poco antes un aumento significativo del número de cargas explosivas detonadas en la Faja de Gaza, y que la Autoridad Palestina no podía hacer nada para detener a los "terroristas" que perpetraban esos ataques. Las fuentes añadieron que se había incrementado sustancialmente el uso de material explosivo que entraba a Gaza de contrabando desde Egipto y que los "terroristas" disponían de la tecnología necesaria para fabricar bombas. (Ha'aretz, 7 de abril)

53. El 8 de abril, el portavoz del Primer Ministro declaró que el Gobierno no desmantelaría los asentamientos en el período provisional previsto en el acuerdo suscrito con los palestinos. La declaración daba respuesta al llamamiento formulado por el Ministro para el Medio Ambiente, Yossi Sarid, de que se evacuara el asentamiento de Netzarim, en Gaza, porque era una "espinas en la garganta". (Jerusalem Post, 9 de abril)

54. El 11 de abril, se informó de que Israel estaba pidiendo que la Autoridad Palestina reprimiera en forma más sistemática las actividades de las organizaciones islámicas extremistas "terroristas" en la Faja de Gaza y que descubriera y destruyera los campos de entrenamiento y los escondites utilizados por los movimientos Hamas y Yihad islámico. Un alto funcionario israelí dijo que: "Hay que hacer sentir a la gente de Hamas que los persiguen". Israel también pedía que la Autoridad Palestina enjuiciara a los palestinos sospechosos de realizar ataques y de incitar al "terrorismo", y que comenzara a confiscar gradualmente las armas que tenían ilegalmente en su poder los residentes de Gaza. El Primer Ministro Yitzhak Rabin dijo que proseguirían las negociaciones con los palestinos, pero que el cumplimiento del acuerdo provisional dependería de las medidas que adoptara Yasser Arafat contra las actividades "terroristas". (Ha'aretz, 11 de abril)

55. El 12 de abril, se informó de que seis miembros del Knesset pertenecientes al Partido Laborista habían pedido al Primer Ministro Yitzhak Rabin que ordenara a las FDI que volvieran a Gaza debido a la situación en materia de seguridad allí imperante, que calificaron de "intolerable". Además, Radio Israel informó de que el Ministro de Vivienda, Binyamin Ben-Eliezer, había aclarado que si continuaban los ataques homicidas habría que interrumpir las negociaciones con los palestinos. (Jerusalem Post, 12 de abril)

56. El 12 de abril, el comité ministerial especial encargado de fiscalizar al Servicio de Seguridad General decidió prorrogar por otros tres meses la autorización dada a los interrogadores para que ejercieran "mayor presión física y psicológica" durante los interrogatorios practicados a miembros de Hamas y del Yihad islámico sospechosos de planificar y perpetrar ataques "terroristas". Se decidió que sólo se recurriría a esta clase de interrogatorios cuando los interrogadores del Servicio de Seguridad General tuvieran informaciones fidedignas de que era inminente que se produjeran ataques "terroristas". También se decidió que todos los interrogatorios de este tipo fueran aprobados por el Jefe del Servicio de Seguridad General y por el Jefe de la Sección de Interrogatorios del Servicio de Seguridad General. Esta era la tercera vez que el comité ministerial especial decidía prorrogar las atribuciones de los interrogadores del Servicio de Seguridad General. Con anterioridad se les había dado esta autorización tras el ataque suicida al autobús en Tel Aviv y el atentado de Beit Lid. Fuentes autorizadas del Gobierno hicieron hincapié en que esta vez la decisión obedecía principalmente a los ataques "terroristas" ocurridos en Kfar Darom y en Netzarim el 9 de abril. (Ha'aretz, 13 de abril)

57. En la tarde del 13 de abril, las FDI impusieron la clausura total de los territorios "por razones de seguridad". Se informó que la clausura permanecería en vigor hasta el 23 de abril y que cualquier palestino que fuese sorprendido en Israel en ese lapso sería detenido y llevado ante los tribunales. (Ha'aretz, Jerusalem Post, 13 de abril; Ha'aretz, 16 de abril)

58. El 15 de abril, el dirigente del movimiento *Yihad* islámico palestino, Fathi Shakaki, en entrevista concedida al diario libanés *Al-Hayat*, dijo que había miles de personas en lista de espera para realizar ataques suicidas. El Sr. Shakaki afirmó que los "candidatos" eran sumamente numerosos y que no se podía incluir a todos en la lista. (*Ha'aretz*, 16 de abril)

59. El 16 de abril, el Primer Ministro Yitzhak Rabin declaró que "si los palestinos aceptaran que el Estado palestino se limitara a Gaza y renunciaran a Judea y Samaria, habría tema de debate." En una entrevista televisada, el Sr. Rabin señaló además que la Autoridad Palestina no estaba haciendo lo suficiente para garantizar la seguridad, pese a que contaba con los medios para hacerlo. (*Ha'aretz*, 17 de abril)

60. El 16 de abril, *Ha'aretz* publicó los resultados de una encuesta realizada por el Centro Palestino para la Opinión Pública, en la que se consultó a 548 adultos de la Faja de Gaza. A continuación figuran algunas de sus conclusiones. Sólo un 27% de los encuestados se pronunció en favor de que continuaran los ataques contra objetivos israelíes desde las zonas autónomas, frente a más de 62% que se opusieron, a estos ataques. Un 57% opinó que los persistentes ataques contra Israel no ayudaban a los palestinos, mientras que un 32% estimó que sí. Para un 79%, Israel tenía la culpa de que hubiese empeorado la situación de la Faja de Gaza en materia de seguridad. Un 68% consideró que el aumento del número de ataques obedecía a las crecientes presiones (provocadas especialmente por las clausuras) que estaba ejerciendo Israel sobre los residentes de la Faja. El 47% dijo que la política de Israel de aplazar el cumplimiento de la segunda etapa del acuerdo de paz se vinculaba con los ataques "terroristas" contra objetivos israelíes, mientras que el 42% afirmó que no creía que hubiera relación alguna entre ambos. La inmensa mayoría de los encuestados (76%) fueron partidarios de continuar las negociaciones con Israel, mientras que un 20% opinó que había que suspenderlas. Un 87% se oponía al establecimiento inmediato de un Estado palestino en la Faja de Gaza a cambio de que no se prorrogara el gobierno autónomo palestino en la Ribera Occidental, como sugería Israel. (*Ha'aretz*, 16 de abril)

61. El 17 de abril, el General de División Ilan Biran, Comandante del Mando Central, reveló que en los últimos meses se había detenido a decenas de activistas de Hamas acusados de realizar ataques utilizando cargas explosivas improvisadas. Los detenidos se contaban entre varios centenares de otros activistas de Hamas que habían sido detenidos por las FDI y el Servicio de Seguridad General en la Ribera Occidental en los últimos meses. (*Ha'aretz*, 18 de abril)

62. El 20 de abril, funcionarios del *habiz* islámico declararon que debido a las continuas excavaciones que se llevaban a cabo para encontrar los restos del segundo Templo, la esquina sudoriental de la mezquita de Al-Aqsa pendía prácticamente en el aire y estaba en inminente peligro de derrumbarse. El Consejo Superior Islámico hizo un llamamiento a la comunidad internacional para que ejerciera presiones sobre Israel a fin de que pusiera fin a las excavaciones debajo de la mezquita. (*The Jerusalem Times*, 28 de abril)

63. El 24 de abril, el portavoz de las FDI informó que recientemente el Servicio de Seguridad General y las FDI habían detenido en la zona del Gran Hebrón a 14 sospechosos de perpetrar 10 ataques contra objetivos israelíes. Los

primeros interrogatorios de los sospechosos habían indicado que se estaban preparando otros ataques. (Ha'aretz, Jerusalem Post, 25 de abril)

64. El 24 de abril, se informó de que el Procurador General, Michael Ben-Yair, había enviado al Primer Ministro Yitzhak Rabin un informe jurídico confidencial, en el que se afirmaba que las autoridades militares deberían hacer cumplir la ley en el caso de los colonos que cometieran delitos relacionados con la seguridad contra ciudadanos palestinos. El Sr. Ben-Yair insistía en que los colonos que fueran acusados de esta clase de delitos debían comparecer ante los tribunales militares de Israel y no ante los tribunales civiles, como se hacía actualmente. Decía que la aplicación de la ley a los colonos en las condiciones actuales, en que los tribunales civiles conocen de los delitos relacionados con la seguridad cometidos por los colonos, había demostrado ser ineficaz puesto que los juicios sólo tienen lugar al cabo de dos o tres años de la comisión del delito. El Sr. Ben-Yair emitió su informe después de que se supo que las FDI no habían hecho cumplir las órdenes de limitar las actividades de los miembros de los movimientos proscritos Kach y Kahana Hai. Respondiendo a los cargos formulados, fuentes militares de alta graduación indicaron que el ejército no estaba preparado para hacer cumplir medidas represivas y que correspondía a la policía llevar a cabo esta labor. Sin embargo, altos oficiales de la policía indicaron que tampoco ésta podía encargarse de ello debido a la grave escasez de personal. (Ha'aretz, 24 y 28 de abril)

65. Según informes, el 25 de abril, el Jefe del Estado Mayor, Teniente General Amnon Shahak había dicho al Comité de Defensa y Relaciones Exteriores del Knesset que la persistente clausura de Gaza podía provocar la caída de la Autoridad Palestina. El Sr. Shahak también señaló que la clausura estaba causando resentimiento en centenares de residentes de Gaza que estaban económicamente asfixiados, y advirtió que ello se traduciría en nuevos ataques contra objetivos israelíes. (Ha'aretz, Jerusalem Post, 26 de abril)

66. El 26 de abril, se informó de que en la reunión semanal del Gabinete, el Primer Ministro Yitzhak Rabin había anunciado que las FDI habían comenzado a estudiar planes para trasladar tres de sus bases (las bases de entrenamiento 3 y 4 y la Escuela de Ingeniería, situada al sur de Hebrón) de Judea y Samaria (Ribera Occidental) a localidades situadas dentro de la Línea Verde. Sin embargo, después de la reunión, el Sr. Rabin explicó que no había intenciones de dismantelar las bases ni de abandonarlas, sino tan sólo de no seguir utilizándolas como campos de entrenamiento básicos. El Sr. Rabin señaló que las reclutas se entrenarían en Israel y que los efectivos que actualmente realizan operaciones de seguridad utilizarían esas bases. (Ha'aretz, Jerusalem Post, 27 de abril)

67. El 27 de abril, el General de División Ilan Biran declaró en una entrevista concedida a Ha'aretz, que recomendaría que las FDI sólo se retiraran de las ciudades de la Ribera Occidental cuando se hubieran cumplido todos los requisitos necesarios para garantizar la seguridad de la zona, entre ellos los dispositivos de seguridad de los asentamientos, la construcción de carreteras de circunvalación y el fin de las actividades "terroristas". (Ha'aretz, 28 de abril)

68. El 28 de abril, el Presidente de la OLP, Yasser Arafat, pidió al Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas que tomara medidas urgentes para que Israel

dejara sin efecto sus planes de expropiar terrenos pertenecientes a ciudadanos árabes en Jerusalén. El 29 de abril, la Autoridad Palestina convocó a una reunión urgente de la Liga de los Estados Árabes en El Cairo con el fin de examinar la cuestión. En una declaración emitida después de la reunión semanal del Gabinete en Gaza, la Autoridad Palestina también pidió ayuda a los Estados Unidos de América, la Federación de Rusia, Noruega y el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. Entretanto, en un volante distribuido por Hamas se exigía que la Autoridad Palestina abandonara las conversaciones de paz con Israel. (Ha'aretz, Jerusalem Post, 30 de abril)

69. El 4 de mayo, el Ministerio de la Vivienda de Israel anunció que los terrenos confiscados en Beit Hanina se utilizarían para construir 15.000 viviendas para los palestinos. Fuentes del Ministerio observaron, sin embargo, que no se otorgaría permisos de construcción a residentes palestinos con este mismo fin, sino que él mismo se encargaría de las obras. Las viviendas no se destinarán a los propietarios de la tierra. (The Jerusalem Times, 5 de mayo)

70. El 4 de mayo, el Consejo Superior Islámico decidió clausurar la mezquita de Al-Aqsa a los turistas hasta nuevo aviso. La medida se adoptó después de que 20 miembros del grupo extremista judío Hai Vekayam se abrieran paso hasta el recinto sagrado y trataron de orar. Cuatro guardias de seguridad de la mezquita y un funcionario del habiz resultaron heridos en el intento de hacer salir al grupo del recinto. (The Jerusalem Times, 10 de mayo)

71. El 5 de mayo, alrededor de 200 manifestantes, la mayoría de los cuales eran palestinos de Hebrón, y unos cuantos activistas de derecha israelíes realizaron una manifestación frente a la alcaldía de Hebrón para protestar contra el toque de queda nocturno que se había impuesto en la ciudad. (Ha'aretz, 7 de mayo)

72. El 8 de mayo, el Ministerio de Relaciones Exteriores, Shimon Peres, anunció una serie de medidas destinadas a facilitar la vida a los palestinos que residen en la Faja de Gaza, y en Judea y Samaria (Ribera Occidental). Las medidas anunciadas comprendían la puesta en libertad de 250 presos palestinos; el fin del toque de queda en Hebrón; la simplificación de los trámites para la entrada de carga en las zonas autónomas de Gaza y Jericó; la autorización para instalar un helipuerto en Gaza; y el aumento del número de palestinos autorizados para trabajar en Israel de 27.000 a 31.000. Además, el Sr. Peres reiteró el compromiso de Israel de llegar a un acuerdo antes del 1º de julio respecto de la etapa siguiente de la autonomía palestina y ofreció entregar a los palestinos el control de otros cinco sectores de la administración local, a saber, trabajo, seguridad social, gas y petróleo y comercio e industria. (Jerusalem Post, 9 de mayo)

73. El 8 de mayo, fuentes de los servicios de seguridad afirmaron que después del ataque suicida contra el autobús, en Tel Aviv, se había detenido a más de 3.000 activistas de Hamas y del Yihad islámico, y que al menos 600 de ellos se encontraban bajo detención administrativa. (Ha'aretz, 8 de mayo)

74. El 8 de mayo, el Dr. Nabil Shaath, jefe de la delegación palestina ante el Comité Superior de Enlace en El Cairo, declaró poco antes de que se iniciaran las conversaciones en la capital egipcia que, a su juicio, Israel había dejado de cumplir el Acuerdo de Oslo. El Dr. Shaath acusó a Israel de estar volviendo

a ocupar gradualmente la Faja de Gaza; dijo que Israel estaba recuperando el control de las principales carreteras de Gaza y que había clausurado los corredores que llevaban a Egipto y Jordania. También indicó que si a esto se agregaba la cuestión de los asentamientos y la confiscación de terrenos en Jerusalén, la situación seguramente podía estallar. (Ha'aretz, 8 de mayo)

75. El 9 de mayo, se informó de que un nuevo plan del Ministerio de Policía contemplaba la colocación de distintivos especiales en los vehículos pertenecientes a los árabes de Jerusalén oriental, a fin de que los efectivos de seguridad israelíes pudieran identificarlos fácilmente. The Jerusalem Times, informó de que, para evitar cargos de discriminación, posiblemente se exigiría que todos los vehículos pertenecientes a personas que no tuvieran ciudadanía israelí llevaran también distintivos especiales. Fuentes autorizadas del Ministerio de Policía revelaron que el plan, que todavía se estaba elaborando, tenía por objeto impedir el uso cada vez más generalizado de estos vehículos por los "terroristas" quienes, según esas fuentes, los consideraban una magnífica forma de encubrir sus operaciones, porque no se podían distinguir de los vehículos israelíes. (Jerusalem Post, 9 de mayo; mencionado también en The Jerusalem Times, 10 de mayo)

76. El 10 de mayo, el Centro de Información Alternativo, con sede en Jerusalén, informó que había aumentado marcadamente el número de palestinos residentes en Jerusalén que había solicitado ciudadanía israelí. El Centro reveló que el Ministerio del Interior de Israel recibió un promedio de 60 solicitudes mensuales, lo que equivale a un incremento de 50% desde marzo de 1994. (The Jerusalem Times, 10 de mayo)

77. El 10 de mayo, Israel se negó a reexaminar el anuncio dado a conocer la semana anterior de que se expropiarían 133 acres de terreno en Jerusalén oriental. (The Jerusalem Times, 10 de mayo)

78. El 11 de mayo, se informó que los habitantes de las aldeas de Kirad el Bakara y Kirad el Gnama, que habían sido expulsados de sus tierras en marzo de 1951, habían pedido al Primer Ministro Yitzhak Rabin que les permitieran regresar a sus hogares. Los residentes de ambas aldeas, a la sazón unas 1.000 personas, fueron evacuadas tras un intercambio de disparos entre Israel y la República Árabe Siria debido a las obras de avenamiento que se estaban llevando a cabo en el río Hahula, en cuyas proximidades se encuentran las aldeas. La mayoría de las personas desplazadas fueron trasladadas a la aldea de Sha'ab, en Galilea occidental, mientras que otras fueron llevadas a la aldea de Tuba, que se encuentra cerca de Shefaram. Según lo informado por el Dr. Haladi Saliman, miembro del Comité, algunos aldeanos también habían sido deportados a Siria. El Comité afirmaba que funcionarios del Gobierno de Israel habían prometido a los aldeanos que se les permitiría regresar a sus hogares cuando se restableciera la calma en la zona. También señalaron a la atención una resolución al respecto aprobada por el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas en mayo de 1951. (Ha'aretz, 11 de mayo)

79. El 11 de mayo, se informó de que el Comité de Planificación y Construcción de Jerusalén estaba a punto de aprobar un plan de construcción de centenares de viviendas para los ciudadanos árabes. El programa de construcción, que se pensaba llevar a cabo en el barrio de Araba A-Shawahara, en Jerusalén oriental, abarcaba una zona de aproximadamente 4.000 dunums (1.000 acres), que se extendía

entre el barrio judío de Arnon Hanatziv, Talpiot oriental, Jabal Mukhbar y el desierto de Judea. (Ha'aretz, 11 de mayo)

80. El 16 de mayo, se informó de que fuentes palestinas de la zona de Yenin (habían hecho acusaciones de que el día anterior, efectivos de seguridad israelíes habían detenido en el distrito de Yenin a nueve palestinos afiliados a Hamas. Según se informó, las detenciones formaban parte de una amplia campaña para detener a los activistas de Hamas de Samaria septentrional (Ribera Occidental) tras el atentado de Beit Lid. (Ha'aretz, 16 de mayo)

81. El 21 de mayo, en una entrevista concedida a la Voz de Israel, Faisal Hussein, asesor de la Autoridad Palestina en materias relacionadas con Jerusalén, advirtió que a menos que el Gobierno dejara sin efecto su decisión de expropiar los terrenos pertenecientes a ciudadanos árabes en Jerusalén, la intifada se reanudaría, no sólo en esa ciudad sino en todos los territorios ocupados y en la totalidad del Oriente Medio. En otra entrevista televisada, el Sr. Hussein expresó que había que comprender que, la situación en que se encontraban actualmente los palestinos era similar a la que imperaba antes de la intifada. Advirtió que podía desencadenarse un proceso análogo al que había conducido a la intifada, proceso que, una vez iniciado, sería difícil de detener. (Ha'aretz, 22 de mayo)

82. El 21 de mayo, se informó de que en las últimas semanas habían disminuido significativamente las actividades "terroristas" en la Ribera Occidental. Según informes, las fuerzas de seguridad habían hecho una recogida de decenas de activistas de Hamas, con lo cual se elevaba a 4.000 el número de miembros de Hamas y de Yihad islámico detenidos desde el atentado suicida del autobús en Tel Aviv. (Ha'aretz, 21 de mayo)

83. El 22 de mayo, el Gobierno dejó sin efecto su decisión de expropiar unos 535 dunums (133 acres) en Jerusalén oriental, en su mayor parte pertenecientes a ciudadanos árabes. La decisión del Gobierno coincidió con su temor a ser derrocado por un voto de censura presentado por el Hadash y el Partido Democrático Árabe. (Ha'aretz, Jerusalem Post, 23 de mayo; mencionado también en Al-Tali'ah, 25 de mayo; The Jerusalem Times, 26 de mayo)

84. El 23 de mayo, el Comité de Planificación del Distrito de Jerusalén aprobó un proyecto de viviendas para Sur Bahir, próximo a Talpiot oriental, en virtud del cual se dotaría a la aldea de 1.500 viviendas adicionales. Un portavoz del Ministerio del Interior señaló que el proyecto tenía por objeto aliviar la escasez de viviendas que afectaba a los residentes árabes de Jerusalén. (Jerusalem Post, 24 de mayo)

85. El 28 de mayo, en una sesión especial celebrada con motivo del Día de Jerusalén, el Gobierno anunció que haría lo posible para fortalecer el estatuto de la Jerusalén unida como capital de Israel solamente y que lucharía contra todo intento de socavar ese estatuto especial de la ciudad. Mientras tanto, Faisal Hussein, asesor de la Autoridad Palestina respecto de Jerusalén, declaró que alrededor del 70% de la tierra de Jerusalén, tanto oriental como occidental, pertenecía a árabes. Señaló que los palestinos también mantendrían reclamaciones de activo e inmuebles en la parte occidental de la ciudad. (Ha'aretz, 29 de mayo)

86. El 1º de junio, se informó de que días atrás el Servicio de Seguridad General y la FDI habían hecho en la zona de Belén una redada de 30 activistas de Hamas acusados de haber perpetrado atentados y de haber planeado otros, inclusive la muerte de oficiales de alta graduación de las FDI en la zona de Belén. Al parecer a algunas de las personas detenidas se las buscaba desde 1989. (Ha'aretz, Jerusalem Post, 1º de junio)

87. El 1º de junio, en una operación nocturna de envergadura, la policía del distrito de Negev detuvo a 232 palestinos que estaban ilegalmente en Israel. La operación, iniciada el 31 de mayo, se llevó a cabo en todas las poblaciones y asentamientos del Negev, con la participación de 150 policías, oficiales, policías fronterizos y guardias civiles voluntarios, así como con un helicóptero de la policía, que ayudó en la persecución de palestinos de los territorios que trataron de escapar hacia Har Hebrón. La policía declaró que los detenidos por primera vez por carecer de permiso de estancia serían devueltos a sus hogares, mientras que aquellos a los que se detenía por segunda vez serían sometidos a juicio tan pronto terminara el período de detención. También se detuvo a cuatro israelíes acusados de facilitar alojamiento a palestinos que no tenían permiso de estancia. (Ha'aretz, 2 de junio)

88. El 3 de junio, el Frente Popular para la Liberación de Palestina (FPLP) y el Frente Democrático Popular para la Liberación de Palestina anunciaron la creación de una jefatura unificada que a partir de ese momento representaría la política común de ambos movimientos. En una conferencia de prensa celebrada en Gaza, los representantes de ambos movimientos hicieron un llamamiento a la Autoridad Palestina para que suspendiera de inmediato las conversaciones con Israel que, según afirmaban, "estaba demostrándose con hechos y palabras que tenían por objeto acabar con la identidad nacional palestina". En un comunicado de prensa, la jefatura unificada siguió atacando a Israel por lo que describía como "su política de ocupación encubierta bajo el Acuerdo de Oslo". (Ha'aretz, 5 de junio)

89. El 5 de junio, el Dr. A. Shafi, jefe de la Media Luna Roja de Gaza, y destacada personalidad pública palestina, declaró que el actual estado de cosas hacía remota la posibilidad de crear un Estado palestino. Declaró, que el acuerdo provisional entre la OLP e Israel no significaba que la ocupación hubiera terminado. En un seminario celebrado en la Universidad de Tel Aviv con el título "Paz, paz y no hay paz: 28 años de ocupación", el Dr. Shafi declaró que, a su juicio, se estaba sometiendo a los palestinos de Gaza a un proceso de "cantonización" y advirtió que el proceso podría muy pronto extenderse a la Ribera Occidental. El Dr. Shafi advirtió también que, en la crítica coyuntura actual, la táctica de mano de hierro de Israel iba a llevar a nuevos derramamientos de sangre. Continuó diciendo que la mayoría de los palestinos no aceptaría la división de la Faja de Gaza y la Ribera Occidental en cantones distintos bajo la soberanía israelí y añadió que la prueba de las intenciones israelíes sería la eliminación de los asentamientos, una medida que no se había adoptado aún. Israel, declaró, capitalizaba su posición de fuerza para crear hechos consumados sobre el terreno y dictar a los palestinos condiciones que no favorecían a la causa de la paz. (Ha'aretz, 6 de junio)

90. El 5 de junio, se informó de que días atrás el Servicio General de Seguridad y las FDI habían detenido a 45 miembros de Hamas sospechosos de pertenecer a Izz al-Din al-Qassam, brazo armado de ese movimiento. El

interrogatorio preliminar de los sospechosos, que fueron detenidos en Jerusalén oriental y en varias aldeas situadas al sur y al este de la ciudad, reveló que habían planeado colocar un coche bomba en Jerusalén, secuestrar un autobús israelí y llevar a cabo otros ataques contra soldados y civiles israelíes. (Ha'aretz, Jerusalem Post, 5 de junio)

91. El 6 de junio, Israel aceptó una petición de los palestinos de que se les traspasaran las 30 esferas de autoridad civil pendiente. A cambio, los palestinos consintieron en renunciar al 1º de julio como plazo para llegar a acuerdo sobre la entrega de poderes. (Jerusalem Post, 7 de junio)

92. El 6 de junio, en un informe publicado por Solidarity International se informaba de que cuatro palestinos habían resultado muertos desde principios de año al estallar minas y otros artefactos explosivos israelíes en las proximidades de zonas residenciales. Algunos más resultaron gravemente heridos. Esta organización de derechos humanos señaló que el aumento de este tipo de incidentes obedecía a la negligencia del ejército israelí y a su desdén por la población local. (The Jerusalem Times, 9 de junio)

93. El 7 de junio, los delegados de Israel, Egipto, Jordania y la Autoridad Palestina se reunieron en Beersheba para celebrar la primera sesión de trabajo sobre los palestinos desplazados en la guerra de los seis días. Israel estimó en unas 200.000 las personas que entraban en esa categoría. Los palestinos, por el contrario, situaban la cifra en más de 800.000. (Jerusalem Post, 7 y 8 de junio)

94. El 11 de junio, citando palabras del Primer Ministro Yitzhak Rabin pronunciadas en la sesión semanal del Consejo de Ministros, se dijo que las FDI tras su redistribución, mantendrían su libertad de acceso a las ciudades y poblaciones palestinas. No obstante, funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores indicaron que, aun cuando Israel fuera a mantener la libertad de movimiento en todos los territorios, haría uso de ella con mucha moderación. (Ha'aretz, Jerusalem Post, 12 de junio)

95. El 13 de junio, se informó de que fuentes superiores del Mando Central habían declarado que en las últimas semanas habían disminuido significativamente los actos de violencia y los atentados en los territorios. (Ha'aretz, 13 de junio)

96. El 14 de junio, se informó de que durante las dos semanas anteriores fuentes palestinas habían dicho que la concentración de tropas de las FDI en Naplusa y Tulkarem había sido mayor de lo habitual. (Jerusalem Post, 14 de junio)

97. El 18 de junio, se informó de que, según una fuente de la seguridad palestina, la concesión de permisos para trabajar en Israel era una de las tácticas de que se servía el Servicio de Seguridad General para reclutar colaboradores palestinos. Una fuente diplomática palestina explicó que uno de los medios empleados por el Servicio de Seguridad General para reclutar colaboradores consistía en anular repentinamente los permisos concedidos para entrar en Israel y ofrecer después a los trabajadores nuevos permisos a cambio de su colaboración. La fuente indicó que a diario se retiraban 20 permisos, especialmente tarjetas magnéticas. (Ha'aretz, 18 de junio)

98. El 18 de junio, los presos palestinos declararon una huelga de hambre indefinida. Los huelguistas, apoyados por la Autoridad Palestina, pidieron la liberación incondicional de todos los palestinos detenidos en cárceles israelíes. El 21 de junio, se proclamó un día nacional de ayuno en los territorios como expresión de solidaridad con los presos, que fue observado también por el Presidente de la Autoridad Palestina, Yasser Arafat. El 22 de junio, se informó de que el Ministro de la Policía Moshe Shahal había anunciado que el Gobierno no tenía intención de acceder a las peticiones de los presos. El Sr. Shahal declaró que por motivos de seguridad, no se pondría en libertad a ningún preso "que tuviera las manos manchadas de sangre" o a cualesquiera otros presos que se opusieran a cualquier tipo de arreglo pacífico. Añadió que el Servicio de Prisiones estaba preparado para hacer frente a las huelgas de hambre de los presos. El 23 de junio, en la Ribera Occidental y en la Faja de Gaza se declaró una huelga general de apoyo a los presos. El 27 de junio, en toda Judea y Samaria (Ribera Occidental) se observó una huelga comercial de solidaridad con los presos que estaban en huelga de hambre. El 28 de junio, Faisal Husseini y varias otras destacadas personalidades públicas palestinas se unieron a la huelga de hambre. Para el 29 de junio, se dice que unos 3.000 palestinos, presos por motivos de seguridad, se hallaban en huelga de hambre total o parcial. El mismo día, el Comité Nacional de Presos en Huelga advirtió que, a menos que se estableciera y cumpliera un claro programa de plazos para la liberación de todos los presos, éstos dejarían de tomar agua a partir del 1º de julio. (Ha'aretz, Jerusalem Post, 19 de junio; Ha'aretz, 21 de junio; Ha'aretz, Jerusalem Post, 22 de junio; Ha'aretz, 25 de junio; Jerusalem Post, 28 de junio; Ha'aretz, Jerusalem Post, 29 de junio; Jerusalem Post, 30 de junio)

99. El 23 de junio se informó de que se había detenido en Israel desde principios de mes a unos 1.000 palestinos que no tenían permiso para trabajar allí. Veinticinco palestinos, acusados de haber reincidido fueron sentenciados a penas de prisión de dos meses a un año, mientras que a centenares de otros se les impusieron multas tras un breve período de detención e interrogatorio. (Ha'aretz, 23 de junio)

100. El 23 de junio, el Jerusalem Post publicó las conclusiones de una encuesta de opinión pública realizada por Jerusalem Media and Communications Centre entre 1.397 palestinos de los territorios. La encuesta se realizó en celebración del primer año de autonomía palestina y en ella se reveló que, en las actuales condiciones políticas, el 32% de los palestinos apoyaban la continuación por parte de Hamas y Yihad islámico, de las operaciones suicidas contra Israel. También se revelaba que el 60% de los palestinos no aceptarían la solución de los dos Estados si ello significaba renunciar a sus reclamaciones de tierra dentro de las fronteras de Israel anteriores a 1967. (Jerusalem Post, 23 de junio)

101. Los días 23 y 25 de junio, se informó de que el movimiento Hamas había advertido de que la muerte de un dirigente de Yihad islámico el 22 de junio señalaba el final de una tregua no oficial con Israel y el comienzo de lo que se denominaba una "fase negra". (Ha'aretz, Jerusalem Post, 23 de junio; Jerusalem Post, 25 de junio)

102. El 26 de junio, el Alcalde de Jerusalén, Ehud Olmert, anunció que en los próximos días cerraría Orient House, porque servía de base a la Autoridad Nacional Palestina en Jerusalén. Además, Olmert decidió suspender la ceremonia

de graduación prevista en la Escuela Secundaria Issawiya, situada en los suburbios de Jerusalén oriental. El Alcalde de Jerusalén dijo que la ceremonia era un acto de provocación organizado por Faisal Husseini, jefe del Consejo Nacional de Jerusalén, y que tenía por objeto fortalecer el estatuto de la Autoridad Palestina dentro de la ciudad. (The Jerusalem Times, 30 de junio)

103. El 28 de junio, se informó de que las FDI crearían unidades autónomas, aparte que tendrían a su cargo la seguridad de los 144 asentamientos de la Ribera Occidental. Una fuente militar de alta graduación indicó que los soldados tendrían por misión patrullar dentro y fuera de los asentamientos y dar escolta a los vehículos de los colonos, especialmente a los que llevasen niños a otros asentamientos o a Jerusalén. Según la misma fuente, este plan exigiría el refuerzo de las tropas de las FDI en la Ribera Occidental tras su redistribución dentro de ese territorio, además de mayor acopio de armas patrullas más frecuentes y un aumento del presupuesto de defensa. (Ha'aretz, 28 de junio)

104. El 28 de junio, unos 105 activistas de derecha, entre ellos algunas personalidades públicas, académicos, juristas y ex oficiales de la FDI, publicaron un código de ética en el que se daban las directrices de lucha contra la OLP y el Gobierno de Israel. (Ha'aretz, 28 de junio)

105. El 28 de junio, algunos dirigentes palestinos de diversas facciones se proclamaron en huelga en solidaridad con los presos palestinos que se hallaban en huelga de hambre indefinida desde el 18 de junio. El comité ministerial israelí de liberación de presos anunció que se pondría en libertad a un número indeterminado de ellos, lo que se haría en dos fases, una cuando se firmara el acuerdo de redistribución y la otra después de las elecciones. (The Jerusalem Times, 30 de junio)

106. El 29 de junio, el Municipio de Jerusalén incoó un proceso para cerrar Orient House, en Jerusalén oriental. En una notificación escrita que se esperaba fuese entregada a Orient House por funcionarios de la municipalidad en el transcurso de los días siguientes, el Municipio declaró que el uso del recinto sin autorización tenía por objeto socavar la soberanía de Israel y del Municipio de Jerusalén sobre la ciudad. (Ha'aretz, 26 y 30 de junio)

107. El 29 de junio, el Comandante de la Región Sur, General de División Shaul Mofaz, dictó una orden por la que se prohibía a los conductores de camiones israelíes que fueran sorprendidos ayudando a palestinos a infiltrarse en Israel realizar actividades comerciales en la Faja de Gaza y por la que asimismo se les abriría expediente policial. (Ha'aretz, 30 de junio)

108. El 30 de junio, se informó de que la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) aportaría 5,2 millones de dólares en el presente ejercicio económico para costear cinco proyectos que se ejecutaban en los territorios. (Jerusalem Post, 30 de junio)

109. El 2 de julio, el Inspector Jefe de Urbanismo de Jerusalén entregó una orden a Orient House por la que se concedía a la sede de la OLP dos semanas para solicitar el cambio de zona urbana que le permitiera proseguir sus actividades y se le comunicaba que, en su defecto, se entablaría contra ella proceso judicial. El inspector entregó una segunda orden en la que se exigía a Orient House que suspendiera inmediatamente todas las obras que se ejecutaban en su recinto y

para las cuales, según se decía, no tenía permiso. Este proceder del Municipio tenía por objeto cerrar Orient House, so pretexto de que los funcionarios de la OLP que trabajaban allí eran una amenaza para la soberanía de Israel sobre Jerusalén. El 12 de julio, el Municipio entregó a Orient House una orden judicial en que se le prohibía hacer uso de una parte del ala norte, en razón de que se había construido ilegalmente. (Jerusalem Post, 3 de julio; Ha'aretz, Jerusalem Post, 13 de julio)

110. El 4 de julio, el Ministro de Relaciones Exteriores, Shimon Peres, y el Presidente de la Autoridad Palestina, Yasser Arafat, convinieron en los aspectos principales de un acusado de paz provisional. Entre ellos figuraban las patrullas esporádicas conjuntas israelo-palestinas; la redistribución de las tropas de la FDI; el despliegue de la policía civil palestina; y la enmienda de la carta Nacional Palestina. Los señores Peres y Arafat también fijaron el 25 de julio como fecha para la conclusión de un acuerdo provisional sobre la ampliación de la autonomía palestina en la Ribera Occidental, cuya aplicación se preveía a lo largo de un período de dos años y que concluiría en junio de 1997. Según el acuerdo, Israel se retiraría por completo de cuatro ciudades árabes importantes de la Ribera Occidental a saber, Yénin, Naplusa, Tulkarem y Kalkiliya, antes de finales de año, y se retiraría de Ramallah y Belén una vez concluida la construcción de carreteras de circunvalación de estas ciudades. Además, Israel permitiría que se desplegara la policía civil palestina en 450 aldeas de la Ribera Occidental, aunque éstas seguirían bajo la "supervisión general israelí". La Autoridad Palestina, por su parte, se mostró de acuerdo en intentar la enmienda de la Carta Nacional Palestina, en la parte en la que se hace un llamamiento a la destrucción de Israel en los dos meses siguientes a las elecciones al Consejo Nacional Palestino. El 23 y el 24 de julio, se informó de que no se cumpliría el plazo del 25 de julio. Persistían las diferencias entre las dos partes en cuanto a la redistribución de las tropas israelíes, la redistribución de los recursos hídricos y las modalidades de las elecciones palestinas. (Ha'aretz, Jerusalem Post, 5 de julio; Ha'aretz, 23 de julio; Jerusalem Post, 24 de julio)

111. El 6 de julio, se comunicó que, según un informe del Ministerio del Interior, el número de residentes árabes de Jerusalén que había solicitado la ciudadanía israelí había alcanzado niveles sin precedentes. Según el informe, entre el 1º de enero y el 13 de junio, 687 palestinos jefes de familia pidieron la ciudadanía israelí en comparación con 430 en todo el año de 1994. Funcionarios del Ministerio declararon que se admitieron prácticamente todas las solicitudes e indicó que, por cada solicitud presentada por el jefe de familia, obtuvieron la ciudadanía un promedio de cuatro personas. Los funcionarios dijeron que consideraban que el aumento reflejaba la incertidumbre reinante entre los residentes árabes en cuanto a su futuro político. (Jerusalem Post, 6 de julio)

112. El 6 de julio, se informó de que, según la FDI, en el transcurso de las dos semanas anteriores habían aumentado notablemente los disturbios en la Ribera Occidental. Entre los incidentes registrados destacaron los apedreamientos y los lanzamientos de botellas incendiarias contra tropas de las FDI y colonos. En los tribunales militares de Naplusa y Ramallah se incoaron numerosos expedientes contra palestinos sospechosos de haber participado en los disturbios, y algunos de los acusados ya han sido declarados culpables y sentenciados a penas de prisión. (Ha'aretz, 6 de julio)

113. El 6 de julio, el Presidente de la Autoridad Palestina, Yasser Arafat, anunció en Ginebra que estaba a favor del despliegue de observadores internacionales en las zonas autónomas, así como de que en éstas se apostaran patrullas mixtas israelo-palestinas. (Ha'aretz, 7 de julio)

114. El 7 de julio, se informó de que Israel rechazó una demanda palestina de que se redistribuyeran los recursos hídricos de la Ribera Occidental y de la Faja de Gaza. Cinco millones de ciudadanos israelíes consumen anualmente alrededor de 2.000 millones de metros cúbicos de agua (o sea, alrededor de 400 metros cúbicos por habitante, incluida el agua destinada a uso agrícola), frente a unos 250 millones de metros cúbicos (o sea, 100 metros cúbicos por habitante) que pueden utilizar los palestinos de la Faja de Gaza y la Ribera Occidental. Los israelíes consumen un promedio anual de 100 metros cúbicos por persona para usos domésticos, en contraposición a unos 40 metros cúbicos que se asignan anualmente a los palestinos. (Ha'aretz, 7 de julio)

115. El 7 de julio, los palestinos detenidos en cárceles israelíes suspendieron la huelga de hambre. La decisión de suspender la huelga, iniciada el 18 de junio, se tomó después de que el Ministro de Relaciones Exteriores, Shimon Peres, se comprometiera a la liberación gradual de los presos. (Ha'aretz, Jerusalem Post, 9 de julio)

116. El 11 de julio, el Ministro de Relaciones Exteriores, Shimon Peres, comunicó al Comité de Relaciones Exteriores y Defensa del Knesset que, a diferencia del caso de Gaza, no propugnaba la supresión de cualesquiera asentamientos en Judea y Samaria (Ribera Occidental) en el momento actual. En cuanto a la redistribución de las tropas de las FDI en la Ribera Occidental, el Sr. Peres declaró que, mientras que la policía palestina estaría a cargo de mantener el orden en las ciudades árabes más importantes de la Ribera Occidental, el mantenimiento de la seguridad en 420 aldeas, inclusive el derecho a entrar en ellas, seguiría en manos de las FDI. (Jerusalem Post, 12 de julio)

117. El 11 de julio, 15 ex colaboradores palestinos comunicaron a un grupo de presión parlamentario creado para garantizar la seguridad de los colaboradores que se sentían atrapados entre "la espada y la pared", ya que vivían en el temor constante de que los mataran los miembros de organizaciones "terroristas", mientras que, por la otra, el Gobierno "no levantaba un dedo para protegerlos". Decían que hasta entonces los palestinos habían matado a 940 colaboradores. (Ha'aretz, 12 de julio)

118. El 14 de julio, se informó de que un funcionario destacado de la administración pública, al que anteriormente se había declarado culpable de apalea a un palestino, había sido nombrado para el cargo de gobernador militar de Hebrón. El funcionario, Coronel Baruch Nagar, sustituía al Coronel Shalom Goldstein. (Ha'aretz, 14 de julio)

119. El 16 de julio, el Primer Ministro Yitzhak Rabin rechazó firmemente una propuesta del Fiscal General Michael Ben-Yair, de juzgar en tribunales militares de los territorios a los colonos acusados de cometer delitos contra la seguridad o de incumplir las órdenes dictadas por las autoridades de seguridad. El Sr. Rabin manifestó preocupación porque una decisión de este tipo podría crear inquietud y encender las pasiones entre los colonos que se oponen vehementemente a la idea. (Ha'aretz, 17 de julio)

120. El 17 de julio, se informó de que las autoridades de seguridad estaban invirtiendo docenas de millones de nuevos shekels en la rehabilitación de miles de palestinos que habían colaborado con Israel. Como parte del plan de rehabilitación, se trasladó a 750 colaboradores y a sus familias a diversas localidades dentro de la Línea Verde. Las fuerzas de seguridad estimaron que, con la ejecución de la segunda fase del Acuerdo de Oslo, se trasladaría a otras 300 familias a Israel. La oficina de rehabilitación de colaboradores dijo que se ocupaba de la rehabilitación de 1.500 familias, con un total de 6.000 personas. (Ha'aretz, 17 de julio)

121. El 19 de julio, se informó de que, según la organización de derechos humanos B'tselem, en los últimos siete años y medio más de 23 palestinos habían resultado muertos y decenas de otros heridos, debido a lo que se describía como el descuido y negligencia con que las FDI se ocupaba del problema de las municiones abandonadas en las zonas de prácticas de la Ribera Occidental. Según un informe del grupo, las investigaciones que habían llevado a cabo revelaban que las autoridades militares no se ocupaban suficientemente de señalar y acotar las zonas de prácticas o de limpiar de explosivos los terrenos de pasto y las zonas habitadas de la Ribera Occidental. (Ha'aretz, 19 de julio)

122. El 19 de julio, el Comité Interministerial para la Construcción en Jerusalén oriental autorizó una inversión gubernamental sin precedentes en la construcción de viviendas para los árabes de la ciudad. El Presidente del Comité, Ministro de Finanzas Avraham Shohat, advirtió, no obstante, que sin la cooperación de los residentes palestinos de la ciudad, el plan de inversiones no tendría resultados positivos. El Comité Interministerial para la Construcción había sido creado a principios de año por el Primer Ministro Yitzhak Rabin, en respuesta parcialmente a las críticas de que el Gobierno ignoraba los graves problemas de vivienda e infraestructura de los árabes de Jerusalén oriental. (Jerusalem Post, 20 de julio)

123. El 26 de julio, se rechazó por un margen muy estrecho en el Knesset un proyecto de ley por el que se pretendía incorporar varios asentamientos de los alrededores de Jerusalén al término municipal de la ciudad. (Jerusalem Post, 27 de julio)

124. El 1º de agosto, el Jefe de Estado Mayor Adjunto de las FDI, General de División Matan Vilna'i comunicó al Comité de Relaciones Exteriores y Defensa del Knesset que, como parte de la redistribución en los territorios, el ejército se proponía a levantar una valla de 20 kilómetros a lo largo de la Línea Verde para separar a Israel de Tulkarem y Kalkiliya. Además, Vilna'i declaró que, a excepción de Hebrón, todo el personal de las FDI estacionado en bases de ciudades árabes sería trasladado a las cuatro bases de entrenamiento básico situadas en los territorios, así como a instalaciones militares ubicadas dentro de los asentamientos. También indicó que después de la redistribución seguiría en los territorios aproximadamente el mismo número de soldados que se hallaban entonces estacionados en ellos y añadió que Israel mantendría el control total del espacio aéreo sobre los territorios. (Ha'aretz, Jerusalem Post, 2 de agosto)

125. El 2 de agosto, el Comité Gubernamental Israelí para Asuntos de Seguridad decidió permitir a los investigadores de la Comisión Shabak recurrir a métodos distintos de los prescritos por la Comisión Landau durante una semana más.

Según la radio israelí, el Comité también autorizó el uso de diversos métodos en el interrogatorio de aquellos detenidos que tuvieran relación con los movimientos Hamas o Yihad islámico. (Al-Tali'ah, 3 de agosto)

126. El 3 de agosto, se informó de que el Alcalde de Jerusalén, Ehud Olmert, había pedido al Gobierno de Israel que modificase los límites de Jerusalén para incluir en la ciudad el asentamiento de Maaleh Adumin. Olmert también pidió que se ampliara la jurisdicción israelí para incluir la tumba de Raquel, situada en Belén, a 460 metros de los límites de la ciudad. (Al-Tali'ah, 3 de agosto)

127. El 7 de agosto, se informó de que durante las semanas anteriores se había llevado a cabo una redada contra varios activistas de Hamas en las zonas de Ramallah y Hebrón. Además, las FDI dijo que había recrudescido las normas de seguridad y que había intensificado las comprobaciones de vehículos y los controles de carreteras en la Faja de Gaza y en los cruces de frontera con Israel. (Ha'aretz, 7 de agosto)

128. El 7 de agosto, el Comité Interministerial para el Servicio General de Seguridad dio permiso a éste para hacer uso de una semana más de "métodos de interrogatorio especiales" en el caso de activistas de Yihad islámico y Hamas. Este permiso incluía también el tipo de sacudida violenta que causó la muerte a un palestino detenido el mes de abril. (Ha'aretz, Jerusalem Post, 7 de agosto)

129. El 7 de agosto, dos movimientos políticos palestinos, el Movimiento Nacional para el Cambio y la Coalición Democrática Nacional, anunciaron que habían decidido fusionarse con el nombre de Movimiento Nacional para el Cambio. El nuevo movimiento apoya a la OLP como único representante legítimo de los palestinos y aprueba el proceso de paz palestino-israelí. (The Jerusalem Times, 11 de agosto)

130. El 11 de agosto, el Ministro de Relaciones Exteriores, Shimon Peres, y el Presidente de la Autoridad Palestina, Yasser Arafat, hicieron pública en Taba una declaración conjunta sobre el programa de redistribución de las tropas de las FDI en la Ribera Occidental y sobre el traspaso de poderes civiles adicionales a los palestinos. Según el nuevo programa, el ejército redistribuirá sus fuerzas en las zonas "A" (ciudades palestinas) y en la zona "B" (zonas rurales) antes de las elecciones palestinas, que se prevén para finales de 1995. En la zona "C" (resto del territorio), el ejército se redistribuirá en tres fases a lo largo de un período de año y medio, tras las elecciones al Consejo Palestino. Por lo que se refiere al traspaso de poderes, la policía palestina se encargará de mantener el orden público entre los palestinos en la zona "B", mientras que Israel tendrá a su cargo de forma general la seguridad, a fin de proteger a los israelíes y de hacer frente a la amenaza del "terrorismo". En la zona "C", Israel transferirá a los palestinos poderes civiles que no se refieren al territorio durante la primera fase de la redistribución, mientras que los poderes relativos al territorio, salvo los que se debatan durante las negociaciones sobre el estatuto permanente, se transferirán a la jurisdicción palestina en las siguientes fases de la redistribución. (Ha'aretz, 9 y 13 de agosto; Jerusalem Post, 13 de agosto)

131. El 9 de agosto, el líder del partido de la oposición, Binyamin Netanyahu, declaró que, cuando llegase al poder un gobierno del Likud, se cerraría Orient House de Jerusalén oriental inmediatamente. (Ha'aretz, 10 de agosto)

132. El 13 de agosto, el Gabinete aprobó un conjunto de medidas sobre la paz acordadas en Taba por el Ministro de Relaciones Exteriores, Shimon Peres, y el Presidente de la OLP, Yasser Arafat. Un miembro del Gabinete votó contra el trato, mientras que otros dos se abstuvieron. El Primer Ministro, Yitzhak Rabin, declaró en la reunión del Gabinete que la segunda fase del Acuerdo de Oslo constituía un gran golpe al delirio del Gran Israel. Respondiendo a las acusaciones de que el Gobierno no tenía una visión clara de lo que esperaba conseguir en las negociaciones con los palestinos, el Sr. Rabin indicó que el Gobierno quería Jerusalén, el río Jordán como frontera de seguridad de Israel y cierto número de zonas no determinadas aún. Según el trato de paz, el 73% de la tierra de los territorios, el 97% de la seguridad y el 80% de los recursos hídricos seguirían en poder de Israel. (Jerusalem Post, 14 de agosto)

133. El 14 de agosto, según fuentes israelíes, el Ministro de la Policía israelí, Moshe Shahal, se comprometió a cerrar Orient House y las oficinas de la Autoridad Nacional Palestina en Jerusalén. El Ministro, según se informa, dio a los palestinos un aviso previo de dos semanas para cerrar sus oficinas. (The Jerusalem Times, 18 de agosto)

134. El 15 de agosto, el Primer Ministro, Yitzhak Rabin, dijo al Comité de Relaciones Exteriores y Defensa del Knesset que, si las FDI fueran a redistribuirse en la Ribera Occidental según lo acordado en la Declaración de Taba, tanto la OLP como el Consejo Autónomo Palestino que saliera elegido tendrían que modificar los artículos de la Carta Nacional Palestina, en los que se pedía la destrucción de Israel. (Jerusalem Post, 16 de agosto; Ha'aretz, 18 de agosto)

135. El 15 de agosto, se informó de que el Gobierno había decidido entablar acción judicial contra las actividades de Orient House y otras instituciones palestinas de Jerusalén oriental. En una reunión del Comité Ministerial de Asuntos de Jerusalén, celebrada el 14 de agosto, y en una reunión del Foro para la seguridad de Jerusalén, celebrada el 13 de agosto, se decidió hacer comparecer, para interrogarlos, a representantes de la recién creada municipalidad de Jerusalén oriental y enviar notificaciones a siete instituciones palestinas de Jerusalén oriental advirtiéndolas de que se entablaría acción judicial contra ellas, a menos que dejaran de realizar actividades de carácter oficial relacionadas con la Autoridad Palestina. (Ha'aretz, 15 de agosto)

136. El 15 de agosto, según oficiales de la policía palestina, llegó a la Faja de Gaza el primer contingente de policías palestinos del exterior, cuyo despliegue estaba previsto en los territorios. Los oficiales declararon que 143 soldados del Ejército de Liberación de Palestina, a los que se había entrenado como policías, habían llegado de Argelia por el cruce fronterizo de Rafiah. Se esperaba, al parecer a unos 2.000 palestinos del exterior que se sumarían a una fuerza de 12.000 con el fin de ejercer funciones policiales en los territorios una vez concluido el acuerdo de autonomía. El jefe de la policía palestina, General de División Nasser Yusuf, indicó que ya se habían desplegado unos 18.000 palestinos en Gaza y Jericó, lo que supone el doble de lo acordado por la OLP e Israel en el Acuerdo de El Cairo de 1994. (Jerusalem Post, 16 de agosto)

137. El 16 de agosto, se informó de que el Comité Interministerial sobre el Servicio de Seguridad General había decidido prorrogar por otros dos meses el permiso dado a dicho Servicio para hacer uso de "métodos especiales de interrogatorio" con los activistas de Yihad islámico y Hamas sospechosos de estar implicados en actividades "terroristas". El permiso incluía el tipo de sacudida violenta que había causado la muerte de un detenido palestino en el mes de abril. No obstante, el recurso a esos métodos debía ser aprobado por el jefe del Servicio de Seguridad General en cada caso. (Ha'aretz, 16 de agosto; Jerusalem Post, 17 de agosto)

2. Incidentes causados por la ocupación

Testimonios orales

138. El Sr. Fouad Issa Abu Hamid, investigador sobre el terreno de B'tselem, señaló a la atención del Comité Especial dos fenómenos recientes muy inquietantes en relación con el homicidio de palestinos:

"Durante el año pasado se manifestaron dos fenómenos en relación con los homicidios proyectados por las fuerzas israelíes en general. El primer elemento es lo que denominaríamos 'asegurarse de la muerte', es decir asegurarse de que la víctima está realmente muerta. Los soldados israelíes disparan una bala o más a la cabeza de la persona ya herida o muerta por otros disparos con el fin de asegurarse de que la persona realmente está muerta.

El segundo fenómeno relacionado con los homicidios en general es el que consiste en liquidar a las personas buscadas por las fuerzas de seguridad. Existen en la Ribera Occidental cierto número de células armadas en activo, cuyos miembros son buscados por las autoridades israelíes. Asimismo, existen otras personas a las que también buscan las autoridades israelíes, no necesariamente porque estén armados o porque sean peligrosos para la sociedad israelí. Fuerzas especiales del ejército de Israel preparan emboscadas para atrapar a esas personas, a las que se dispara y se da muerte súbita, sin detenerse a mirar si van o no acompañadas de otras personas inocentes que no tienen relación alguna con ellos en lo que atañe a la seguridad. Estos hechos se producen también aunque no corra ningún peligro la vida de los soldados. En consecuencia, lo que sucede sencillamente es que se liquida a esas personas.

Estas operaciones fueron frecuentes durante el año pasado; además las autoridades israelíes omitieron una declaración en el sentido de que se proponían liquidar a aquellas personas que figuraran en sus listas de buscados. El año pasado cuatro personas fueron muertas en Hebrón de esta manera.

Lo que se desprende del incidente ocurrido en Beit Lequia es que se trata de un ajuste de cuentas sin juicio previo. La operación se realiza de forma de que los soldados israelíes se mantengan en una situación de seguridad. Ellos no corren ningún riesgo.

En todas estas operaciones, las autoridades israelíes podrían haber detenido a las personas buscadas y haberlas llevado ante un tribunal." (Sr. Fouad Issa Abu Hamid, testigo No. 8, A/AC.145/RT.669)

139. El investigador sobre el terreno de B'tselem facilitó al Comité Especial las siguientes cifras en relación con el número de personas muertas violentamente en los territorios ocupados desde el comienzo de la intifada, y en particular desde que se firmaron los Acuerdos de Oslo y El Cairo:

"Quisiera referirme ahora a la cuestión de homicidios. El número de personas asesinadas en los territorios árabes ocupados ha disminuido. Ahora hay menos muertos que al comienzo de la intifada. Permítanme facilitarles algunas cifras. Las estadísticas son correctas hasta finales de abril de 1995.

Desde el comienzo de la intifada hasta finales de abril de 1995 las fuerzas de seguridad mataron a 1.227 palestinos. Desde el Acuerdo de Oslo mataron a 156 y desde el Acuerdo de El Cairo a 49. Puedo facilitarles los cuadros y darles detalles.

El número de palestinos menores de 16 años de edad que fueron muertos desde el comienzo de la intifada es de 259, 21 desde el Acuerdo de Oslo y 5 desde el Acuerdo de El Cairo. El número de niños menores de 12 años muertos desde el comienzo de la intifada es de 68, 3 desde el Acuerdo de Oslo y ninguno desde el Acuerdo de El Cairo. El número de palestinos muertos por los "arabizados" (según se denomina a los miembros de las fuerzas de seguridad que se disfrazan o van encubiertos y que viven entre palestinos haciéndose pasar por árabes) es de 156 desde el comienzo de la intifada, 25 desde el Acuerdo de Oslo y 11 desde el Acuerdo de El Cairo. Desde el comienzo de la intifada, 21 palestinos fueron muertos por diferentes fuerzas de seguridad, 2 desde el Acuerdo de Oslo y 1 desde el Acuerdo de El Cairo. En esos períodos, 100, 46 y 4 palestinos respectivamente, fueron muertos por ciudadanos o colonos israelíes. Asimismo, 27, 2 y 2 palestinos respectivamente, fueron muertos por agentes, es decir por colaboradores de las autoridades israelíes. Desde el comienzo de la intifada, 74 ciudadanos israelíes fueron muertos por palestinos, 26 desde el Acuerdo de Oslo y 10 desde el Acuerdo de El Cairo. El número de miembros de las fuerzas de seguridad muertos por palestinos es de 63 desde el comienzo de la intifada, de 21 desde el Acuerdo de Oslo y de 17 desde el Acuerdo de El Cairo.

Naturalmente, la información que acabo de ofrecer se refiere sólo a los territorios árabes ocupados. Hay otras estadísticas sobre las personas muertas dentro de Israel, a saber:

En los tres períodos considerados, el número de palestinos muertos por las fuerzas de seguridad fue de 28, 11 y 6 respectivamente. El número de palestinos muertos por ciudadanos israelíes dentro de Israel fue de 23, 2 y 1 respectivamente. Dentro de Israel, desde el comienzo de la intifada, 102 israelíes fueron muertos por palestinos, 49 desde el Acuerdo de Oslo y

26 desde el Acuerdo de El Cairo. Cuarenta y tres, 26 y 22 miembros de las fuerzas de seguridad respectivamente fueron muertos por palestinos. Cuatro policías palestinos perecieron a manos de las fuerzas de seguridad de Israel y un miembro de las fuerzas israelíes fue muerto por las fuerzas de policía palestinas.

Como dije, la información anterior se refiere al período que termina a fines de abril de 1995." (Sr. Fouad Issa Abu Hamid, testigo No. 8, A/AC.145/RT.669)

140. Con respecto a la situación general en la Faja de Gaza, un testigo declaró lo siguiente al Comité Especial:

"Sin duda alguna, la situación es motivo de gran inquietud, debido a los numerosos asentamientos israelíes en algunas zonas fundamentales de Gaza.

Se trata de viejos asentamientos. También, el hecho de que las fuerzas israelíes estén siempre presentes en la red vial o en las carreteras principales y el hecho de que casi siempre están muy dispuestos a interceptar esas carreteras o el tráfico que circula por ellas contribuye a crear una sensación de inseguridad entre muchos de los palestinos que viven allí." (Dr. Omar Hassan Shehada, testigo No. 3, A/AC.145/RT.667/Add.1)

141. Un testigo hizo una declaración al Comité Especial sobre lo que él consideraba como los principales problemas de los palestinos en los territorios ocupados:

"El cinturón de seguridad permanente en torno a la Ribera Occidental es un problema. Se trata de un permanente estado de provocación. Es el cinturón de seguridad. Es la persecución ininterrumpida de los jóvenes palestinos; aunque no sean culpables de nada, siempre de una u otra manera terminan teniendo problemas con la policía." (Testigo anónimo No. 1, A/AC.145/RT.667)

142. El Sr. Awad Issa Awad Mansour, investigador del Centro Palestino de Información sobre Derechos Humanos, habló de los cierres y de la situación en materia de seguridad en los siguientes términos:

"En los dos últimos años, está fehacientemente demostrado que los cierres no han llevado a la disminución de los ataques armados contra israelíes. En consecuencia, en las medidas represivas de éstos, comprendida la detención una vez practicada, hay más ensañamiento, ya que son mucho más sistemáticas y se dirigen más concretamente a lo que perciben como amenaza o a los individuos que constituyen una amenaza. Ese es el motivo de que la relajación de las medidas relativas a restricciones y torturas responda a la imposibilidad de lograr con los cierres reprimir o prevenir la matanza de israelíes a manos de palestinos."

143. La descripción a de una muerte en Hebrón hecha por el Sr. Mansour confirmó la nueva e inquietante tendencia por parte de los soldados israelíes a "cerciorarse de la muerte":

"El 16 de abril de 1995, Yihad Jolmi, Tarik Hamdi Ali Natshe y Adel Sayed Hassan Al-Falah Al-Jaber fueron muertos a tiros por agentes secretos israelíes en una zona residencial dentro de la ciudad de Hebrón. Después de haberles disparado, las unidades secretas israelíes continuaron disparando contra ellos apuntando a la cabeza y más tarde volaron el automóvil en el que viajaban." (Sr. Awad Issa Awad Mansour, testigo No. 9, A/AC.145/RT.670)

144. Así explicó al Comité Especial la situación en materia de seguridad una persona de la Ribera Occidental:

"También sé que en una aldea cercana a la nuestra los soldados israelíes disfrazados de árabes utilizaron un automóvil palestino para matar a cuatro jóvenes en mitad de la calle y en pleno día, so pretexto de que eran buscados por las fuerzas de seguridad israelíes. Se ha vuelto fácil verter sangre palestina, a pesar de la existencia del Acuerdo de Oslo. A despecho de todo, los israelíes continúan persiguiendo a los palestinos y siguiéndoles la pista uno por uno." (Sr. Riad Radwan Ali Shehada, testigo No. 18, A/AC.145/RT.673)

145. En los documentos A/AC.145/RT.667 (testigo anónimo), A/AC.145/RT.667/Add.1 (Dr. Omar Hassan Shehada), A/AC.145/RT.668 (Sr. Ibrahim Khamis Shehada), A/AC.145/RT.669 (Sr. Fouad Issa Abu Hamid), A/AC.145/RT.670 (Sr. Awad Issa Awad Mansour) y A/AC.145/RT.673 (Sr. Riad Radwan Ali Shehada) figuran testimonios relativos a los incidentes relacionados con el levantamiento popular.

Información presentada por escrito

146. En los cuadros que figuran a continuación se utilizan las siguientes abreviaturas de los nombres de periódicos:

AT: Al-Tali'ah
H: Ha'aretz
JP: Jerusalem Post
JT: The Jerusalem Times

a) Lista de palestinos muertos por militares o civiles israelíes

Fecha	Nombre y edad	Lugar de residencia	Observaciones y fuente
8 de abril de 1995	Ma'azuz Dalal, 28	Kalkiliya	Detenido palestino. Fue hospitalizado tras una recaída cuya causa no está clara. Las organizaciones de derechos humanos acusaron a las autoridades carcelarias de negligencia médica que causó la muerte. Las autoridades carcelarias rechazaron las imputaciones. (H, 10 de abril de 1995)
16 de abril	ÿihad Gholmeh, 24 ó 25	Hebrón	Miembro de Izz al-Din al-Qassam, brazo armado de Hamas. Uno de los "terroristas" más buscados de Hamas en la Ribera Occidental. Muerto a tiros por un policía fronterizo en misión secreta, miembro de una unidad "antiterrorista", cerca de Hebrón. Según las fuerzas de seguridad, se disponía a llevar a cabo un atentado contra las FDI. (H, JP, 17 y 18 de abril; también mencionado en JT, 21 de abril)
16 de abril	Tarik Natshe, 22	Hebrón	Miembro de Izz al-Din al-Qassam, brazo armado de Hamas. Muerto a tiros por un policía fronterizo en misión secreta, miembro de una unidad "antiterrorista", cerca de Hebrón. Según las fuerzas de seguridad, se disponía a llevar a cabo un atentado contra las FDI (H, JP, 17 y 18 de abril; también mencionado en JT, 21 de abril)
16 de abril	Abdel Falah Gholmeh, 23	Hebrón	Miembro de Izz al-Din al-Qassam, brazo armado de Hamas. Figura entre los "terroristas" más buscados de la Ribera Occidental. Muerto a tiros por un policía fronterizo en misión secreta, miembro de una unidad "antiterrorista", cerca de Hebrón. Según las fuerzas de seguridad, se disponía a llevar a cabo un atentado contra las FDI (H, JP, 17 y 18 de abril; también mencionado en JT, 21 de abril)
22 de abril	Ossama Abu-Jaj (o Ahmad), 17 ó 19	Campamento de refugiados de Kalandia	Herido mortalmente en la cabeza por disparos de las FDI en un incidente de apedreamiento en la carretera principal, cerca del campamento de refugiados de Kalandia. (H, JP, 23 de abril)
24 de abril	Abdel-Samad Harizat, 30	Hebrón	Detenido de Hamas. Murió en el hospital al que se le condujo en estado de muerte clínica, poco después de ser detenido e interrogado por el Servicio de Seguridad General y por miembros de la policía. El resultado de la autopsia indicó claramente que su muerte se produjo por concusión tras una sacudida violenta. (H, JP, 30 de abril; H, JP, 1º de mayo)
27 de abril	Yussouf Mustafa Nasser, 50	Aldea de Isawiya	Recibió disparos en la nuca de soldados israelíes cuando conducía un automóvil cerca de Har Adar. Según la televisión israelí, los soldados declararon que el palestino, que transportaba a trabajadores árabes, se comportó sospechosamente en un puesto de control de las FDI. (H, 28 y 30 de abril; JP, 28 de abril y 1º de mayo; también mencionado en AT, 4 de mayo)

Fecha	Nombre y edad	Lugar de residencia	Observaciones y fuente
27 de abril	Yussouf Yábar, 21	Tiba	Muerto a tiros por soldados de las FDI en la aldea de Kalansua, al parecer, al cruzar corriendo ante un puesto de control de carreteras cerca de Beit Lid. (H, JP, 28 de abril; H, 30 de abril)
2 de mayo	Jaled Subuj, 42 ó 40	Yenin	Miembro destacado de Fatah y personalidad prominente de Yenin. Muerto por disparos en la nuca y en la pierna por dos individuos armados no identificados cuando entraba en su automóvil. Según la familia, no tenía enemigos personales. (JP, 3 de mayo)
4 de mayo	(Se desconoce)	Rafia	Muerto por los disparos hechos contra su vivienda en la aldea de Sira, cerca de Ramallah. La policía cree que fue asesinado por faltas a la moral que se le imputaban. (H, 5 de mayo)
2 de junio	Hamed Yaghmour, 24	(Se desconoce)	Miembro destacado de Izz al-Din al-Qassam, brazo armado de Hamas, en la zona de Hebrón. Acribillado a balazos por las fuerzas de seguridad israelíes. Según las FDI, muerto en un tiroteo con las fuerzas de seguridad de Hebrón cuando se negó a entregarse. Testigos presenciales palestinos afirman que el fallecido no hizo disparo alguno. Según AT y JT, fue enterrado vivo cuando las FDI dispararon misiles antitanque contra la casa en la que se escondía. (H, JP, 5 de junio; también mencionado en JT, 16 de junio)
12 de junio	Yehia Shahada, 21	Deir Ammar	Alcanzado en la nuca al abrir fuego los soldados de las FDI contra el automóvil en el que iba como pasajero y no detenerse éste en un puesto de control de carreteras en la zona de Maccabim. (H, JP, 13 de junio; también mencionado en JT, 16 de junio)
14 de junio	Darwish Abu Hatla, 28	Deir Ammar	Activista de Fatah y miembro de los Halcones de Fatah, buscado. Muerto a tiros por las FDI cuando trataba de pasar ilegalmente de Egipto a Gaza. (H, JP, 15 de junio; también mencionado en JT, 16 de junio)
14 de junio	Hassan Abu Thurara, 31 ó 32 Abdul Nasser Salah, 28	Campamento de refugiados de Yabaliya	Miembros de la guardia personal, del Presidente de la OLP, Yasser Arafat, Fuerza 17, que fueron tiroteados, al parecer, cuando trataban de pasar a las zonas autónomas. Según las FDI, los dos fueron muertos a tiros después de que uno de ellos abriera fuego contra los soldados. Fuentes de la policía palestina dicen que ambos iban desarmados. (H, JP, 15 de junio; también mencionado en JT, 16 de junio)
22 de junio	Mahmoud Hawaja, 33	Campamento de refugiados de Shati (Faja de Gaza)	Dirigente de Yihad islámico de la Faja de Gaza. Muerto a tiros en la cabeza y el pecho por tres enmascarados. Yihad islámico y Hamas acusaron al Mossad, servicio secreto israelí, de la muerte. Las fuerzas de seguridad de Israel negaron firmemente toda participación en el incidente. (H, JP, 23 de junio, JP, 26 de junio)

Fecha	Nombre y edad	Lugar de residencia	Observaciones y fuente
25 de junio	Shadi Anwar Saef, 23 (según JP) Shadi Mouhamad Al Zaimi, 19 ó 22 (según H)	Burka	Estudiante de la Universidad Al-Najah. Muerto tras ser balaceado en la cabeza por las FDI con munición con carga en la represión de manifestaciones en Naplusa. (H, JP, 26 de junio; también mencionado en JT, 30 de junio)
25 de junio	Wael Jarraz (o Harraj), 21	Naplusa	Estudiante de la Universidad Al-Najah. Murió en el Hospital de Hadassah de las heridas sufridas al recibir un disparo de las FDI en la cabeza cuando éstas reprimieron manifestaciones en Naplusa. (H, JP, 26 de junio; también mencionado en JT, 30 de junio)
26 de junio	Mouhamad Imad Ramadán, 21	Aldea de A-Tal, cerca de Naplusa	Balaceado en la cabeza con munición con carga en la represión de manifestaciones en Naplusa. Murió en un hospital de Jerusalén oriental de las heridas recibidas. (H, 27 de junio; mencionado también en JT, 30 de junio)
29 de junio	Taher Kafisha, 24	Hebrón	Miembro destacado de Izz al-Din al-Qassam y dirigente de una célula de Hamas en Hebrón que, según se dice, había dado muerte a 9 soldados y colonos israelíes y a 14 colaboradores palestinos. Buscado por las FDI. Muerto a tiros en Ras Jura por una unidad especial "antiterrorista" de la Policía Fronteriza. (H, JP, 30 de junio; también mencionado en JT, 30 de junio)
1º de julio	Ibrahim Hader Deis, 15	Ciudadano palestino de Omán que visitaba a su familia en Hebrón	Según las FDI, fue muerto a tiros tras apuñalar y herir levemente a un soldado en Hebrón. Testigos presenciales palestinos informaron de que el joven sólo resultó herido por los soldados, pero que fue rematado a tiros por un colono cuando yacía herido en el suelo. (JP, 2 de julio; también mencionado en AT, 6 de julio; JT, 7 de julio)
10 de agosto	(Se desconoce)	(Se desconoce)	Muerto por un obús de artillería de las FDI en una zona de entrenamiento de ésta. (JP, 11 de agosto; también mencionado en AT, 17 de agosto; JT, 18 de agosto)
13 de agosto	Jair Abed el Hafiz Kasam, 23	Aldea de Dura al-Kara (Ribera Occidental)	Resultó muerto cuando colonos de Beit El efectuaron docenas de disparos contra manifestantes palestinos que huían tras derribar un campamento provisional ilegal en Har Atris (Ribera Occidental). (H, JP, 14 de agosto)

b) Lista de palestinos muertos a consecuencia de la ocupación

Fecha	Nombre y edad	Lugar de residencia	Observaciones y fuente
1º de abril	Mahmoud el Ýundi (o Ýindi), 33	(Se desconoce)	Acusado de complicidad con Israel en la muerte de seis activistas de Fatah en marzo de 1994. Según la organización de derechos humanos Al-Haq, recibió disparos en la cabeza por los Halcones de Fatah en el campamento de refugiados de Ýabaliya. Según fuentes de Ýabaliya, fue muerto por residentes encolerizados del campamento. (H, 3 y 5 de abril; JP, 3 de abril)
2 de abril	Bilal Daas, 5	Ciudad de Gaza	Resultó muerto en una gran explosión ocurrida en un edificio de viviendas de Gaza. Según Hamas, Israel y la Autoridad Palestina son los causantes de la explosión. Israel rechazó firmemente toda participación en la explosión y declaró que se trató de un accidente laboral ocurrido cuando los activistas de Hamas preparaban bombas para utilizarlas contra objetivos israelíes. (H, 3 y 5 de abril; JP, 3 de abril; también mencionado en JT, 7 de abril)
2 de abril	Atem (o Sayid) Daas, se desconoce la edad, o Hatem Hassam, 34	Ciudad de Gaza	Simpatizante de Hamas. Muerto en una gran explosión ocurrida en un edificio de viviendas de Gaza (véase el anterior). (H, JP, 3 y 4 de abril; también mencionado en JT, 7 de abril)
2 de abril	Daas (se desconoce el nombre y la edad)	Ciudad de Gaza	Esposa de Atem Daas. Muerta en una gran explosión ocurrida en un edificio de viviendas de Gaza (véase <u>supra</u>). (H, JP, 3 y 4 de abril)
2 de abril	Kamal Kaheil, 30	Ciudad de Gaza	Destacado activista de Izz al-Din al-Qassam. Se le cree autor de la muerte de un soldado israelí y de varios palestinos. Muerto en una gran explosión ocurrida en un edificio de viviendas de Gaza (véase <u>supra</u>). (H, JP, 3 y 4 de abril; también mencionado en JT, 7 de abril)
2 de abril	Nidal Dabarbesh, se desconoce la edad	Ciudad de Gaza	Miembro de Izz al-Din al-Qassam. Muerto en una gran explosión ocurrida en un edificio de viviendas de Gaza (véase <u>supra</u>). (H, JP, 3 y 4 de abril)
2 de abril	Riad Shamshawi, se desconoce la edad	Ciudad de Gaza	Activista de Hamas. Muerto en una gran explosión ocurrida en un edificio de viviendas de Gaza (véase <u>supra</u>). (H, JP, 3 y 4 de abril)

Fecha	Nombre y edad	Lugar de residencia	Observaciones y fuente
2 de abril	Kamal Abu Odwan, se desconoce la edad	Ciudad de Gaza	Activista de Hamas. Muerto en una gran explosión ocurrida en un edificio de viviendas de Gaza (véase <u>supra</u>). (H, JP, 3 y 4 de abril)
2 de abril	Sayid el Arabid	Ciudad de Gaza	Activista buscado de Hamas. Muerto en una gran explosión ocurrida en un edificio de viviendas de Gaza (véase <u>supra</u>). (H, JP, 3 y 4 de abril)
7 de abril	Yussuf Isa Hamamda, 12	Aldea de Yatta	Muerto al estallar una bomba que al parecer dejaron abandonada las FDI cerca de la aldea de Yatta. (H, 9 de abril)
9 de abril	Jaled Mohammed Jatib, 22	Campamento de refugiados de Nuseirat	Comando suicida. Activista de Yihad islámico. Quedó destrozado al hacer detonar varias docenas de kilos de TNT y de minas terrestres viejas cuando pasaba en la furgoneta que conducía junto a un autobús de la compañía Egged, que transitaba al sur de Kfar Darom. (H, JP, 10 y 11 de abril; también mencionado en JT, 14 de abril)
9 de abril	Imad Abud Amuna, 22	Campamento de refugiados de Shati (Faja de Gaza)	Comando suicida, activista de Hamas. Estrelló deliberadamente la furgoneta que conducía contra un convoy de automóviles de colonos y dos automóviles todo terreno de la Policía Fronteriza que transitaban cerca del asentamiento de Netzarim en la Faja de Gaza. (H, JP, 10 y 11 de abril; mencionado también en JT, 14 de abril)
5 de junio	Kaldoun Harb, 13	Dhahariya	Muerto por un misil abandonado por el ejército israelí que hizo explosión cerca de su vivienda. (JT, 9 de junio)
25 de junio	Muawya Ruka, 22	Jan Yunis	Comando suicida de Hamas. Quedó destrozado al hacer estallar la bomba que llevaba frente al cuartel general del distrito de las FDI de Gush Katif. (H, JP, 26 de junio; H, 27 de junio)
23 de julio	Amer Salah	Gaza	Policía, muerto a tiros por personas no identificadas. (JT, 28 de julio)
24 de julio	(Se desconoce)	(Se desconoce)	Activista suicida. Murió al hacer estallar una bomba en un autobús en Ramat Gan. (JP, 25 de julio)

c) Otros incidentes

Información presentada por escrito

147. El 1º de abril un colaborador palestino fue muerto a tiros (véase la lista) en el campamento de refugiados de Yabalia, al parecer, por los Halcones de Fatah, en venganza por su participación en la muerte de seis activistas de Fatah por una unidad secreta israelí el 28 de marzo de 1994. (Ha'aretz, 3 y 5 de abril; Jerusalem Post, 3 de abril)

148. El 2 de abril, en una gran explosión ocurrida en un edificio de viviendas de Gaza resultaron muertas al menos 8 personas (véase la lista) y heridas otras 30 (según Ha'aretz, unas 20 personas). Testigos presenciales del suceso dijeron que, por efecto de la explosión, las cabezas y miembros de las víctimas se esparcieron hasta una distancia de 300 metros. Los equipos de socorro retiraron las manos y piernas amputadas en bolsas plásticas del edificio de tres pisos, de los cuales el segundo quedó destruido por la explosión. Los policías palestinos que practicaron un registro en las ruinas del edificio (utilizado como fábrica de bombas por las unidades de Izz al-Din al-Qassam, según The Jerusalem Times), situado en el barrio de Sheikh Radwan de la ciudad de Gaza, hallaron 150 granadas sin estallar, gran cantidad de productos químicos, varias pistolas, una metralleta UZI y tres fusiles de asalto Kalashnikov. Izz al-Din al-Qassam, brazo armado de Hamas, distribuyó un panfleto en el que acusaba a la Autoridad Palestina, al "enemigo sionista" (fuerzas de inteligencia israelíes, según The Jerusalem Times) y a sus colaboradores de ser los culpables de la explosión. El Primer Ministro Yitzhak Rabin rechazó como "tontería" las imputaciones de que Israel estaba implicado en la explosión. El Sr. Rabin dijo que estaba convencido de que la explosión fue un "accidente laboral" que se produjo cuando los activistas de Hamas preparaban bombas para utilizarlas contra objetivos israelíes. The Jerusalem Times informó de que Kamal Kaheil, de 30 años de edad, buscado por las fuerzas de seguridad israelíes desde hacía tres años, resultó muerto en la explosión (véase la lista). En otro incidente, una carga de demolición improvisada de gran poder estalló en la proximidad de una patrulla de las FDI que transitaba por la carretera que separa Israel de la zona autónoma, unos 3 kilómetros al norte del cruce de Nahal Oz. Los soldados respondieron abriendo fuego; no se registraron daños ni heridos. Expertos en explosivos de la Policía Fronteriza llegados al lugar del suceso hallaron y desactivaron otras cargas explosivas. (Ha'aretz, Jerusalem Post, 3 y 4 de abril; también mencionado en The Jerusalem Times, 7 de abril)

149. El 3 de abril, simpatizantes de Izz al-Din al-Qassam marcharon en Gaza en un funeral simbólico en el que acusaron a Israel y a la Autoridad Palestina de "colaboración criminal" al provocar la explosión ocurrida el día antes en el barrio de Sheikh Radwan de la ciudad de Gaza. (Jerusalem Post, 4 de abril)

150. El 5 de abril, un policía de Kfar Sava detuvo a un palestino de Kalkiliya de 15 años de edad que se hallaba en posesión de un hacha, un libro del Corán y un mapa de Israel en árabe. El joven reconoció que se proponía cometer un acto "terrorista" en el centro de la ciudad. (Ha'aretz, Jerusalem Post, 6 de abril)

151. El 6 de abril, un soldado de las FDI sufrió heridas leves en un ataque mixto en el que estalló un dispositivo explosivo y se efectuaron disparos contra una patrulla de las FDI que transitaba a lo largo de la valla de seguridad

situada al sur del puesto de control de Nahal Oz. Los soldados contestaron abriendo fuego en dirección a la zona autónoma, pero los "terroristas" consiguieron escapar. Se enviaron fuerzas armadas a la zona y se llevaron a cabo registros a lo largo de la valla para detectar otros artefactos explosivos. Se informó asimismo de que las FDI habían aumentado los niveles de alerta en todos los territorios por temor a que Hamas llevara a cabo ataques suicidas para vengar la explosión del barrio de Sheikh Radwan de Gaza que, según Hamas, fue perpetrada por Israel. (Ha'aretz, 7 de abril)

152. El 7 de abril, un palestino de 12 años de edad de la aldea de Yatta, cerca de Hebrón (véase la lista), resultó muerto y otros dos jóvenes resultaron heridos, uno de ellos en las piernas, que probablemente habrá que amputarle, mientras que el otro sufrió heridas en todo el cuerpo, al estallar una bomba que, al parecer, fue abandonada en la zona por las FDI. Todo indica que los pastizales situados al sur de Yatta fueron utilizados por las FDI como zona de prácticas. En ocasiones los pastores palestinos han resultado heridos al jugar con materiales explosivos dejados por el ejército después de sus maniobras. (Ha'aretz, 9 de abril)

153. Los días 8 y 9 de abril, se declaró una huelga general en Kalkiliya en protesta por la muerte de un detenido palestino el 8 de abril. La situación en la ciudad era muy tensa y las tropas de las FDI hicieron uso de gases lacrimógenos y balas de goma para dispersar a los participantes en los disturbios que estallaron el 9 de abril. No se informó de que hubiera heridos. (Ha'aretz, 10 de abril)

154. El 9 de abril, dos comandos suicidas que portaban bombas cometieron dos atentados en la Faja de Gaza, en los que resultaron muertos ellos mismos (véase la lista) y seis soldados y heridas otras 47 personas (61 según Ha'aretz). El 10 de abril, un ciudadano de los Estados Unidos y un soldado murieron a causa de las heridas, lo que elevó a ocho el número de muertos. En el primer atentado, un autobús de la compañía Egged, que transportaba soldados y colonos de Gush Katif, fue alcanzado por una furgoneta cargada de explosivos cerca de Kfar Darom. La explosión arrancó un costado del autobús, mientras que la furgoneta quedó completamente destruida. En el segundo atentado un convoy fue alcanzado por un coche bomba cerca de Netzarim. Yihad islámico se proclamó autor del primer atentado, declarando que se trataba de una venganza por la participación israelí en la explosión de Sheikh Radwan el 2 de abril, y Hamas se proclamó autor del segundo. (Ha'aretz, Jerusalem Post, 10 y 11 de abril; también mencionado en The Jerusalem Times, 14 de abril)

155. El 12 de abril, un soldado de las FDI resultó herido leve cuando se hicieron disparos contra una patrulla de las FDI que transitaba al suroeste de la aldea Gaza en Gush Katif. (Ha'aretz, 13 de abril)

156. El 14 de abril, un palestino armado resultó herido por guardias de seguridad de Dead Sea Works, tras haberse infiltrado en Israel desde Jordania e intentado secuestrar a un obrero empaquetador. En el interrogatorio, el palestino confesó que había cruzado la frontera para matar israelíes. (Jerusalem Post, 16 de abril)

157. El 16 de abril, una unidad secreta de la Policía Fronteriza emboscada en un huerto de las afueras de Hebrón mató a tiros (véase la lista) a tres miembros

del brazo armado de Hamas, Izz al-Din al-Qassam, al parecer, cuando se disponían a cometer un atentado contra las FDI en la zona de Hebrón. Se dijo que dos de los muertos figuraban entre los "terroristas" de Hamas más buscados de la Ribera Occidental. Las fuerzas de seguridad llevaron a cabo registros en Hebrón, donde se proclamó el toque de queda total, para hallar a otros activistas de Izz al-Din al-Qassam. En los registros, los soldados y el Servicio de Seguridad General acordonaron un edificio de viviendas casi abandonado del centro de la ciudad, donde se creía que se escondían personas "peligrosas". Los vecinos palestinos declararon que los soldados los obligaron a salir de sus viviendas y a descerrajar y abrir las puertas del edificio. A continuación se les ordenó entrar en él y comprobar si había alguien dentro. Según testigos presenciales, un soldado golpeó con la culata del fusil a un palestino que se negó a entrar. En otro incidente, un joven israelí sufrió heridas leves en la cabeza cuando un palestino se la golpeó con un martillo en el empalme de Gitit, en el Valle del Jordán. (Ha'aretz, Jerusalem Post, 17 y 18 de abril; también mencionado en The Jerusalem Times, 21 de abril)

158. El 17 de abril, un soldado de las FDI resultó levemente herido en la mano por las piedras lanzadas contra las tropas de las FDI en Belén. En la zona de Ramallah hubo manifestaciones contra Israel y las FDI. Se detuvo a nueve personas, cuatro de las cuales fueron llevadas para someterlas a interrogatorio. En la zona de Hebrón se informa de varios incidentes de apedreamiento de vehículos de las FDI. También en la zona de Hebrón, las fuerzas de seguridad hallaron dos cargas explosivas y un experto las desactivó sin contratiempo. Un residente palestino de la Faja de Gaza resultó herido en la pierna por los disparos de un colono de Moshav Emunim después de que tratara de robar un vehículo. Otros dos palestinos que estaban con él lograron escapar. (Ha'aretz, 18 de abril)

159. El 18 de abril, se registraron varios apedreamientos en la zona de Belén, en Ramallah y en Naplusa. Un policía fronterizo resultó herido levemente en un incidente ocurrido en Hebrón. (Ha'aretz, 19 de abril)

160. El 18 y el 19 de abril, cinco residentes palestinos resultaron heridos en Hebrón cuando miembros de las "unidades especiales" abrieron fuego contra ellos sin motivo aparente. Unidades especiales patrullaban las calles de Hebrón día y noche, especialmente durante el toque de queda. (Al-Tali'ah, 20 de abril)

161. El 20 de abril, un israelí resultó levemente herido al ser apedreado su vehículo en Kfar A Ram, zona de Ramallah. Fuentes del ejército informaron de que siete palestinos y un soldado israelí resultaron heridos cuando los soldados dispersaban manifestaciones en la aldea de Abu Dis, situada en la zona de Belén. Fuentes palestinas dicen que fueron 10 los palestinos heridos en el incidente. (Ha'aretz, 23 de abril)

162. Los días 21 y 22 de abril, estallaron disturbios en Belén, donde, según fuentes palestinas, dos jóvenes que arrojaban piedras resultaron heridos y otros cuatro fueron detenidos. El 21 de abril, se arrojaron tres botellas incendiarias contra un vehículo israelí que transitaba cerca de la aldea de Paron, en la zona de Tulkarem; no se registraron daños ni heridos. Se detuvo a cinco sospechosos que estaban en posesión de gemelos de campaña, una navaja y una bala. En la zona de Ramallah se arrojaron tres botellas incendiarias contra un camión israelí que transitaba cerca de Beit Horon; no se registraron heridos.

En el curso de registros efectuados en la zona, los soldados hallaron otras cuatro botellas incendiarias. (Ha'aretz, 23 de abril)

163. El 22 de abril, un policía fronterizo resultó levemente herido en Naplusa cuando perseguía a personas que arrojaban piedras en el centro de la ciudad. Varias docenas de palestinos, sospechosos de arrojar piedras, fueron detenidos. Un palestino de la aldea de Ras Karkar fue balaceado y resultó herido al no detenerse en un puesto de control cerca de Ramallah. Un soldado de las FDI resultó levemente herido en Halhoul por las piedras arrojadas contra una patrulla de las FDI. (Ha'aretz, Jerusalem Post, 23 de abril)

164. El 22 de abril, soldados de las FDI mataron a tiros a un joven palestino (véase la lista) e hirieron a otros cinco, uno de ellos gravemente, al ser apedreados en la carretera principal cerca del campamento de refugiados de Kalandiya. Se enviaron tropas de las FDI al campamento, donde la tirantez era muy grande después de la muerte ocurrida. (Ha'aretz, Jerusalem Post, 23 de abril)

165. El 23 de abril, un árabe apuñaló a un estudiante de yeshiva (escuela religiosa judía) junto a la puerta de Damasco, en la Ciudad Vieja de Jerusalén. Se detuvo a docenas de transeúntes árabes para interrogarlos, a los que se puso en libertad poco después. En un incidente aparte, ocurrido en la Ciudad Vieja, un joven palestino atacó a un policía descuidado y le quitó la pistola cargada. Se emprendió una amplia caza del hombre y cuatro parientes del joven fueron detenidos para interrogatorio, al tiempo que se registraba su casa. Se registraron diversos incidentes en los territorios: en Hebrón, dos palestinos y un policía fronterizo israelí resultaron heridos en incidentes de apedreamiento. El mismo tipo de incidentes tuvo lugar también en las zonas de Ramallah y Naplusa. Fuentes palestinas informaron de que un palestino resultó herido en la zona de Ramallah. En esta última, soldados de las FDI dispararon contra dos vehículos palestinos cuando éstos hicieron caso omiso de una orden de detenerse en un puesto de control de las FDI. Los vehículos consiguieron escapar. (Ha'aretz, Jerusalem Post, 24 de abril)

166. El 24 de abril, dos palestinos de Hebrón resultaron con heridas leves cuando las FDI les dispararon a las ventanas del automóvil en que iban, rompiéndoles los vidrios, al no atender la orden de detenerse. (Ha'aretz, 25 de abril)

167. El 27 de abril, un soldado mató a tiros a un árabe (véase la lista) que cruzó corriendo un control de carretera cerca de Beit Lid. Otro palestino fue muerto a tiros (véase la lista) por los soldados en un control de carretera cerca del asentamiento de Har Adar, en las afueras de Jerusalén. El 4 de mayo, Al Tali'ah informó de que, según testigos presenciales, las FDI abrieron fuego contra el automóvil a una distancia de 200 metros sin dar ningún aviso. Según fuentes palestinas, otro palestino resultó herido por fuego de las FDI en este último incidente. (Ha'aretz, Jerusalem Post, 28 de abril; Ha'aretz, 30 de abril; Jerusalem Post, 1º de mayo)

168. El 28 de abril, estallaron disturbios en la aldea de Isawiya a raíz de la muerte de un residente de la aldea perpetrada por los soldados israelíes el día anterior. (Ha'aretz, 30 de abril, Jerusalem Post, 1º de mayo)

169. El 29 de abril, una bomba incendiaria fue arrojada contra un automóvil de la policía en la zona de Yenin; no se registraron daños ni heridos. El autor fue detenido por la policía. (Jerusalem Post, 30 de abril)

170. El 2 de mayo, se declaró en Yenin una huelga comercial de tres días en protesta por la muerte, perpetrada en esa ciudad por dos desconocidos, que llevaban armas de fuego de un miembro destacado de Fatah (véase la lista). Fatah y los grupos de rechazo proclamaron mártir al fallecido y acusaron a Israel de estar detrás del asesinato. En toda la Ribera Occidental se registraron diversos incidentes. Un policía fronterizo resultó herido leve por una piedra que le fue arrojada en Hebrón. Cerca de la Gruta de los Patriarcas se arrojó una botella incendiaria contra tropas de la Policía Fronteriza. La botella estalló en el suelo sin producir daños. Otras dos botellas incendiarias fueron arrojadas contra vehículos de las FDI cerca de la aldea de Beit Yalla. También se produjeron apedreamientos en la zona de Ramallah, Naplusa y Belén. Fuentes palestinas informan de que la huelga general convocada en protesta por la decisión del Gobierno de confiscar tierras de propiedad árabe en Jerusalén oriental fue ampliamente seguida en Jerusalén, Ramallah, Al-Bireh y varias otras localidades. Dos palestinos de la aldea de Dura afirmaron haber sido tiroteados por soldados de las FDI cuando trataron de cruzar la Línea Verde para trabajar en Israel. Uno de los palestinos resultó gravemente herido en el pecho, mientras que el otro sólo recibió heridas leves en una pierna. Las FDI negaron cualquier implicación en el incidente. (Ha'aretz, 2 de mayo; Ha'aretz, Jerusalem Post, 3 de mayo; Ha'aretz, 5 de mayo)

171. El 4 de mayo, el cuerpo de un palestino fue encontrado en las cercanías de la aldea de Beit Sira cerca de Ramallah (véase la lista). Fuentes policiales estiman que la víctima fue muerta por faltas a la moral. Dos policías fronterizos, un policía y un miembro del habiz islámico resultaron heridos leves cuando 20 miembros del grupo de derecha Hay Vekayam intentó llegar por la fuerza al Monte del Templo. La policía consiguió cortar el paso a la mayor parte de ellos, pero tres miembros consiguieron eludirlos y empezaron a rezar en la plaza situada cerca de la puerta del Monte. Quince miembros del grupo fueron detenidos. Se hicieron varios disparos contra una patrulla mixta de las FDI y la Policía Fronteriza en la zona de Gush Katif; no se registraron heridos. En Ramallah se registraron dos incidentes de apedreamiento contra soldados de las FDI. En la zona de Hebrón se arrojó una bomba incendiaria a las tropas de las FDI. En el centro de Ramallah se arrojaron piedras contra vehículos militares; no se registraron heridos en los incidentes. (Ha'aretz, Jerusalem Post, 5 de mayo)

172. El 5 de mayo, un joven palestino resultó con heridas de poca gravedad a causa de los disparos de las FDI cerca de Gush Katif al no obedecer una orden de detenerse del ejército. Dos palestinos resultaron heridos por balas de goma en enfrentamientos ocurridos en Ramallah. Un policía fronterizo resultó levemente herido en Hebrón. (Ha'aretz, 7 de mayo)

173. El 7 de mayo, un soldado de las FDI y dos palestinos sufrieron heridas leves en Belén cuando un joven palestino intentó quitarle el fusil a otro soldado y el arma se disparó en el forcejeo. Fuentes palestinas afirman, no obstante, que el incidente se produjo cuando soldados israelíes, que actuaban como agentes secretos, dispararon contra los que lanzaban piedras, causando heridas a cuatro residentes de la ciudad. También en la zona de Belén, un

policía fronterizo resultó con heridas leves en uno de los diversos incidentes en que se arrojaron piedras contra vehículos de las FDI. Un palestino resultó herido por disparos de las FDI en Ramallah. Se produjeron manifestaciones en la zona de Naplusa y en Hebrón. Las FDI aumentaron el patrullaje de la zona de Hebrón, mientras que la Policía Fronteriza hizo aun más riguroso el estado de alerta en la Gruta de los Patriarcas. En la zona de Gush Katif se arrojaron piedras al vehículo de un colono sin causar daños ni heridas. (Ha'aretz, Jerusalem Post, 8 de mayo)

174. El 8 de mayo, la policía israelí llevó a cabo una redada en el hospital Hadassah de Jerusalén para detener a dos jóvenes palestinos heridos de bala que habían ingresado el día anterior. Ambos, Amr Fahd Shukeir, de 24 años de edad, y Nasser Shatara, de 22, resultaron heridos cuando soldados israelíes abrieron fuego contra un grupo de jóvenes en la ciudad de Belén. En los enfrentamientos, al parecer, también resultó herido un soldado. (Al-Tali'ah, 9 de mayo)

175. El 14 de mayo, la policía detuvo a tres miembros del movimiento Hay Vekayam cuando estos intentaron acceder al recinto del Monte del Templo para rezar haciéndose pasar por turistas. (Jerusalem Post, 15 de mayo)

176. El 15 de mayo, un policía fronterizo resultó levemente herido en un incidente en el que se arrojaron piedras a las tropas de las FDI y de la Policía Fronteriza en Hebrón. Otros incidentes de apedreamiento se produjeron en la zona de Ramallah, en Naplusa y en Yenin; no se registraron heridos. (Ha'aretz, 16 de mayo)

177. El 19 de mayo, se informa de que las FDI y las fuerzas de seguridad arrestaron en Hebrón a tres palestinos sospechosos de preparar un atentado "terrorista" en la zona. En otro incidente, tropas de las FDI y de la Policía Fronteriza Palestina detuvieron a un palestino que intentó entrar en la tumba de José, en Naplusa, con una navaja. Fue detenido para interrogarlo. Un soldado de las FDI resultó herido leve al serle arrojadas piedras al automóvil en que viajaba en el centro de Naplusa. Otro soldado de las FDI resultó levemente herido al alcanzarle las piedras arrojadas a una patrulla de las FDI en la zona de Hebrón. Dos jóvenes palestinos en la zona de Ramallah resultaron con heridas leves al disparar contra ellos personas no identificadas. Una botella incendiaria fue arrojada contra un puesto del ejército situado en las cercanías de la Gruta de los Patriarcas. La botella hizo explosión sin causar daños. En otro incidente cerca de la Gruta, los manifestantes palestinos arrojaron piedras a los policías fronterizos. La Policía Fronteriza y las FDI dispararon al aire para dispersar a los manifestantes. En el mercado de Beersheba, un palestino de 25 años de edad, de Rafia, resultó gravemente herido al recibir dos puñaladas en la espalda y ser golpeado en la cabeza con un objeto afilado. Al parecer, la policía investigaba el incidente. En otro acontecimiento, tres activistas israelíes por la paz y cuatro palestinos de Hebrón fueron detenidos por soldados de las FDI cuando trataban de acercarse a Beit Hadassah, en Hebrón, y se negaron a obedecer las órdenes de abandonar la zona. (Ha'aretz, Jerusalem Post, 19 y 21 de mayo)

178. El 20 de mayo, nueve manifestantes palestinos, que arrojaron diversos objetos a las tropas de las FDI en Hebrón fueron detenidos por los soldados y los policías fronterizos. En el asentamiento de Netzarim, un colono resultó levemente herido al estallar un artefacto explosivo en uno de los invernaderos

del asentamiento. Tras la explosión, las FDI acordonaron el lugar y llevaron a cabo registros en busca de los autores. (Ha'aretz, 21 de mayo; Jerusalem Post, 22 de mayo)

179. El 21 de mayo, un artefacto explosivo estalló en el asentamiento de Netzarim, con el resultado de un policía experto en desactivación herido de poca gravedad en brazos y piernas, y otro policía con heridas en la espalda. Tras la explosión acudieron al lugar de los hechos numerosos miembros de las FDI y de la policía, que acordonaron la zona e iniciaron el registro en busca de otros explosivos. Se halló y neutralizó un dispositivo de este tipo. Un policía fronterizo resultó levemente herido en un incidente de apedreamiento cerca de la Gruta de los Patriarcas. Fuentes palestinas informaron de que un joven palestino resultó herido por balas de goma disparadas por las FDI en la misma zona; las FDI dijeron que carecían de información sobre el incidente. En la zona de Ramallah, se arrojaron piedras a vehículos de las FDI, sin que se registraran heridos. Fuentes palestinas declararon que los incidentes de apedreamiento, en los que se detuvo a cuatro palestinos, se habían producido en Naplusa y Belén. Fuentes palestinas de Gaza informaron de que se produjo una explosión en la zona autónoma, cerca del asentamiento de Kfar Darom. Se dijo que la policía palestina atribuía la explosión a un probable problema técnico que se le planteó a un "terrorista". (Ha'aretz, Jerusalem Post, 22 de mayo)

180. El 23 de mayo, un conductor de autobuses de la compañía Egged sufrió heridas leves como consecuencia de una bomba lanzada contra el vehículo que conducía en Ramallah. (Jerusalem Post, 24 de mayo)

181. El 27 de mayo, tres árabes trataron de atropellar a un soldado que patrullaba en Naplusa. Otros soldados dispararon contra el automóvil e hirieron al conductor. Uno de los sospechosos escapó mientras que el tercero fue capturado. Un palestino sufrió heridas de poca gravedad al dispararle dos veces en la pierna un soldado al que había tratado de apuñalar en una barricada de la carretera de Jerusalén a Belén. (Jerusalem Post, 28 y 29 de mayo)

182. El 28 de mayo, un oficial de la Policía Fronteriza y un palestino de Jerusalén oriental sufrieron heridas leves en una riña ocurrida en la Ciudad Vieja de Jerusalén entre palestinos y activistas del movimiento ilegal Kach. (Ha'aretz, 29 de mayo)

183. El 28 de mayo, se registraron varios enfrentamientos entre palestinos y colonos cuando los israelíes celebraban el Día de Jerusalén. (The Jerusalem Times, 2 de junio)

184. El 30 de mayo, un judío de 27 años resultó levemente herido al ser apuñalado en la espalda por un árabe en la Ciudad Vieja de Jerusalén. La policía detuvo a unos 20 árabes para interrogarlos. Dos pescadores de Gaza resultaron heridos cuando un barco patrulla de la marina disparó contra ellos frente a la costa de Zikim Beach, al sur de Ashkelon. Las FDI confirmaron que los dos palestinos, de 45 y 25 años de edad sufrieron heridas leves y de menor gravedad al abrir fuego un barco de la marina contra el barco pesquero en el que viajaban tras internarse en su zona de entrenamiento. En otro incidente, la policía detuvo a un cuarto sospechoso, que se suponía ayudaba a los beduinos de Tel Sheva a preparar explosivos para Hamas, explosivos que habían de ser luego

transportados en un camión bomba interceptado en esa ciudad en marzo de 1995. (Ha'aretz, Jerusalem Post, 31 de mayo)

185. El 1º de junio, los guardias de seguridad de las oficinas de la administración pública de Hebrón detuvieron a un palestino al que se le encontró un cuchillo. El sospechoso fue detenido para que lo interrogaran las fuerzas de seguridad. Del interrogatorio se desprendió que había tenido el propósito de apuñalar a un funcionario de la administración pública. (Ha'aretz, 2 de junio)

186. El 2 de junio, las fuerzas de seguridad israelíes mataron a un "terrorista" buscado de Hamas (véase la lista) en Hebrón disparando misiles antitanque contra la casa en que se escondía. Se prevé que los soldados israelíes, iban equipados con misiles, excavadoras y con un helicóptero armado. Algunos palestinos fueron detenidos para ser interrogados. En Hebrón se declaró un día de luto para protestar por esa muerte. Los residentes de Hebrón subrayaron que, al contrario de lo que decían los israelíes, el activista de Hamas no tuvo oportunidad de entregarse. En otro incidente, un colono judío de 23 años fue apuñalado y herido levemente por un joven palestino cerca de la Puerta de Naplusa en la Ciudad Vieja de Jerusalén. La policía registró la zona y detuvo a algunos (unos 200 palestinos) sospechosos, a los que se puso en libertad después de interrogarlos. (Ha'aretz, Jerusalem Post, 5 de junio; también mencionado en Al-Tali'ah, 8 de junio; The Jerusalem Times, 9 de junio)

187. El 5 de junio, un muchacho, de 13 años, Khaldoun Harb de Dhahiriya, zona de Hebrón, resultó muerto por un misil cuando jugaba en un lugar en el que había restos de pertrechos militares abandonados por el ejército israelí. Su hermano, Kayed, de 8 años de edad, resultó gravemente herido y fue trasladado al Hospital Makassed. (The Jerusalem Times, 9 de junio)

188. El 8 de junio, un israelí sufrió heridas leves tras ser apuñalado, presuntamente, por un palestino, cerca de la Puerta de Naplusa en la Ciudad Vieja de Jerusalén. Se hizo acudir a la policía y a las fuerzas de seguridad a la zona y se emprendieron registros para encontrar al autor. Varios jóvenes fueron detenidos para ser interrogados. Se produjeron algunos incidentes de apedreamiento y de lanzamiento de botellas incendiarias en los territorios, especialmente en la zona de Ramallah. Un policía fronterizo sufrió heridas leves a causa de una piedra que le lanzó un joven árabe cerca de la Gruta de los Patriarcas. (Ha'aretz, 9 de junio)

189. El 8 de junio al padre Bilal Kimayel, cuya desaparición se había denunciado el 12 de febrero de 1995 y que había salido de casa para presentarse en la sede de la Administración Civil de Yenin, se le pidió que identificara el cadáver de su hijo. Aunque el cuerpo mutilado fue encontrado por un pastor en las colinas de Jericó el 20 de febrero, no se llamó a su familia para identificar el cadáver hasta esa fecha. La familia se negó a enterrar el cuerpo de Kimayel sin que un equipo médico internacional le hiciera la autopsia. (The Jerusalem Times, 16 y 23 de junio)

190. El 10 de junio, cientos de palestinos se lanzaron a las calles en Gaza para pedir la liberación de unos 6.000 palestinos detenidos en Israel. Cuatrocientos manifestantes se dirigieron al puesto de control de Erez, donde la policía palestina había incrementado su presencia por temor a enfrentamientos entre manifestantes y soldados de las FDI. Treinta palestinos iniciaron una huelga de

hambre en el puesto de control. Una manifestación semejante se produjo en el campamento de refugiados de Yabalia. (Ha'aretz, 11 de junio)

191. El 11 de junio, soldados de las FDI dispararon en el brazo y golpearon en la cara con los fusiles a un miembro destacado de Fatah y detuvieron y apalearon por lo menos a otros cinco palestinos, en el transcurso de una manifestación contra el cierre de los territorios y el aislamiento de Jerusalén de la Ribera Occidental. El incidente, que se calificó como uno de los más violentos enfrentamientos entre soldados de las FDI y palestinos de la Ribera Occidental en los últimos meses, ocurrió cuando los manifestantes empezaron a arrojar piedras a los soldados que los habían ordenado dispersarse. Los soldados respondieron disparando balas y granadas de concusión para dispersar a los aproximadamente 200 manifestantes que se habían reunido en la barricada de la carretera de Al-Ram, al norte de Jerusalén. Los soldados también se apoderaron de varias películas cinematográficas del incidente. En Naplusa los residentes indicaron que en una redada llevada a cabo en la zona de Montaza, en la parte occidental de la ciudad, las tropas de las FDI detuvieron en la calle a jóvenes palestinos y los registraron. En la zona de Yenin, soldados de las FDI abrieron fuego contra un conductor palestino que no se había detenido en la barricada puesta por el ejército en la carretera, pero no lograron alcanzarlo. En Naplusa se arrojaron dos botellas incendiarias contra vehículos de las FID. Una de las botellas estalló en el suelo sin causar grandes daños. Las FDI practicaron registros para dar con los autores. En otro incidente ocurrido en la zona de Naplusa, las tropas de las FDI detuvieron a tres palestinos para someterlos a interrogatorio cuando se descubrió que uno de ellos llevaba una pistola. Se arrojaron piedras contra los policías fronterizos y los guardias de seguridad en las cercanías de la Gruta de los Patriarcas. Los soldados ripostaron disparando al aire. Otros incidentes de apedreamiento ocurrieron en la zona de Ramallah, en Naplusa y en Belén. Fuentes palestinas informaron de que un palestino resultó herido por una granada de contacto en la zona de Ramallah. Las FDI no confirmaron el informe. (Ha'aretz, Jerusalem Post, 12 de junio; Ha'aretz, 13 de junio; Jerusalem Post, 14 de junio)

192. El 12 de junio, un palestino, Yehya Shehadeh, de 21 años de edad, fue muerto a tiros (véase la lista) por soldados de las FDI cuando el vehículo en que viajaba como pasajero no se detuvo en un control de carretera cerca de Maccabim, en las cercanías de la aldea de Beit Sira cerca de la Línea Verde. Según el hermano de la víctima, que iba en el automóvil, Shehadeh perdió el control del vehículo, pero consiguió darle un frenazo unos metros más allá del puesto de control. Según informes, los soldados siguieron disparando. (Jerusalem Post, 13 de junio; también mencionado en The Jerusalem Times, 16 de junio)

193. El 13 de junio, las FDI llevaron a cabo una redada contra numerosos palestinos y registraron sus hogares en una caza sistemática de activistas buscados de Hamas practicada en Naplusa. Al parecer en la operación, que se desarrolló por la noche, varias mujeres fueron sometidas a registros corporales. Los residentes declararon que los helicópteros, equipados con focos, iluminaron la zona a fin de evitar que nadie escapara. También declararon que, en los registros, los soldados dispararon y arrojaron granadas de concusión a una obra que había en la zona. En otro incidente, la policía detuvo a cinco estudiantes de yeshiva por sospechas de que habían disparado tiros al aire cerca de la

vivienda de Faisal Husseini, persona de la Autoridad Palestina a cargo de los asuntos de Jerusalén. (Jerusalem Post, 14 de junio)

194. El 13 de junio, se produjeron enfrentamientos entre las fuerzas israelíes y residentes de Issawiya por causa de la demolición de la casa del residente palestino Obeid, en la zona de Jerusalén oriental. Doce palestinos y dos periodistas gráficos resultaron heridos en el incidente. Un soldado israelí también resultó herido en la cabeza cuando algunos jóvenes arrojaron piedras a las fuerzas israelíes. (The Jerusalem Times, 16 y 23 de junio; Al-Tali'ah, 22 de junio)

195. El 14 de junio, soldados de las FDI mataron a tiros en Rafah, a un activista buscado de Fatah (véase la lista) y a dos miembros de la guardia personal del Presidente de la OLP, Yasser Arafat (véase la lista) que esperaban a que varias personas cruzaran la frontera (ilegalmente) de Egipto a las zonas autónomas. Según informes, el incidente, comenzó cuando una patrulla de las FDI disparó a varios infiltrados que trataban de cruzar la frontera cerca de Rafiah y mataron a uno de ellos. Según las FDI, los soldados dispararon contra los dos guardias después de que uno de ellos abriera fuego. No obstante, fuentes palestinas de Rafiah afirman que los hombres de que se trata no iban armados. Según un portavoz de la Autoridad Nacional Palestina, uno de los hombres era un miembro buscado de los Halcones de Fatah, mientras que los otros dos no tenían filiación política. (Ha'aretz, Jerusalem Post, 15 de junio; también mencionado en The Jerusalem Times, 16 de junio)

196. El 15 de junio, un residente judío del barrio musulmán de la Ciudad Vieja de Jerusalén fue apuñalado al parecer por dos árabes, y sufrió heridas leves, cerca de su casa. Acudieron a la zona numerosos policías fronterizos y fuerzas de la policía que peinaron la zona en busca de los autores. Se detuvo a varios residentes árabes que habían presenciado el ataque. En Hebrón, un policía fronterizo resultó levemente herido por una piedra que le arrojaron jóvenes palestinos. Se informó también de varios incidentes en las zonas de Ramallah y Naplusa en los que se arrojaron piedras contra los vehículos de colonos y de las FDI; no se registraron heridos. (Ha'aretz, Jerusalem Post, 16 de junio)

197. El 16 de junio, un colono judío fue apuñalado en Hebrón por un joven palestino quien sufrió heridas leves. El atentado se produjo cuando el colono salía de la comisaría de policía de la zona de Hebrón, donde se le interrogó sobre recientes ataques contra palestinos. En las cercanías del puesto de control de Erez se efectuaron disparos contra un automóvil todo terreno, a bordo del cual iba una patrulla mixta de las FDI y de la policía palestina. Las balas hicieron blanco en el automóvil pero no hubo heridos. La policía palestina capturó al autor posteriormente. En Hebrón dos policías fronterizos sufrieron heridas leves en un incidente de apedreamiento ocurrido en la ciudad. En Ramallah se produjeron varios otros incidentes en los que se arrojaron piedras contra vehículos de las FDI sin que se registraran daños ni heridos. (Ha'aretz, Jerusalem Post, 18 de junio)

198. El 18 de junio, se efectuaron disparos contra colonos judíos en dos incidentes distintos ocurridos en los asentamientos de Morag y de Kfar Darom; no hubo heridos. Un judío ortodoxo de 43 años fue apuñalado y resultó herido leve cerca de la Puerta de Damasco en la Ciudad Vieja de Jerusalén. Numerosas fuerzas de la Policía Fronteriza y de la policía acudieron a la zona,

emprendieron registros para hallar al autor y detuvieron a varios sospechosos para interrogarlos. En otro incidente se arrojaron cuatro bombas incendiarias contra la comisaría de policía de Belén, sin que hubiera daños ni heridos. (Ha'aretz, Jerusalem Post, 19 de junio)

199. El 19 de junio, las autoridades israelíes detuvieron a nueve jóvenes palestinos en la ciudad de Turkumaya, en la zona de Hebrón. Entre ellos había cinco estudiantes en su último curso escolar, a los que de esta manera se impidió presentarse a los exámenes finales. Cinco residentes de la aldea de A Tabka habían sido detenidos tres noches antes. Por otra parte, las autoridades israelíes pusieron en libertad a Hisham Ali Madya tras tenerlo detenido dos semanas bajo sospechas de ayudar a personas buscadas. El 2 de junio las FDI demolieron la casa de Madya disparando misiles antitanque por creer que allí se escondía un Halcón buscado de Fatah, a saber, Hamed Yaghmour. Resultó que Yaghmour se escondía en otra casa. (Al-Tali'ah, 22 de junio)

200. El 20 de junio, cientos de palestinos se manifestaron en Gaza en solidaridad con la huelga de hambre de los presos palestinos por razones de seguridad. Los manifestantes recorrieron la calle principal de la ciudad con las manos esposadas. Varias docenas de personas acamparon frente a la sede de la Cruz Roja de la ciudad y permanecieron allí todo el día. (Ha'aretz, 21 de junio)

201. El 21 de junio, se celebraron en Gaza una manifestación y un acto público en solidaridad con los presos palestinos que habían iniciado una huelga de hambre indefinida tres días antes. (Ha'aretz, 22 de junio)

202. El 22 de junio, un dirigente del Yihad islámico fue muerto a tiros (véase la lista) por tres pistoleros enmascarados cerca de su hogar en el campamento de refugiados de Shati (Faja de Gaza). Se calculó que asistieron a su funeral entre 2.500 y 5.000 personas. Los movimientos Hamas y Yihad islámico acusaron a Israel de la muerte y prometieron vengarse. Israel negó firmemente su participación y dijeron que el incidente era el resultado de luchas intestinas dentro de Gaza. Por otra parte, fuentes palestinas afirmaron que tres palestinos resultaron heridos por disparos de las FDI en enfrentamientos ocurridos en el centro de Ramallah. Según testigos presenciales, los soldados abrieron fuego cuando 100 palestinos empezaron a arrojar piedras y barras de hierro en una manifestación de solidaridad con los presos palestinos que habían iniciado una huelga de hambre para pedir su liberación. En el campamento de refugiados de Jalazone, uno de sus residentes resultó herido de poca gravedad en la pierna cuando los soldados hicieron uso de gases lacrimógenos y balas de goma para dispersar a los que arrojaban piedras. Un palestino fue detenido en los enfrentamientos. En las proximidades de la aldea de Abu Dis, un soldado de las FDI resultó levemente herido cuando el vehículo en el que viajaba fue apedreado. En la zona de Hebrón, se informa de que jóvenes palestinos arrojaron piedras a los vehículos de los colonos. En uno de los incidentes, un colono respondió con disparos de advertencia; no se registraron heridos. (Ha'aretz, Jerusalem Post, 23 de junio)

203. El 23 de junio, se declaró una huelga comercial en la Ribera Occidental y en la Faja de Gaza en solidaridad con los presos palestinos en huelga. (The Jerusalem Times, 30 de junio)

204. El 24 de junio, durante las manifestaciones organizadas en apoyo de la huelga de hambre declarada el 18 de junio por palestinos presos por delitos contra la seguridad, se enfrentaron en Judea, Samaria (Ribera Occidental) y en Jerusalén oriental fuerzas de seguridad israelíes y manifestantes palestinos. Fuentes palestinas informaron que 15 palestinos sufrieron heridas leves a moderadas en los enfrentamientos de Jerusalén oriental, mientras que en Ramallah otros cinco sufrieron heridas cuando la policía y los soldados dispararon balas de goma contra la multitud. En Jerusalén se detuvo a no menos de tres manifestantes que luego recuperaron la libertad bajo fianza personal. Según Ha'aretz, 23 palestinos fueron heridos cerca de Orient House mientras que otros tres palestinos y un policía fronterizo israelí fueron heridos en un enfrentamiento anterior al dispersar la policía una manifestación en Jerusalén oriental. Se produjeron enfrentamientos muy violentos delante de Orient House cuando policías fronterizos y soldados dispararon balas de goma contra los manifestantes y golpearon a cuatro periodistas. Una portavoz de la policía declaró que las fuerzas del orden sólo habían comenzado a disparar luego de que se le arrojaron botellas y piedras desde Orient House. Funcionarios de Orient House negaron las acusaciones y manifestaron su indignación porque según ellos se había disparado contra gente que corría buscando refugio dentro de un recinto cercado. En Naplusa, los soldados dispararon munición activa y gases lacrimógenos para dispersar a unas 200 mujeres que llevaban carteles en que pedían a Israel que liberara a sus familiares. Un testigo presencial informó que dos manifestantes resultaron heridas durante el enfrentamiento. Se produjeron enfrentamientos similares en Hebrón, Tulkarem y Yenin. (Ha'aretz, Jerusalem Post, 25 de junio)

205. El 25 de junio, durante una marcha de protesta no autorizada realizada en Naplusa en solidaridad con los presos palestinos que realizaban una huelga, tres palestinos fueron muertos (véase la lista) por disparos efectuados por las FDI y varias docenas resultaron heridos, cuatro de ellos de gravedad. Se dijo que la represión había sido más dura que en los momentos más álgidos de la intifada. Según se informó, dos de los heridos recibieron disparos en la cabeza y otro en la espalda. Algunos de los manifestantes, entre los que había también mujeres y niños, abandonaron el lugar con heridas sangrantes en la cabeza luego de que los soldados utilizaron balas de goma y munición activa, así como gases lacrimógenos para dispersarlos. Testigos presenciales, incluso varios periodistas, dijeron que los policías fronterizos dispararon en forma indiscriminada contra los manifestantes. Un testigo presencial declaró que había francotiradores y soldados de unidades especiales ubicados en los techos de las casas vecinas y que dispararon directamente contra la multitud. El mismo testigo dijo también que en muchos casos los soldados fueron aún más lejos y persiguieron hasta sus propias casas a los manifestantes que huían. Durante los enfrentamientos fueron arrestados cuatro palestinos. Se cree que durante los incidentes el número de heridos fue de aproximadamente 50. Una declaración conjunta emitida por todas las organizaciones políticas palestinas de los territorios ocupados denunciaron que la operación militar de Naplusa había constituido un asesinato. El 26 de junio otro palestino murió de resultas de sus heridas (véase la lista), con lo que el número de víctimas fatales palestinas ascendió a cuatro. Según se informa, el violento enfrentamiento se produjo cerca de la prisión de Juneid luego de que 500 manifestantes palestinos marcharon de la universidad de Al-Najah para expresar su solidaridad con los presos que realizaban la huelga de hambre. Según las FDI, los enfrentamientos se iniciaron cuando los manifestantes, que habían recibido órdenes de detenerse a menos de 1 kilómetro

de la prisión, comenzaron a provocar desórdenes, arrojaron piedras que hirieron levemente a los policías fronterizos y dos bombas incendiarias que explotaron en la calle. Las FDI, que anteriormente habían declarado que sólo habían utilizado balas de goma para dispersar la manifestación, reconocieron el 28 de junio que también se había usado munición activa porque los soldados consideraron que estaba en peligro su vida. En otro hecho ocurrido el 25 de junio, en un atentado suicida, un hombre hizo detonar explosivos que transportaba en un carro tirado por un asno frente a una base de las FDI situada al oeste de Jan Yunis. El hombre murió en el atentado (véase la lista) pero ningún soldado resultó herido. El movimiento Hamas declaró que había organizado el ataque para vengar el asesinato de Mahmoud Hawaja, dirigente del Yihad islámico, ocurrido en Gaza el 22 de junio. En la Ciudad Vieja de Jerusalén, un policía fronterizo de patrulla disparó e hirió levemente en la pierna a un palestino de 22 años que, según afirmó el policía, había tratado de robarle el arma de fuego. En Hebrón, un experto en desactivación de bombas descubrió y neutralizó una bomba incendiaria. (Ha'aretz, Jerusalem Post, 26 de junio; Ha'aretz, 27 de junio; Jerusalem Post, 29 de junio; también se hace referencia a estos hechos en The Jerusalem Times, 30 de junio)

206. El 26 de junio, dos ciudadanos israelíes sufrieron heridas leves cuando apedrearon sus vehículos en Jericó. El hecho se produjo durante una manifestación en que se exigía la liberación de presos palestinos que luego se convirtió en un incidente de apedreamiento. Continuaron en todos los territorios ocupados mítines y manifestaciones en apoyo de los presos palestinos que realizaban una huelga de hambre. En Naplusa, donde el día anterior se habían producido enfrentamientos violentos con fuerzas de seguridad israelíes, la situación hacía recordar a la que imperaba en la ciudad cuando las huelgas organizadas durante la intifada, es decir: calles vacías, barricadas, neumáticos incendiados y enfrentamientos con las fuerzas de seguridad israelíes. No se informó de heridos. (Ha'aretz, 27 de julio)

207. El 27 de junio, en el distrito de Hebrón, tres policías fronterizos sufrieron heridas leves cuando unos jóvenes les arrojaron piedras. Un soldado de las FDI resultó levemente herido por una piedra arrojada contra su automóvil cerca de Ramallah. Cerca de Yenin, un trabajador de la Administración Civil resultó ligeramente herido en la mano por una piedra que le habían arrojado. En la aldea de Yatta, situada en Har Hebrón, la Policía Fronteriza detuvo a tres palestinos para interrogarlos luego de que se descubrió que llevaban una pistola cargada. (Ha'aretz, 28 de junio)

208. El 28 de junio, los palestinos que manifestaban en apoyo de los presos palestinos quemaron neumáticos y arrojaron piedras a los soldados quienes respondieron disparando gases lacrimógenos, granadas de concusión y balas de goma. Durante el enfrentamiento resultó levemente herido un manifestante. En varias localidades de la Ribera Occidental se organizaron otras manifestaciones y marchas en solidaridad con los presos. En Ramallah, los manifestantes se reunieron frente a la comisaría y varios jóvenes comenzaron a arrojar piedras y botellas vacías a los soldados y policías que respondieron disparando balas de goma. (Ha'aretz, Jerusalem Post, 29 de junio)

209. El 29 de junio, una unidad especial "antiterrorista" de la Policía Fronteriza emboscó y dio muerte a tiros a Ras Jura Taher Kafisha, jefe de una célula de Izz al-Din Al-Qassam Hamas de la región de Hebrón (véase la lista)

quien presuntamente había llevado a cabo varios ataques en que habían muerto 9 soldados y colonos israelíes y 14 palestinos sospechosos de haber colaborado con Israel. Según se informa, se dio muerte al "terrorista" cuando éste trató de abrirse paso a través del cordón que lo rodeaba, haciendo fuego contra las tropas e hiriendo de gravedad a un policía fronterizo israelí. Se informó que en el intercambio de disparos resultó gravemente herido un oficial israelí de alto rango. Otros dos palestinos que participaron en la operación lograron huir. En Ramallah, un manifestante palestino resultó levemente herido cuando un policía fronterizo decidió disparar gases lacrimógenos y granadas de concusión para dispersar una manifestación de 200 personas organizada en apoyo de presos palestinos que realizaban una huelga ininterrumpida desde hacía 11 días. Durante el enfrentamiento fueron arrestados 19 palestinos. Se informa que en este incidente las tropas entablaron combates cuerpo a cuerpo con jóvenes palestinos que intentaban despojarles de sus armas. También se informó de que las tropas se enfrentaron con mujeres palestinas jóvenes que trataban de evitar que arrestaran a personas que arrojaban piedras y quemaban neumáticos. En la zona de Ramallah, se produjeron dos incidentes distintos en que se arrojaban piedras contra las FID y en uno de ellos un policía fronterizo resultó levemente herido. En Yenin se produjo otro incidente de apedreamiento. No se informó de heridos. Además, testigos oculares informaron que en las primeras horas de la mañana un puesto del ejército israelí, situado cerca del cruce de Kiryat Arba, recibió fuego intenso de ametralladoras. También se informó que fue atacado otro puesto militar israelí en Hebrón. (Ha'aretz, Jerusalem Post, 30 de junio; también se hace referencia a estos hechos en The Jerusalem Times, 30 de junio)

210. El 1º de julio, en Hebrón, fue muerto a tiros un joven palestino de 15 años (véase la lista). Según las FDI el joven fue muerto por un soldado mientras que, según testigos presenciales palestinos, quien le dio muerte fue un colono. Cuatro testigos presenciales palestinos entrevistados por separado indicaron que los soldados habían efectuado un disparo al aire y luego habían herido al joven con dos disparos en las piernas. Cuando el joven herido estaba tendido en el suelo, un colono judío vino corriendo desde Tel Rumeida y le remató de varios disparos. Las FDI no formularon comentarios sobre el informe. El portavoz del ejército declaró que un soldado había muerto a tiros a un palestino cuando éste había intentado apuñalarlo. En toda Judea y Samaria (Ribera Occidental) se produjeron incidentes de apedreamiento: palestinos arrojaron piedras contra soldados en Naplusa, Yenin, Hebrón, Ramallah y Belén. En Naplusa, unos 600 manifestantes marcharon por las calles arrojando piedras y botellas vacías contra unos 100 soldados de las FDI, que respondieron con disparos de gases lacrimógenos. Durante el enfrentamiento un soldado resultó levemente herido por una piedra. En Yenin, docenas de palestinos arrojaron piedras contra los soldados durante una marcha organizada en solidaridad con palestinos presos por delitos contra la seguridad detenidos en Israel. Los soldados respondieron disparando gases lacrimógenos y arrojando granadas de concusión contra la muchedumbre. En Jerusalén, en dos incidentes motivados por sentimientos nacionalistas 16 palestinos fueron detenidos durante el fin de semana. También durante el fin de semana, un residente del asentamiento de Neve Yaacov, situado al norte de Jerusalén, resultó levemente herido por piedras arrojadas desde el barrio árabe aledaño de Dahiet el Barid. (Jerusalem Post, 2 de julio)

211. El 1º de julio, un palestino de 15 años fue herido de bala en una pierna por un soldado de las FDI y luego rematado por disparos realizados por un colono de Hebrón (véase la lista). Presuntamente el soldado creyó que el joven estaba

cruzando a pie en forma sospechosa el puesto de control de Tel Rumeida y hacía caso omiso de las órdenes de que se detuviera que le gritaban en hebreo. El joven no comprendía el hebreo pues había estado viviendo en Ommán los últimos cuatro años. Testigos presenciales declararon que cuando el joven cayó al suelo Baruch Marzel, un colono judío, se acercó para asestarle el tiro de gracia. Marzel era la mano derecha de Baruch Goldstein, el colono judío que asesinó a 29 fieles palestinos en la mezquita de Abrahán el 25 de febrero de 1994. La familia del joven y el Comité de Solidaridad de Hebrón, un grupo de activistas israelíes y extranjeros en pro de la paz refutaron las afirmaciones del ejército israelí de que el adolescente había intentado apuñalar al soldado. Según otros testigos presenciales, ambos disparos fueron realizados por Marzel que estaba parado entre el grupo de soldados. (Al-Tali'ah, 6 de julio; The Jerusalem Times, 7 de julio)

212. El 2 de julio, en toda la Ribera Occidental se realizaron manifestaciones de solidaridad con los detenidos palestinos que estaban en huelga de hambre, mientras que los familiares de los presos y personalidades palestinas continuaban su huelga de hambre frente a las oficinas de la Cruz Roja en la Ribera Occidental. (Ha'aretz, 3 de julio)

213. El 4 de julio, jóvenes palestinos arrojaron piedras contra una patrulla de las FDI en las cercanías del campamento de refugiados de Yenin. Los soldados respondieron disparando bombas ligeras y lanzando granadas de concusión contra los que arrojaban piedras. En la zona de Ramallah, cerca del asentamiento de Shila, se arrojó una botella incendiaria contra tropas de las FDI. Cerca de la aldea de Elmurir arrojaron otra botella incendiaria contra un vehículo civil israelí. Ambas botellas explotaron en la carretera, pero no hubo heridos. (Ha'aretz, 6 de julio)

214. El 5 de julio, en el asentamiento de Morag en Gush Katif (Faja de Gaza) se descubrió un poderoso artefacto explosivo que podía detonarse por control remoto y pudo neutralizarse sin inconvenientes. Por otra parte, las fuerzas de seguridad que buscaban fugitivos en la Ribera Occidental, detuvieron a un activista de Al-Fatah y descubrieron que tenía en su poder un arma de fuego, dos cargadores y un uniforme de las FDI. En Kabatiya (en la zona de Yenin) se produjo un intercambio de disparos entre soldados de las FDI y tres jóvenes armados que lograron escapar. Tras el incidente, los soldados bloquearon las entradas a la ciudad y realizaron un registro de las casas de los residentes. También se informó de que en la ciudad fueron detenidos tres jóvenes palestinos de Yenin durante un enfrentamiento entre palestinos y tropas de las FDI. (Ha'aretz, Jerusalem Post, 6 de julio)

215. El 7 de julio, en Naplusa se encontró una bomba en la carretera que lleva al asentamiento de Yitzhar, que fue neutralizada por un experto en desactivación de bombas de la Policía Fronteriza. En la zona de Ramallah se arrojaron dos bombas incendiarias contra un vehículo del ejército. No se informó de heridos. Se arrestó a dos sospechosos en relación con el incidente. Se informó, además, que dos policías fronterizos sufrieron heridas leves durante incidentes ocurridos en Hebrón. (Ha'aretz, Jerusalem Post, 9 de julio)

216. El 8 de julio, durante manifestaciones realizadas en Yenin, que duraron cinco horas, soldados de las FDI hirieron gravemente con disparos en la cabeza a un joven palestino de 12 años. El herido, de nombre Wasem Awad, fue llevado con

urgencia al hospital con una fractura de cráneo. Otros cinco jóvenes palestinos fueron afectados por inhalar gases lacrimógenos, mientras que varios manifestantes fueron detenidos por soldados israelíes vestidos de civil. Durante las manifestaciones mencionadas sufrieron heridas leves un soldado de las FDI y un policía fronterizo. Fuentes palestinas informaron que tres palestinos fueron heridos por disparos de las FDI durante varios incidentes en Naplusa. Se arrojó una botella incendiaria contra una patrulla de las FDI que se desplazaban al oeste de Ramallah. La botella explotó en el suelo sin causar daños o heridas. Un judío ultraortodoxo de 27 años fue apuñalado por un joven palestino en la Ciudad Vieja de Jerusalén, y sufrió heridas leves. Luego del incidente, varios contingentes de la policía y de la Policía Fronteriza irrumpieron en la zona e iniciaron registros en busca del agresor. Varias docenas de palestinos quedaron bajo custodia. Tras ser interrogados, la mayoría quedó en libertad. (Ha'aretz, Jerusalem Post, 9 de julio; Ha'aretz, 10 de julio)

217. El 9 de julio, las FDI detonaron sin consecuencias una bomba colocada al borde de la carretera cerca del asentamiento de Ganei Tal (Faja de Gaza). En Naplusa, los soldados dispararon gases lacrimógenos y balas de goma para dispersar a jóvenes palestinos que participaban en desórdenes y arrojaban piedras y botellas vacías contra las tropas de las FDI. Fuentes palestinas informaron que durante el enfrentamiento se arrestó a cinco jóvenes. En Tulkarem, donde se organizó una huelga general en solidaridad con palestinos presos por delitos contra la seguridad, se arrojaron piedras y botellas incendiarias contra un vehículo del ejército. (Ha'aretz, Jerusalem Post, 10 de julio)

218. El 11 de julio, las FDI detonaron sin consecuencias tres artefactos explosivos colocados en la zona de Gush Katif (Faja de Gaza). (Jerusalem Post, 12 de julio)

219. El 13 de julio, se produjeron diversos incidentes en todos los territorios: cerca de Tulkarem una turista resultó levemente herida durante el apedreamiento del ómnibus de turistas en que viajaba. En la zona de Hebrón, resultaron con heridas leves dos policías fronterizos a quienes se habían arrojado piedras. En Ramallah, Hebrón y Yenin ocurrieron otros incidentes en que se arrojaron piedras y botellas vacías contra tropas de las FDI. Se informó de dos incidentes en Al-Bireh en que jóvenes palestinos arrojaron botellas vacías contra las patrullas de las FDI mientras que en la zona de Gush Katif se produjeron otros dos incidentes en que se arrojaron piedras contra colonos y tropas de las FDI. (Ha'aretz, 14 de julio)

220. El 14 de julio, soldados de civil dispararon contra un joven palestino que arrojaba piedras y lo hirieron levemente en la pierna luego de que desobedeciera una orden de detenerse durante manifestaciones realizadas en el centro de Naplusa. (Ha'aretz, 16 de julio)

221. El 18 de julio, dos jóvenes excursionistas judíos fueron muertos a tiros en la reserva natural de Wadi Kelt situada entre Jerusalén y el enclave de Jericó, controlado por la OLP. Cuando se los encontró sus cadáveres exhibían puñaladas y heridas de bala. El FPLP asumió la responsabilidad por el ataque. Tras el incidente, centenares de activistas de derecha y pobladores bloquearon las carreteras que llevan a Jericó y organizaron una manifestación delante de la

casa del Primer Ministro para protestar contra el asesinato. Se informó que cerca del asentamiento de Gilo, en la carretera entre Jerusalén y Hebrón, se había producido incidentes de apedreamiento en los que habían participado colonos del asentamiento de Neve Daniel. (Ha'aretz, Jerusalem Post, 19 de julio; también se menciona el incidente en The Jerusalem Times, 21 de julio)

222. El 23 de julio, un policía israelí y un fotógrafo de la prensa resultaron levemente heridos cuando siete miembros del movimiento judío Hai Vekayam intentaron ingresar al Monte del Templo para orar. Los activistas fueron detenidos para ser interrogados. El incidente se produjo tras otros dos intentos ocurridos más temprano en que activistas de Hai Vekayam trataron de forzar su ingreso al Monte. (Ha'aretz, 24 de julio)

223. El 23 de julio, atacantes no identificados dispararon y dieron muerte a un oficial de policía palestino (véase la lista) en el campamento de refugiados de Shati en Gaza. La policía palestina está investigando el incidente. (The Jerusalem Times, 28 de julio)

224. El 24 de julio, un atacante suicida (véase la lista) hizo explotar una bomba en un ómnibus en el distrito comercial de Ramat Gan en Tel-Aviv, dando muerte a cinco israelíes. Quedaron 32 personas heridas, tres de ellas de gravedad. Tras visitar el lugar del ataque, el Primer Ministro Yitzhak Rabin declaró ante los miembros del Knesset que pertenecen al Partido laborista que las conversaciones de paz se suspenderían hasta que se celebrara el funeral de las víctimas. El 26 de julio, otro israelí murió como consecuencia de sus heridas, con lo que la cifra de muertos israelíes se elevó a seis. (Jerusalem Post, 25 de julio; Ha'aretz, Jerusalem Post, 27 de julio)

225. El 24 de julio, en un puesto de control situado en las afueras de la aldea de Azzoun, cerca de Tulkarem, soldados israelíes dispararon contra dos trabajadores palestinos que resultaron heridos algunas horas antes del ataque suicida de Ramat Gan. El incidente se produjo cuando soldados israelíes se negaron a permitir que los trabajadores palestinos entraran a Israel para asistir al trabajo y comenzaron a hostigar a los curiosos que estaban en el lugar. Los soldados abrieron fuego contra los trabajadores que protestaban y detuvieron a varias personas. En otro incidente, un palestino llevó a cabo un atentado suicida en un ómnibus perteneciente a la empresa Dan en Ramat Gan. En el atentado murieron el palestino, cinco israelíes y sufrieron heridas 33 personas. (The Jerusalem Times, 28 de julio)

226. El 26 de julio, se informó de varios incidentes en los territorios. Un policía fronterizo sufrió heridas leves durante un incidente de apedreamiento en la zona de Ramallah. En otros incidentes se arrojaron piedras contra vehículos israelíes en la zona de Hebrón sin que se informara de heridos. (Ha'aretz, 27 de julio)

227. El 30 de julio, un torpedo "Bangalore" explotó en un camino de tierra que conduce a la colina en disputa de Givat Hadagan, próxima al asentamiento de Efrat. La explosión causó daños leves a un automóvil de patrulla policial e hirió levemente a un policía. (Ha'aretz, 31 de julio)

228. El 31 de julio, 20 miembros del movimiento Hai Vekayam fueron detenidos luego de que intentaran orar en el Monte del Templo. El hecho constituyó un

nuevo intento del grupo que casi a diario trata de desafiar la prohibición impuesta a todos los que no sean musulmanes de orar en ese lugar. (Ha'aretz, Jerusalem Post, 1º de agosto)

229. El 3 de agosto, tres palestinos resultaron levemente heridos por balas de goma disparadas por las FDI mientras otros dos fueron arrestados durante los violentos disturbios que estallaron en Naplusa durante cinco horas en la conmemoración del 40º aniversario de los hechos violentos ocurridos en la ciudad, en que perdieron la vida tres palestinos y 50 resultaron heridos cuando las fuerzas de seguridad dispersaron una manifestación en solidaridad con los presos palestinos. Un soldado israelí resultó levemente herido por una piedra arrojada durante los enfrentamientos. En otro incidente, se dispararon tiros al aire cerca de la casa del funcionario de la OLP, Faisal Hussein, en Jerusalén oriental. En relación con el incidente seis jóvenes activistas de derecha quedaron detenidos. Durante el interrogatorio, uno de los sospechosos admitió haber efectuado los disparos, luego de que su automóvil fue apedreado cerca de la casa de Hussein. La policía arrestó a dos de los guardianes de Hussein por sospechar que habían arrojado piedras contra los jóvenes. (Ha'aretz, 4 de agosto)

230. El 6 de agosto se efectuaron disparos contra un jeep de la Policía Fronteriza en el cruce de Morag. El vehículo sufrió daños leves pero no se informó de heridos. En Hebrón se produjeron varios incidentes de apedreamiento en los que resultó levemente herido un policía fronterizo y otros cuatro israelíes recibieron heridas leves a moderadas. También en Hebrón, un palestino resultó levemente herido cuando palestinos y colonos se apedrearon cerca de Beit Hadassa. En otros incidentes ocurridos en Naplusa, Yenin y Gush Katif, se arrojaron piedras contra soldados de las FDI. En Ramallah, soldados dispersaron a jóvenes palestinos que quemaron neumáticos y les arrojaron piedras y botellas vacías. (Ha'aretz, 7 de agosto)

231. El 8 de agosto, en el asentamiento de Ramot Eshkol en Jerusalén se descubrió y neutralizó una pequeña bomba tubular. (Jerusalem Post, 9 de agosto)

232. El 10 de agosto, murió un joven palestino (véase la lista) como consecuencia, según parece, de la explosión de un proyectil de artillería de las FDI en una zona de entrenamiento de estas fuerzas. (Jerusalem Post, 11 de agosto)

233. El 11 de agosto, un soldado de las FDI resultó con heridas leves cuando se arrojaron piedras contra una patrulla de estas fuerzas en Naplusa. (Ha'aretz, 13 de agosto)

234. El 12 de agosto, la Policía Fronteriza de Yenin arrestó a cuatro palestinos cuando descubrió que portaban un revólver y un cargador con municiones. En otro hecho ocurrido en el valle del Jordán se detuvo a un infiltrado armado proveniente de Jordania. Durante el interrogatorio confesó que era un palestino de una aldea del valle del Jordán que había cruzado a Jordania hacía un mes a fin de tratar de introducir armas de contrabando a los territorios. (Ha'aretz, Jerusalem Post, 13 de agosto)

235. El 13 de agosto, un soldado de las FDI resultó levemente herido al explotar una bomba colocada al borde de la carretera cuando dos jeeps de patrulla se acercaban al cruce de Morag en la Faja de Gaza. (Ha'aretz, Jerusalem Post, 14 de agosto)

236. El 13 de agosto, un colono israelí dio muerte a un joven palestino de 23 años en la aldea de Dura, distrito de Ramallah (véase la lista). El incidente se produjo durante una manifestación de los residentes de Dura para protestar contra los intentos de los colonos de ocupar más tierras. Los colonos comenzaron a disparar contra los manifestantes que habían prendido fuego a una casa de ladrillos y a una tienda ubicadas en el asentamiento en la colina de Artis. El joven recibió un disparo en el estómago y posteriormente murió en el hospital. Se informó que otros palestinos también resultaron heridos durante los enfrentamientos. La policía israelí detuvo a un colono de la misma nacionalidad, de nombre Ze'ev Liebskind. Un guardia fronterizo israelí resultó gravemente herido en la Faja de Gaza cuando se arrojó una granada al interior del vehículo en que viajaba. El Frente de Salvación Islámica, un grupo escindido de los movimientos Hamas y Yihad islámico, se adjudicó el ataque. (Al-Tali'ah, 17 de agosto; The Jerusalem Times, 18 de agosto)

237. El 14 de agosto, en Ramallah, se realizó una huelga general del comercio para protestar contra los colonos que habían dado muerte a un palestino el 13 de agosto. Jóvenes palestinos quemaron neumáticos en la plaza principal y arrojaron piedras contra patrullas del ejército israelí. No se informó de heridos ni de detenciones. (Jerusalem Post, 15 de agosto)

B. Administración de justicia, incluido el derecho a un juicio imparcial

1. Población palestina

Testimonios orales

238. El Sr. Sami Abdel Rahman Mohsen Hashish, un funcionario del Centro de Estudios y Servicios Jurídicos en materia de Tierras y Recursos Hídricos proporcionó al Comité Especial la información siguiente con respecto a la administración de justicia, especialmente en lo que atañe a los colonos:

"En cuanto a los actos de violencia cometidos por los colonos, el peligro de dichos actos radica en el hecho de que se realizan a la vista del Gobierno de Israel que les proporciona la protección necesaria para continuar agrediendo a los palestinos, además de todo el apoyo que necesitan instruyendo a las comisarías a que no reciban o acepten las denuncias presentadas por los palestinos cuando se produce un acto de agresión que afecta sus tierras o sus propiedades. Esta es una cuestión que afecta el orden jurídico. Lo que lamentamos es que la justicia israelí no sea imparcial cuando examina los litigios que surgen entre los palestinos y los colonos. Cuando se presentan denuncias ante los asesores jurídicos del Gobierno de Israel (esta cuestión que resulta conocida pues trabajo para el Centro) relativas a actos de agresión por parte de los colonos, como la nivelación de terrenos, la eliminación de árboles, la construcción de caminos alrededor de los asentamientos, o la ampliación de

los límites de dichos asentamientos, por lo general, la respuesta que recibimos es que no se han producido actos de agresión. Siempre dicen que estos actos de agresión son un invento o una fantasía de los palestinos, aunque les consta que las máquinas niveladoras siguen trabajando en esas zonas y que no se trata en absoluto de fantasías. Los tribunales israelíes no dudan en dejar sin efecto una decisión desfavorable a los colonos. Además, el propio ejército israelí no se considera obligado por ninguna decisión adoptada por los tribunales israelíes. Puedo darles un ejemplo de la parcialidad del sistema judicial israelí. Un abogado de nuestro Centro logró que un tribunal israelí competente emitiera una opinión consultiva a los efectos de que se interrumpieran las actividades que realizaban los colonos en las tierras de la aldea de Al-Janiya, cerca de Ramallah. Sin embargo, el ejército israelí rechazó la opinión consultiva y permitió que los colonos continuaran con sus violaciones. Posteriormente, el tribunal revisó su decisión y permitió que continuaran las actividades de los colonos." (Sr. Sami Abdel Rahman Mohsen Hashish, testigo No. 17, A/AC.145/RT.673)

239. Un abogado palestino precisó al Comité Especial los motivos por los cuales las autoridades israelíes favorecían a los colonos:

"Las autoridades israelíes siempre apoyan a los colonos israelíes por diversos motivos como la identidad nacional y religiosa, y lo que es más importante aún, por motivos electorales, pues cada asentamiento tiene un representante en el Knesset que defiende los intereses de sus representados y que no permitirán siquiera que el propio Rabin les impida hacer lo que quieren pues dicen que 'esta es la tierra de Israel y son libres de disponer de ella como desean'." (Sr. Imad Ali Al-Sharqawi, testigo No. 16, A/AC.145/RT.672)

240. En relación con la detención administrativa de presos palestinos, el Director del Instituto Mandela pro Presos Políticos afirmó lo siguiente:

"En cuanto a la detención administrativa, el Instituto Mandela afirma que las autoridades de ocupación continúan aplicando la política de detención administrativa. En Ketziot hay 700 detenidos de los cuales 220 son detenidos administrativos. A 32 de estos detenidos se les prorrogó la detención por segunda y tercera vez y, en algunos casos, por cuarta vez. El Instituto observa también que la mayoría de los detenidos administrativos, en especial aquéllos cuyo período de detención ha sido prorrogado, son los que se oponen a los acuerdos de paz y están detenidos en el marco de campañas de castigo colectivo." (Sr. Ahmad Mohammad Sayyad, testigo No. 20, A/AC.145/RT.674)

241. En cuanto al enjuiciamiento de personas responsables de muertes durante los interrogatorios y las investigaciones, el Sr. Sayyad afirmó lo siguiente:

"En lo que se refiere a investigadores y soldados, cuando se demuestra que han 'cometido errores' (sic), y que han muerto detenidos durante los interrogatorios y las investigaciones, el castigo hasta ahora no ha pasado de medidas disciplinarias. En el caso de Abdel-Samad Herizat, el Ministro de Justicia de Israel creó una comisión investigadora encabezada por el asesor jurídico de ese Ministerio. Tras la realización de la autopsia, el

Ministro dijo que los investigadores habían cometido errores (sic) que habían resultado en la muerte del detenido. Si se llegara a demostrar que los actos de los investigadores en cuestión habían resultado en la muerte del detenido se adoptarían medidas disciplinarias en contra de algunos de ellos. Hace una semana que se nos informó que la comisión investigadora seguía trabajando y que aún no había concluido su labor." (Sr. Ahmad Mohammad Sayyad, testigo No. 20, A/AC.145/RT.674)

242. El Sr. Fouad Issa Abu Hamid, investigador de campo de la organización de derechos humanos B'tselem, se refirió a la situación del procesamiento del Sr. Rantisi, miembro del movimiento Hamas:

"El Sr. Rantisi era uno de los dirigentes del movimiento Hamas. Fue deportado a Marj Al-Zuhur en el Líbano y poco después de su regreso fue arrestado. Creo que su proceso se aplazó 14 veces. Se explicó que los aplazamientos se debían a la necesidad de reunir testigos y a otras cuestiones relacionadas con la presentación de dichos testigos. Se acusó al Sr. Rantisi de haber cometido varios delitos, uno de ellos de ser dirigente del movimiento Hamas. Sin embargo, según una declaración de sus abogados, el Sr. Rantisi negó las acusaciones y no se habían presentado pruebas." (Sr. Fouad Issa Abu Hamid, testigo No. 8, A/AC.145/RT.669)

243. La Dra. Ruchama Marton, fundadora y Presidenta de la Asociación de Médicos Israelo-Palestinos pro Derechos Humanos proporcionó al Comité Especial la siguiente información respecto a las sentencias dictadas contra presos palestinos enfermos mentales:

"No he visto un solo preso que sea realmente un enfermo mental a quien se le haya hecho un diagnóstico médico adecuado y que, conforme a ese diagnóstico se omita enjuiciarlo. Esto es lo que debería ocurrir y es lo que ocurre con todos los presos israelíes judíos. Ninguna persona loca, desquiciada o enferma mental es responsable de sus actos y no se la debería someter a juicio ordinario. He verificado el caso de algunos prisioneros que realmente son enfermos mentales. Se los enjuició y se los sentenció a cumplir de 8 a 10 años de cárcel." (Sra. Ruchama Marton, testigo No. 21, A/AC.145/RT.675)

244. En los documentos siguientes figuran declaraciones sobre la administración de justicia en los territorios ocupados: A/AC.145/RT.669 (Sr. Fouad Issa Abu Hamid); A/AC.145/RT.672 (Sr. Imad Ali Al-Sharqawi); A/AC.145/RT.673 (Sr. Sami Abdel Rahman Mohsen Hashish); A/AC.145/RT.674 (Sr. Ahmad Mohammad Sayyad) y A/AC.145/RT.675 (Sra. Ruchama Marton).

Información presentada por escrito

245. El 3 de abril, el Juez de Natania sentenció a un palestino de Tulkarem a tres años de prisión y dos años de condena suspendida por permanecer ilegalmente en Israel. El juez afirmó en la sentencia que tales hechos afectaban la seguridad del país y que mediante la sentencia se debía procurar desalentar a los residentes de los territorios a que cruzaran la Línea Verde y a permanecer en Israel sin la autorización correspondiente. (Ha'aretz, 4 de abril)

246. El 7 de abril, un funcionario superior de Orient House, la sede de la OLP en Jerusalén, fue arrestado y mantenido en prisión preventiva durante siete días porque presuntamente operaba una fuerza de policía en la capital. El Jefe de Policía de Jerusalén, Capitán Aryeh Amit, declaró que no se permitiría que funcionara en el país ninguna otra fuerza de policía que no fuese la israelí. Fuentes policiales revelaron que en los días siguientes era probable que se arrestara a otros investigadores palestinos que realizaban actividades en Jerusalén. (Jerusalem Post, 9 de abril)

247. El 27 de abril se informó que el Tribunal Superior de Justicia había aceptado parcialmente una apelación presentada por un Halcón de Fatah de Jan Yunis a quien se había condenado por tratar de asesinar a su empleador israelí. Los jueces se negaron a reducir la sentencia de 20 años de prisión impuesta al palestino por intento de asesinato pero decidió reducir de cinco a dos años y medio la pena de prisión a que se lo había condenado por otros delitos relacionados con el uso de un documento de identidad israelí falsificado a fin de trasladarse de la Faja de Gaza a Israel y volver. (Ha'aretz, 27 de abril)

248. El 1º de mayo se aplazó por decimosexta vez el juicio de Abdul Aziz Rantisi, uno de los 415 musulmanes deportados al sur del Líbano en diciembre de 1992. El juicio se aplazó so pretexto de que dos testigos de Gaza no podían asistir, y se fijó una nueva audiencia para el 5 de junio. (The Jerusalem Times, 5 de mayo)

249. El 15 de mayo, un juez del Tribunal Superior de Justicia expidió un interdicto provisional, hasta tanto se examinara el fondo de la cuestión, por el que prohibía al Ministerio de Defensa y a las FDI que evacuaran a unos 20 miembros de la tribu Jahalin de los terrenos en que vivían en la zona de Abu Dis y Eizaria, ubicadas al este de Jerusalén. Los peticionarios afirmaban que hacía más de 40 años las autoridades israelíes los habían expulsado de la zona de Tel Arad al territorio de Jordania, junto con el resto de la tribu. Posteriormente se asentaron en tierras ubicadas al este de Jerusalén con el consentimiento de los propietarios. Sin embargo, tras la ocupación de la Ribera Occidental en 1967 y el comienzo de la construcción del asentamiento de Maaleh Adumim, la mayor parte de la tribu fue expulsada de la zona y sólo algunos pudieron permanecer cerca de la carretera de Jerusalén a Jericó. Los miembros de la tribu que vivían en Abu Dis y Eizaria permanecieron allí pues el asentamiento de Maaleh Adumim se amplió en otras direcciones. Sin embargo, en 1993, se iniciaron en el asentamiento trabajos de construcción para ampliarlo en dirección a Jerusalén y en 1994 las autoridades israelíes emitieron una orden de desalojo contra los 20 peticionarios aduciendo de que eran "intrusos". Los peticionarios afirmaron que las órdenes fueron emitidas pese a que habían estado viviendo en esa zona durante más de 40 años mientras que la zona había estado bajo el control israelí durante sólo 27 años. Además, el abogado que representaba a los miembros de la tribu señaló en la petición que los trabajos de construcción que se realizaban en el lugar, que estaba ubicado a 1 ó 2 metros de los campamentos de los peticionarios, se estaban llevando a cabo a toda prisa poniendo en peligro la vida y la salud de sus habitantes. El abogado también afirmó que el sitio al que las autoridades deseaban trasladar a los peticionarios era un basural en que las condiciones sanitarias eran mucho peores. (Ha'aretz, 16 de mayo)

250. El 30 de mayo, el Juez de Kfar Sava sentenció a un palestino de 22 años de Tulkarem a un año de cárcel por ingresar ilegalmente a Israel y evadir un puesto de control vial del ejército en la carretera de Kalansawa a Taibe. (Ha'aretz, 31 de mayo)

251. El 31 de mayo, el Tribunal Militar de Gaza sentenció a un palestino de Rafiah a prisión perpetua por matar a tiros a un israelí en marzo de 1993. (Ha'aretz, 1º de junio)

252. El 1º de junio, el Tribunal Militar de Apelaciones de Ramallah revocó la pena de muerte aplicada hacía seis meses, el 24 de noviembre de 1994, al "terrorista" Sayid Badarna, de 25 años, por su participación en una serie de ataques contra blancos israelíes, que incluyeron los ataques llevados a cabo en Hadera y Afula en 1994, en que murieron cuatro israelíes y varios otros resultaron heridos. Un grupo de cinco jueces había señalado que se habían observado "irregularidades" en el juicio y decidió remitir la causa nuevamente al Tribunal Militar de Yenin a fin de que le diera vista un tribunal integrado por otros jueces. (Ha'aretz, 2 de junio; también se hacía referencia al tema en The Jerusalem Times, 9 de junio)

253. El 1º de junio, el Tribunal Superior de Justicia aceptó la apelación presentada por un palestino de 17 años de Jerusalén oriental contra la decisión del Juez de Jerusalén por la que se autorizaba a mantenerlo detenido hasta que finalizara el juicio. El joven, acusado de arrojar una botella incendiaria contra un ómnibus de la empresa Egged, sostuvo que había confesado la comisión del delito pues el interrogador le había dicho que sería sentenciado a 20 años de cárcel a menos que confesara. El Tribunal decidió que las pruebas contra el acusado eran cuestionables y ordenó que fuera puesto en libertad provisional. (Ha'aretz, 2 de junio)

254. El 2 de junio, se informó que el Tribunal Militar de Hebrón había sentenciado a prisión perpetua a Mussa Mouhamad Salam Budin, un activista de Hamas, por dar muerte a un soldado israelí en diciembre de 1992. (Ha'aretz, 2 de junio)

255. El 2 de junio, el Tribunal Militar de Erez sentenció a Atiya Jaber, de 30 años, a 12 años de prisión por ayudar al movimiento Hamas a dar muerte a un soldado de las FDI en Gaza en 1994. (Jerusalem Post, 5 de junio)

256. El 6 de junio, un palestino de Hebrón solicitó al Tribunal Superior de Justicia que ordenara a la policía de la ciudad que localizara y procesara a un colono que lo había herido tras dispararle con un arma de fuego. También solicitó a la Corte que diera instrucciones al Auditor General para que localizara a los soldados de las FDI que habían presenciado el incidente y, de ser necesario, entablara también contra ellos proceso judicial. El peticionario, Abu Sanina, de 34 años, por conducto de su abogada Leah Tsemel, afirmó que hacía un año, mientras se dirigía a su empleo en Hebrón, vio en Beit Hadassah que varios colonos arrojaban piedras contra los transeúntes. Al ver que los soldados no intervenían, se dirigió a ellos y les pidió que impidieran que los colonos continuaran arrojando piedras. Tras alejarse del lugar algunos metros recibió disparos en las piernas y fue trasladado al hospital por los transeúntes. El Sr. Sanina firmó que la herida le había provocado daños irreversibles y que se había visto obligado a utilizar muletas durante mucho

tiempo. Dijo que había presentado una denuncia detallada que incluía una lista de testigos que habían asegurado sin lugar a dudas que el autor de los disparos era un colono. Sin embargo, tres meses más tarde, en el distrito de policía de Hebrón le informaron de que se había cerrado el expediente de la investigación so pretexto de que "no habían podido identificar" al agresor. El Fiscal Militar le proporcionó una explicación similar y, en nombre del Fiscal del Comando Central, notificó a la abogada Tsemel que las FDI no habían investigado el incidente por "carecer de información". Sin embargo, la abogada Tsemel afirmó que en su opinión no se había hecho ningún esfuerzo para arrestar al autor de los disparos pese a que era conocido por los residentes locales y resultaba fácil identificarlo. Sostuvo que si la situación hubiera sido a la inversa, es decir, si un residente palestino local hubiera disparado contra un colono, la policía y las FDI hubieran hecho todo lo posible para arrestar al agresor e incluso hubieran incorporado a la investigación al Servicio de Seguridad General. (Ha'aretz, 7 de junio)

257. El 6 de junio, el Tribunal Superior de Justicia había rechazado una apelación presentada por Fathia Shukaki, esposa del dirigente del Yihad islámico Dr. Fathi Shukaki, en que cuestionaba la decisión de expulsarla de Israel. La Corte aceptó la tesis del Fiscal del Estado de que el derecho de la peticionaria a residir en forma permanente en Israel había caducado hacía seis años cuando se había ido a la República Árabe Siria donde había residido junto a su esposo tras su deportación de Israel. (Ha'aretz, 7 de junio)

258. El 7 de junio, se informó que un trabajador palestino que había sido despedido de su empleo en Israel a raíz del cierre de los territorios había logrado que el Tribunal del Trabajo de Israel emitiera un fallo a su favor que constituyó todo un precedente. El Tribunal otorgó al palestino, despedido tras haber trabajado en la misma empresa durante 20 años, indemnización plena por despido equivalente a 20 meses de salario. (Jerusalem Post, 7 de junio)

259. El 8 de junio, el Tribunal Superior de Justicia emitió un dictamen por el que concedía al Ministerio del Interior 45 días para explicar por qué no había revocado su decisión de invalidar una visa de entrada emitida a un ex preso palestino que visitaba a su familia en Jerusalén. El Tribunal también ordenó que el peticionario, que según la información disponible está viviendo en Ammán, no debería ser expulsado de Jerusalén, por lo menos hasta que expirara su visado. (Ha'aretz, 9 de junio)

260. El 19 de junio, la asociación Ir Shalem apeló ante el Procurador General Michael Ben-Yair, exigiendo que dispusiera la suspensión de todas las órdenes de demolición emitidas recientemente en Jerusalén oriental por el Alcalde de Jerusalén, Ehud Olmert. La asociación exigía que el Procurador General intimara al Sr. Olmert a que no emitiera nuevas órdenes de demolición. En una carta al Procurador General, la asociación señalaba que en 1995 el número de órdenes administrativas de demolición emitidas en Jerusalén oriental había aumentado más de un 560% en relación con el año anterior. Según datos oficiales de la Municipalidad de Jerusalén, la proporción de construcciones ilegales en Jerusalén oriental no superaba el porcentaje de habitantes árabes de la ciudad (28%). Sin embargo, el 88% de las órdenes administrativas de demolición estaban dirigidas a los residentes árabes. La asociación también sostenía que un examen de las cifras de la Municipalidad demostraba que el derecho a un proceso

imparcial estaba reservado a los residentes judíos de la ciudad y se negaba sistemáticamente a los residentes árabes. (Ha'aretz, 20 de junio)

261. El 27 de junio, la Asociación de Derechos Civiles de Israel (ACRI) presentó una petición ante el Tribunal Superior de Justicia en la que solicitaba que no se permitiera que los miembros del Servicio de Seguridad General sacudieran a los prisioneros durante los interrogatorios. En la petición se solicitaba también que se emitiera una orden judicial por la que se prohibiera la práctica de sacudir a los prisioneros argumentando que el uso reiterado de este procedimiento podía causar daños irreversibles, como daños permanentes y graves al cerebro, daños a las fibras nerviosas e incluso la muerte. Se dice que la petición se presentó tras la muerte del detenido palestino Abdel Harizat ocurrido cuando un interrogador del Servicio General de Seguridad le aplicó este procedimiento. En la petición se señalaba que la muerte de Harizat no tenía por qué causar mayor sorpresa ya que en otras oportunidades algunos presos se habían desmayado cuando se les aplicó este procedimiento y que ello constituía una prueba de que tales prácticas afectaban el cerebro. La ACRI señaló que ya había presentado al Procurador General muchas denuncias en nombre de detenidos que afirmaban que se los había sometido a interrogatorios violentos y humillantes, que incluían la técnica de sacudir a los interrogados. La Asociación señaló que el Procurador General aún no había respondido a la última denuncia presentada hacía ocho meses en nombre de detenidos palestinos. (Ha'aretz, Jerusalem Post, 28 de junio)

262. El 2 de julio, el Tribunal Superior de Justicia rechazó una petición en que se solicitaba que parte del barrio de viviendas de Har Homa se destinara a proporcionar alojamiento a los árabes. Al rechazar la petición presentada por Ornan Yekutieli (Meretz), un miembro del Consejo Municipal de Jerusalén, el Tribunal había afirmado que el proyecto era "prematureo". (Ha'aretz, Jerusalem Post, 3 de julio)

263. El 4 de julio, los tribunales militares de Naplusa y Ramallah sentenciaron a seis meses de prisión a dos jóvenes palestinos que habían arrojado piedras contra una patrulla de las FDI. (Ha'aretz, 6 de julio)

264. El 4 de julio, se informó que el Tribunal Superior de Justicia había concedido autorización para apelar al periodista palestino Yousef Jabarin, declarado culpable de escribir artículos en que elogiaba la intifada. La Asociación de Derechos Civiles de Israel, que presentó la apelación en nombre del periodista, argumentó que el Estado no había logrado demostrar que el contenido de los artículos incitarían "casi con certeza" a la violencia y que al no haber certeza no existía motivo suficiente para la condena penal. También se presentó una apelación en que se cuestionaba la severidad de la sentencia. El abogado del peticionario indicaba que por un lado se había aplicado al Sr. Jabarin una multa de 15.000 nuevos shekels y se lo había sentenciado a dos años de prisión en suspenso mientras que por el otro, cuatro judíos a quienes hacia dos meses se había encontrado culpables de elogiar la matanza de la Gruta de los Patriarcas (mezquita de Abrahán) fueron sentenciados a cuatro meses de prisión en suspenso y a pagar una multa de 1.000 nuevos shekels. (Ha'aretz, Jerusalem Post, 4 de julio)

265. El 5 de julio, se postergó por vigésima vez el juicio de Abdel Aziz Rantisi, ex deportado al sur del Líbano. Se ha fijado una nueva audiencia para el 4 de agosto. (The Jerusalem Times, 7 de julio)

266. El 19 de julio, el Tribunal Superior de Justicia emitió un requerimiento provisional, hasta tanto se examinara a fondo la cuestión, por la que se ordenaba al comandante de las tropas de las FDI en la Ribera Occidental que se abstuviera de realizar demoliciones, excavaciones o trabajos de construcción en 24 dunums (6 acres) de tierra propiedad de los palestinos en la aldea de Kabatiya. (Ha'aretz, 20 de julio)

267. El 26 de julio, el Tribunal Militar de Ramallah sentenció a dos miembros del Frente Popular para la Liberación de Palestina, Mahmoud Nasser A-Din y Karam Hamad, ambos de Ramallah, a prisión perpetua, más 18 y 12 años respectivamente, luego de que fueran declarados culpables de los siguientes delitos: dar muerte a un palestino sospechoso de ser colaborador; colocar un dispositivo explosivo cerca del asentamiento de Matityahu; intentar disparar contra colonos en Ramallah; y arrojar botellas incendiarias contra vehículos israelíes. También se declaró culpable a Mahmoud A-Din de intentar secuestrar a un palestino sospechoso de ser colaborador. (Ha'aretz, 27 de julio)

268. El 27 de julio, el Juez de Jerusalén absolvió a Dimitri Birmat, un guardia de seguridad de una yeshiva, que dio muerte a tiros en enero de 1995 a Abed al Jalani, un palestino de 26 años, cuando ingresaba a la yeshiva para entregar hortalizas. El tribunal aceptó la afirmación del acusado de que disparó contra Jalani porque temía de que el vehículo tuviera una trampa explosiva. (Ha'aretz, 28 de julio; también se hace referencia al tema en The Jerusalem Times, 4 de agosto)

2. Israelíes

Información presentada por escrito

269. El 11 de abril, la policía arrestó a seis miembros del movimiento Hai Vekayam luego de que intentaran entrar al Monte del Templo para orar, pero los puso en libertad inmediatamente después. Se dice que los miembros del movimiento han estado intentando orar en el Monte del Templo desde hace algún tiempo a fin de renovar el vínculo entre el pueblo judío y su centro espiritual. (Ha'aretz, 12 de abril)

270. El 14 de abril, se informó que la policía había impuesto una multa a 93 israelíes que habían empleado a palestinos sin contar con la autorización pertinente y a 22 empleadores israelíes que habían alojado por la noche a palestinos que carecían de permisos válidos para permanecer en Israel. (Ha'aretz, 14 de abril)

271. El 16 de abril, un soldado de las FDI del regimiento de Givati fue sentenciado a 18 días de confinamiento por disparar contra las cámaras de fotógrafos de la prensa palestina que concurrieron a tomar fotografías de la escena del ataque de Kfar Darom ocurrido el 9 de abril. Otro soldado que participó en el hecho fue sentenciado a 28 días de confinamiento. (Ha'aretz, 17 de abril)

272. El 17 de abril, la policía del distrito de Hebrón arrestó y mantuvo detenido por 48 horas a un colono de Kiryat Arba que es miembro del movimiento proscrito Kach luego de que se encontrara en su casa gran cantidad de municiones. (Ha'aretz, 18 de abril)

273. El 17 de abril, la policía de Jerusalén detuvo a 18 miembros del movimiento Hai Vekayam que trataron de orar en el Monte del Templo. Todos fueron puestos en libertad inmediatamente después. (Ha'aretz, Jerusalem Post, 18 de abril)

274. El 18 de abril, el Tribunal Superior de Justicia rechazó una petición del jefe del movimiento Fieles del Monte del Templo por la que solicitaba que se ordenara a la policía que le permitiera el acceso al Monte. Los jueces dictaminaron que la policía tenía derecho a denegar el ingreso a cualquier persona que consideraran pudiera contribuir a aumentar la tensión en el lugar. (Jerusalem Post, 19 de abril)

275. El 24 de abril, se informó que la policía del distrito de Samaria detuvo para interrogarlo y luego lo puso en libertad a un colono judío sospechoso de haber realizado disparos al aire a fin de asustar a agricultores árabes de la aldea de Burin que está situada cerca de la zona de Naplusa. El colono fue arrestado tras la denuncia de un residente de la aldea de Burin de que unos colonos lo habían atacado a él y a su familia mientras realizaban tareas de labranza cerca de su aldea. El hombre afirmó que uno de los colonos había disparado al aire mientras que los otros habían golpeado y propinado puntapiés a su familia. Durante la investigación, el colono admitió haber disparado al aire porque se sintió "amenazado", y añadió que había llegado al lugar para asegurarse de que "ellos [los árabes] no estuvieran tratando de apoderarse de tierras de propiedad del estado". Sin embargo, negó que los hubiera golpeado y dijo que dos judíos con barbas que también habían llegado al lugar habían golpeado a los árabes con las culatas de sus metralletas UZI y que les habían propinado puntapiés. Se dijo que un equipo de investigaciones especiales de la policía estaba buscando a los dos hombres. (Ha'aretz, 24 de abril)

276. El 1º de mayo, se informó que el jefe del Servicio de Seguridad General había decidido transferir a otras funciones a dos agentes del servicio que habían participado en el interrogatorio de Abdel Harizat, un detenido del grupo Hamas que fue muerto a golpes durante el interrogatorio. (Ha'aretz, Jerusalem Post, 1º de mayo)

277. El 9 de mayo, las FDI recibieron una notificación de desalojo contra unos 40 estudiantes de una yeshiva (escuela religiosa judía) de Naplusa luego de que los dirigentes del asentamiento prometieron que los estudiantes no tratarían de reconstruir un sitio de baños rituales en el centro de la ciudad. (Jerusalem Post, 10 de mayo)

278. El 19 de mayo, la policía de Hebrón detuvo a Noam Federman, uno de los dirigentes del movimiento Kach bajo sospecha de que había incendiado una imprenta palestina de Hebrón el día anterior. El movimiento Kach se atribuyó el acto aduciendo que la imprenta se había utilizado para imprimir volantes para Fatah y Hamas. El Sr. Federman negó responsabilidad alguna en el incendio. (Ha'aretz, Jerusalem Post, 21 de mayo)

279. El 22 de mayo, el Tribunal Superior de Justicia rechazó el pedido del Procurador General de que se mantuviera detenido hasta que finalizara el juicio a un colono de Neve Dekalim a quien se había acusado de intentar asesinar a dos árabes hacía tres semanas. Según se informa la Corte denegó el pedido del Procurador basándose en una opinión psiquiátrica sobre el colono. Por otra parte, la Corte decidió que el colono cumpliera el arresto dentro de los límites del asentamiento. Según un acuerdo posterior de la Corte, se impuso al colono prisión domiciliaria en casa de sus padres en Rosh Ha'ayin. (Ha'aretz, 23 de mayo)

280. El 7 de junio, la Procuradora General, Dorit Beinisch, anunció que no se seguiría proceso penal contra el investigador de los Servicios de Seguridad General que llevó a cabo el interrogatorio que culminó con la muerte del presunto "terrorista" Abdel Samad Harizat sino que se lo hacía comparecer ante un tribunal disciplinario. (Ha'aretz, Jerusalem Post, 8 de junio)

281. El 11 de junio, el Tribunal de Apelaciones Militar de Kirya degradó a un teniente israelí al rango de alférez tras condenarlo por dos cargos de entrega ilegal de armas de las FDI a fin de que se utilizaran para atacar a los palestinos. El teniente, de nombre Oren Edri, fue condenado en enero de 1995 a 15 meses de prisión más 2 años de prisión en suspenso, pero fue puesto en libertad por buena conducta después de que cumpliera cinco meses de condena. (Ha'aretz, 12 de junio)

282. El 11 de junio, la policía del distrito de Jerusalén arrestó a cuatro activistas de derecha que habían intentado orar en el Monte del Templo y se negaban a abandonar el lugar. Ese mismo día el juez de Jerusalén ordenó que se les mantuviera en prisión preventiva pues rehusaban aceptar las condiciones que se les imponían para ponerlos en libertad, a saber: que firmaran un compromiso de no acercarse a la Puerta de Mugrabim, que firmaran una fianza y se comprometieran a presentarse a la policía todos los días. (Ha'aretz, 12 de junio)

283. El 13 de junio, el Tribunal del Distrito de Tel Aviv acusó a Haniel Korin de 21 años de atacar a la iglesia de Getsemaní en Jerusalén oriental y la iglesia de San Antonio en Jaffa. El atacante era un soldado israelí y será sometido a juicio en un tribunal civil. (The Jerusalem Times, 16 de junio)

284. El 19 de junio, el Tribunal Militar de Apelaciones absolvió al teniente coronel Amir Mushkat, ex oficial de un regimiento estacionado en la Faja de Gaza, y acusado de causar la muerte por negligencia de una niña de 12 años en ese lugar en 1993. En lugar de ello, el tribunal lo condenó por el uso ilegal de armas y redujo su sentencia de seis a tres meses de prisión en suspenso. (Ha'aretz, 20 de junio)

285. El 27 de junio, se informó que el Ministerio de Justicia había separado del servicio y se disponía a enjuiciar a cuatro policías fronterizos que habían propinado puntapiés y bofetadas y habían golpeado a un palestino que habían detenido en Jerusalén hacía dos días por sospechas de que permanecía en Israel ilegalmente. (Ha'aretz, Jerusalem Post, 27 de junio)

286. El 4 de julio, el juez de Kfar Sava condenó a seis activistas del grupo Kahane Hai (Kahane Vive) por llevar a cabo un verdadero pogrom en una aldea

palestina de la Ribera Occidental el 19 de marzo de 1992. Los seis fueron declarados culpables de arrojar piedras contra las ventanas de las casas y de los automóviles; de irrumpir en la mezquita de la aldea; de destruir libros de oraciones y copias del Corán; y de desarmar el sistema de altavoces de la mezquita. Se informó que se celebraría una audiencia para pronunciar la sentencia tan pronto el juez hubiera recibido del funcionario encargado de la libertad condicional una evaluación de los seis activistas. (Ha'aretz, Jerusalem Post, 5 de julio)

287. El 11 de julio se condenó a un reservista de las FDI a 14 días de prisión por negarse a prestar servicios en la Ribera Occidental pues no deseaba participar en los preparativos de redespliegue que realizaba el ejército en ese lugar. (Ha'aretz, 12 de julio)

288. El 11 de julio, el juez de Jerusalén condenó a un rabino a siete meses de prisión más cuatro meses de prisión en suspenso por incitar al desorden en la Gruta de los Patriarcas y atacar a un oficial de las FDI. Se declaró al rabino Moshe Lvinger culpable de haber arrancado la mampara que separa a los fieles judíos de los musulmanes, así como de cometer actos de violencia y utilizar lenguaje injurioso contra un oficial de las FDI y contra los musulmanes que oraban en la Gruta. (Ha'aretz, 12 de julio)

289. El 13 de julio, el Tribunal del Distrito de Jerusalén exoneró a 10 policías de la División de Menores de la Policía de Jerusalén de los cargos de asociación ilícita para hacer condenar a tres palestinos de Jerusalén oriental por asesinato o intento de asesinato. Sin embargo, 5 de los 10 policías fueron condenados por agresión con los agravantes de haber utilizado la fuerza para arrancar confesiones a los tres palestinos en los interrogatorios y fraguar pruebas. (Ha'aretz, Jerusalem Post, 14 de junio)

290. El 14 de julio se informó que el Tribunal del Distrito de Tel Aviv tras examinar una apelación presentada por cuatro policías fronterizos declarados culpables de atacar y golpear a un árabe, conmutó la pena de seis meses de prisión impuesta a tres de los policías y los condenó a realizar tareas comunitarias. Además, el tribunal rechazó otra sentencia de seis meses impuesta al otro policía y lo exoneró parcialmente. Según se informó, el 6 de junio de 1990 los policías aplicaron la golpiza a un trabajador árabe que accidentalmente había golpeado a un cliente mientras reunía los carros utilizados para transportar las mercancías en el centro de compras Ayalon de Ramat Gan. El juez de Tel Aviv había declarado culpables a los cuatro policías fronterizos de agresión y de propinar una golpiza en circunstancias agravantes y los sentenció a seis meses de prisión más un año de prisión en suspenso. Además, condenó a cada uno de los policías a pagar al demandante 1.000 nuevos shekels de indemnización. (Ha'aretz, 14 de julio)

291. El 4 de agosto, el juez de Jerusalén puso en libertad a cuatro jóvenes activistas de derecha arrestados en relación con un incidente de disparos ocurrido cerca de la casa de Faisal Hussein, un funcionario superior de la OLP, en Jerusalén oriental. (Ha'aretz, 6 de agosto)

292. El 4 de agosto, el juez de Jerusalén ordenó que se pusiera en libertad al portavoz del movimiento Kach arrestado en Jericó bajo la sospecha de violar una orden de restricción emitida en su contra por el Comandante de la Zona Central. (Ha'aretz, 6 de agosto)

293. El 9 de agosto el juez de Rehovot sentenció al jefe del movimiento Zo Artzeno (Este es nuestro país) a 10 meses de prisión y a una multa de 10.000 nuevos shekels por los desórdenes ocurridos durante una manifestación contra el proceso de paz israelo-palestino. Además, el juez lo sentenció a seis meses de condena condicional, válida por tres años. (Ha'aretz, Jerusalem Post, 10 de agosto)

294. El 18 de agosto, se informó que un tribunal militar del Comando de la Región Sur había declarado a un oficial de un regimiento de las FDI culpable de haber causado la muerte por negligencia, el 16 de mayo de 1993, de un niño palestino de un año y medio de edad proveniente del campamento de refugiados de Jabalia. Se lo sentenció a cuatro meses de condena condicional, válida por dos años y se lo transfirió a otro destino. (Ha'aretz, 18 de agosto)

C. Tratamiento de civiles

1. Situación general

a) Hostigamiento y maltrato físico

Testimonios orales

295. Una persona que prestó testimonio ante el Comité Especial describió la forma en que soldados israelíes habían tratado a un joven de los territorios ocupados:

"Cualquier hombre joven es víctima de acoso. No se acosa a una persona determinada y el ser joven en Hebrón o en los territorios ocupados es una experiencia muy humillante pues uno puede ir caminando por la calle y los soldados te detienen y te interrogan. Te solicitan tu documento de identidad. Te colocan contra la pared. Le ocurre a todo el mundo.

A veces, por mero capricho, te pueden quitar el documento de identidad, romperlo en pedazos y tirarlo, tras lo cual le dicen a la persona que vaya y consiga otro documento de identidad. Esto no me ha ocurrido a mí personalmente. Pero conozco muchos jóvenes que tuvieron que pasar por esa situación." (Testigo anónimo No. 12, A/AC.145/RT.671)

296. El Sr. Fouad Issa Abu Hamid, investigador de campo de la organización de derechos humanos B'tselem, relató al Comité Especial hechos que constituyen "acoso administrativo" de la población palestina de los territorios ocupados:

"Como ustedes saben, desde el comienzo de la intifada, las autoridades israelíes han logrado por diversos medios que los ciudadanos palestinos se vean obligados a tener contactos más frecuentes con la Administración Civil. Renovar un documento de identidad u obtener un certificado de

nacimiento puede llevar semanas o un mes. El plazo depende en gran medida del humor de la persona que está a cargo de la Administración Civil.

A las cuatro de la mañana, los palestinos comienzan a hacer cola frente a las oficinas de la Administración Civil. Hasta el mediodía, centenares permanecen allí, de pie. Durante el día van entrando a la oficina en grupos de tres o cuatro. No hay ningún lugar que dé cobijo a los que esperan. Pueden tener que esperar bajo la lluvia o bajo los rayos del sol. Simplemente esperan para entrar allí." (Sr. Fouad Issa Abu Hamid, testigo No. 8, A/AC.145/RT.669)

297. El Sr. Awad Issa Awad Mansour, investigador del Centro Palestino de Información sobre Derechos Humanos relató a los miembros del Comité Especial las dificultades que enfrentaban las personas que van a la mezquita de Abrahán en Hebrón o simplemente merodean por el lugar:

"Estamos en la calle que lleva a la mezquita de Abrahán. Hay un portón improvisado que se instaló como parte de las nuevas medidas que se impusieron luego de la matanza de Hebrón y que tiene por objeto controlar los movimientos hacia la mezquita. Treinta metros más adelante, hay otro portón improvisado. Entre ambos hay una barricada militar con soldados. A continuación hay un cerco y un portón que se abre para permitir el paso de algunos vehículos. Por regla general, hay que pasar esta calle. Hay que entrar a una cabina en la que se revisa a las personas una por una. Hay una cabina de entrada y otra de salida. No interesa si uno se dirige a la mezquita o está simplemente de paso porque vive en la zona. Igual hay que cumplir con todo este procedimiento." (Sr. Awad Issa Awad Mansour, testigo No. 9, A/AC.145/RT.670)

298. El Sr. Mansour habló con una persona que describió la situación de la siguiente manera:

"Entrar a la mezquita de Abrahán es como entrar en un edificio oficial como la Casa Blanca. Hay que someterse a una revisión, un registro corporal y hay cámaras que lo observan a uno y todos los movimientos que hace mientras está adentro. El número de palestinos que pueden ingresar para orar en la mezquita está limitado a 450.

Antes, la gente que iba por la calle ingresaba a la mezquita a orar a las distintas horas de la oración y luego volvía a sus actividades cotidianas. Ahora nadie tiene la seguridad de poder llegar a la mezquita sin que lo detengan o lo acosen en algún momento. Asimismo, si uno llega a la mezquita y está llena, especialmente los viernes, no tiene la seguridad de poder entrar, de estar en el grupo de los que pueden entrar a la mezquita a orar." (Sr. Awad Issa Awad Mansour, testigo No. 9, A/AC.145/RT.670)

299. El coordinador de trabajos de campo del Centro de Gaza para la promoción de los derechos y la ley describió las penurias que experimentaban los trabajadores palestinos empleados en Israel:

"La zona de Erez, ubicada en la parte septentrional de la Faja de Gaza, según el acuerdo sigue bajo la ocupación israelí. Los palestinos,

cuando intentan ingresar en esa zona sufren en forma cotidiana todo tipo de hostigamiento y provocaciones. Y sin embargo, esta es una zona esencial para los palestinos pues allí funcionan varias fábricas y bancos palestinos, la oficina de correos así como un lugar para la fabricación de tarjetas magnéticas.

Como ya he dicho, los palestinos saludaron el acuerdo con gran esperanza y recibieron a las fuerzas de seguridad palestinas con alegría y entusiasmo. A los dos meses exactamente se produjo el incidente de Erez. Tres trabajadores resultaron muertos y otros 84 heridos. Luego se produjo la crisis económica. La gente comenzó a sufrir. Había 185.000 trabajadores en el sector israelí, de los cuales 85.000 estaban registrados en las oficinas laborales. Disminuyó el número de trabajadores. Luego, las autoridades israelíes comenzaron a imponer nuevas restricciones, restricciones degradantes que algunos de los trabajadores denominaron halabat. Les voy a explicar qué quiere decir esta palabra árabe. Este es el lugar al que se lleva a las vacas para ordeñarlas. Bueno, a los trabajadores se los ubica en un lugar parecido con un cerco de hierro. Cada media hora, un trabajador entra en el cerco. Esto ocurría antes de octubre de 1994. Este sistema de "cercos de ordeño" continuó pero se hizo aún más severo y cada cuarto de hora ingresaba un trabajador al cerco. También se adoptaron otras medidas. El trabajador saldría de su casa a las tres de la mañana para llegar a su lugar de trabajo a las ocho de la mañana, pues se necesitan cinco horas para cruzar la zona de Erez. La gente empezó a perder el entusiasmo por el proceso de paz. Esperaban que se lograra la paz y que mejoraran las condiciones de vida. Pero descubrieron que ocurría lo contrario. Luego, se produce el incidente en la mezquita de Abrahán y la muerte de tres soldados palestinos, así como las misiones suicidas. Todo esto produjo cierta sensación de inestabilidad. Los palestinos confiaban en que los israelíes se retirarían de la Ribera Occidental. Israel habló primero de Yenin o de Belén. Todo esto ha hecho que los ciudadanos palestinos no sigan el proceso de paz y no estén demasiados interesados en él." (Sr. Ibrahim Khamis Shehada, testigo No. 7, A/AC.145/RT.668)

300. Un trabajador de campo de la Asociación de Médicos Israelo-Palestinos pro Derechos Humanos relató al Comité Especial el acoso de que eran objeto los pacientes palestinos de la Faja de Gaza en el cruce fronterizo de Erez:

"Pero, luego del cierre, sólo se permitió el ingreso de 10 ambulancias y, actualmente, sólo se permite que ingresen a Jerusalén y a Israel ocho ambulancias con enfermos. Los soldados israelíes que están en el cruce de Erez exigen que los pacientes se bajen de los vehículos y caminen 100 ó 150 metros mientras que los vehículos circulan por el otro lado y luego se les permite subir nuevamente a las ambulancias. Esto constituye una violación de los derechos humanos. Pone en peligro las vidas de los pacientes. Los conductores de las ambulancias se han puesto en contacto con nosotros en diversas oportunidades para tratar esta cuestión." (Sr. Salah Haj Yehya, testigo No. 22, A/AC.145/RT.675)

301. Los testimonios relativos al acoso y al maltrato físico de civiles en los territorios ocupados figuran en los documentos siguientes: A/AC.145/RT.668 (Sr. Ibrahim Khamis Shehada), A/AC.145/RT.670 (Sr. Awad Issa Awad Mansour), A/AC.145/RT.671 (testigo anónimo) y A/AC.145/RT.675 (Sr. Salah Haj Yehya).

Información presentada por escrito

302. El 5 de abril, se informó de que soldados de las FDI habían efectuado redadas en varias casas de la Ciudad Vieja de Hebrón, habían roto las puertas de casas abandonadas y destruido los muebles en otras casas. También se informó de varias redadas realizadas durante la semana en campamentos de refugiados y aldeas de la zona de Naplusa. En las redadas fueron arrestados docenas de residentes palestinos por no pagar impuestos o multas. (Al-Tali'ah, 6 de abril)

303. El 17 de abril, en un puesto de control cercano a la ciudad de Hebrón las FDI detuvieron una procesión fúnebre de un palestino fallecido. Se registró a los integrantes del cortejo y al féretro durante más de 90 minutos pese a que toda la documentación correspondiente al entierro cumplía con los requisitos reglamentarios. (Al-Tali'ah, 20 de abril)

304. El 20 de abril, se informó que las autoridades israelíes habían mantenido detenidos a varios residentes de Hebrón durante una semana por violar el toque de queda. También se impusieron multas de 1.000 nuevos shekels por el mismo motivo. (Al-Tali'ah, 20 de abril)

305. El 27 de abril, residentes de Hebrón señalaron que desde que se había impuesto el toque de queda hacía dos semanas, las FDI habían efectuado redadas nocturnas en las casas y en los negocios alegando que estaban tratando de localizar materiales de provocación, palestinos buscados por las fuerzas de seguridad y trabajadores ilegales. (Al-Tali'ah, 27 de abril)

306. El 2 de mayo, una docena de policías fronterizos enmascarados efectuaron una redada en el hospital Makassed de Jerusalén oriental y clausuraron las entradas mientras registraban el interior del edificio tratando de localizar palestinos buscados. Los policías abandonaron el lugar luego de una hora sin detener a nadie. El Dr. Amin Thalji, Director del hospital, indicó que los policías habían impedido que las ambulancias y los pacientes ingresaran al edificio del hospital o salieran de él y revisaron los registros de la sala de guardia. El portavoz de la policía, Erik Bar-Chen, confirmó que se había ordenado efectuar la redada pues la policía había recibido información sobre actividades hostiles que se llevaban a cabo en el hospital. Cuando se le preguntó por qué los policías se habían cubierto los rostros se negó a formular comentarios. (Jerusalem Post, 3 de mayo; también se hace referencia al hecho en The Jerusalem Times, 5 de mayo)

307. El 15 de mayo, el Jeque Abdala Nimar Darwish y el Dr. Ahamad Tibi fueron detenidos durante aproximadamente una hora en el puesto de control de Erez antes de que se les permitiera ingresar a la Faja de Gaza. Como consecuencia de ello llegaron tarde a una reunión de la OLP y a la que asistía el Presidente de la Autoridad Palestina Yasser Arafat. (Ha'aretz, 16 de mayo)

308. El 2 de junio, se informó que en un estudio realizado por el Centro de información israelí sobre derechos humanos, B'tselem, se reseñaban las

dificultades que enfrentaban los residentes de Hebrón tras la matanza de la mezquita de Abrahán del 25 de febrero de 1994. Luego del hecho, el centro observó un aumento notable del número de denuncias de los residentes palestinos sobre el trato que recibían por parte de la policía israelí, los soldados y los colonos. Según el informe, las autoridades israelíes han dividido la ciudad en sectores instalando 13 puestos de control, aislando barrios y cerrando mercados. En el informe se indicaba que desde marzo de 1995 las autoridades israelíes habían modificado la política de disparar a matar impuesta en Hebrón y se documentaban cientos de casos de palestinos que en vez de ello habían sido golpeados brutalmente. B'tselem también concluyó que las restricciones impuestas por la administración civil israelí eran muy severas y que centenares de residentes de Hebrón se veían obligados a formar filas en las oficinas de la administración todos los días para solicitar autorizaciones. (The Jerusalem Times, 2 de junio)

309. El 8 de junio, se informó que la Asociación de Derechos Civiles de Israel había solicitado al Inspector General Assaf Hafetz y al Departamento de Investigaciones de la Policía del Ministerio de Justicia que investigara las afirmaciones de que el superintendente jefe David Krauze había reprimido con una violencia injustificada a los manifestantes durante una manifestación pacífica realizada el Día de Jerusalén. Según la Asociación, el superintendente jefe llegó al lugar de la manifestación y exigió que los 15 manifestantes se dispersaran, afirmando que la reunión era ilegal. A continuación y ayudado por las fuerzas de la policía, había arrojado al suelo a empujones a varios manifestantes y destrozado carteles que rezaban "Jerusalén oriental es un territorio ocupado", sin que se hubiera producido ninguna provocación de parte de los manifestantes. (Jerusalem Post, 8 de junio)

310. El 8 de junio, trabajadores de la construcción habían derribado dos corrales de ovejas que pertenecían a los beduinos en las afueras del asentamiento de Maaleh Adumim. El intendente del asentamiento afirmó que el incidente había sido un error. La tribu beduina de Jahalin, que según se informa, está litigando con el asentamiento de Maaleh Adumim por el dominio de unas tierras, afirmó sin embargo que el acto había violado una decisión del Tribunal Superior que impedía temporalmente a la municipalidad expulsar a los beduinos. (Jerusalem Post, 9 de junio)

311. El 27 de junio, la Asociación de Derechos Civiles de Israel afirmó que la administración civil había iniciado una acción represiva enérgica contra los residentes ilegales de los territorios. El abogado Eliahu Abram, jefe de las actividades de la Asociación en los territorios, informó de que en las semanas anteriores en varias oportunidades los soldados ingresaron en hogares palestinos durante la noche y ordenaron a los miembros de la familia que estaban allí ilegalmente que abandonaran el lugar inmediatamente. Según el Sr. Abram, el ejército también amenazó con anular los permisos de trabajo si los miembros de la familia en cuestión no acataban la orden de desalojo. Indicó que el problema era particularmente grave pues Israel sólo aprobaba anualmente 1.200 solicitudes de reunificación familiar y que la lista de espera era de varios años. No se permite a los miembros de la familia que no son residentes la permanencia en los territorios mientras se examina su solicitud. (Jerusalem Post, 28 de junio)

312. El 21 de julio, se informó de que palestinos de la zona de Belén habían declarado que habían sido víctimas de humillaciones reiteradas por parte de los

empleados de la administración civil en la oficina de registro de Hebrón. Además, denunciaron que debido a la ineficiencia de los empleados y a su extrema lentitud, debían volver a las oficinas todos los días, a veces por un mes o más, a fin de resolver diversas cuestiones tales como la renovación de sus documentos de identidad, o la inscripción del nacimiento de sus niños. (Ha'aretz, 21 de julio)

313. El 21 de julio, se informó que soldados israelíes habían realizado una redada en la casa de un ciudadano de los Estados Unidos de América de nombre Yihad Abu Farah, en la localidad de Ramon, cerca de Ramallah. Los soldados dispararon contra la casa durante 20 minutos, luego ingresaron en ella, golpearon y vendaron los ojos del propietario y golpearon a su hijo de 6 años. (The Jerusalem Times, 21 de julio)

314. El 30 de julio, ocho comerciantes y residentes árabes de Jerusalén oriental presentaron una denuncia a la policía luego de que sus casas, vehículos y comercios fueron dañados por activistas judíos de derecha durante una manifestación organizada por el Foro de Jerusalén, el 29 de julio. Se informó que durante la manifestación, los activistas habían arrojado piedras contra los peatones árabes y los autos estacionados y cantaban consignas contra el Gobierno, el proceso de paz y los árabes. Dos manifestantes fueron detenidos para ser interrogados. (Ha'aretz, 30 de julio; Ha'aretz, Jerusalem Post, 31 de julio)

315. El 31 de julio, se erigió una cerca de alambre de púas de considerable altura sobre la pared que rodea la escuela de niñas de Da'ar el Tefl, que se encuentra frente a Orient House. La semana anterior se había instalado un portón de acero de gran peso. Cerca del portón estaba inscrita la palabra "muerte" en letras rojas. Asimismo, en las paredes que rodean la escuela y el orfanato adyacente había otra inscripción cuyo texto era "fuera los árabes". El Director de la escuela afirmó que las niñas tenían miedo y se quejaban de que los activistas de derecha que mantenían una vigilia permanente en un campamento de protesta ubicado frente a Orient House lanzaban imprecaciones y las humillaban. El director agregó que también se provocaba a los maestros. Los residentes palestinos denunciaron daños a sus propiedades, violencia física y agresiones verbales. Un comerciante palestino de 85 años indicó que nunca había sufrido tal humillación en toda su vida. Dijo que los residentes recibían amenazas y escupitajos de los fanáticos que se autodenominaban el Hamas judío. (Ha'aretz, 1º de agosto)

b) Castigos colectivos

i) Casas o habitaciones demolidas o clausuradas

Testimonios orales

316. El Sr. Fouad Issa Abu Hamid, investigador de campo del centro de información israelí para los derechos humanos en los territorios ocupados B'tselem, brindó al Comité Especial la información siguiente relativa a la demolición de casas:

"En relación con la demolición de casas, desde fines de 1993 hasta la fecha, se han demolido dos o tres casas mientras que entre 1987 y 1993 se

demolieron 191 casas en la Faja de Gaza y 243 en la Ribera Occidental, o sea un total de 434 casas demolidas en los territorios ocupados. En el mismo período, se clausuraron 232 casas en la Ribera Occidental y 82 en la Faja de Gaza, con lo que la cifra asciende a 314 casas clausuradas. Como ya dije, estas cifras corresponden al período que finaliza en 1993 y desde entonces hasta la fecha el número de casas demolidas o clausuradas se ha reducido considerablemente. Sin embargo, subsiste un problema y es que las 314 casas a las que he hecho referencia o, si no tomamos en cuenta la Faja de Gaza porque actualmente en esa zona rige la Autoridad Palestina, las 232 casas de la Ribera Occidental, siguen clausuradas. Aún no se han abierto pese al proceso de paz y pese a que varias personas que estaban bajo arresto como consecuencia de la clausura de algunas de estas casas actualmente se encuentran en libertad. B'tselem solicita que se reabran estas casas." (Sr. Fouad Issa Abu Hamid, testigo No. 8, A/AC.145/RT.669)

317. El Sr. Fouad Issa Abu Hamid, investigador de campo de la organización de derechos humanos B'tselem informó al Comité Especial sobre los riesgos de la demolición de casas:

"Cualquier casa que construya un árabe sin autorización es demolida inmediatamente. Las autorizaciones para construir son muy onerosas, y los árabes no pueden pagarlas. He construido un departamento cerca de la casa de mi padre para vivir en él. Me costó 12.000 dólares obtener un permiso." (Sr. Fouad Issa Abu Hamid, testigo No. 8, A/AC.145/RT.669)

318. El investigador del Centro Palestino de Información sobre Derechos Humanos informó al Comité Especial sobre las dificultades que enfrentan los palestinos en relación con la construcción de casas:

"Algunos palestinos han intentado construir su casa por mera desesperación. Les daré un ejemplo: en el Wadi Qaddum, al sudeste de Jerusalén, alguien construyó una casa sobre un terreno que poseía aunque no podía obtener la autorización para construirla. En consecuencia, la casa fue demolida y ahora esa persona vive en dos contenedores de camiones y en tiendas proporcionadas por la Cruz Roja. ¡Se trata de una familia de más de 10 personas que viven en una superficie de 30 metros cuadrados!" (Sr. Awad Issa Awad Mansour, testigo No. 9, A/AC.145/RT.670)

319. En los documentos A/AC.145/RT.669 (Sr. Fouad Issa Abu Hamid) y A/AC.145/RT.670 (Sr. Awad Issa Awad Mansour) figuran informes sobre la demolición o clausura de casas.

Información presentada por escrito

320. El 4 de abril, topadoras israelíes demolieron la primera vivienda perteneciente a los beduinos de Jahalin, después de que el Tribunal Militar de Ramallah rechazó su apelación. El Comité de Apelaciones decidió expulsarlos inmediatamente, sin especificar en dónde se podrían reubicar. Diecisiete familias de Jahalin habían presentado la petición después de haber sido notificadas de que debían evacuar la zona en agosto de 1994. El sitio en donde viven está ubicado cerca del asentamiento de Maaleh Adumim. (The Jerusalem Times, 7 de abril)

321. El 7 de abril, se informó de que un tribunal de distrito de Jerusalén había aplazado por seis meses la destrucción de la vivienda de Mohammed Zuhdi Dkedek. En una decisión inusual, se concedió la prórroga a fin de que la familia, compuesta de ocho miembros que viven en una sola habitación en Bab Huttas, en la Ciudad Vieja, pudiera presentar una solicitud de permiso de construcción. (The Jerusalem Times, 7 de abril)

322. Estadísticas recientes publicadas el 20 de abril demuestran que la municipalidad de Jerusalén occidental ha emitido un número mucho mayor de órdenes de demolición relativas a viviendas de propiedad de árabes en Jerusalén oriental que permisos de construcción en esa misma zona. (Al-Tali'ah, 20 de abril)

323. El 30 de mayo, las autoridades israelíes demolieron tres viviendas pertenecientes a palestinos de Jerusalén oriental, so pretexto de que no contaban con permisos de construcción. Las viviendas pertenecían a Ayman Al Seweri, de la zona de Ras Ramound; a Mahmud Khalil Shukeir, 48; y Ali Mohammed Hassan Abu Dweih, del barrio de Jebel Al Mebker. (Al-Tali'ah, 8 de junio)

324. El 2 de junio, las FDI dispararon misiles antitanque contra una casa de Hebrón, perteneciente a la familia de Abu Eisla, y luego las topadoras la demolieron completamente; en esa casa poco antes había sido muerto un "terrorista" del movimiento Hamas durante un enfrentamiento con las fuerzas de seguridad israelíes. La demolición se efectuó mientras el cadáver del "terrorista" se encontraba todavía dentro de la casa. Simultáneamente, las FDI demolieron otra casa en Halhoul, también mientras buscaban al mismo palestino prófugo. La casa, de propiedad de dos hermanos, Mohammed e Hisham Ali Madya, estaba ubicada cerca de la casa del padre del mártir. Soldados de las FDI habían efectuado una batida en la casa dos semanas antes en busca de prófugos. (Jerusalem Post, 5 de junio; también mencionado en Al-Tali'ah, 16 de junio)

325. El 3 de junio, se efectuó una manifestación en la aldea de Issawiya, a fin de protestar contra las órdenes de demolición dictadas por la municipalidad de Jerusalén oriental. Las órdenes se referían a 15 viviendas que habían sido construidas sin permiso. (Al-Tali'ah, 8 de junio)

326. El 13 de junio, las Fuerzas de Defensa de Israel demolieron una casa perteneciente a Mohammed Obeid, en Issawiya, cerca de Jerusalén, porque había sido construida sin permiso. A comienzos de mayo, 49 propietarios de las zonas de Issawiya, Jabal Al Mukabar y A Tur recibieron órdenes de demolición por las mismas razones. (The Jerusalem Times, 16 de junio)

327. El 15 de junio, la familia Obeid, cuya casa fue demolida por las fuerzas israelíes en Issawiya, comenzaron a reconstruirla. (The Jerusalem Times, 22 de junio)

328. El 22 de junio, se informó de que se había ordenado la demolición de varias casas de la zona de Jerusalén por carecer de permiso de construcción: 4 en Jebel Al Mukabar, 12 en Eizeriya, 8 en Bir Auna y 1 en Beit Hanina. (Al-Tali'ah, 22 de junio)

329. El 29 de junio, las topadoras de las FDI demolieron completamente dos casas de Hebrón. También se destruyeron viñedos y unos 100 árboles a ambos lados del camino. Las casas, de propiedad de las familias de Mohammed Abu Danhash y Othman Al Fallah, fueron demolidas con todo lo que contenían inmediatamente después de que la unidad de la Policía Fronteriza antiterrorista especial mató a disparos a un dirigente prófugo de una célula del movimiento Hamas que aparentemente se ocultaba dentro de las casas. Según The Jerusalem Times, no se encontraron palestinos en ninguna de las casas. Cuatro fotógrafos de prensa palestinos, que filmaban la demolición y el desarraigamiento de los árboles, fueron golpeados duramente por un grupo de soldados y oficiales israelíes. Uno de los fotógrafos afirmó que cinco oficiales y dos soldados entraron a la casa de donde estaban filmando y comenzaron a golpearlo y patearlo sin controlar previamente su identidad ni permitirle hablar. Aparentemente les pisotearon el rostro con sus botas de campaña, confiscaron sus cámaras y trataron de romperlas. Posteriormente los soldados los llevaron a un jeep del ejército en donde los mantuvieron detenidos durante aproximadamente una hora y siguieron golpeándolos. Como resultado de la agresión, uno de los fotógrafos debió ser tratado en un hospital local. (Ha'aretz, Jerusalem Post, 30 de junio; también mencionado en The Jerusalem Times, 30 de junio)

330. El 21 de julio, se anunció que el Tribunal Central de Distrito de Jerusalén había rechazado la apelación presentada por Mohammed Abed Rabbo contra una orden de demolición relativa a un edificio que había construido en su propiedad, en la zona de Waljah-Beit Jala. El abogado de Abed Rabbo afirmó que el Tribunal de Distrito no tenía competencia para dictar un fallo relativo al poseedor de una tarjeta de identidad de la Ribera Occidental en relación con una casa ubicada dentro de la Ribera Occidental. En su fallo, el Tribunal Central informó que la zona de Waljah había sido anexada a Jerusalén hacía 10 años. Por lo visto ninguno de los habitantes de la zona había sido notificado de ello. (The Jerusalem Times, 21 de julio)

331. El 3 de agosto, el ingeniero de la municipalidad de Jerusalén occidental, Uri Ban Asher, aparentemente estimó que eran unas 300 ó 400 las casas árabes construidas en las zonas verdes y que se tenía la intención de demoler. (Al-Tali'ah, 3 de agosto)

ii) Imposición de toques de queda, clausuras o cierres de zonas

Testimonios orales

332. Un testigo que declaró ante el Comité Especial describió la forma más frecuente de castigo colectivo que se aplicaba a la población de la Faja de Gaza:

"La población podía trabajar y ganarse el sustento. Después de la Declaración de Principios, la situación empeoró. Israel empezó a cerrar la frontera y a rodear la Faja de Gaza. Se hizo difícil la circulación de la población hacia Israel y desde allí, así como la entrada de mercaderías a Gaza.

El problema es que cuando se produce un incidente, cuando algún individuo hace algo o comete un acto de violencia, los israelíes tratan de

castigar colectivamente a toda la población." (Sr. Khaled Abu-Rached, testigo No. 4, A/AC.145/RT.667/Add.1)

333. El investigador de campo de B'tselem dijo lo siguiente en relación con la clausura de los territorios ocupados:

"Esta clausura se encuentra en vigor desde el mes de marzo de 1993. Después de cada incidente, se la renueva o se pone una nueva en vigor. Ello significa que se produce una clausura tras otra." (Sr. Fouad Issa Abu Hamid, testigo No. 8, A/AC.145/RT.669)

334. El Sr. Awad Issa Mansour, investigador del Centro de Información de Derechos Humanos de Palestina, describió la clausura de los territorios ocupados de la manera siguiente:

"El propósito de la clausura es una táctica militar empleada por los israelíes en tiempo de guerra, a fin de aplacar la resistencia palestina en general y aumentar el sufrimiento colectivo de los palestinos por medios burocráticos en lugar de con las armas.

Las clausuras tienen un propósito estratégico sistemático, a saber, reducir el nivel de violencia que requiere hospitalizaciones, y en cambio aumentar el nivel general de sufrimiento de toda la población de una manera que no se puede demostrar con palabras.

Por ejemplo, durante la clausura han aumentado los asesinatos encubiertos cometidos por las unidades secretas israelíes. Una cosa lleva a la otra, y cuando las autoridades israelíes perfeccionan sus objetivos, dirigen su violencia hacia ese lugar. De este modo, la situación actual de clausura no significa que haya disminuido la violencia en sentido amplio, sino que ha aumentado. Y se ha ampliado hasta abarcar a 2,3 millones de palestinos y no a los pocos que se encuentran en una circunstancia particular. Todos se quejan de la clausura y de sus efectos, tanto si usted viaja en taxi o en un ómnibus como si simplemente camina.

Está demostrado que el 70% de las clausuras efectuadas por Israel, 29 de 40 hasta el 13 de marzo de 1995, se llevaron a cabo durante el proceso de paz entre palestinos e israelíes, lo que indica que la imposición de clausuras se ha intensificado con el proceso de paz.

Con la política de clausuras han surgido nuevas políticas, como la de separación, con lo que se ha vuelto a trazar la Línea Verde bien hacia la Ribera Occidental y, en consecuencia, se trata de contrarrestar el resultado del proceso de paz en curso, mientras que se mantiene bajo control la tensión cada vez mayor de los palestinos.

En dos años se han cambiado seis veces los colores de los permisos. Asimismo, en ocasión de los feriados israelíes y de celebraciones como la de la independencia, se clausuran las fronteras, es decir, lo que los israelíes consideran fronteras. De este modo, aun cuando se cuente con un permiso válido anterior a esa fecha, y que teóricamente es válido por todo el período, ese permiso queda cancelado o carece de validez mientras dure la clausura. En consecuencia, no sólo estamos hablando del comienzo de las

clausuras hace dos años, sino de una serie tras otra de clausuras y de sus efectos." (Sr. Awad Issa Awad Mansour, testigo No. 9, A/AC.145/RT.670)

335. El Sr. Ibrahim Khamis Shehada, coordinador sobre el terreno del Centro de Gaza en pro de los derechos y la ley declaró ante el Comité Especial sobre las pérdidas sufridas por los comerciantes y fabricantes de la Faja de Gaza a raíz de las clausuras:

"Para los comerciantes y los dueños de fábricas, el 90% de las importaciones a la Faja de Gaza proviene de Israel. A raíz del bloqueo, los precios han aumentado astronómicamente. Puedo dar un ejemplo de este aumento de precios. El precio de los materiales de construcción ha aumentado entre un 80% y un 90%. Las pérdidas diarias que sufre la Faja de Gaza figuran claramente en el folleto que hemos preparado y ascienden a 2 millones de dólares diarios." (Sr. Ibrahim Khamis Shehada, testigo No. 7, A/AC.145/RT.668)

336. La Presidenta de la Asociación de Médicos Israelo-Palestinos pro Derechos Humanos describió al Comité Especial los efectos de los toques de queda y de las clausuras en las personas que necesitan recibir atención de la salud mental:

"La mayor parte de los centros de prestación de asistencia de salud mental se encuentran en Jerusalén oriental. Por ello, cada vez que se impone el toque de queda, con cada confiscación, aun en un día normal (aunque en realidad ningún día es normal), la situación es muy difícil para la población, porque se debe pasar de un puesto de control carretero a otro, y no siempre se consigue un permiso. Para los enfermos, es todavía más difícil." (Sra. Ruchama Marton, testigo No. 21, A/AC.145/RT.675)

337. La declaración de un testigo de Hebrón demuestra cuán frecuentes son los toques de queda en esa ciudad:

"La mayor parte de la población ha tomado precauciones y cuenta con algo para vivir en el hogar, porque se trata de algo corriente y usual para nosotros. Sabemos que se imponen toques de queda. Y habida cuenta de que son muy frecuentes, la mayor parte de las familias palestinas ha tomado precauciones y se ha aprovisionado." (Testigo anónimo No. 1, A/AC.145/RT.667)

338. Un abogado del Centro Palestino de Derechos Humanos de Ammán dijo lo siguiente en relación con la clausura de los territorios ocupados y de sus efectos para el proceso de paz:

"En consecuencia, la política israelí de clausuras hará que aumente la violencia en esa zona. La violencia es la conclusión final de esa política de clausura.

Hemos llegado a la conclusión de que las clausuras han debilitado el proceso de paz y han hecho que disminuya el número de sus partidarios.

Nuestro Centro considera que la política de clausuras es una de las más peligrosas seguidas por Israel. Personalmente considero que es inclusive más peligrosa que la política de ocupación en sí misma, porque

esta política de clausuras indudablemente hará que falle todo el proceso de paz, ya que la OLP y la Autoridad Palestina, cuya labor consiste en que reine la seguridad en su jurisdicción, no podrán, con esta política de clausuras, controlar la situación de seguridad y brindar autosuficiencia y gobierno propio a las zonas autónomas. Esa situación generará violencia y explosión en todas las zonas." (Sr. Imad Ali Al-Sharqawi, testigo No. 16, A/AC.145/RT.672)

339. Las declaraciones relativas a la imposición de toques de queda, clausuras o cierres de zonas figuran en los documentos A/AC.145/RT.667 (testigo anónimo), A/AC.145/RT.667/Add.1 (Sr. Khaled Abu-Rached), A/AC.145/RT.668 (Sr. Ibrahim Khamis Shehada), A/AC.145/RT.669 (Sr. Fouad Issa Abu Hamid), A/AC.145/RT.670 (Sr. Awad Issa Awad Mansour), A/AC.145/RT.672 (Sr. Imad Ali Al-Sharqawi) y A/AC.145/RT.675 (Sra. Ruchama Marton).

Información presentada por escrito

340. El 12 de abril, se informó de que, según el comité creado por el Ministro de la Policía Moshe Shahal para establecer medios de lograr la separación entre Israel y los territorios, se consideró que la clausura total y permanente era el medio más efectivo para reducir de manera significativa la posibilidad de ataques "terroristas". Sin embargo, el Sr. Shahal concedió que, si bien la clausura total había demostrado ser efectiva, no era viable por dificultades de carácter político y económico. En consecuencia, reveló que el comité había elaborado lo que pensaba sería la mejor variante posible, la creación de una "esfera de separación" con varios puestos de control, que se ubicarían a varios cientos de metros al este de la Línea Verde, a cargo de policías fronterizas y supervisados por muy diversos dispositivos de vigilancia electrónica. El Sr. Shahal también recomendó que en el futuro se mantuviera al mínimo el número de permisos emitidos para que los palestinos puedan entrar a Israel, ya que consideraba que ello facilitaría el funcionamiento de las fuerzas de seguridad. (Ha'aretz, Jerusalem Post, 12 de abril)

341. El 13 de abril, las autoridades israelíes cerraron los caminos que se dirigen a los asentamientos de Kfar Darom y Netzarim, después de los dos ataques suicidas con bombas ocurridos ese día en la Faja de Gaza. (The Jerusalem Times, 14 de abril)

342. El 14 de abril a las 3.00 horas, se instauró en Hebrón un toque de queda hasta nuevo aviso por lo que el ejército denominó "razones de seguridad". El toque de queda, que prohíbe a todos los residentes palestinos de la ciudad dejar sus hogares, se impuso después de tres semanas de toque de queda nocturno en la ciudad (desde las 18.00 horas hasta las 5.00 horas), después del ataque con disparos contra un ómnibus de la empresa Egged, ocurrido el 19 de marzo de 1995, en el que fueron muertos dos colonos. El toque de queda se levantó el 15 de abril a las 23.00 horas, pero se volvió a imponer a las 18.00 horas. Mustafa Natshe, Alcalde de Hebrón, manifestó que el toque de queda no se había impuesto por razones de seguridad, sino para velar por que los varios cientos de judíos que vivían en Hebrón pudieran celebrar el feriado de pascua y agregó que el Gobierno de Israel no comprendía que no podía castigar a toda una ciudad simplemente en razón de unas pocas familias de colonos. (Ha'aretz, Jerusalem Post, 16 de abril)

343. El 16 de abril, se impuso en Hebrón un toque de queda completo por el temor de que hubiese enfrentamientos entre la población judía y árabe de la ciudad porque poco antes una unidad de la Policía Fronteriza en misión secreta había dado muerte a tres activistas del movimiento Hamas. (Ha'aretz, Jerusalem Post, 17 de abril)

344. El 18 de abril, miles de judíos llenaron las calles de Hebrón para celebrar la Pascua al son de una banda de música, mientras los palestinos observaban la escena carnavalesca desde sus ventanas, impedidos de dejar sus casas por el toque de queda impuesto en la ciudad desde el 14 de abril. El Alcalde de Hebrón, Mustafa Natshe, advirtió que la economía de la ciudad estaba al borde del derrumbe y señaló que incluso las panaderías y las farmacias no estaban abiertas. (Ha'aretz, Jerusalem Post, 19 de abril)

345. El 19 de abril, las FDI levantaron el toque de queda diurno que se había impuesto en Hebrón y en la zona de Hebrón y Halhoul. No obstante, un portavoz de las FDI anunció que el toque de queda nocturno entre las 18.00 horas y las 5.30 horas se mantendría hasta nuevo aviso. (Jerusalem Post, 20 de abril)

346. El 21 de abril, se impuso el toque de queda en la aldea de Paron, en la zona de Tulkarem, después de que presuntamente algunos residentes de la aldea arrojaron tres botellas incendiarias contra un vehículo israelí que pasaba por las cercanías. (Ha'aretz, 23 de abril)

347. El 21 de abril, The Jerusalem Times publicó una nota sobre los distintos modos en que las autoridades israelíes imponían el toque de queda en las ciudades palestinas. Además de los toques de queda diurnos y nocturnos, también existen "toques de queda preventivos" para suprimir la posible reacción palestina frente a algunos acontecimientos; "toques de queda anticipados" para impedir las medidas previstas por los palestinos, como demostraciones públicas; "toques de queda de búsqueda", para facilitar las batidas a los hogares; "toques de queda ad hoc" de corta duración, normalmente para permitir la visita a la zona de funcionarios u otros dirigentes judíos y, por último, "toques de queda de pacificación", que se imponen después de los ataques realizados por los palestinos y que suelen tener larga duración. (The Jerusalem Times, 21 de abril)

348. El 22 de abril, se impuso el toque de queda en el campamento de refugiados de Kalandiya, después de que soldados de las FDI dieron muerte a un joven palestino del campamento. (Ha'aretz, 23 de abril)

349. El 23 de abril, se informó de que, días atrás, las FDI habían comenzado a levantar gradualmente la clausura que se había impuesto en Hebrón y Halhoul después de que el 16 de abril los Servicios de Seguridad General y una unidad de la Policía Fronteriza en misión secreta dieron muerte a tres activistas de Hamas. Se informó además de que las FDI también habían comenzado a levantar gradualmente la clausura que se había impuesto a los territorios el 13 de abril. (Ha'aretz, 23 de abril)

350. El 24 de abril, a las 16.00 horas, se levantó la clausura impuesta en los territorios en la tarde del 13 de abril, aunque se informó de que continuaría la política de clausura general. Se permitió cruzar la Línea Verde a los residentes de los territorios que tuvieran permiso de entrada a Israel. Entre

ellos se incluyen a unos 27.000 trabajadores, todos ellos casados y de más de 30 años de edad; un pequeño grupo de profesionales de la medicina, empleados de organizaciones internacionales, empleados de misiones diplomáticas extranjeras y otros palestinos que cuentan con permisos por razones humanitarias. (Ha'aretz, Jerusalem Post, 24 de abril)

351. El 1º de mayo, a las 3.00 horas, se impuso el toque de queda en la casbah de Naplusa después de las batidas realizadas por las fuerzas de seguridad en busca de tres miembros del movimiento Fatah. El toque de queda se levantó más tarde, a las 8.30 horas. (Ha'aretz, 2 de mayo)

352. El 2 de mayo, las FDI impusieron la clausura total de los territorios, que permaneció en vigor hasta el 7 de mayo, a fin de que Israel pudiera celebrar el Día de la Independencia. (Jerusalem Post, 1º de mayo; Ha'aretz, 2, 7 y 8 de mayo; también mencionado en The Jerusalem Times, 5 de mayo)

353. El 4 de mayo, se informó de que Hebrón había estado bajo toque de queda por 44 días, desde el tiroteo contra un vehículo israelí que transportaba colonos. (Al-Tali'ah, 4 de mayo)

354. El 4 de mayo, el organismo preparatorio del Comité de Defensa de Hebrón efectuó un llamamiento en pro de una sentada pacífica para protestar contra el toque de queda nocturno en la ciudad y la llamada clausura de seguridad. (Al-Tali'ah, 4 de mayo)

355. El 7 de mayo, las FDI levantaron el toque de queda nocturno impuesto en la zona de Hebrón y Halhoul. El toque de queda que había mantenido a los residentes en sus hogares desde las 19.30 horas hasta las 5.00 horas, había estado en vigor desde el ataque terrorista ocurrido el 19 de marzo en la intersección de Zehuhit, en el que resultaron muertos dos israelíes y otros cinco, heridos. (Ha'aretz, Jerusalem Post, 8 de mayo; también mencionado en The Jerusalem Times, 10 de mayo)

356. El 10 de mayo, se informó de que las FDI habían declarado una zona militar cerrada de más de 10.000 dunums de superficie (2.500 acres) a lo largo de la Línea Verde cerca de Hebrón. Un oficial de la Autoridad Palestina manifestó que la orden, que era por tiempo indefinido, era parte de los planes israelíes de "mover" la Línea Verde. No obstante, funcionarios de la Administración Civil manifestaron que no tenían fundamento las afirmaciones de que la orden obedecía a motivos políticos, ya que la zona había sido clausurada en el pasado. (Jerusalem Post, 10 de mayo)

357. El 2 de junio, las autoridades de seguridad impusieron el toque de queda en Hebrón, después de que las fuerzas de seguridad israelíes dieran muerte a un miembro prófugo de Izz al-Din al-Qassam; el toque de queda siguió en vigor hasta el día siguiente. (Ha'aretz, 5 de junio)

358. El 16 de junio, las FDI impusieron un toque de queda de 24 horas de duración en la zona de Hebrón, después de que un joven palestino acuchilló a un colono judío. (Ha'aretz, Jerusalem Post, 18 de junio)

359. El 25 de junio, el ejército levantó el toque de queda impuesto en las aldeas árabes del valle del Jordán después de la tentativa de infiltración ocurrida el día anterior por "terroristas" de Jordania. (Ha'aretz, 26 de junio)

360. El 29 de junio, inmediatamente después de que la Policía Fronteriza de Israel dio muerte a Taher Kafisha, dirigente de la célula del movimiento Hamas de Hebrón, y de un ataque contra dos objetivos militares de la ciudad, se impuso en Hebrón, Halhoul y varias aldeas un toque de queda estricto por temor a los disturbios. Las tropas de las FDI y la Policía Fronteriza efectuaron una batida en la zona y detuvieron a varios residentes como sospechosos de haber colaborado con los "terroristas". (Ha'aretz, Jerusalem Post, 30 de junio; también mencionado en The Jerusalem Times, 30 de junio)

361. El 1º de julio, se impuso el toque de queda en Yenin, después de un enfrentamiento en la ciudad entre soldados de las FDI y decenas de palestinos. (Jerusalem Post, 2 de julio)

362. El 1º de julio, se impuso el toque de queda en Hebrón, después de que un palestino de 15 años de edad fue muerto por un soldado y un colono israelíes. (The Jerusalem Times, 7 de julio)

363. El 2 de julio, se informó de que el gobernador militar de Hebrón había notificado al Alcalde de Hebrón que los trabajadores podrían abrir algunos de los caminos bloqueados el año anterior por las FDI, después de un ataque atribuido a un "terrorista" que murió el 29 de junio a manos de la policía fronteriza de Israel. (Jerusalem Post, 2 de julio)

364. El 24 de julio, se clausuraron los territorios después de un ataque suicida con bombas contra un autobús en Ramat Gan, cerca de Tel Aviv, en el que resultaron muertos seis israelíes y otros 32 sufrieron heridas. (Jerusalem Post, 25 de julio)

365. El 30 de julio, las fuerzas de seguridad levantaron la clausura impuesta a los territorios el 24 de julio. Se permitió cruzar hacia Israel a los hombres casados de más de 30 años de edad con permiso de trabajo y que no tuvieran condenas por delitos relacionados con la seguridad. (Ha'aretz, 30 de julio)

366. El 28 de julio, las FDI declararon a la aldea de El-Khader (Ribera Occidental) zona militar cerrada, después de que activistas de Gush Shalom se sumaron a residentes de la aldea en una demostración en un lugar cercano, en donde colonos del asentamiento de Efrat habían comenzado a establecer un nuevo vecindario. La orden, emitida por el Comando Central de Operaciones, expiró la noche del día siguiente. (Ha'aretz, Jerusalem Post, 30 de julio)

367. El 9 de agosto, las FDI anunciaron que, por "razones de seguridad", cerrarían la Faja de Gaza hasta la mañana del 11 de agosto. Oficiales de seguridad de Israel indicaron que la clausura quizás se debía al temor de ataques armados suicidas por palestinos que se oponían al proceso de paz, en caso de que se llegara a un arreglo sobre la Ribera Occidental entre los negociadores palestinos e israelíes. (The Jerusalem Times, 11 de agosto)

368. El 11 de agosto, las FDI impusieron un toque de queda total en la Faja de Gaza por "razones de seguridad". Fuentes de alto nivel de las FDI manifestaron

que era probable que la decisión obedecía a advertencias sobre posibles ataques provenientes de la Faja de Gaza contra personas en Israel. El 16 de agosto, las FDI prorrogaron la clausura hasta el 18 de agosto, pero manifestaron que siguiera prorrogándose. (Ha'aretz, 10 y 17 de agosto; Jerusalem Post, 10, 13 y 17 de agosto)

369. El 12 de agosto, se impuso el toque de queda a aldeas árabes del valle del Jordán mientras tropas de las FDI buscaban a un infiltrado que presuntamente había entrado a los territorios desde Jordania. El toque de queda se levantó esa misma noche. (Jerusalem Post, 13 de agosto)

370. El 18 de agosto, se informó de que, por quinta vez en una sola semana, se había prorrogado la clausura de la Faja de Gaza. (The Jerusalem Times, 17 de agosto)

iii) Otras formas de castigo colectivo

371. No se dispone de información.

c) Expulsiones

Testimonios orales

372. El Sr. Fouad Issa Abu Hamid, investigador de campo de B'tselem, declaró ante el Comité Especial sobre el problema de la reunión familiar y el riesgo de expulsión que ello entrañaba:

"El problema más serio que sufren hoy los palestinos en relación con la Administración Civil se relaciona con la reunión familiar. Como es sabido, muchos palestinos viven en Jordania y en otros países árabes. Por supuesto, los palestinos de la Ribera Occidental se pueden casar con residentes de Jordania y viceversa. Pero se presenta el problema de si se concede o no permiso al cónyuge proveniente de fuera de la Ribera Occidental para permanecer con el otro en la Ribera Occidental.

Al respecto, el Ministro de Defensa, Sr. Rabin, envió información a algunos miembros del Knesset. En 1993 se aceptaron 1.200 pedidos en la Ribera Occidental. En 1994, se aceptaron 1.184 pedidos. O sea, en dos años se aceptaron en total 2.384 pedidos, mientras que el problema afecta a miles de personas. El número de pedidos aceptados, o sea el número de cónyuges a quienes se permite permanecer unidos, es muy reducido en comparación con el número de matrimonios contraídos. Un gran número de esposas vive en la Ribera Occidental sin contar con el permiso de residencia necesario, y constantemente se las amenaza con expulsarlas. La Administración Civil presiona a las familias de esas personas a fin de obligarlas a dejar la Ribera Occidental." (Sr. Fouad Issa Abu Hamid, testigo No. 8, A/AC.145/RT.669)

373. En el documento A/AC.145/RT.669 (Sr. Fouad Issa Abu Hamid) figuran relatos relativos a las expulsiones.

/...

Información presentada por escrito

374. El 6 de abril se informó de que en los últimos meses varios comités militares encargados del retorno de los palestinos expulsados por las fuerzas de seguridad durante la intifada y antes de ella habían examinado los pedidos presentados por los deportados que deseaban regresar a sus hogares de la Ribera Occidental. Un oficial superior del ejército señaló que en los últimos años se había examinado un promedio de un pedido por semana. Se afirma que en las últimas semanas se han aprobado 15 pedidos. (Ha'aretz, 6 de abril)

375. El 6 de junio, el Tribunal Superior de Israel denegó a la esposa del dirigente del Yihad islámico Fathi Shukaki el derecho de residir en Jerusalén, su lugar de nacimiento. En octubre pasado la Sra. Shukaki había regresado a los territorios ocupados para visitar parientes en Jerusalén y en la frontera se le confiscó el permiso de residencia. En 1988 había dejado Jerusalén para dirigirse a la República Árabe Siria, junto con sus tres hijos, a fin de reunirse con su marido, quien estaba deportado allí. (The Jerusalem Times, 9 de junio)

376. El 25 de junio, Fathia Shukaki, esposa del dirigente del Yihad islámico Dr. Fathi Shukaki, fue expulsada de Israel por orden del Ministerio del Interior después de que se había rechazado su pedido de residir en Jerusalén, su lugar de nacimiento. La Sra. Shukaki, quien residía en Jerusalén, se dirigió a Jordania con sus tres hijos, y se espera que siga hacia Damasco a fin de reunirse con su marido. Durante una conferencia de prensa celebrada en Orient House en Jerusalén, Faisal Husseini manifestó que la decisión de expulsar a la Sra. Shukaki era parte de la política de Israel de castigar colectivamente a los palestinos y una conculcación de su derecho a vivir en la ciudad. (Ha'aretz, 26 de junio; también mencionado en The Jerusalem Times, 30 de junio)

377. El 21 de julio se informó de que las autoridades israelíes habían ordenado la deportación de dos palestinos norteamericanos, Jamal Nisr y Khalil Musleh, de Al-Bireh. Los israelíes los acusaban de ser miembros del FPLP. (The Jerusalem Times, 21 de julio)

d) Situación económica y social

Testimonios orales

378. El Comité Especial preguntó a un testigo si consideraba que la población de Gaza era más feliz que antes:

"Sí, sin duda son más felices, aunque materialmente sufren muchas privaciones. Sin embargo, están más contentos." (Testigo anónimo No. 1, A/AC.145/RT.667)

379. No obstante, cuando se le interrogó sobre la situación económica, el testigo manifestó lo siguiente:

"Sí, es peor que antes, porque la economía ha sido completamente contenida. Viven en una esfera económica cerrada." (Testigo anónimo No. 1, A/AC.145/RT.667)

380. Un testigo describió la situación económica y social de la Faja de Gaza después de la firma de la Declaración de Principios:

"En Gaza la situación es extremadamente difícil. El motivo es que Israel no permite a los trabajadores palestinos entrar a Israel, salvo en números muy limitados, y en la Faja de Gaza no hay oportunidades de empleo." (Testigo anónimo No. 6, A/AC.145/RT.667)

381. Un testigo brindó la siguiente descripción de la situación económica de Gaza:

"La situación económica de Gaza es sólo parte de la situación total, que en general se encuentra en un estado de deterioro. Apenas si existe una infraestructura para la economía palestina. Como fuente principal de ingresos, los palestinos cuentan con lo que pueden generar como trabajadores dentro de Israel. Por ello, cuando se cierra la frontera, el desempleo es muy elevado. En esos casos se produce una caída total de los precios de las mercaderías dentro de Gaza, porque nada se puede exportar y los productos se deben vender localmente. Algunos de los agricultores palestinos necesitan exportar sus productos a Israel. También algunos de ellos exportan a Europa, por medio de Israel, las flores que cultivan en Gaza. Cuando se cierra la frontera, nada se mueve fuera de Gaza y los precios sufren una caída. Ese es el momento en que quienes tienen sus proyectos y fábricas dentro de Gaza comienzan a sufrir.

Con cada incidente, cada explosión, cada vez que existe un desacuerdo entre nosotros y los israelíes, la situación se vuelve más y más difícil. Los israelíes se han estado aprovechando de ello cada vez más a fin de presionar a los trabajadores palestinos para que éstos, a su vez, presionen a la Autoridad Palestina. Como consecuencia de las clausuras y del desempleo, en una ocasión los palestinos atacaron un puesto de la policía fronteriza en Erez. Hace pocos meses se produjo allí una gran matanza." (Dr. Omar Hassan Shehada, testigo No. 3, A/AC.145/RT.667/Add.1)

382. El Sr. Fouad Issa Abu Hamid, investigador de campo B'tselem, declaró ante el Comité Especial sobre el efecto general de la clausura en la situación económica de los territorios ocupados:

"Me referiré ahora a la clausura de los territorios ocupados. A pesar de la disminución del nivel de violencia en los territorios ocupados y del proceso de paz, las autoridades israelíes siguen cerrando zonas al acceso de los palestinos. Estas clausuras tienen efectos muy destructivos en la población palestina. El motivo es que Israel siempre ha tratado de que la economía de los territorios ocupados dependa estrechamente de la israelí. Dicho de otro modo, la economía palestina de los territorios ocupados no puede existir sin el fundamento que tiene en la economía israelí. La clausura de los territorios causa la destrucción de la comunidad palestina, de la sociedad palestina. Ello se pone de manifiesto en la vida social de la población, así como en su vida cultural y política." (Sr. Fouad Issa Abu Hamid, testigo No. 8, A/AC.145/RT.669)

383. El Sr. Abu Hamid brindó al Comité Especial la información siguiente en relación con el empleo de los trabajadores palestinos:

"Antes de la clausura, normalmente 50.000 trabajadores de la Faja de Gaza trabajaban en Israel. En la actualidad hay 14.000 trabajadores de Gaza. Por supuesto, esa cifra no es estable porque ese número se reduce después de cada operación o de otros acontecimientos en Israel, ya sea una festividad, como un feriado o una visita oficial.

Desde la Ribera Occidental, antes de la clausura trabajaban en Israel unos 120.000 trabajadores. En la actualidad, ese número se ha reducido a solamente 12.000." (Sr. Fouad Issa Abu Hamid, testigo No. 8, A/AC.145/RT.669)

384. Un testigo de la Faja de Gaza describió a los miembros del Comité Especial la situación allí existente en materia de empleo:

"Cuando se cierran las fronteras, los trabajadores no pueden entrar a Israel a trabajar. También, al mismo tiempo, alimentos como el arroz y la harina no pueden entrar a la Faja de Gaza y, por ejemplo, durante cuatro días la población estuvo sin provisiones.

Como consecuencia de la clausura de las fronteras, aproximadamente las tres cuartas partes de la población que trabajaba en Israel perdió su empleo. Ello se puede apreciar cuando se camina por las calles. Hay muchas personas, muchos jóvenes, caminando sin hacer nada. Al visitar a las familias en sus hogares, se ven muchos jóvenes sentados en sus hogares que, en otras circunstancias, se esperaría que estuviesen en sus trabajos.

Entre 50.000 y 60.000 personas no van a trabajar y la mayoría de los jóvenes de 16 a 30 años de edad no tiene trabajo.

En un programa de televisión vi que había llegado gente de Rumania y de Filipinas. Se los veía trabajando en los campos y en las granjas, donde antes solían trabajar los palestinos." (Sr. Khaled Abu-Rached, testigo No. 4, A/AC.145/RT.667/Add.1)

385. El coordinador sobre el terreno del Centro de Gaza en pro de los derechos y la ley brindó la información siguiente sobre la situación económica y social de los territorios ocupados:

"También me voy a referir a los trabajadores. En 1986 había 85.000 trabajadores palestinos que trabajaban para Israel. En 1994 ese número se había reducido a 22.000 trabajadores palestinos. Luego ese número se volvió a reducir a 1.700 trabajadores, para aumentar luego a 13.800. Todo ello se ha debido al bloqueo impuesto a la Faja de Gaza." (Sr. Ibrahim Khamis Shehada, testigo No. 7, A/AC.145/RT.668)

386. Un testigo de Gaza describió las condiciones en que viven algunos de los habitantes de los territorios ocupados:

"Usted sabe que esas casas no son las que normalmente se ven en las ciudades, sino que se trata de casuchas y cobertizos. Son viviendas

modestas. Sin embargo, los que viven allí son personas que las necesitan."
(Sr. Hussein Al-Haddad, testigo No. 5, A/AC.145/RT.667/Add.1)

387. Una persona de la Ribera Occidental brindó al Comité Especial la información siguiente en relación con los impuestos:

"Los impuestos a los que me he referido se relacionan con los ingresos de las personas y con su vida diaria. Conozco a muchos propietarios de automóviles que han pagado por ellos impuestos superiores al precio del propio vehículo. Aún si hubieran vendido el automóvil, no habrían podido pagar los impuestos que por él pedían los israelíes." (Sr. Riad Radwan Ali Shehada, testigo No. 18, A/AC.145/RT.673)

388. Un funcionario del Centro de Estudios y Servicios Jurídicos en materia de Tierras y Recursos Hídricos describió los efectos negativos de los asentamientos en la salud y el medio ambiente de la población palestina:

"Puedo dar un ejemplo. El asentamiento de Ariel utiliza los valles de Al-Matwi y de Al-Shar, en Salfit, como salida para sus aguas de desecho. Los asentamientos de Armanuel, Garnish Amron, Maaleh Shomron y Moji Not evacuan sus desechos en el valle de Kana. El asentamiento de Burgan utiliza el valle de Brukin y Kufur Ikik como sumidero para sus desechos y aguas negras. Esos asentamientos también vierten los desechos de sus fábricas en esos valles. Vierten sus desechos, sin tratar, a las tierras agrícolas industriales de los palestinos. En algunas zonas también se vierten sin tratar los desechos domésticos.

Todo ello causa daños a la salud de la población en general y al medio ambiente." (Sr. Sami Abdel Rahman Mohsen Hashish, testigo No. 17, A/AC.145/RT.673)

389. Un testigo que depuso ante el Comité Especial se refirió a lo que ocurre durante los períodos de clausura a los enfermos provenientes de Gaza:

"Durante los períodos en que está cerrada la frontera, muchos de los pacientes se ven expuestos a peligros y sus vidas se ven amenazadas debido a la interrupción del tratamiento médico, especialmente los que padecen de cáncer y tumores o reciben quimioterapia o radioterapia. Como es bien sabido, ni la quimioterapia ni la radioterapia se pueden administrar de manera fragmentada. Se trata de un tratamiento regular y continuo durante cierto lapso.

En consecuencia, cuando el paciente pierde una sesión de quimioterapia o radioterapia, se altera completamente el protocolo del tratamiento y el paciente puede volver a la situación anterior al tratamiento. En ese caso, todo el tratamiento, todo el protocolo, tiene que repetirse una vez más. Ello también puede ser peligroso para el paciente y resulta muy oneroso.

Durante los períodos de clausura, las autoridades israelíes niegan a los pacientes el derecho de paso, aun a los pacientes que reciben tratamiento en hospitales israelíes o en los casos de emergencia.

Las clausuras se producen periódicamente. Después de cada incidente, explosión o ataque, se produce una clausura. Hemos visto a pacientes morir en Gaza porque no fueron trasladados a la clínica u hospital adecuados en el momento debido.

En febrero pasado hubo un paciente, una señora, que sufría de una deficiencia renal aguda. Había que trasladarla, pero las autoridades israelíes le negaron el permiso y falleció a causa de su deficiencia renal. Recuerdo el nombre del esposo de esta señora, pero no recuerdo el nombre de ella. Sin embargo, lo tengo en la oficina de Gaza." (Dr. Omar Hassan Shehada, testigo No. 3, A/AC.145/RT.667/Add.1)

390. La Presidenta de la Asociación de Médicos Israelo-Palestinos pro Derechos Humanos manifestó lo siguiente en relación con la situación médica actual en Gaza y Jericó:

"Además, en los casos que se recibía tratamiento médico de más alta tecnología, había más traslados a Israel de esos pacientes que ahora, después de firmado el Acuerdo de El Cairo, debido a problemas presupuestarios. Por ejemplo, no hay esperanzas de que un niño obtenga un trasplante de médula, que antes era posible. En la actualidad se han suspendido muchos de los tratamientos contra el cáncer. Ahora también se han suspendido muchas de las operaciones a corazón abierto, concretamente para los niños. De este modo, la situación actual es peor que la de antes." (Sra. Ruchama Marton, testigo No. 21, A/AC.145/RT.675)

391. El Sr. Salah Haj Yehya, trabajador sobre el terreno de la Asociación de Médicos Israelo-Palestinos pro Derechos Humanos, manifestó lo siguiente sobre las consecuencias de las prácticas israelíes en la situación sanitaria en los territorios ocupados:

"Tras 27 años de ocupación de los territorios, Israel no ha establecido los servicios ni el equipo sanitario y de atención médica de los territorios, e inclusive ha impedido hacerlo a quienes deseaban ayudar en esa esfera. Ha impedido que personas o asociaciones construyan hospitales, etc. Puedo dar un ejemplo concreto. En Tulkarem, en la Ribera Occidental, donde durante el período de ocupación sólo ha habido un hospital del Gobierno para más de 150.000 ciudadanos, la situación sanitaria se ha deteriorado. Un comité de beneficencia recaudó dinero de otros países árabes, así como donaciones locales, y comenzó a construir un gran hospital a fin de mejorar la situación sanitaria de la ciudad y de las aldeas cercanas. Pero en el último período, las autoridades israelíes han impedido la finalización de este importante proyecto. Este no es sino un ejemplo de cómo Israel no sólo ha descuidado la infraestructura sanitaria, sino de cómo también impide que otros la mejoren." (Sr. Salah Haj Yehya, testigo No. 22, A/AC.145/RT.675)

392. El Sr. Haj Yehya también informó al Comité Especial sobre las prácticas israelíes más recientes aplicadas desde la firma de los Acuerdos de Oslo y El Cairo:

"Los soldados de las fuerzas de ocupación israelíes detuvieron en la frontera de Erez durante cuatro días, sin dar explicaciones, a cuatro

camiones que transportaban medicamentos hacia la Faja de Gaza desde Bir Zeit, Ramallah y Jerusalén. Todos los días los soldados decían que entregarían las mercaderías ese mismo día, pero siguieron aplazando y demorando la entrega.

Después de muchos esfuerzos pudimos conseguir que los cuatro camiones entraran a la Faja de Gaza.

Según los Acuerdos de Oslo y de El Cairo, las vacunaciones en la Faja de Gaza y en la Ribera Occidental debieron haber continuado durante por lo menos seis meses. Pero Israel no cumplió su promesa. Cuando nos dirigimos personalmente a la OMS, y esa organización nos envió las vacunas, las autoridades israelíes las retuvieron por un largo tiempo antes de entregarlas." (Sr. Salah Haj Yehya, testigo No. 22, A/AC.145/RT.675)

393. Un testigo brindó al Comité Especial una narración detallada de la situación sanitaria de los territorios ocupados desde el establecimiento de la Autoridad Nacional Palestina y opiniones sobre las medidas adoptadas por la comunidad internacional:

"Es sumamente doloroso y lamentable que la comunidad internacional haya dejado sin asistencia al pueblo palestino, especialmente en el sector de la salud, a pesar de las innumerables promesas que se dieron al pueblo palestino de que todo mejoraría y de que se brindaría ayuda no bien se firmase el acuerdo de paz. ¿Puede usted imaginar que un millón de personas vivan en la Faja de Gaza con cinco hospitales gubernamentales? Y en esos cinco hospitales no hay ni un solo tomógrafo. Tampoco hay ninguna unidad de radioterapia. No se cuenta con una dependencia quirúrgica moderna para operaciones del sistema urinario. Todos los equipos de rayos-X son viejos y obsoletos. En el hospital Shifa, el más grande de los cinco hospitales gubernamentales, también el equipo de ultrasonografía es muy antiguo. El equipo de laboratorio es viejo, inclusive arcaico, del año 1967 o un poco después. Tan antiguo es que algunos hospitales tienen que enviar a Israel las muestras de análisis, aun las simples, por ejemplo cuando se trata de un análisis de hormonas o de marcadores de hepatitis. No quiero ni mencionar el hacinamiento que hay en esos hospitales. Las camas disponibles no alcanzan para satisfacer las necesidades de la población palestina. Se informó de que había llegado asistencia para los palestinos de la Faja de Gaza. Pero sólo se trataba de unas pocas ambulancias enviadas por los Estados Unidos de América y de varias donaciones consistentes en libros de textos de medicina. ¡Más tarde se supo que la mitad de esos libros eran de contenido político y económico! Los tenemos en el hospital Shifa." (Dr. Omar Hassan Shehada, testigo No. 3, A/AC.145/RT.667/Add.1)

394. En los documentos A/AC.145/RT.667 (testigo anónimo), A/AC.145/RT.667/Add.1 (Dr. Omar Hassan Shehada), A/AC.145/RT.667/Add.1 (Sr. Khaled Abu-Rached), A/AC.145/RT.667/Add.1 (Sr. Hussein Al-Haddad), A/AC.145/RT.668 (Sr. Ibrahim Khamis Shehada), A/AC.145/RT.669 (Sr. Fouad Issa Abu Hamid), A/AC.145/RT.673 (Sr. Sami Abdel Rahman Mohsen Hashish), A/AC.145/RT.673 (Sr. Riad Radwan Ali Shehada), A/AC.145/RT.675 (Sra. Ruchama Marton) y A/AC.145/RT.675 (Sr. Salah Haj Yehya) figuran relatos sobre la situación económica y social imperante en los territorios ocupados.

Información presentada por escrito

395. El 2 de abril, se informó de que los impuestos directos recaudados en febrero por la Autoridad Palestina se habían reducido en más del 25% como consecuencia de la clausura y de la consiguiente desaceleración de la actividad económica. La Autoridad Palestina sólo recaudó 7,5 millones de nuevos shekels en febrero, frente a 11 millones recaudados en enero. En una reunión de representantes de organismos donantes, celebrada el 30 de abril, todos los participantes subrayaron que, más allá de la pérdida en impuestos directos, se estaba causando un daño considerable a la economía palestina. Se dijo que los proyectos patrocinados por los países donantes se estaban ejecutando muy lentamente o se habían detenido. Además, los ministros de la Autoridad Palestina manifestaron su preocupación por los problemas dimanados de la burocracia necesaria para cruzar hacia Israel. Al respecto, se dijo a los ministros que la semana anterior sólo 6 de los 20 camiones que contaban con permisos para dirigirse al puerto de Haifa habían podido llegar allí a tiempo, debido a los prolongados controles de seguridad. (Ha'aretz, 2 de abril)

396. El 5 de abril, se informó de que representantes de comerciantes y fabricantes de la Faja de Gaza se estaban quejando de los problemas y los trámites burocráticos necesarios para descargar las mercancías según el método de "créditos con garantías de otro crédito", por el que la mercadería se descargaba de los vehículos palestinos y se cargaba en los israelíes en el puesto de control de Erez. Como resultado de ese procedimiento, los conductores de los camiones tenían que esperar entre 6 y 10 horas en una cola de un kilómetro y medio de largo mientras se revisaban sus mercancías y se las descargaba en la parte de la zona industrial bajo control de Israel ubicada al norte de la Faja de Gaza. (Ha'aretz, 5 de abril)

397. El 11 de abril, el Alcalde de Gaza, Anoun Shawa, indicó que diariamente se acumulaban en la ciudad de Gaza 600 toneladas de desechos debido a la clausura impuesta por Israel. El Sr. Shawa advirtió del peligro de una plaga y de otras enfermedades, si Israel seguía impidiendo la incineración de los desechos de Gaza. (The Jerusalem Times, 14 de abril)

398. El 13 de abril, según una publicación israelí sobre asuntos económicos, los impuestos adeudados por los comerciantes palestinos de Jerusalén oriental ascendían a más de 50 millones de nuevos shekels. El Departamento Fiscal de la municipalidad de Jerusalén occidental llevó ante los tribunales los casos de unos 2.600 comerciantes de Jerusalén oriental por falta de pago de los impuestos. La municipalidad ha emitido órdenes de embargo contra casi la mitad de los comerciantes. Los comerciantes palestinos de Jerusalén oriental han estado sufriendo una crisis económica aguda debido a la clausura por Israel de la Ribera Occidental y de la Faja de Gaza. (Al-Tali'ah, 13 de abril)

399. El 14 de abril, se informó de que las autoridades israelíes no renovarían las licencias de explotación a los propietarios de canteras de Naplusa. Muchos aldeanos de la zona dependen para su subsistencia de los ingresos por su trabajo en la cantera. (The Jerusalem Times, 14 de abril)

400. El 19 de abril, se informó de que la mayor parte de las tareas de construcción de la Faja de Gaza, inclusive proyectos patrocinados por países donantes, habían estado paralizadas durante varias semanas debido a la escasez

de cemento y de otros materiales de construcción. En consecuencia, cientos de trabajadores empleados como jornaleros por esos programas, uno de cuyos propósitos declarados era crear trabajo, se encontraban desempleados y sin recibir su paga. (Ha'aretz, 19 de abril)

401. El 20 de abril, se informó de que diariamente estaban saliendo de la Faja de Gaza productos agrícolas por valor de 30.000 a 50.000 dólares, en comparación con los 500.000 dólares que se habían estado exportando antes de la imposición de la clausura de la Faja y de la aplicación de procedimientos estrictos en los puestos de control, después que se encontró en Tel Sheva un camión cargado de explosivos. Sólo 40 de los 250 camiones que normalmente transportan productos agrícolas a Israel y a la Ribera Occidental fueron autorizados a dejar la Faja de Gaza, y tuvieron que ser acompañados por vehículos de seguridad israelíes. En los caminos que llevan hacia los puestos de control se efectuaron controles de seguridad de dos horas de duración después de muchas horas, inclusive días, de espera. El Ministro interino de Agricultura de la Autoridad Palestina, Atta Abu Karesh, manifestó que diariamente hay que desechar unas 70 toneladas de productos agrícolas porque se descomponen durante la larga espera bajo el sol o la lluvia, o porque los camiones llegan después de la partida de los buques de carga. (Ha'aretz, 20 de abril)

402. El 21 de abril, Hatem Natsheh, Presidente de la Cámara de Comercio de Hebrón, estimó que los toques de queda impuestos en la ciudad causaban pérdidas diarias por valor de 5 millones de dólares. (The Jerusalem Times, 21 de abril)

403. El 25 de abril, se informó de que, desde la clausura de los territorios a fines de enero, la industria textil de la Faja de Gaza había sufrido unos 20 millones de dólares en pérdidas. (Ha'aretz, 25 de abril)

404. El 1º de mayo, el Alcalde de Hebrón, Mustafa Natshe, y varias de las personalidades notables de la ciudad presentaron sus quejas sobre los problemas de la ciudad al Ministro del Medio Ambiente, Yossi Sarid, cuando visitó Hebrón. Sus quejas se relacionaban con frecuentes interrupciones de las actividades económicas y comerciales de la ciudad; los desórdenes del tránsito debidos a la clausura de algunos caminos por "razones de seguridad"; el hostigamiento por parte de los colonos y los soldados; el toque de queda nocturno y la gran disminución del apoyo de los residentes al proceso de paz. Los presentes se quejaron de que no podían encontrar argumentos que pudieran convencer a los residentes de la utilidad del proceso de paz y los beneficios que podría producir. (Ha'aretz, The Jerusalem Post, 2 de mayo)

405. El 1º de mayo, el Ministro de Finanzas de Palestina, Mohammed Nashashibi, manifestó que se duplicaría el número de camiones que las autoridades israelíes permitirían salir de Gaza. (The Jerusalem Times, 5 de mayo)

406. El 4 de mayo, se informó de que las autoridades israelíes habían destruido los cultivos en 4 dunums de tierra (1 acre) pertenecientes a palestinos de la zona de Jan Yunis, en la Faja de Gaza, so pretexto de que la tierra estaba ubicada en una zona que se encontraba bajo la autoridad israelí, según el Acuerdo de El Cairo. Ese mismo Acuerdo permite el libre cultivo de la tierra en esa zona. En otro caso se informó de que docenas de agricultores palestinos propietarios de tierras entre Deir el-Balah y Rafah en la Faja de Gaza habían tenido que arrancar sus cultivos porque no podían transportarlos a tiempo al

mercado. Las autoridades israelíes habían levantado el sitio impuesto a los individuos, pero todavía se prohibía entrar a la zona a todos los medios de transporte. (Al Tali'ah, 4 de mayo)

407. El 7 de mayo, el Ministro de Economía, Avraham Shohat, declaró que Israel invertiría hasta 14,5 millones de dólares en trabajos de infraestructura en la zona industrial prevista en la Faja de Gaza. (Ha'aretz, 8 de mayo)

408. El 7 de mayo, se emitieron permisos de trabajo para otros 3.000 trabajadores de la construcción palestinos de Judea y Samaria (Ribera Occidental), con lo que el número total de palestinos autorizados a trabajar en Israel asciende a 29.750. Todos los nuevos permisos se emitieron para hombres de más de 30 años de edad. (Ha'aretz, Jerusalem Post, 8 de mayo)

409. El 8 de mayo, se informó de que Israel transferiría a la Autoridad Palestina los recibos del impuesto sobre el valor agregado, por un total de 65 millones de nuevos shekels correspondientes al año en curso, así como una suma adicional de 40.000 nuevos shekels como adelanto por los años anteriores. (Ha'aretz, 8 de mayo)

410. El 10 de mayo, se informó de que Israel permitiría aterrizar helicópteros en Gaza y aumentaría en 4.000 el número de palestinos con permiso para entrar a Israel para trabajar. También se informó de que Israel transferiría a la Autoridad Nacional Palestina 33 millones de dólares correspondientes al impuesto sobre el valor agregado tributado en la Ribera Occidental y en la Faja de Gaza. Por otra parte, el Presidente de la Cámara de Comercio de Gaza, Mohammed Kudwa, estimó en 8 millones de dólares las pérdidas diarias debidas a la continuación de la clausura. Kudwa indicó que el que más había sufrido había sido el sector agrícola. (The Jerusalem Times, 10 de mayo)

411. El 13 de mayo, el Ministro de Economía, Avraham Shohat, advirtió que el deterioro de las condiciones económicas en las zonas autónomas podía poner en peligro el proceso de paz. En un discurso ante un foro económico en Rehovot, el Sr. Shohat advirtió que, a menos que se mejorara la actual situación económica de las zonas autónomas, no existiría un proceso de paz. Añadió que los palestinos no podían seguir subsistiendo en las condiciones actuales porque su nivel de vida estaba disminuyendo en porcentajes que se podían medir en decenas. (Ha'aretz, 13 de mayo)

412. El 19 de mayo, se informó de que, a medida que se acercaba el verano, aumentaba la crisis del agua. El problema se agravaba por el desvío de agua hacia los asentamientos de la zona. (The Jerusalem Times, 19 de mayo)

413. El 21 de mayo, el Gobierno pagó a la municipalidad de Hebrón 650.000 nuevos shekels como indemnización por las grandes pérdidas sufridas por los vendedores de hortalizas de la ciudad debido a la clausura del mercado de abasto de la ciudad, impuesto después de la matanza en la Gruta de los Patriarcas. Además, el Ministro de Medio Ambiente, Yossi Sarid, y el Ministro de la Policía, Moshe Shahal, prometieron que Israel invertiría centenares de miles de shekels para mejorar los sistemas eléctrico y de distribución de agua de la ciudad. También prometieron aumentar de 450 a 2.000 el número de musulmanes que podrán entrar a la Gruta de los Patriarcas. (Ha'aretz, 22 de mayo)

414. El 30 de mayo, el Coordinador Especial de las Naciones Unidas en los territorios ocupados, Sr. Terje Larsen, advirtió que, si fallase el experimento social y económico de Gaza, también fallaría el proceso de paz entre Israel y los palestinos. En un discurso pronunciado ante la Universidad Hebrea de Jerusalén, afirmó que la distancia entre las expectativas y la realidad se estaba ampliando constantemente. También observó que, si bien se habían formado amistades estrechas entre las elites israelíes y palestinas, no existía un movimiento paralelo en las relaciones entre los pueblos. (Jerusalem Post, 31 de mayo)

415. El 22 de junio, se informó de que el Primer Ministro Yitzhak Rabin había rechazado la sugerencia de que Israel suministrara 700 millones de nuevos shekels de asistencia a Gaza, como indemnización por el efecto económico negativo de la clausura. El Sr. Rabin manifestó que Israel había prestado asistencia, pero añadió que el resto del mundo también tenía una obligación con los palestinos. Observó que los países donantes no habían siquiera cubierto la mitad del déficit presupuestario de 1995 de la Autoridad Palestina. (Jerusalem Post, 22 de julio)

416. El 10 de julio, se informó de que, según una encuesta preparada por el Centro Palestino de Opinión Pública entre 412 propietarios de fábricas y talleres de la Ribera Occidental y la Faja de Gaza, más del 70% de ellos afirmaban que la clausura impuesta en los territorios había tenido un efecto extremadamente negativo en sus fábricas. El 92% de los entrevistados señaló que la clausura había afectado las ventas, mientras que el 76% indicó que los costos de producción habían aumentado debido a la clausura. Además, el 40% manifestó que el año anterior se habían visto obligados a reducir su fuerza de trabajo. (Ha'aretz, 10 de julio)

417. Los días 10 y 11 de julio, se informó de que, según una encuesta encargada por el Alcalde de Jerusalén, Ehud Olmert, en Jerusalén oriental había una gran escasez de servicios de infraestructura. El informe reveló las disparidades existentes en 14 sectores importantes y brindaba recomendaciones de cómo cubrir esos déficits. El Sr. Olmert señaló que un gran número de los sectores en que era necesario efectuar mejoras estaba fuera del alcance de los medios financieros de la municipalidad y que era necesario que el Gobierno suministrara más fondos, especialmente para el fomento de la infraestructura. A continuación figuran algunas de las conclusiones del informe:

a) Caminos. En Jerusalén oriental persiste la escasez de caminos. Es necesario construir inmediatamente 21 kilómetros de caminos en nueve barrios;

b) Construcción. Una parte importante de Jerusalén oriental carece de un plan maestro de construcción, lo que hace imposible otorgar permisos de construcción en esas zonas. Ello ha provocado un aumento desenfrenado de las construcciones ilegales;

c) Aguas residuales y desagüe. Muchas zonas no cuentan con un sistema de desagüe adecuado (con excepción de la Ciudad Vieja, donde se ha dado mantenimiento sistemático al sistema) y los residentes se ven obligados a utilizar pozos ciegos. Además de los 150 kilómetros de tuberías existentes, es necesario construir 150,8 kilómetros más de cloacas;

d) Saneamiento. El sistema de recolección de basura no funciona en muchas zonas por falta de caminos de acceso;

e) Educación. La infraestructura de los edificios actuales se encuentra muy por debajo de las normas de construcción. La condición de las aulas es muy mala si se las compara con las de la parte occidental de la ciudad. Además, se necesitan 345 aulas más;

f) La situación social y los jóvenes. Se cuenta con un número insuficiente de centros de la comunidad para los ancianos y los jóvenes. Además, Jerusalén oriental sufre un grave problema de drogas y de una alta tasa de deserción escolar en los grados sexto a noveno;

g) Bienestar social. No existe atención institucionalizada para los enfermos y retardados mentales. También faltan profesionales especializados en el tratamiento de esa categoría de pacientes. Además, la escasez de viviendas y la pobreza absoluta afectan a miles de familias que subsisten sólo merced a los beneficios para los niños. (Ha'aretz, 10 de julio; Jerusalem Post, 11 de julio)

418. El 10 de julio, en un informe interno de la municipalidad de Jerusalén que fue hecho público, se reconoce que existe una diferencia tremenda en el tratamiento que se da su enfoque frente a las poblaciones palestina e israelí de la ciudad. En el informe se manifiesta que serán necesarios unos 83.350.000 dólares para cubrir el déficit entre los servicios ofrecidos en Jerusalén oriental y los disponibles en Jerusalén occidental. En el informe se señala la presión que sufren los habitantes palestinos de Jerusalén en el sector de la construcción residencial. Los autores del informe añaden que no existen planes estructurales detallados en relación con el 50% de la tierra en Jerusalén oriental, lo que hace que la mayor parte de la zona no cuente con la infraestructura más elemental. Según las estadísticas que figuran en el informe, en Jerusalén viven unas 750.000 personas. Esa cifra comprende aproximadamente 410.000 judíos (71%) y 160.000 palestinos (28%), que también pagan impuestos municipales. De la población judía, aproximadamente 165.000 personas viven en Jerusalén oriental. (The Jerusalem Times, 14 de julio)

419. El 13 de julio, se informó de que, según un informe del Departamento de Presupuesto del Ministerio de Finanzas, desde el establecimiento de la Autoridad Palestina el año anterior, Israel le había transferido 346,3 millones de nuevos shekels en ingresos derivados de los impuestos. (Ha'aretz, 13 de junio)

420. El 13 de julio, se informó de que el año anterior habían cerrado en la Faja de Gaza 350 talleres de costura, de un total de aproximadamente 1.500, debido a las cuantiosas pérdidas sufridas como consecuencia de la clausura y las restricciones impuestas al paso de mercancías hacia Israel. Según ese cálculo del sindicato de sastres, por lo menos 5.000 empleados de esos talleres habían perdido sus puestos. Aparentemente la industria textil es el segundo sector económico en importancia de la Faja de Gaza, después de la agricultura, en lo que atañe a su fuerza de trabajo y su contribución a los ingresos locales. (Ha'aretz, 13 de julio)

421. El 9 de agosto, la Administración Civil de la Ribera Occidental secuestró equipos de las canteras de propiedad de palestinos de la aldea de Fajar, cerca de Hebrón, por lo que afirmó se trataba de actividad ilegal de cantería en

tierras de propiedad del Estado. Sin embargo, los aldeanos afirmaron que sus tareas se habían llevado a cabo en tierras privadas. Protestaron contra el secuestro de equipo pesado efectuado en una batida a cargo de numerosos soldados y varios helicópteros. El 10 de agosto los aldeanos dejaron de trabajar en 25 canteras y 160 molinos de muelas, que constituyen prácticamente la única fuente de ingresos de la aldea, a fin de protestar contra los operativos del ejército. Se programó una demostración de protesta para el día siguiente. (Ha'aretz, 11 de agosto)

422. El 13 de agosto, se informó de que los ingresos de la Autoridad Palestina habían disminuido en un 86% en los últimos dos meses, en comparación con los dos meses precedentes. Según el Ministro de Planificación interino de la Autoridad Palestina, los problemas relacionados con la recaudación de impuestos y las donaciones del extranjero habían causado un déficit de aproximadamente 136 millones de dólares. (Ha'aretz, 13 de agosto)

e) Otros acontecimientos

Información presentada por escrito

423. El 1º de abril, la Autoridad Palestina emitió su primer pasaporte diplomático, para Saeb Erekat, uno de sus funcionarios superiores. El pasaporte lleva la firma del Presidente de la Autoridad Palestina, Yasser Arafat, y es válido por tres años. En él se indica que el Sr. Erekat es "Ministro de un gobierno local". El Sr. Erekat anunció que a partir de ahora los palestinos que residan en las zonas autónomas podrán presentar su solicitud de pasaporte ante el Ministerio del Interior de la Autoridad Palestina. (Ha'aretz, 2 de abril)

424. El 2 de abril, se informó de que en las dos últimas series de exámenes de calificación para rabinos se habían incluido dos preguntas relativas a la cuestión de si era permisible profanar el Sabbath a fin de salvar a una persona que presuntamente fuese árabe. (Ha'aretz, 2 de abril)

425. El 26 de abril, las FDI efectuaron una batida en la oficina del movimiento Fatah en Hebrón, secuestraron equipo y detuvieron para interrogarlos a varios jóvenes que estaban en la oficina. Según estos jóvenes, se habían hecho denuncias de que la oficina se utilizaba como sede de las Fuerzas de Seguridad Preventiva de los palestinos. Los soldados también detuvieron para interrogar a varias personas que vivían en el mismo edificio y confiscaron varios automóviles que estaban estacionados en la calle. (Ha'aretz, 27 de abril)

426. El 12 de mayo, se informó de que la semana anterior se había ordenado a ocho familias palestinas que vivían en el barrio de Silwan, apenas afuera de los muros de la Ciudad Vieja de Jerusalén, que presentaran los títulos de propiedad de sus casas o serían desalojados. Todas las casas en cuestión fueron construidas originalmente en el decenio de 1890 por la primera comunidad judía yemenita de Silwan. El traspaso de la propiedad de judíos a palestinos tuvo lugar en el decenio de 1930, cuando los judíos yemenitas que habían construido las casas huyeron al estallar disturbios en la región. En ese momento vendieron sus hogares a los palestinos. El 14 de mayo algunas de las ocho familias presentaron sus contratos ante la Oficina israelí de custodia de bienes de propietarios ausentistas. (The Jerusalem Times, 19 de mayo)

2. Medidas que afectan a ciertas libertades fundamentales

a) Libertad de circulación

Testimonios orales

427. El investigador del Centro Palestino de Información sobre Derechos Humanos describió ante el Comité Especial el fundamento del sistema de permisos que restringe gravemente la libertad de circulación:

"Las autoridades israelíes han elaborado un sistema de permisos que es cada vez más particular en el sentido de que, después de abril de este año, quien desee obtener un permiso de circulación de vehículos tiene que firmar un documento escrito ante las autoridades israelíes en el que se declara que no transportará en el automóvil a ningún palestino ni a ninguna otra persona sin permiso de trabajo desde la Ribera Occidental, bajo pena de multas y castigos.

El objetivo del sistema de permisos y la manera en que afecta en general a los palestinos de Jerusalén consiste en que la existencia de los palestinos en Jerusalén se ha clasificado en varias categorías. Una de ellas es individual: cada persona debe ser aceptada y reunir los requisitos para conseguir el permiso. Según las autoridades israelíes, también debe existir un buen motivo para conceder el permiso. En general, un trabajo no es razón suficiente. Debe tratarse de un trabajo especializado, un servicio particular. También existe una limitación en el horario asignado en el permiso. Normalmente es válido desde las 5.00 horas hasta las 19.00 horas. Después de esa hora carece de validez. Todas esas condiciones figuran en el permiso. Si alguien se encontrara en una situación que no se conformara a las condiciones estipuladas en el permiso, podría ser castigado.

En cuanto al acceso a Jericó y las familias palestinas, las familias palestinas están autorizadas a entrar a Jericó si provienen de la región general de la Ribera Occidental pero, por ejemplo, las familias palestinas de la Ribera Occidental no pueden ir a la Faja de Gaza, porque para ello es necesario contar con un permiso de las autoridades israelíes para atravesar una zona que no tiene una conexión directa. En consecuencia, las familias de la Ribera Occidental que tienen familiares en la Faja de Gaza no pueden tener acceso." (Sr. Awad Issa Awad Mansour, testigo No.9, A/AC.145/RT.670)

428. Se informó al Comité Especial sobre la libertad de circulación entre las dos zonas autónomas y la falta de reciprocidad por parte de las autoridades israelíes:

"Tampoco se garantiza el paso seguro en el corredor entre la Faja de Gaza y Jericó. Hasta ahora no se permite a los palestinos de la Faja de Gaza ir a Jericó.

Las autoridades israelíes también han entrado en la región autónoma en 18 ocasiones en casos de persecuciones." (Sr. Ibrahim Khamis Shehada, testigo No. 7, A/AC.145/RT.668)

429. Un testigo de Gaza que declaró ante el Comité se refirió al limitado acceso al mar que tienen sus habitantes:

"Quisiera decir también que el acceso al mar es difícil. La faja a lo largo de la costa se encuentra bajo su control y, para cruzarla, hay que ir a alguno de los puntos de cruce. A veces se nos da permiso para cruzar y otras se nos niega el acceso." (Sr. Hussein Al-Haddad, testigo No. 5, A/AC.145/RT.667/Add.1)

430. Un testigo describió cuán difícil es circular de una parte a otra de los territorios ocupados:

"Es muy, muy difícil obtener el permiso para ir a Jerusalén. Se concede sólo en casos extremos, como una enfermedad sumamente grave o que haya que hospitalizarse en Jerusalén.

Es muy difícil obtener un permiso. Se ha negado el permiso a muchas personas, especialmente si pertenecen al Yihad islámico." (Testigo anónimo No. 1, A/AC.145/RT.667)

431. El coordinador sobre el terreno del Centro de Gaza en pro de los derechos y la ley brindó más información al respecto:

"Los palestinos no pueden entrar a Jerusalén a menos que se les haya concedido un permiso. El trámite demora tres o cuatro días y, la mayoría de las veces, el pedido es rechazado. Ello significa que en Jerusalén no hay lugar para los palestinos. Ello es parte de la política israelí. Ya les he dado un ejemplo: en todo el mes de Ramadán ningún creyente palestino de la Faja de Gaza ni ningún ciudadano cristiano de la Faja de Gaza recibió autorización para entrar a Jerusalén o Belén.

En la Ribera Occidental y, en particular, en Jerusalén las autoridades israelíes están tratando de aislar a la población palestina, sean residentes de la Ribera Occidental o de la Faja de Gaza." (Sr. Ibrahim Khamis Shehada, testigo No. 7, A/AC.145/RT.668)

432. El Sr. Fouad Issa Abu Hamid, investigador sobre el terreno de B'tselem, declaró ante el Comité Especial acerca de los problemas que afrontan los habitantes de los territorios ocupados como consecuencia de las restricciones a la libertad de circulación lo siguiente:

"Las principales organizaciones palestinas, como el Consejo Superior de Salud, Orient House y otras, tienen su sede en Jerusalén. Habida cuenta de que los israelíes consideran a Jerusalén como parte de Israel, los ciudadanos palestinos no pueden entrar a esa ciudad. También hay allí tres o cuatro hospitales importantes donde se tratan los palestinos de los territorios ocupados. Son hospitales modernos, comparados con los de los territorios ocupados. En consecuencia, se traslada a un gran número de palestinos diariamente a esos hospitales. Muchos palestinos están presos o

han sido multados por haber entrado ilegalmente a Jerusalén. Entran ilegalmente por el simple hecho de que las autoridades israelíes no les conceden permiso. Además, las autoridades israelíes imponen condiciones muy severas para quienes piden un permiso para visitar Jerusalén. La persona tiene que tener más de 35 años de edad, ser casada, tener hijos y no tener antecedentes penales (o sea, no haber sido nunca detenido). En consecuencia, un gran número de palestinos simplemente no puede visitar Jerusalén, ni siquiera para orar en la mezquita Al-Aqsa, considerada uno de los sitios más sagrados de la ciudad de Jerusalén y en la vida de todo musulmán.

Además, en la ciudad de Jerusalén hay muchas instituciones docentes y de salud amenazadas de clausura debido al carbón de seguridad. En realidad, un gran número de médicos y personal de enfermería también proviene de la Ribera Occidental, y las autoridades no les permiten acceso ni les conceden un permiso." (Sr. Fouad Issa Abu Hamid, testigo No. 8, A/AC.145/RT.669)

433. La Presidenta de una organización médica de derechos humanos informó al Comité Especial sobre las consecuencias negativas de las restricciones impuestas a la libertad de circulación para el personal médico de los territorios ocupados:

"Tratamos de conseguir permisos para los médicos y los paramédicos, pero es un gran problema. Podemos llamar por teléfono durante días o semanas. Finalmente, un médico consigue una licencia para sí, pero no la consigue para su automóvil. Se trata de un gran obstáculo para un médico, ya que no puede trasladarse. Luego consigue una licencia válida hasta las 19.00 horas. En consecuencia, debe ir a su trabajo, sin su automóvil, con mucha anticipación a fin de llegar a tiempo y, de haber una emergencia que lo obligue a quedarse, o bien no lo hace o corre el riesgo de ser detenido." (Sra. Ruchama Marton, testigo No. 21, A/AC.145/RT.675)

434. El coordinador sobre el terreno del Centro de Gaza en pro de los derechos y la ley brindó al Comité Especial información detallada sobre las consecuencias de las violaciones a la libertad de circulación:

"En relación con los taxis y autobuses, de la cifra original de 1.000 automóviles que normalmente entraban a Israel, a raíz del bloqueo ahora se ha prohibido el acceso de todos los autobuses a Israel y sólo se permite la entrada de 27 taxis.

También puedo decir algo sobre los pacientes y casos médicos. Los hospitales de la Faja de Gaza no están especializados, en particular en lo relativo a enfermedades cardíacas y cáncer, oftalmología y cirugía ocular. Todos los días se presentan de 50 a 60 casos ante las autoridades israelíes, quienes sólo aprueban de 18 a 25 de ellos.

También puedo decir algo sobre la clausura de caminos. Las autoridades israelíes han clausurado el camino de Netzarim a Sheikh Edjlin desde el 11 de noviembre de 1994 hasta la fecha. El camino de Kfar a Darom estuvo cerrado del 9 de abril al 12 de abril de 1995. Luego se permitió el acceso a esa ruta en ciertas circunstancias, a saber, que los pasajeros del

autobús o del automóvil fueran más de dos. El camino de Karmi a Netzarim estuvo cerrado del 2 de abril de 1995 hasta el 12 de mayo de 1995, cuando se permitió el acceso a esa ruta con la condición de que todos los automóviles palestinos fueran acompañados de un automóvil militar israelí." (Sr. Ibrahim Khamis Shehada, testigo No. 7, A/AC.145/RT.668)

435. Un testigo describió al Comité Especial las restricciones a la libertad de circulación de los pacientes de la Faja de Gaza durante los períodos de cierre:

"Cada vez que había un incidente, nos poníamos en contacto con el oficial de enlace palestino que se ponía a su vez en contacto con el oficial de enlace israelí. Pero la negativa se basaba siempre en motivos de seguridad.

Dicen que las fronteras están cerradas y que no se permite por tanto el tránsito de ningún paciente.

Les suplicamos. Tratamos de razonar con ellos. Oralmente, de palabra. Sobre todo con respecto a los casos de pacientes muy graves. Pero los permisos se niegan sistemáticamente y se nos dice siempre que el cierre y la seguridad tienen prioridad." (Dr. Omar Hassan Shehada, testigo No. 3, A/AC.145/RT.667/Add.1)

436. Un testigo de la Faja de Gaza describió los efectos económicos derivados de las normas aplicables al transporte de mercaderías procedentes de Gaza:

"La exportación de vegetales y frutas es muy difícil. Las frutas y vegetales se transportan en vehículos palestinos a Erez, en la frontera, donde las cajas deben ser puestas en vehículos israelíes porque nuestros vehículos no pueden entrar en Israel. Los precios son bajos. Por ejemplo, 13 kilos de pepinos o de tomates cuestan solamente 2 dólares, y en la granja 1 dólar." (Sr. Khaled Abu-Rached, testigo No. 4, A/AC.145/RT.667/Add.1)

437. Las declaraciones referentes a las restricciones impuestas al derecho de libertad de movimiento figuran en los documentos A/AC.145/RT.667 (testigo anónimo), A/AC.145/RT.667/Add.1 (Dr. Omar Hassan Shehada, Sr. Khaled Abu-Rached, Sr. Hussein Al-Haddad), A/AC.145/RT.668 (Sr. Ibrahim Khamis Shehada), A/AC.145/RT.669 (Sr. Fouad Issa Abu Hamid), A/AC.145/RT.670 (Sr. Awad Issa Awad Mansour) y A/AC.145/RT.675 (Sra. Ruchama Marton).

Información presentada por escrito

438. El 1º de abril, el Primer Ministro Yitzhak Rabin autorizó la concesión de 2.000 permisos de trabajo a palestinos casados de la Faja de Gaza y de la Ribera Occidental de más de 30 años que estuviesen trabajando en Israel antes de la imposición del último cierre con posterioridad al ataque de Beit Lid. La mitad de los permisos se concederían a trabajadores de la Faja de Gaza (500 a trabajadores de la construcción y 500 a trabajadores industriales) y la otra mitad a trabajadores de la Ribera Occidental (900 a trabajadores de la construcción y 100 a trabajadores industriales). El portavoz del coordinador de las actividades del Gobierno en los territorios afirmó que el número de

palestinos procedentes de los territorios que tenían permisos de trabajo en Israel había alcanzado la cifra de 26.750. (Ha'aretz, 2 de abril)

439. El 3 de abril, el Primer Ministro Yitzhak Rabin reveló que el número de los camiones que se dirigían a diario de Gaza a Israel había disminuido de 370 a 100 desde que la policía descubriese un camión con explosivos en Tel Sheva el 20 de marzo. (Ha'aretz, Jerusalem Post, 4 de abril)

440. El 6 de abril, se informó de que el mando militar israelí en Hebrón había publicado nuevas normas para los conductores de ambulancias, obligándoles a obtener un permiso antes de transportar o atender a un paciente, cualquiera que fuese el grado de emergencia. También hace falta un permiso para el transporte de una persona que acompañe al paciente. (Al-Tali'ah, 6 de abril)

441. El 9 de abril, inmediatamente después de dos ataques suicidas efectuados en la Faja de Gaza, el Primer Ministro Yitzhak Rabin ordenó el cierre de dos importantes arterias de la Faja a los vehículos palestinos. Transitaban a diario por las carreteras, según se informa, millares de vehículos palestinos y algunas docenas de vehículos israelíes. (Ha'aretz, 10 de abril)

442. El 11 de abril, la policía del distrito de Tel Aviv detuvo a 52 trabajadores palestinos que se encontraban ilegalmente en Israel. Los trabajadores fueron sometidos a interrogatorio y expulsados en su mayoría a los territorios. Como parte de la operación en gran escala para prevenir nuevos ataques "terroristas", se instalaron numerosas barricadas en las principales entradas a la zona de Tel Aviv. La policía inspeccionaba los vehículos con palestinos, todos los cuales afirmaban que habían venido a Israel para buscar trabajo y que no tenían ningún vínculo con organizaciones "terroristas". (Ha'aretz, 12 de abril)

443. El 11 de abril, el ejército relajó la prohibición impuesta al tránsito de vehículos árabes en la carretera de Kfar Darom, en Gaza. Con arreglo a las nuevas normas, sólo podrían transitar por esa carretera los autobuses, taxis y vehículos palestinos con varios pasajeros. El tránsito de vehículos que llevasen solamente pasajeros varones permanecía prohibido. Se mantuvo el cierre de una carretera que pasaba cerca del asentamiento de Netzarim. (Ha'aretz, Jerusalem Post, 12 de abril)

444. El 14 de abril, se informó de que la policía del distrito de Tel Aviv había efectuado inspecciones en más de 1.000 centros donde se empleaba a palestinos de los territorios y había detenido a 919 palestinos sin permiso de permanencia en Israel. (Ha'aretz, 14 de abril)

445. El 17 de abril, se informó de que se había impedido que una mujer residente en Lod y casada con un residente de Beit Hanoun, Faja de Gaza, se juntase con su marido y sus siete hijos en la Faja durante 70 días. Al igual que otras muchas personas en situación parecida, la mujer se quejó de que la policía del puesto de control de Erez no le había dado una indicación clara acerca de las autoridades encargadas de la concesión de los permisos. La mujer dijo que la habían estado enviando de la policía al ejército y a la oficina de enlace israelí (anteriormente Administración Civil), y que en todas partes le habían dicho que el otro organismo estaba encargado de la cuestión. La mujer no recibió un permiso hasta que no intervino en su nombre un abogado israelí. Se

informó de que las dificultades relacionadas con el cruce a la Faja de Gaza se debían a que no se había autorizado la entrada a la región autónoma a los israelíes (tanto judíos como árabes) desde el 18 de mayo de 1994, fecha del traspaso de poderes a la Autoridad Palestina. (Ha'aretz, 17 de abril)

446. El 19 de abril, se informó de que sólo se permitiría la salida de la Faja de Gaza con destino a Israel o la Ribera Occidental a convoyes de 10 ó 15 camiones que se dirigiesen al mismo punto escoltados por vehículos de seguridad israelíes. Los camiones serían objeto de tres inspecciones de seguridad, una en el puesto de control bajo autoridad palestina y dos en el puesto de control bajo autoridad israelí. Los palestinos esperaban que los nuevos arreglos de seguridad tuvieran como resultado que los camiones esperaran varias horas, si no días enteros, antes de que se les permitiese salir de la Faja. Con arreglo a las nuevas disposiciones de seguridad, no se permitiría a los taxis que retornasen de Israel al final de la jornada de trabajo entrar en la Faja, por lo que debían quedar estacionados del lado israelí. Los conductores y pasajeros tendrían entonces que cruzar al lado palestino y desplazarse en un taxi sin permiso de entrada a Israel. (Ha'aretz, 19 de abril)

447. El 8 de mayo, un centenar de palestinos efectuaron una manifestación en el punto de enlace de Netzarim para protestar contra las barricadas de las FDI en la Faja de Gaza. Los palestinos afirmaron que las barricadas les impedían desplazarse libremente de una localidad a otra, especialmente para el transporte de mercancías de Rafiah a Jan Yunis. Testigos palestinos informaron de que los manifestantes comenzaron a arrojar piedras cuando los soldados intentaron contener a varios vehículos palestinos que trataron de forzar el paso a través de la barricada establecida por el ejército en la encrucijada. Los soldados dispararon al aire para dispersar a los manifestantes. (Ha'aretz, 9 de mayo)

448. Del 10 al 12 de mayo, Israel autorizó a sus residentes árabes a entrar en la Faja de Gaza para visitar a sus amigos y parientes durante la fiesta musulmana del sacrificio. Se dijo que los residentes israelíes no podían entrar libremente en las zonas autónomas en virtud de una orden publicada por el Comandante de la Región Sur el 18 de mayo de 1994. Tras el cierre de los territorios y el ataque a Beit Lid, Israel restringió la política de concesión de permisos que afectaba principalmente a los residentes de Jerusalén oriental que vivían o trabajaban en la Faja de Gaza y a las mujeres israelíes residentes casadas con habitantes de la Faja. (Ha'aretz, 10 de mayo)

449. El 14 de mayo, centenares de palestinos organizaron una manifestación en la zona de Kfar Darom para protestar contra el cierre de una carretera secundaria en las proximidades de Kfar Darom. Se informó de que varios soldados apuntaron sus armas contra los palestinos, supuestamente por temor de que les causasen heridas con piedras y con un hacha que llevaban. Según fuentes palestinas, hubo enfrentamientos violentos entre las FDI y los palestinos. Sin embargo, el portavoz de las FDI no hizo referencia a ningún enfrentamiento violento entre ambas partes. (Ha'aretz, 16 de mayo)

450. El 16 de mayo, las FDI disolvieron una reunión agitada celebrada al aire libre en la Universidad de Al-Najah de Naplusa en solidaridad con los presos palestinos. También impidieron que partidarios de fuera de la ciudad, incluido un autobús lleno de esposas, hermanas y amigos de presos de Jerusalén se

incorporaran a la reunión. Durante la manifestación resultaron heridas, levemente dos personas y detenidas otras ocho. (Jerusalem Post, 17 de mayo)

451. El 22 de mayo, Yasser Abed Rabbo, Ministro de Cultura, Artes e Información de la Autoridad Palestina, fue detenido durante más de una hora por la policía de Jerusalén en la encrucijada de A-Ram, al norte de Jerusalén, supuestamente para impedir que asistiese a una conferencia de prensa en Jerusalén oriental sobre la expropiación de tierras de propiedad árabe en la ciudad. El director de la Oficina Palestina de Información experimentó un retraso de dos horas, habiéndosele impedido que se aproximase al hotel donde había de celebrarse la conferencia. La policía general y la Policía Fronteriza interceptaron también las carreteras que se dirigen al hotel e impidieron que otros palestinos de la Ribera Occidental entrasen en Jerusalén. Abed Rabbo, que retornó a Ramallah tras negarse a entrar en Jerusalén con una escolta de policía, expresó su indignación por el incidente y afirmó que constituía una violación flagrante del acuerdo firmado entre la OLP e Israel con respecto al libre tránsito de funcionarios palestinos superiores. Un portavoz de la policía manifestó que el señor Rabbo fue interceptado porque no coordinó su visita con la policía con 24 horas de anticipación. (Ha'aretz, Jerusalem Post, 23 de mayo)

452. El 13 de junio, las autoridades militares prohibieron sin previo aviso la entrada a Israel a los palestinos de menos de 30 años. Se cree que no menos de 3.000 palestinos, la mayoría de los cuales habían recibido permisos de entrada a Israel unas semanas antes, fueron interceptados en puestos de control del ejército en los que se inutilizaron sus permisos de entrada a Israel. (Ha'aretz, 18 de junio)

453. El 15 de junio, varias docenas de trabajadores palestinos de Yenin, Naplusa y Tulkarem organizaron una huelga en las proximidades del punto de cruce fronterizo situado cerca de Yenin para protestar contra la política de concesión de permisos de Israel y contra las severas penas impuestas a los trabajadores de los territorios que se encontraron en Israel sin documentos de entrada o de trabajo. Ataf Sa'ad, portavoz de los sindicatos palestinos en Naplusa, afirmó que las autoridades israelíes efectuaban a diario prolongadas búsquedas de palestinos que permanecían en Israel ilegalmente. Los detenidos eran obligados a permanecer durante 48 horas en el centro de detención de Abu Kabir, debiendo abonar multas de 350 a 450 nuevos shekels mediante un procedimiento judicial sumario. El portavoz señaló que la detención entrañaba un elemento de humillación y que las multas tenían un efecto sumamente negativo para el ingreso de las familias de los trabajadores. El portavoz manifestó que no era secreto que millares de personas de la Ribera Occidental trabajaban en Israel ilegalmente, porque de otro modo sus familias padecerían hambre. (Ha'aretz, 18 de junio)

454. El 19 de junio, los trabajadores de Gaza organizaron una huelga juntamente con empleadores israelíes y palestinos de la zona industrial de Erez para protestar contra la nueva orden de las FDI que prohibía que los trabajadores de menos de 23 años de edad entrasen en la zona industrial. Se dijo que la orden, publicada dos días antes sin previo aviso, afectaba al 45% de los 1.800 trabajadores palestinos de Erez. (Ha'aretz, 20 de junio)

455. El 25 de junio, tras un ataque suicida con bomba cerca de Jan Yunis, el ejército cerró la carretera de Gush Katif y otras varias carreteras importantes

de la Faja de Gaza para los vehículos palestinos. (Ha'aretz, Jerusalem Post, 26 de junio)

456. El 5 de julio, se negó al poeta palestino Mahmoud Darwish el permiso para retornar a Nazaret para la ceremonia conmemorativa del primer aniversario de la muerte del ex Alcalde de Nazaret, Twfik Ziyad. Su solicitud fue rechazada alegándose que Darwish se opone al proceso de paz. (The Jerusalem Times, 7 de julio)

457. El 10 de julio, un periodista de Gaza, Samir Hamtu, que retornaba a Israel tras una breve visita a Jordania, fue detenido por las FDI en el puente del Rey Hussein (Allenby) y llevado a la prisión de Ashkelon. El periodista, que fue a Jordania para examinar las posibilidades de tratamiento médico para su hijo, salió de Gaza según se informa con todos los permisos de salida necesarios. El Comité de Enlace dio la noticia de su detención a la familia. Las gestiones hechas por un abogado israelí revelaron que se hallaba detenido en la prisión de Ashkelon. (Ha'aretz, 13 de julio)

458. El 26 de julio, la oficina del Sr. Yitzhak Rabin se negó a conceder permisos a los representantes de más de 40 empresas palestinas para asistir a una conferencia económica celebrada en el Hotel Hyatt Regency a la que se había invitado a hombres de negocios jordanos, egipcios e israelíes. (The Jerusalem Times, 28 de julio)

459. El 28 de julio, se informó de que la Administración Civil de Israel había continuado ejerciendo presión sobre las familias palestinas en las que un cónyuge procedía de un país diferente, había entrado con un permiso de visitante y había permanecido en los territorios tras la expiración del permiso. La Administración Civil no les concede permisos, o confisca sus tarjetas de identidad cuando solicitan un permiso para el cónyuge. Se había advertido a cinco familias de la aldea de Kharabtha, cerca de Ramallah, en las que un cónyuge había permanecido en los territorios, que tenían que salir del país. (The Jerusalem Times, 28 de julio)

b) Libertad de enseñanza

Testimonios orales

460. El Sr. Awad Issa Awad Mansour, investigador del Centro Palestino de Información sobre Derechos Humanos, describió al Comité Especial los efectos del cierre para la educación del pueblo palestino:

"Por lo que se refiere a la enseñanza en Jerusalén, en el caso de muchas escuelas, un porcentaje elevado de sus maestros proceden de la Ribera Occidental. Por tanto, una vez que ocurre un ataque militar contra los israelíes y se impone un nuevo cierre, los permisos que tenían pierden su validez y tienen que atravesar otro período de una semana, o al menos de varios días, primeramente para oír a las autoridades israelíes con respecto al momento en que comenzarán a otorgar nuevos permisos y, posteriormente, para seguir el procedimiento de solicitud del permiso, que puede requerir otra semana o varios días. Se hacen distinciones y se permite, por ejemplo, que los alumnos vayan a la escuela. Sin embargo, las clases sin

maestros no permiten una enseñanza apropiada." (Sra. Awad Issa Awad Mansour, testigo No. 9, A/AC.145/RT.670)

461. El Comité Especial recibió la información siguiente sobre la libertad de enseñanza:

"Puedo darles también cierta información sobre la situación de los alumnos. De los 1.300 alumnos de la Faja de Gaza que estudian en la Ribera Occidental, sólo 600 han obtenido permisos. Los 700 alumnos restantes han perdido el año académico." (Sr. Ibrahim Khamis Shehada, testigo No. 7, A/AC.145/RT.668)

462. Un testigo describió las dificultades con que tropiezan los alumnos universitarios para completar su educación:

"Hay alumnos que estudian cuatro años para obtener su título de bachiller. Tienen ahora 30 años de edad y todavía no se han graduado, por causas de las demoras." (Testigo anónimo No. 12, A/C.145/RT.671)

463. Pueden hallarse testimonios sobre las restricciones del derecho a la libertad de enseñanza en los documentos A/AC.145/RT.668 (Sr. Ibrahim Khamis Shehada), A/AC.145/RT.670 (Sr. Awad Issa Awad Mansour), A/AC.145/RT.671 (testigo anónimo).

Información presentada por escrito

464. El 19 de junio, las autoridades israelíes detuvieron a nueve jóvenes palestinos en la ciudad de Turkumaya, en la zona de Hebrón. Entre ellos había cinco alumnos del último curso escolar a los que se impidió que se presentasen a los exámenes. (Al-Tali'ah, 22 de junio)

465. El 25 de junio, el Alcalde de Jerusalén, Ehud Olmert, ordenó la suspensión de las fiestas de fin de año en una escuela primaria árabe de Jerusalén oriental. Según se informa, el Sr. Olmert tomó la decisión cuando se le notificó que la dirección de la escuela, que está situada en la aldea de Issawiya, había coordinado la organización de las fiestas con Faisal Hussein y que Orient House había anunciado que las fiestas se celebrarían bajo el patrocinio de Hussein. (Ha'aretz, 26 de junio)

466. El 12 de julio, se informó de que la Administración Civil había decidido no permitir que nuevos alumnos palestinos de la Ribera Occidental estudiaran en instituciones de enseñanza superior de Jerusalén oriental. The Jerusalem Times informó de que la decisión se había adoptado para impedir que los residentes de la Ribera Occidental adquiriesen permisos de entrada en Jerusalén so pretexto de los estudios. Según se informa, la medida afectaría al 70% de los alumnos de la Universidad de Al-Quds. Con arreglo a la decisión, los estudios académicos no serían una razón suficiente para recibir un permiso de entrada en Jerusalén oriental con procedencia de la Ribera Occidental. Se haría solamente una excepción para los alumnos que estuviesen ya matriculados en instituciones académicas de Jerusalén oriental y desearan completar sus estudios allí. No se concederían permisos a otros residentes de la Ribera Occidental que desearan matricularse en el futuro. La portavoz del coordinador del gobierno para las actividades en los territorios explicó que la decisión se había adoptado porque

los estudiantes constituían un sector problemático de la población conocido por su participación en actividades nacionalistas. Según The Jerusalem Times, la portavoz señaló que no se concederán permisos a los alumnos conocidos por su afiliación política. No se concederá ningún permiso a estudiantes de Gaza. (Ha'aretz, 12 de julio; véase también The Jerusalem Times, 14 de julio)

467. El 6 de agosto, se informó de que Israel había comunicado a la Autoridad Palestina que se permitiría salir a unos 400 estudiantes de la Faja de Gaza para asistir al semestre de verano en universidades de la Ribera Occidental. El 9 de agosto, un mes después del comienzo de los cursos de verano, los estudiantes comenzaron a recibir sus permisos de salida. Sin embargo, se les impidió salir de la Faja de Gaza debido al cierre impuesto en los territorios el 10 de agosto. Se esperaba que perdieran días adicionales de estudio porque sus permisos de salida tenían solamente validez por tres días. Muchos estudiantes señalaron que ya habían renunciado a asistir a las clases en los cursos de verano que terminaban el 27 de agosto en la mayoría de las universidades de la Ribera Occidental. Se calcula que anualmente unos 1.300 residentes de Gaza se matriculan en universidades e instituciones de enseñanza superior de la Ribera Occidental. Debido a los ataques y a la política de cierre, el Primer Ministro Yitzhak Rabin estableció al principio de 1995 un cupo máximo de estudiantes de Gaza a los que se permitirá estudiar en la Ribera Occidental. Aunque el cupo se había ido aumentando gradualmente hasta alcanzar la cifra de 750, se concedieron permisos a un número menor de estudiantes debido a que algunas solicitudes fueron siempre rechazadas por razones de seguridad. Según se informa, un gran número de estudiantes perdieron al menos un semestre en 1995 debido a las demoras de las autoridades israelíes en la concesión de permisos y al sistema de cupo. Además, en un informe publicado por el Departamento de Derechos Humanos de la Universidad de Bir Zeit se afirma que el 12 de junio, varios días antes del comienzo del período anual de exámenes, Israel anuló todos los permisos de residencia concedidos a estudiantes de la Faja de Gaza. Como resultado de ello, los alumnos hubieron de escoger entre permanecer en la Ribera Occidental ilegalmente con peligro de ir a la cárcel y perder la totalidad del semestre y, en algunos casos, el año académico. (Ha'aretz, 6 y 11 de agosto)

c) Libertad de religión

Testimonios orales

468. El coordinador sobre el terreno del Centro de Gaza para la promoción de los derechos y la ley informó al Comité Especial acerca de la libertad de culto de las personas residentes en la Faja de Gaza:

"Por lo que se refiere a la cuestión de la libertad de culto y las visitas familiares, puedo darles el ejemplo siguiente: durante el mes sagrado de Ramadán y las fiestas cristianas (podría agregar que hay de 5.000 a 7.000 cristianos que residen en la Faja de Gaza), las autoridades israelíes no permitieron que ninguna persona entrase en Jerusalén o en la Ribera Occidental por motivos de culto. Los que salen de la Faja de Gaza tienen que recorrer andando una distancia de 4 kilómetros para llegar al punto de cruce de Erez." (Sr. Ibrahim Khamis Shehada, testigo No. 7, A/AC.145/RT.668)

469. Un testigo que declaró ante el Comité Especial describió la importancia especial de Jerusalén con respecto a la libertad de religión:

"Jerusalén es una cuestión sumamente delicada. Para todos los palestinos, musulmanes y cristianos, Jerusalén es muy importante y puedo decir que es la piedra clave del proceso de paz. Los esfuerzos de Israel para judaizar la ciudad de Jerusalén son un peligro que amenaza con destruir el proceso de paz. Para nosotros, musulmanes y cristianos, Jerusalén está vinculada a la religión. Por ello, es algo sagrado para la totalidad del mundo islámico, así como para los cristianos. El profeta nos dijo que los lugares más sagrados para los musulmanes son la Kaaba de La Meca, donde está enterrado el profeta, y la mezquita de Jerusalén. Por ello, todos los intentos hechos por Israel para judaizar Jerusalén constituyen una amenaza sumamente grave al proceso de paz. Es éste un sentimiento que comparten no sólo las personas cultas, sino también el hombre de la calle de Jerusalén y el hombre de la calle de Palestina. El hecho de que Israel considere la posibilidad de confiscar 130 hectáreas de tierras en Jerusalén nos lleva a pensar que Israel no tiene seriedad con respecto al proceso de paz. Por ello, hemos llegado a pensar que la paz no es una decisión estratégica de Israel, sino una decisión táctica. Es muy peligroso jugar con objetos sagrados de la religión. ¿Qué pasaría si alguien se apoderase del Vaticano? ¿Cuáles serían los sentimientos de los cristianos de todo el mundo? ¿Qué sentiría el pueblo? ¿O cualquier otra iglesia? El sitio en que estén los lugares sagrados no es importante, con tal de que sea sagrado para los fieles de una religión." (Dr. Omar Hassan Shehada, testigo No.3, A/AC.145/RT.667/Add.1)

470. El Sr. Awad Issa Awad Mansour, investigador del Centro Palestino de Información sobre Derechos Humanos, suministró al Comité Especial la siguiente descripción de la libertad de culto:

"Por lo que se refiere al culto en Jerusalén: en varias ocasiones el día viernes (día acostumbrado para el culto cuando los musulmanes palestinos vienen a orar a Jerusalén, particularmente durante el período de ayuno de Ramadán en que los viernes son sagrados, por lo que los ritos requieren la oración en Jerusalén), he visto que se obligaba a dar la vuelta a los autobuses que llegaban al punto de cruce de Ras Al-Amud, al sureste de Jerusalén, en la carretera principal de Eizariya a Jerusalén, obligándose también a retornar a las personas que trataban de dirigirse a Jerusalén para orar. Los israelíes se del gran número de personas que pueden venir en esos días especiales, pero los que pueden llegar al Monte del Templo son las personas que residen en el interior de la Línea Verde, palestinos de Galilea. Las personas son objeto de inspección a su llegada y recogen al salir su tarjeta de identidad en el puesto de control de la policía, a las puertas del complejo. Están además las patrullas a pie, las patrullas israelíes de la guardia fronteriza y las unidades que rodean a todos los palestinos y les hacen preguntas cuando están en las calles. Por tanto, para los palestinos musulmanes de los territorios ocupados el culto en Jerusalén es una peregrinación a través de los puntos israelíes de cruce de fronteras y del sistema de permisos. Y lo más ofensivo es que, para orar y practicar ese derecho, hay que ir al oficial militar israelí de la Administración Civil de la localidad propia, a fin de obtener autorización para practicar el culto en Jerusalén. Esto es absurdo. Cuando la práctica

del culto se somete a la autorización de las autoridades militares israelíes, el resultado es que la práctica del derecho a la religión requiere un enfrentamiento y un peligro de recibir una multa o de ser objeto de detención o de un disparo en algunos casos. Se han hecho disparos contra 20 ó 21 palestinos en las barricadas de las carreteras desde el cierre." (Sr. Awad Issa Awad Mansour, testigo No. 9, A/AC.145/RT.670)

471. Un testigo de Naplusa informó al Comité Especial acerca del comportamiento de los colonos en la mezquita de Saidna Youssef:

"En Naplusa está la mezquita de Saidna Youssef. Muy cerca de ella, a unos 200 metros, hay una escuela religiosa para los colonos y un cuartel militar para su protección. En torno a esa zona, hay cuatro escuelas primarias y secundarias, muy cerca también de la mezquita. Como he dicho, se trata de una zona con gran densidad de población.

Aunque los colonos pretenden que se trata de una escuela religiosa y que van a ella para leer la Torah, efectúan ataques repetidos, ataques diarios en la práctica, contra la población.

Les daré un ejemplo. En el camino a la escuela, los colonos se dirigieron a la mezquita, rompieron las ventanas, pisotearon el Corán y salieron de la mezquita. A unos 100 metros de distancia, tropezaron con una vaca que pertenecía a una persona civil que vive del producto de esa vaca. Mataron a la vaca. Soy responsable de todas las palabras que les digo. La vaca era propiedad de un hombre de nombre Ibrahim." (Sr. Abel Fattah Mohammad Fayyad, testigo No. 15, A/AC.145/RT.671/Add.1)

472. Pueden hallarse testimonios sobre las restricciones impuestas al derecho de libertad de religión en los documentos A/AC.145/RT.667/Add.1 (Dr. Omar Hassan Shehada), A/AC.145/RT.668 (Sr. Ibrahim Khamis Shehada), A/AC.145/RT.670 (Sr. Awad Issa Awad Mansour) y A/AC.145/RT.671/Add.1 (Sr. Abel Fattah Mohammad Fayyad).

Información presentada por escrito

473. El 13 de abril, el cierre de la Ribera Occidental y la Faja de Gaza durante la fiesta judía de la Pascua impidió que los cristianos palestinos de los territorios asistiesen a los servicios de Semana Santa en la Ciudad Santa. (The Jerusalem Times, 21 de abril)

474. El 18 de mayo, un soldado israelí, Haniel Korin, atacó la iglesia de Getsemaní en Jerusalén oriental. Durante el incidente, Korin prendió fuego al órgano y vertió queroseno sobre un sacerdote durante la misa. El sacerdote no sufrió lesiones. En un hecho relacionado, asaltantes desconocidos robaron la estatua de Cristo en el convento de las Hermanas Italianas (Bethphage), de Bethania, el 19 de mayo. (Al-Tali'ah, 25 de mayo; The Jerusalem Times, 26 de mayo)

475. El 23 y 24 de mayo, un grupo de extremistas judíos dirigidos por Shaul Guttman, y otro grupo dirigido por Gershon Salomon intentaron entrar en la mezquita de Al-Aqsa. (The Jerusalem Times, 26 de mayo)

476. El 26 de mayo, se informó de que la Administración Civil israelí había decidido aumentar el número de los devotos musulmanes en la mezquita de Abrahán de 450 a 2.000. En otro hecho diferente, un grupo encabezado por un antiguo miembro de un movimiento clandestino, Yehuda Etzion, anunció el proyecto de efectuar un enfrentamiento masivo con la policía en el complejo de la mezquita de Al-Aqsa. (The Jerusalem Times, 26 de mayo)

477. El 28 de mayo, algunos miembros de movimientos sionistas judíos trataron de entrar en la mezquita de Al-Aqsa para orar en conmemoración de la llamada unificación de la ciudad de Jerusalén. (The Jerusalem Times, 2 de junio)

478. El 5 de junio, el administrador del habiz islámico, Adnan Hussein, anunció que el habiz había pedido que se sometiesen a su autoridad 10 mezquitas situadas en Jerusalén occidental que habían sido abandonadas en 1948. Agregó que se debían abrir de nuevo las mezquitas y se debía permitir que los musulmanes orasen en ellas. A pesar de las afirmaciones israelíes en el sentido de que el Municipio de Jerusalén, en cooperación con el Ministerio de Asuntos Religiosos, preservaba todos los lugares sagrados, algunas otras mezquitas habían sido transformadas en restaurantes, museos, teatros, galerías de arte y bares. (The Jerusalem Times, 9 de junio)

479. El 11 de junio, soldados de las FDI entregaron a los funcionarios de una mezquita de Hebrón una orden que disponía el cierre de su mezquita por seis meses. Una orden similar de cierre (por tres meses según el Jerusalem Post, por seis meses según Ha'aretz) fue entregada a los funcionarios de una mezquita de cerca de Naplusa el 9 de junio. Fuentes procedentes de los servicios de seguridad indicaron que las órdenes fueron dadas tras el descubrimiento en las mezquitas de material que incitaba a la violencia. (Ha'aretz, 12 de junio; Jerusalem Post, 13 de junio)

480. El 23 de junio se informó de que el Comandante del Mando Central había publicado una orden de cierre de cuatro meses, que expiraría el 20 de octubre, con respecto a la mezquita Manra de Hebrón. Según se informa, la orden fue publicada tras el descubrimiento en la mezquita de material de los movimientos Hamas y Yihad islámico que incitaba a la violencia. (Ha'aretz, 23 de junio)

481. El 10 de julio, el Consejo Superior Islámico celebró un período de sesiones de emergencia para examinar la profanación del cementerio de Bab Al Rahma de Jerusalén. La reunión se celebró cuando las niveladoras israelíes comenzaron a allanar los terrenos para efectuar en el futuro obras de construcción cerca de la mezquita de Al-Aqsa. (The Jerusalem Times, 14 de julio)

482. El 26 de julio de 1995, se informó de que el Ministro de Policía Moshe Shahal había manifestado que los arreglos de seguridad para la mezquita de Abrahán permanecerían invariables y confirmó que el gobierno estaba estudiando la posibilidad de trazar una nueva carretera a la tumba de Raquel, en las proximidades de Belén, para que permaneciese bajo el dominio israelí. Shahal agregó que el ejército israelí controlará la seguridad interna de la tumba de Yusef, en las proximidades de Naplusa, y que la carretera que conduce al lugar estará sometida a un control mixto israelí y palestino. (The Jerusalem Times, 28 de julio)

483. El 6 de agosto, se informó de que Israel había comunicado a la Autoridad Palestina que se autorizaría la salida de 400 alumnos de la Faja de Gaza para asistir a los cursos de verano en universidades de la Ribera Occidental. El 9 de agosto, un mes después del comienzo de los cursos de verano, los estudiantes comenzaron a recibir sus permisos de salida. Por otra parte, se les impidió que saliesen de la Faja de Gaza debido al cierre impuesto en los territorios el 10 de agosto. Se esperaba que perdieran días adicionales de estudio debido a que sus permisos de salida tenían validez solamente por tres días. Muchos estudiantes declararon que habían renunciado ya a asistir a las clases del curso de verano que terminaba el 27 de agosto en la mayoría de las universidades de la Ribera Occidental. Se calcula que 1.300 residentes de Gaza se matriculan anualmente en las universidades e instituciones de enseñanza superior de la Ribera Occidental. Debido a los ataques y a la política de cierre, el Primer Ministro Yitzhak Rabin fijó al comienzo de 1995 un cupo máximo de estudiantes de Gaza a los que se dará autorización para que cursen estudios en la Ribera Occidental. Aunque el cupo se aumentó gradualmente hasta la cifra de 750, se otorgan permisos a un número menor de estudiantes pues algunas de las solicitudes son rechazadas por "razones de seguridad". Al parecer, un gran número de estudiantes perdieron al menos un semestre en 1995 debido a la demora de las autoridades israelíes en conceder los permisos y al sistema de cupo. Además, un informe publicado por el Departamento de Derechos Humanos de la Universidad de Bir Zeit afirma que el 12 de junio, varios días antes del comienzo del período anual de exámenes, Israel anuló todos los permisos de residencia concedidos a estudiantes de la Faja de Gaza. Como resultado de ello, los estudiantes tuvieron que optar entre permanecer ilegalmente en la Ribera Occidental con riesgo de ir a la cárcel y perder la totalidad del semestre y en algunos casos el año académico completo. (Ha'aretz, 6 y 11 de agosto)

d) Libertad de expresión

Testimonios orales

484. El Comité Especial recibió la siguiente información relativa a la libertad de expresión:

"Dicen 'escriba lo que quiera'. Pero de cualquier modo que uno escriba o de cualquier modo que uno se queje, Israel continúa con su política. Pero es verdad que no hay hostigamiento alguno con respecto a los periódicos, las revistas e incluso la radio y la televisión. Se puede escribir y publicar cualquier cosa. Hay libertad en ese aspecto."
(Sr. Ibrahim Khamis Shehada, testigo No. 7, A/AC.145/RT.668)

485. Las declaraciones sobre la restricción del derecho a la libertad de expresión figuran en el documento A/AC.145/RT.668 (Sr. Ibrahim Khamis Shehada).

Información presentada por escrito

486. El 8 de mayo, las FDI cerraron por seis meses el Organismo de Prensa de Naplusa. La orden de cierre, firmada por el Comandante del Mando Central de Judea y Samaria, señalaba que la medida era necesaria para garantizar el orden público y la seguridad de los soldados de las FDI. La orden decía que se había adoptado la decisión de cerrar el Organismo, porque contenía una gran cantidad de material que incitaba a la violencia que lo vinculaba al movimiento Hamas.

El Director del Organismo, el periodista Abed Kusseini, negó con firmeza las acusaciones, y dijo que el Organismo conservaba los manifiestos hechos por todas las organizaciones palestinas con fines documentales. (Ha'aretz, 10 de mayo)

487. El 26 de mayo, el Comandante del Mando Central, Teniente General Ilan Biran, emitió una orden por la que se prohibía la celebración de una manifestación organizada por el movimiento Fatah para protestar contra la política del Gobierno en relación con Jerusalén. La manifestación debía celebrarse en la entrada nororiental de Jerusalén el 27 de mayo. (Ha'aretz, 28 de mayo)

488. El 9 de agosto, se informó de que la Asociación para los Derechos Civiles de Israel había hecho un llamamiento al jefe de la censura del Ministerio de Defensa y le había pedido que pusiese fin inmediatamente a la práctica de leer la correspondencia de los árabes israelíes, los residentes de las zonas autónomas y la Ribera Occidental, los activistas de derechos humanos y los activistas de extrema izquierda. La Asociación hizo el llamamiento tras la publicación de un informe en Ha'aretz que revelaba que la censura de correos y telégrafos leía sistemáticamente la correspondencia de los palestinos y activistas de extrema izquierda y presentaba a la oficina del Primer Ministro y al Ministerio de Relaciones Exteriores, basándose en su contenido, informes periódicos de evaluación de las actitudes y opiniones prevalecientes en esos grupos de población. (Ha'aretz, 9 de agosto)

3. Información sobre las actividades de los colonos que afectan a la población civil

Testimonios orales

489. El Sr. Imad Ali Al-Sharqawi, abogado del Centro para los Derechos Humanos de Palestina, describió al Comité Especial la relación entre los palestinos y los colonos:

"Es una relación de animosidad y agresividad. Hay uno que viola y otro que es víctima de violaciones, uno que ocupa la tierra y otro que tiene derecho a esa tierra. Por tanto, no hay posibilidad de amistad en la relación. Es psicológico, y no puede expresarse con cifras ni con filosofía ni con lógica." (Sr. Imad Ali Al-Sharqawi, testigo No. 16, A/AC.145/RT.672)

490. Los miembros del Comité Especial pidieron a un testigo de Hebrón que describiese las relaciones entre los habitantes palestinos y los colonos, particularmente después de la matanza que tuvo lugar en la mezquita de Abrahán el 25 de febrero de 1994:

"Animosidad la mayor parte del tiempo. Pero están aislados de nosotros, porque hay una valla que los separa del resto de la zona y nadie tiene acceso a su zona residencial y ellos no salen.

Desde el incidente, ha habido una separación entre las dos comunidades. Hay horas especiales reservadas para ellos y horas especiales

para nosotros en la mezquita. Ellos tienen una entrada que utilizan y nosotros tenemos otra entrada." (Testigo anónimo No. 1, A/AC.145/RT.667)

491. El mismo testigo de Hebrón dio información más detallada sobre el acoso de los colonos:

"Hace dos meses y medio, al final de la fiesta de Id al-Fitr, los musulmanes se preparaban para rezar la oración del ayuno cuando los colonos israelíes les atacaron. Los colonos les provocaron, buscaron una pelea. Pero no hubo ataque armado. Fue solamente una provocación de los israelíes contra los musulmanes que se preparaban para la oración del ayuno. No se llegó al estado de enfrentamiento físico. Pero fue una provocación de los israelíes. Esto es algo que forma parte de la vida cotidiana. No constituye un incidente, se trata de un estado continuo." (Testigo anónimo No. 1, A/AC.145/RT.667)

492. Un anciano de Hebrón describió el modo en que se dio muerte a su hermano y los daños que sufrió su tienda:

"Mi hermano tenía 75 años de edad. Nos ha dejado porque uno de los colonos israelíes le dio un golpe con una barra de hierro, le abrió la cabeza y le saltaron los sesos. Murió a consecuencia de ello. Este es el primer incidente.

Tengo una pequeña tienda. Unos colonos israelíes viven en los altos. Empezaron a hacer agujeros en el techo y a echar agua en la tienda hasta que los artículos se estropearon. Yo vendía tejidos. Echaron a perder todas las existencias. También entraron en la tienda. Los tejidos estaban colgados y los desgarraron.

Una de las cosas que hacen los israelíes, como humillación adicional, es que dejan que las mujeres israelíes insulten a las personas, personas como yo. Cuando yo paso, una me escupe y me insulta. Yo soy anciano y respetable. Esta es una humillación muy grave.

Las Naciones Unidas deberían venir a Hebrón para ver lo que ocurre aquí. Queremos que las Naciones Unidas vengan y lo vean." (Sr. Mortada Moussalam Abu-Aiche, testigo No. 13, A/AC.145/RT.671)

493. El investigador del Centro Palestino de Información sobre Derechos Humanos habló al Comité Especial acerca de los ataques de los colonos contra la población palestina de Hebrón:

"Hablamos con un comerciante que fue atacado por los colonos, no sólo el mismo, sino también su mujer, su madre y su sobrina. Hablamos también con uno de sus vecinos que, al igual que él, fue golpeado por los colonos. Este hombre pasó por allí y pudo contar su relato y mostrar parte de sus heridas. Le hirieron en la nuca y perdió dos dientes como resultado de la agresión. Llevaba los dientes en el bolsillo y nos los enseñó. Otras dos personas nos mostraron cicatrices causadas por las mordeduras de los perros que usan los colonos. Mostraron marcas situadas detrás de la rodilla de la pierna izquierda. A uno le habían mordido tres días antes y al otro, dos semanas antes. Una de las personas que nos habló, nos dijo que se permitió

al perro morder todo lo que quisiera, presionar con los dientes y que, una vez terminada la operación, el colono tiró del perro, lo que indica que el perro pertenecía a un colono que vivía en las proximidades." (Sr. Awad Issa Awad Mansour, testigo No. 9, A/AC.145/RT.670)

494. Ni siquiera los niños palestinos se libran de los ataques:

"Mencioné anteriormente que había una escuela de niñas; a nuestro regreso estábamos por allí cuando salían de la escuela algunas de las niñas. Una de las alumnas nos dijo lo que sabía, información básica. Tiene 7 años. El hijo de uno de los colonos le dio un empujón que le produjo una incisión debajo del labio inferior, lo que requirió varios puntos y hospitalización. Su madre trató de intervenir, pero recibió también una herida en la pantorrilla, al producirse una pelea entre ella y los colonos. Otro niño, un muchacho de 8 años, nos mostró una marca del lado izquierdo del ojo. Se había curado, pero la cicatriz había sido causada por una piedra arrojada por un colono." (Sr. Awad Issa Awad Mansour, testigo No. 9, A/AC.145/RT.670)

495. Por otra parte, el Sr. Mansour describió al Comité Especial el comportamiento de los soldados israelíes en los siguientes términos:

"Un soldado saludó al colono en señal de que los soldados estaban allí para protegerlos de los palestinos. Esta parece ser la política a pesar de la matanza de Hebrón y sus consecuencias.

La persona que perdió los dientes presentó una denuncia. Cuando fue al oficial militar israelí encargado, le dijeron que 'los árabes de esta zona debieran irse a otro sitio, porque ésta es una zona judía'." (Sr. Awad Issa Awad Mansour, testigo No. 9, A/AC.145/RT.670)

496. Un testigo de Hebrón describió a los miembros del Comité Especial la situación existente en esa ciudad como resultado de la presencia de los colonos:

"No hay seguridad alguna en la zona, por causa de las actividades de los colonos israelíes, no tanto del ejército. Los toques de queda se imponen cada vez con más frecuencia. Los colonos cometen fechorías cada vez peores, porque ahora atacan a las personas en sus tiendas y en sus hogares. Y el ejército los protege en esas actividades." (Testigo anónimo No. 1, A/AC.145/RT.667)

497. Otro testigo de Hebrón suministró la siguiente información sobre el comportamiento de los colonos:

"Se producen muchas provocaciones de los colonos.

Los colonos provocan a los árabes y a los palestinos en las carreteras de todas las maneras posibles.

Una señora muy anciana de 80 años de edad caminaba por la calle cuando unos niños la atacaron y la golpearon. El ejército se quedó al margen, mirando sin intervenir.

También hay alguien que tiene un perro y lo suelta para que éste ataque a los caminantes. Los colonos provocan a los jóvenes que están en la carretera. Debido a las provocaciones, las tiendas se cierran. Todo queda abandonado y hay mucha basura en la zona residencial." (Testigo anónimo No. 2, A/AC.145/RT.667)

498. Un testigo de Naplusa dijo al Comité Especial que ni siquiera los niños pequeños que van a la escuela se libran de los ataques de los colonos:

"Cuando se dirigían a la escuela, algunos alumnos de 7 a 8 años de edad, fueron golpeados por los colonos y a uno de ellos le bajaron los pantalones. Cuando el maestro vino a proteger al alumno, atacaron también al maestro." (Sr. Abel Fattah Mohammad Fayyad, testigo No. 15, A/AC.145/RT.671/Add.1)

499. Un testigo que declaró ante el Comité Especial, habló sobre lo que ocurrió a un amigo suyo cuando trató de pasar al automóvil de un colono:

"Puedo contarles el caso de un amigo mío. Estaba una vez en la carretera en su automóvil e iba a pasar a un automóvil en que viajaban colonos israelíes. Le pidieron que disminuyese la velocidad o se detuviese por razones que evidentemente carecían de validez. No se detuvo. Hicieron fuego contra él, y una bala le entró por la espalda. El resultado es que este joven tiene la mitad inferior del cuerpo paralizada y no puede caminar." (Testigo anónimo No. 12, A/AC.145/RT.671)

500. Un testigo que declaró ante el Comité Especial habló de las relaciones existentes entre los palestinos, los colonos y el ejército israelí en la Faja de Gaza:

"No hay apenas contacto entre los colonos y los palestinos dentro de la Faja de Gaza, debido a que la situación de seguridad es sumamente tensa. Los colonos tienen carreteras que utilizan para eludir o mantenerse fuera de las zonas en que viven los palestinos, a menos que se trate de una carretera común utilizada por ambas comunidades.

Después de la explosión que tuvo lugar en Erez, ha habido provocaciones y enfrentamientos. Por ejemplo, algunos de los colonos trataron de interceptar algunas carreteras y de atacar u hostigar a los palestinos." (Dr. Omar Hassan Shehada, testigo No. 3, A/AC.145/RT.667/Add.1)

501. Otro testigo describió al Comité Especial el comportamiento de los colonos en la Faja de Gaza y en Hebrón:

"Puedo contarles otro problema relacionado con otro asentamiento, próximo a Deir El Balah. Siempre que hay un problema, los colonos vienen e interceptan la carretera entre Gaza y Jan Yunis y esto es algo que causa muchos roces y enfrentamientos.

Cualquier cosa que ocurra, incluso fuera de la Faja de Gaza, es un pretexto para que los colonos provoquen a los palestinos." (Sr. Hussein Al-Haddad, testigo No. 5, A/AC.145/RT.667/Add.1)

502. Un testigo que declaró ante el Comité Especial suministró información adicional con respecto a los colonos:

"Los colonos se desplazan con libertad por todas partes y las unidades especiales están en todos los sitios en la Faja de Gaza.

Las fuerzas armadas israelíes han intervenido para proteger a los colonos y darles acceso a las carreteras." (Testigo anónimo No. 6, A/AC.145/RT.667)

503. Un testigo que declaró ante el Comité Especial describió el comportamiento de los colonos y ejército israelí en la Faja de Gaza:

"Todos los días vemos los asentamientos. Por ejemplo, si una persona que trabaja en Rafah va de su casa en Gaza a Rafah, tropieza con ellos todos los días. Los colonos pueden atacar a las personas si las fuerzas mixtas, es decir las patrullas palestinas e israelíes, no están en la zona. También hay barricadas levantadas por los colonos. Para dar un ejemplo, un amigo mío vino de Egipto a la Faja de Gaza por Rafah. Le detuvieron en una barricada y, como no estaba la patrulla, le golpearon. Presentó una denuncia a la policía y lo llevaron al hospital de Al-Shifa. Esto ocurrió en la carretera cerca del asentamiento de Gush Katif.

Cuando las patrullas mixtas, es decir patrullas palestinas e israelíes, no están en la vecindad y ocurre un incidente y los colonos golpean a un palestino por una u otra razón, el ejército interviene después de la paliza, con mucha frialdad. Se limitan a tomar nota del caso y dejar constancia de que alguien recibió una paliza. Parece haber una coordinación tácita entre los colonos y el ejército. Quién viene y en qué momento. Por ejemplo, había bloques de cemento en la carretera a Egipto para obstaculizar el tráfico. Dos bloques estaban a cierta distancia uno de otro y, aunque la carretera es muy ancha, dejaban pasar a los automóviles solamente uno por uno, por lo que cada automóvil tenía que esperar a que el que estaba delante llegase al segundo bloque." (Sr. Khaled Abu-Rached, testigo No. 4, A/AC.145/RT.667/Add.1)

504. Pueden hallarse reseñas de los efectos de las actividades de los colonos en la población civil en los documentos A/AC.145/RT.667 (dos testigos anónimos), A/AC.145/RT.667/Add.1 (Dr. Omar Hassan Shehada), A/AC.145/RT.667/Add.1 (Sr. Khaled Abu-Rached), A/AC.145/RT.667/Add.1 (Sr. Hussein Al-Haddad), A/AC.145/RT.670 (Sr. Awad Issa Awad Mansour), A/AC.145/RT.671 (testigo anónimo y Sr. Mortada Moussalam Abu-Aiche), A/AC.145/RT.671/Add.1 (Sr. Abel Fattah Mohammad Fayyad) y A/AC.145/RT.672 (Sr. Imad Ali Al-Sharqawi).

Información presentada por escrito

505. El 3 de abril, los residentes de la aldea de Kissan presentaron una denuncia a la policía de Belén cuando 1.460 de sus árboles frutales fueron arrancados o talados en la zona de Deir Tahsin, que pertenece a la aldea. Los aldeanos indicaron que durante la noche del 1º de abril vieron a cierto número de personas armadas, equipadas con sierras eléctricas, que se dedicaron a arrancar y cortar sus árboles frutales. Los aldeanos dijeron que creían que los residentes del asentamiento cercano de Ma'ale Amos eran los responsables.

Señalaron también que unos 150 árboles que quedaban en la zona habían sido arrancados el 4 de abril, un día después de que presentaran su denuncia. Los pastores de la aldea, que estaban en la zona de Deir Tahsin cuando los árboles fueron arrancados, dijeron que los que habían cometido tales actos habían tratado de asustarles haciendo varios disparos contra ellos. (Ha'aretz, 6 de abril)

506. El 3 de abril, la Sociedad de Graduados de Deir Istiya publicó una declaración en la que denunciaba los ataques efectuados diariamente por los colonos contra los residentes. Los aldeanos indicaron que los colonos abrían fuego contra ellos cuando trataban de dirigirse a sus campos. (The Jerusalem Times, 7 de abril)

507. El 13 de abril, los colonos del asentamiento de Kiryat Arba rastrillaron y separaron con cercas 2.000 dunums de tierra (500 acres), en la zona de Khelat Al Daba', de Hebrón. Los propietarios de las tierras pidieron que el Organismo de Tierras y de Agua los defendiese ante los tribunales israelíes cuando el comandante militar israelí de Hebrón se negó a entrevistarse con ellos. En otro hecho distinto, los colonos del asentamiento de Oranit recorrieron, según se informa, con ayuda de las FDI, 25 dunums de tierra (6,25 acres), pertenecientes a Seif El Din Mahmoud Amr, en la aldea de Beit Amin, cerca de Kalkiliya. Las tierras fueron rodeadas con una cerca. Se amenazó de muerte al propietario si trataba de entrar en sus tierras. El caso de la tierra de Amr's está todavía pendiente ante el Comité de Objeciones Militares. (Al-Tali'ah, 13 de abril)

508. El 19 de abril, una alumna de seis años, Yasmin Al Bayed, fue atacada y golpeada por un colono judío. Yasmin se dirigía a la escuela primaria de Cordoba, en Hebrón, cuando un grupo de colonos la detuvieron y trataron de obligarla a ir a casa. Según la abuela de Yasmin, uno de los colonos golpeó a la niña, arrojándola al suelo, mientras los niños de los colonos arrojaban piedras contra ella. (The Jerusalem Times, 28 de abril)

509. El 20 de abril, se informó de que, durante un toque de queda impuesto pocos días antes en la ciudad de Hebrón, los colonos israelíes habían inaugurado un nuevo edificio en un barrio denominado Abrahán, que está situado cerca de la mezquita de Abrahán y del mercado central de verduras. (Al-Tali'ah, 20 de abril)

510. El 27 de abril, se informó de que los colonos del asentamiento de Ariel habían continuado atacando las tierras pertenecientes a la ciudad de Salfit con la finalidad de construir una "carretera de seguridad" en torno al asentamiento. Los propietarios de las tierras pidieron que el Centro de Estudios y Servicios Jurídicos en materia de Tierras y Recursos Hídricos los defendiese en los tribunales israelíes cuando la policía israelí se negó a inscribir sus denuncias. En otro hecho distinto, se informó de que los colonos israelíes habían atacado la escuela primaria de niñas de Kartaba, Hebrón, y destruido el interior del edificio. (Al-Tali'ah, 27 de abril)

511. El 29 de abril, unos 20 activistas del movimiento Paz ahora recorrieron el barrio Tel Rumeida de Hebrón cuando oyeron decir a los residente árabes que los colonos los hostigaban. Los residentes indicaron que sus relaciones con los colonos vecinos eran malas y que los colonos arrojaban piedras, hacían disparos por la noche y destruían sus bienes. El portavoz de Paz Ahora indicó que, al

final de la visita, los miembros del movimiento fueron testigos de un incidente en el que una mujer colona arrojaba dos sacos llenos de basura al palestino que les había recibido. (Ha'aretz, Jerusalem Post, 30 de abril)

512. El 30 de abril, un grupo de colonos y de activistas de extrema derecha trataron de entrar en Yenin y pasar la noche allí, como advertencia de que los colonos y sus partidarios se instalarían en cualquier centro palestino de población que las FDI evacuasen. (Jerusalem Post, 1º de mayo)

513. El 1º de mayo, un colono judío de Neve Dekalim, en la Faja de Gaza, fue detenido por la policía cuando trató de dar muerte a dos palestinos en las proximidades de Jan Yunis para vengar a su hijo, que había sido apuñalado por un "terrorista" 10 meses antes. (Ha'aretz, Jerusalem Post, 2 de mayo)

514. El 6 de mayo, se informó de que los colonos del asentamiento de Alon Moreh habían realizado obras en cinco dunums de tierra (1,25 acres) pertenecientes a la aldea de Deir Al Hatab con la finalidad de construir una piscina. La superficie total de tierra de la aldea es 75 dunums (18 acres). (Al-Tali'ah, 9 de mayo)

515. El 18 de mayo, los colonos se amotinaron en Hebrón, aterrorizaron a los residentes y rompieron las ventanas de hogares y automóviles, causando daños a los calentadores solares de agua, además irrumpieron en las tiendas para robar leña para hacer fogatas. Al parecer se encendieron también fogatas para celebrar la fiesta judía de Lag B'Omer en torno a la mezquita de Abrahán. Los residentes palestinos señalaron que los colonos robaron equipo del taller de un herrero y 18 puertas de madera de un carpintero y varios sacos de cebada de un almacén de cereales. Los palestinos dijeron que la cebada y las puertas fueron usadas para encender fogatas. Un portavoz de la policía confirmó que se habían roto las ventanas de seis automóviles y que los neumáticos habían sido cortados con cuchilla. Confirmó también que habían robado madera de una tienda de marcos para cuadros y de un taller de carpintería y que habían saqueado varios puestos de frutas y verduras. No se informó de detenciones de colonos en relación con los actos de saqueo y vandalismo. (Jerusalem Post, 19 de mayo; véase también The Jerusalem Times, 26 de mayo)

516. El 18 de mayo, varios centenares de judíos recorrieron el centro de Naplusa en lo que se denominó la "Marcha de Samaria", con la finalidad de expresar solidaridad con los colonos judíos residentes en la zona. Los participantes portaban banderas y carteles que decían: "José no será vendido de nuevo"; "Las FDI no se retirarán de las ciudades" y "No transformar a Naplusa en una segunda Gaza". Nueve personas fueron detenidas pero fueron puestas en libertad después de ser interrogadas. (Jerusalem Post, 19 de mayo)

517. El 23 de mayo, un grupo de colonos armados penetraron por la fuerza en el hospital Ahli de Hebrón, presentándose como médicos del movimiento Paz Ahora. (The Jerusalem Times, 26 de mayo)

518. El 25 de mayo, los colonos judíos del asentamiento de Kiryat Arba atacaron varias tiendas de Hebrón y causaron daños de consideración. Además, se informa de que seis palestinos resultaron heridos y cinco automóviles completamente destruidos cuando fueron atacados por colonos que iban en tres vehículos. (Al-Tali'ah, 25 de mayo)

519. El 28 de mayo, un grupo de colonos israelíes de extrema derecha, Shalom Le Dorot "Paz durante Generaciones" trató de establecer un asentamiento en Beit Hanina, cerca del asentamiento existente de Ramot, para protestar contra la reciente decisión israelí de congelar la confiscación de tierras en Jerusalén. (The Jerusalem Times, 2 de junio)

520. El 3 de junio, ocho automóviles de propiedad árabe fueron objeto de actos de vandalismo cometidos por miembros de Kach en la Ciudad Vieja de Jerusalén. (Jerusalem Post, 5 de junio)

521. El 7 de junio, campesinos palestinos de Wad Amira, en la zona de Artas, plantaron nuevos retoños de olivo en sus campos después de que los colonos del asentamiento cercano de Efrat hubiesen arrancado sus cultivos con el pretexto de que las tierras habían sido confiscadas. (Al-Tali'ah, 8 de junio)

522. El 16 de junio los colonos se amotinaron en Hebrón para vengar a un colono judío que había sido apuñalado anteriormente en el mismo día por un joven palestino. En un motín de una hora, sin que los soldados al parecer los contuviesen, los colonos destruyeron y derribaron puestos de venta de productos en el mercado de la ciudad y rompieron los escaparates de las tiendas palestinas. Algunos colonos intentaron también atacar a los palestinos pero fueron contenidos por fuerzas de la Policía Fronteriza. (Ha'aretz, Jerusalem Post, 18 de junio)

523. El 17 de junio, colonos judíos, acompañados por soldados israelíes, penetraron en la casa de Nabil Al Halaby de Hebrón y atacaron a sus residentes. El hijo de Halaby, Zakaria, de 6 años, fue arrastrado fuera de la casa y golpeado por los soldados y colonos que querían castigarle por arrojar piedras. (Al-Tali'ah, 22 de junio)

524. El 25 de junio, se informó de que, durante el fin de semana varios activistas de Kach, junto con residentes del asentamiento recientemente establecido de Maaleh Yisrael, trataron de entrar en la aldea de Bidya, en Samaria, pero fueron contenidos por tropas de las FDI. Sin embargo, activistas del mismo movimiento Kach arrojaron al parecer más tarde en el mismo día piedras contra varias casas de la aldea. No se efectuaron detenciones en relación con el incidente. (Ha'aretz, 25 de junio)

525. El 27 de junio, soldados de las FDI separaron a judíos y palestinos que se enfrentaron por la posesión de tierras en las proximidades del asentamiento de Beit Horon. Según se informa, el incidente se inició a primeras horas de la mañana cuando unos 40 colonos cercaron 48 dunums de tierra (12 acres) que según ellos estaban incluidas en el plan maestro del asentamiento. Poco después, unos 20 palestinos de la aldea cercana de Beit Ur Al Fouka llegaron al lugar y afirmaron que las tierras eran de ellos. Los soldados separaron a los dos grupos y la Administración Civil dio orden de interrumpir las obras a los colonos. En otro incidente, las FDI interrumpieron las obras que se realizaban en dos carreteras cerca del asentamiento de Kochav Hashachar para determinar si la actividad era legal. Algunos colonos del asentamiento de Vered Yericho arrojaron piedras a automóviles palestinos en la autopista de Jerusalén a Jericó. Además, unos 20 colonos trataron de interrumpir el paso en la carretera quemando neumáticos de automóviles, pero fueron dispersados por la policía que

detuvo a dos de ellos para someterlos a interrogatorio. (Ha'aretz, Jerusalem Post, 28 de junio)

526. El 1º de julio, docenas de colonos del asentamiento de Sahavey Shomron trataron de obstruir la carretera de Kalkiliya a Naplusa con piedras para protestar contra el proyecto de redespargar tropas de las FDI fuera de las ciudades palestinas de Judea y Samaria (Ribera Occidental). La policía detuvo a 20 colonos que fueron puestos en libertad más tarde en el mismo día. (Ha'aretz, 2 de julio)

527. El 1º de julio, fecha inicial programada para la concertación de un acuerdo de redespliegue, colonos del asentamiento de Homesh cerraron la autopista principal de Yenin a Naplusa para protestar contra el retiro inminente de las tropas israelíes de la zona. Los colonos arrojaron piedras a los palestinos que circulaban. (The Jerusalem Times, 7 de julio)

528. El 2 de julio, unos 30 residentes del asentamiento de Efrat penetraron en un puesto de las FDI situado frente al campamento de refugiados de Deisheh que los soldados habían evacuado unos días antes. Los colonos afirmaron que habían ocupado el puesto por causa del dramático incremento de los incidentes de lanzamiento de piedras en la zona desde la partida de las FDI. The Jerusalem Times informó de que, según los colonos, personas que arrojaban piedras habían atacado en los últimos días los automóviles israelíes que circulaban por la carretera de Hebrón a Belén. (Ha'aretz, Jerusalem Post, 3 de julio; véase también The Jerusalem Times, 7 de julio)

529. El 6 de julio, unos 100 vehículos de colonos organizaron un convoy de movimiento lento que se desplazó del asentamiento de Ginot Shomron a Kfar Sava. La finalidad del convoy, que obstaculizó el tráfico en varios kilómetros de la carretera de Kalkiliya a Naplusa, era protestar contra el proyecto del Gobierno de evacuar a las FDI de la zona. (Ha'aretz, Jerusalem Post, 7 de julio)

530. El 8 de julio, dos palestinos recibieron heridas leves al arrojar contra su automóvil, cerca del asentamiento de Eli, en la carretera de Naplusa a Ramallah, piedras que quebraron el parabrisas. (Jerusalem Post, 9 de julio)

531. El 13 de julio, ocho celotas judíos trataron de entrar por la fuerza en los terrenos de la mezquita Al-Aqsa, pero fueron contenidos por guardias del habiz. El incidente tuvo lugar durante una reunión celebrada entre el habiz islámico y un grupo de árabes miembros del Knesset para examinar las violaciones del habiz perpetradas por el municipio de Jerusalén. (The Jerusalem Times, 14 de julio)

532. El 15 de julio, cinco jóvenes palestinos recibieron heridas leves en Hebrón, uno de ellos en la cabeza, cuando niños de los colonos usaron hondas para arrojar piedras contra ellos. Un joven judío fue detenido para ser sometido a interrogatorio. El Alcalde de Hebrón, Mustafa Natshe, manifestó que los colonos se amotinaron por toda la ciudad para protestar contra la detención, arrojaron piedras contra las casas y rompieron el parabrisas de un automóvil de propiedad árabe. Según los periodistas locales, cinco palestinos y un colono recibieron heridas durante el enfrentamiento. (Ha'aretz, 16 de julio; Jerusalem Post, 17 de julio)

533. El 17 de julio, docenas de colonos arrojaron piedras, huevos y tomates al automóvil de Ahmed Tibi, asesor especial de Yasser Arafat. El automóvil del Sr. Tibi fue atacado dos veces por los colonos: primeramente dentro del asentamiento de Tekoa, donde el Sr. Tibi debía celebrar una reunión con el rabino Menahem Fruman, y posteriormente cerca del asentamiento de Efrat. En el asentamiento de Tekoa, varias docenas de colonos exhibieron carteles que decían "Asesino" y usaron un lenguaje insultante contra el Sr. Tibi. Refiriéndose a los incidentes, el Sr. Tibi comparó el comportamiento de sus atacantes con el de animales salvajes. (Ha'aretz, 18 de julio)

534. El 21 de julio, centenares de colonos bloquearon las carreteras importantes en toda la Ribera Occidental con cubiertas encendidas y grandes rocas, y se enfrentaron con los palestinos durante una protesta contra lo que describieron como el abandono de su seguridad por parte del gobierno. La radio del ejército israelí informó de que los colonos arrojaron piedras y objetos punzantes contra las viviendas de los residentes árabes de la zona de Beit El y de que un colono de Beit El disparó munición activa contra los palestinos. Pero no hubo heridos. En las proximidades del asentamiento de Kedumim, la policía detuvo a 13 colonos judíos que habían bloqueado una carretera cerca del asentamiento. Sin embargo, en la mayoría de las restantes localidades, la policía permitió que los colonos bloqueasen las carreteras durante dos horas, tras lo cual se dispersaron por órdenes de los organizadores. (Ha'aretz, Jerusalem Post, 23 de julio)

535. El 21 de julio, se informó de que colonos judíos de Hadashah continuaron sus ataques contra la aldea de Beit Ijza, cerca de Ramallah, por tercer día consecutivo, en un intento de confiscar nuevas tierras de la aldea para ampliar su asentamiento. Los soldados colonos utilizaron munición activa para dispersar a los residentes palestinos que se enfrentaron a ellos. En otro incidente, los residentes de Tel Rumeida y Jabal Rahmeh, cerca de Hebrón, se quejaron de que los colonos judíos arrojaron bolas de hierro a los paseantes y a las casas. (The Jerusalem Times, 21 de julio)

536. El 23 de julio, el dirigente del asentamiento de Hebrón, Noam Arnon, anunció que los judíos de Hebrón crearían grupos de guardia para defenderse en el caso de que las FDI fuesen retiradas de la ciudad. (Jerusalem Post, 24 de julio)

537. El 24 de julio, la escuela de la aldea de Burin (zona de Naplusa), fue incendiada. Testigos presenciales de la aldea afirmaron que los incendiarios, que llegaron a la escuela a las 2.00 horas, arrojaron un líquido inflamable sobre neumáticos que incendiaron frente a la escuela. Según esos testigos, los incendiarios escaparon en tres vehículos con matrícula israelí y se dirigieron hacia el asentamiento de Yitzhar. Los habitantes de la aldea señalaron que el ataque incendiario fue continuación de una serie de incidentes de hostigamiento realizados por los colonos de Yitzhar. Indicaron que una clínica de la aldea habría sido incendiada también 10 días antes. (Ha'aretz, 24 de julio)

538. El 26 de julio, varios colonos judíos dispararon contra la residencia de Faisal Hussein en Jerusalén oriental, cuando funcionarios superiores de la OLP estaban en su interior. Tres estudiantes de yeshiva fueron detenidos inmediatamente después del ataque, pero quedaron en libertad bajo fianza. El Sr. Hussein señaló que los colonos salieron de sus automóviles, comenzaron a arrojar piedras y rompieron las ventanas de varios automóviles. The Jerusalem

...

Times informó de que los automóviles pertenecían a médicos que trabajan en el hospital de la Media Luna Roja de Jerusalén. Posteriormente, efectuaron más de 20 disparos. El movimiento Kach reclamó para sí la responsabilidad del incidente, que, afirmó, fue efectuado en respuesta al apedreamiento de seis de sus miembros cerca del domicilio de Husseiní. Según se informa, el 13 de junio algunos colonos hicieron disparos contra la residencia de Husseiní durante una manifestación antiárabe. El 31 de julio se hicieron nuevamente disparos en las proximidades del domicilio de Faisal Husseiní. (Ha'aretz, Jerusalem Post, 27 de julio; Jerusalem Post, 1º de agosto; véase también The Jerusalem Times, 28 de julio)

539. El 29 de julio, cerca de un millar de colonos se manifestaron en Wadi Joz, cerca de Orient House en Jerusalén, causando daños a los automóviles y los bienes de los residentes. Al día siguiente, los colonos trataron de entrar por la fuerza en el lugar, inmediatamente después de la llegada de Faisal Husseiní. El 31 de julio, los colonos volvieron a disparar cerca de la casa de Husseiní. (The Jerusalem Times, 4 de agosto)

540. El 30 de julio, unos 2.000 colonos judíos trajeron niveladoras para allanar tierras cerca de Belén, en Baten Muassi. En otro incidente, los colonos causaron heridas graves a una mujer palestina y a dos hombres durante una manifestación que tuvo lugar en Dinawiyeh, cerca de Hebrón. (The Jerusalem Times, 4 de agosto)

541. El 31 de julio, el ejército israelí y la Policía Fronteriza evacuaron las colinas de Um Hmedeen, cerca de Belén, en que los colonos judíos habían levantado tiendas de campaña 10 días antes para comenzar un nuevo campamento en tierras pertenecientes a la aldea de Al Khedr. En otro incidente, un grupo de judíos de extrema derecha trataron de entrar en los lugares santos de Jerusalén. Los guardias se lo impidieron. (The Jerusalem Times, 4 de agosto)

542. Los días 1º y 2 de agosto, colonos del asentamiento de Shilo ocuparon posiciones en colinas situadas cerca de la carretera de Naplusa a Ramallah y arrojaron piedras a los automóviles árabes que circulaban. Otros colonos de los asentamientos de Shilo y Rahel instalaron alambradas en torno a 1.600 acres de tierras pertenecientes a la aldea de Singel, cerca de Ramallah, que declararon confiscadas. Los colonos cercaron también otros 600 dunums de tierra cerca de Jan Yunis. Colonos del asentamiento de Efrat retornaron a la colina de Um Hmedeen, próxima a la aldea de Al Khedr, cerca de Belén, antes de ser obligados a salir por el ejército israelí. Otros colonos trajeron remolques a un lugar situado cerca del asentamiento de Hajay, en la zona de Hebrón. (Al-Tali'ah, 3 de agosto; The Jerusalem Times, 4 de agosto)

543. El 3 de agosto, los colonos del asentamiento de Afni Hayfats declararon la confiscación de 1.600 dunums de tierra pertenecientes a la aldea de Kafr Labd cerca de Tulkarem e instalaron alambradas en torno a esa tierra. En un acontecimiento separado, colonos del asentamiento de Hadassah amenazaron con matar a un residente de Hebrón, Khaled Al Khatib, y a su familia, porque ésta había presentado una denuncia contra el colono Baruch Barzali. (Al-Tali'ah, 3 de agosto)

544. El 9 de agosto, los residentes de Halhul, respondiendo a un llamamiento transmitido por el sistema público de altavoces de la mezquita, lograron

expulsar a un grupo de colonos de sus tierras en las proximidades de la ciudad. (The Jerusalem Times, 11 de agosto)

545. El 11 de agosto, se informó de que los colonos se habían negado a cumplir una orden de un tribunal israelí publicada el 2 de julio que ordenaba la interrupción de las obras de pavimentación de una carretera circular situada en torno a Jan Yunis en la parte meridional de la Faja de Gaza. Palestinos de la zona de Jan Yunis informaron también de actos constantes de hostigamiento de los colonos del asentamiento de Kafr Yam. (The Jerusalem Times, 11 de agosto)

546. El 12 de agosto, colonos del asentamiento de Efrat comenzaron a allanar tierras en la colina Um Hmedeen, en la aldea de Al Khedr, cerca de Belén. Posteriormente instalaron remolques en el lugar. (The Jerusalem Times, 17 de agosto)

547. El 13 de agosto, un palestino resultó muerto (véase la lista) cuando colonos de Beit El abrieron fuego contra los manifestantes palestinos de la aldea de Dura al Kara que destruyeron e incendiaron un campamento provisionalmente erigido en Har Atris como parte de una campaña para impedir la libre determinación palestina. Además, fuentes palestinas informaron de que el mujtar de 70 años de edad de la aldea, se cayó y se rompió varias costillas mientras trataba de escapar a los disparos de los colonos. Según los manifestantes palestinos y varios periodistas que observaron el incidente, los colonos hicieron fuego directamente contra los palestinos que huían a pesar de no estar sus vidas en peligro. Los testigos dijeron también que el ejército y la policía llegaron al lugar mucho después de la iniciación de los disparos. En una declaración publicada cerca del incidente, el Presidente del consejo regional de Binyamin, Pinhas Wallesterin, advirtió que los colonos no tolerarían que los palestinos protestasen cerca de sus comunidades y campamentos y declaró que los árabes que se acercasen a sus comunidades sin permiso no saldrían vivos. La policía detuvo, según se informa, a cuatro colonos en relación con el homicidio. (Ha'aretz, 14 de agosto; Jerusalem Post, 14 y 15 de agosto)

548. El 16 de agosto, la policía detuvo e interrogó a tres colonos de Beit El que hicieron disparos al aire en el barrio árabe de Beit Hanina, en Jerusalén oriental. La detención se efectuó cuando los residentes denunciaron que, a las 2.00 horas, pistoleros no identificados que circulaban en un automóvil con matrícula israelí habían disparado al aire en el barrio mencionado sin causa alguna. Los tres colonos, que afirmaron que hicieron los disparos porque temían que los árabes les arrojasen piedras, fueron puestos en libertad bajo fianza. (Ha'aretz, 17 de agosto)

549. El 17 de agosto, colonos del asentamiento de Kiryat Arba inundaron con aguas de desecho las tierras de Mohammed Khedr Da'na, en un nuevo intento de que abandonara su propiedad. (Al-Tali'ah, 17 de agosto)

D. Trato de los detenidos

a) Medidas relativas a la liberación de detenidos

Testimonios orales

550. El Sr. Ahmad Sayyad, Director del Instituto Mandela pro Presos Políticos, sintetizó la situación relativa a los detenidos de la siguiente manera:

"Desde que se firmó el Acuerdo de El Cairo, la cuestión de los presos y los detenidos sigue pendiente y trabada por obstáculos y dificultades debidos a la intransigencia de las autoridades israelíes de ocupación y al hecho de que no dan razón alguna ni demuestran deseos de alcanzar una solución justa y lógica para este problema.

Además, la administración penitenciaria trata de desmoralizar a los presos con anuncios constantes de que va a liberar de inmediato a algunos sin llevarlo a la práctica. Cuando finalmente se pone a alguien en libertad se trata de detenidos cuyo período de detención habría finalizado de todas maneras." (Sr. Ahmad Mohammad Sayyad, testigo No. 20, A/AC.145/RT.674)

551. La Dra. Ruchama Marton, fundadora y Presidenta de la Asociación de Médicos Israelo-Palestinos pro Derechos Humanos, habló ante el Comité Especial sobre la situación de los prisioneros en relación con el Acuerdo de Oslo:

"Después del Acuerdo de Oslo, no hubo muchas quejas de los prisioneros. Pero en los últimos tiempos, concretamente a raíz de la nueva ola de arrestos y detenciones y también, creo, al perder muchos presos la esperanza de ser liberados pronto, ha aumentado el número de quejas y otra vez llegamos a registrar de 40 a 60 quejas mensuales." (Sra. Ruchama Marton, testigo No. 21, A/AC.145/RT.675)

552. El Sr. Sayyad dio al Comité Especial información detallada sobre detenciones de palestinos desde la firma del Acuerdo de El Cairo en mayo de 1994:

"En el período de seis meses posterior a la firma del Acuerdo de El Cairo, se encarceló a 1.550 ciudadanos palestinos de diversas edades, mayores de 14 años. En los tres primeros meses posteriores a la firma del Acuerdo se encarceló a 750 personas y en los tres meses siguientes, a 800, además de cambiar la modalidad de encarcelamiento de algunos de los prisioneros que pasaron a estar en detención administrativa. En los primeros seis meses 65 prisioneros pasaron a estar en detención administrativa, 30 de ellos de la Ribera Occidental y 35 de la Faja de Gaza. Casi todos estos casos se decidieron so pretexto de que esas personas pertenecían a la oposición, en particular a los grupos Hamas y Yihad islámico, además de varios exiliados que fueron devueltos al campamento de Marj Al-Zuhur y varias personas buscadas por las autoridades israelíes o sospechosas de haber ayudado a personas buscadas.

Desde el incidente de Beit Lid hasta el momento se ha encarcelado a 2.000 palestinos. Varios fueron liberados después de ser sometidos a un

interrogatorio y otros quedaron en detención administrativa, mientras que una tercera parte fueron procesados." (Sr. Ahmad Mohammad Sayyad, testigo No. 20, A/AC.145/RT.674)

553. Los testimonios relativos al trato de los detenidos figuran en los documentos A/AC.145/RT.674 (Sr. Ahmad Mohammad Sayyad) y A/AC.145/RT.675 (Sra. Ruchama Marton).

Información presentada por escrito

554. El 8 de mayo, con motivo del feriado de Id al-Adha, Israel comenzó a liberar gradualmente a unos 250 prisioneros palestinos (37 de Gaza y 213 de la Ribera Occidental), que habían sido condenados por tribunales militares de los territorios y encarcelados en centros de detención de las FDI y del Servicio de Seguridad General. Los prisioneros, que pertenecen a Fatah y al Partido del Pueblo, estaban próximos a cumplir su condena y todos fueron elegidos según criterios rigurosos. Las liberaciones, que habrían de completarse hacia el final de la semana, comprendieron sólo a prisioneros que no hubiesen sido condenados por asesinato (de israelíes o palestinos) o por haber herido a un israelí. Otro de los criterios aplicados fue que no perteneciesen a una organización contraria al proceso de paz. Antes de su liberación, los prisioneros tuvieron que firmar una declaración en la cual se comprometían a no participar en actividades "terroristas" o contrarias al proceso de paz. Los palestinos reaccionaron sin entusiasmo ante el gesto israelí, afirmando que distaba mucho de satisfacer su demanda de que liberasen a la totalidad de los 6.000 palestinos aún en prisión que habían sido encarcelados antes de la firma del Acuerdo de Oslo. Según informes, quedan 5.530 palestinos en los centros de detención israelíes. (Ha'aretz, Jerusalem Post, 8 y 9 de mayo; también mencionado en The Jerusalem Times, 10 de mayo)

555. El 9 de mayo se informó de que se esperaba que 2.000 prisioneros palestinos fuesen puestos en libertad para fines de julio. Se dijo que unos 6.000 prisioneros y detenidos estaban encarcelados en centros de detención en Israel. Algunos de ellos fueron tomados prisioneros en redadas realizadas durante la ola de arrestos efectuados por las fuerzas de seguridad israelíes tras el ataque con bombas al autobús de Tel Aviv. (Ha'aretz, 9 de mayo)

556. El 29 de junio el comité ministerial encargado de la liberación de prisioneros palestinos detenidos por motivos de seguridad se reunió para analizar la liberación de detenidos en gran escala. La reunión se celebró contra el telón de fondo de una huelga de hambre de los prisioneros que había comenzado el 18 de junio. El Ministro de la Policía Moshe Shahal afirmó que 1.500 de los 5.600 prisioneros habían sido arrestados después del Acuerdo de Oslo y no serían liberados. Agregó que otros 900 palestinos acusados de "delitos criminales" tampoco serían puestos en libertad. (Jerusalem Post, 30 de junio)

557. El 8 de julio la televisión israelí anunció que el Gobierno de Israel había aceptado liberar a unos 600 prisioneros en un plazo de 10 días. En el mensaje televisivo se agregó que los prisioneros formaban parte de un total de 1.500 que probablemente serían liberados en los meses siguientes. (The Jerusalem Times, 14 de julio)

558. El 11 de julio se informó de que se había puesto en libertad a dos prisioneras, Fatima Jaradat y Reem Felaneh, pero se trató de dos casos distintos. Ambas habían solicitado la liberación anticipada después de haber cumplido las dos terceras partes de sus condenas. (The Jerusalem Times, 14 de julio)

559. El 14 de julio las conversaciones entre Israel y los palestinos sobre la liberación de detenidos palestinos concluyeron con el acuerdo, en teoría, de liberar a numerosos presos palestinos en dos etapas y de examinar más adelante la posibilidad de poner en libertad a otros presos. Si bien no se dieron a conocer cifras, quedó entendido que el número de prisioneros que se liberaría en las primeras dos etapas oscilaría entre 1.500 y 2.000 que habían sido detenidos en su mayoría antes de la firma del Acuerdo de Oslo. De ese total, unos 100 prisioneros serían personas de edad, enfermos, menores de 18 años y mujeres. Israel insistió en que los prisioneros no debían estar acusados de delitos graves. Otro criterio era que estuviesen dispuestos a aceptar el proceso de paz. Se esperaba que las liberaciones empezasen tras la firma de un acuerdo provisional sobre la segunda etapa entre Israel y la Organización de Liberación de Palestina y prosiguiesen hasta unos meses después, antes de las elecciones del Consejo de Palestina. (Ha'aretz, Jerusalem Post, 16 de julio)

560. El 11 de agosto, el Ministro de Relaciones Exteriores Shimon Peres afirmó en Taba que, además de las dos etapas de liberación de prisioneros programadas para después de la firma del acuerdo provisional y antes de las elecciones palestinas, habría una tercera etapa de liberación de prisioneros. Empero, no se fijó fecha alguna para esta última. (Ha'aretz, Jerusalem Post, 13 de agosto)

561. El 11 de agosto se informó de que, según los prisioneros detenidos en la prisión de Jneid, las autoridades penitenciarias habían transferido unos 75 archivos, relativos a prisioneros sentenciados a condena perpetua a los círculos cercanos al Gabinete israelí para su examen antes de la puesta en libertad. Los detenidos mencionaron que las autoridades penitenciarias habían dicho que los archivos estaban divididos en tres categorías: los prisioneros acusados de matar o herir a judíos, los acusados de haber ejercido violencia armada y de matar a colaboradores y los acusados de activismo político durante la intifada. Ciento veinte prisioneros detenidos en la prisión de Jneid figuran en la primera categoría. Las autoridades israelíes se han negado a negociar la liberación de 700 prisioneros que, según Israel, tienen las manos manchadas con sangre judía. (The Jerusalem Times, 11 de agosto)

b) Información de otro tipo relativa a los detenidos

Testimonios orales

562. El investigador sobre el terreno en B'tselem, informó al Comité Especial sobre el trato de los detenidos palestinos en las cárceles y centros de detención israelíes, en particular durante los interrogatorios:

"A continuación le daré algunos datos sobre las investigaciones. Es verdad que ha disminuido el número de personas detenidas y encarceladas. No obstante, continúan las investigaciones y los métodos empleados son aún más peligrosos que antes. En abril pasado en uno de los campamentos de investigación se mató a un prisionero. Las formas de tortura que hemos

conocido en el pasado se mantienen intactas. Es más, recientemente las autoridades israelíes han comenzado a aplicar un nuevo método que llevó a la muerte al prisionero Abdel-Samad Harizat el 24 de abril de 1995.

Se trata del siguiente método: el prisionero es sostenido por la garganta y sacudido violentamente de modo que la cabeza y el cuello se mueven hacia atrás y hacia adelante a gran velocidad durante unos cinco minutos. El prisionero pierde el control de la cabeza y el cuello. Luego dejan de sacudirlo durante un lapso determinado tras el cual comienza otra vez el procedimiento. Es un proceso continuo en el que la cabeza y el cuello son sacudidos constantemente.

Pregunté a tres prisioneros que recientemente fueron puestos en libertad y me dieron información sobre este nuevo método que están empleando los israelíes. Me dijeron que cuando les aplican ese método llegan a desmayarse." (Sr. Fouad Issa Abu Hamid, testigo No. 8, A/AC.145/RT.669)

563. El Sr. Fouad Issa Abu Hamid facilitó al Comité Especial información detallada sobre las circunstancias de la muerte del prisionero Abdel-Samad Harizat:

"El prisionero Abdel-Samad Harizat nunca había estado enfermo en su vida. Fue encarcelado el 23 de abril de 1995 y trasladado desde Hebrón a Jerusalén a la cárcel de Moscobiya, que está considerada una de las penitenciarías de investigación más duras. Unas horas después de su encarcelamiento, las autoridades informaron de que había sido trasladado en estado de coma al hospital. Esto sucedió, como dije, apenas unas horas después de su encarcelamiento. Murió el 24 de abril de 1995, es decir, un día después de haber sido encarcelado. Las fuerzas de seguridad israelíes se pusieron en contacto con sus padres y les dijeron que podrían visitar a su hijo. No les comunicaron que había muerto. Además les pidieron que llevaran todas las medicinas que solía tomar. Cuando el padre dijo que su hijo nunca había estado enfermo y que nunca había tomado medicinas en su vida, el oficial de inteligencia israelí le dijo que fuese a la farmacia, que comprase algunas medicinas y las llevase a la cárcel de Moscobiya. El padre fue a la cárcel de Moscobiya y allí le dijeron que como su hijo estaba enfermo había sido trasladado al hospital. El padre se dirigió al hospital y cuando llegó encontró a su hijo muerto. Un médico escocés efectuó la autopsia y declaró que el hombre había muerto a consecuencia de la tortura a la que había sido sometido y no por ninguna otra razón y que el método de tortura utilizado había sido el que acabo de describirle." (Sr. Fouad Issa Abu Hamid, testigo No. 8, A/AC.145/RT.669)

564. La fundadora y Presidenta de la Asociación de Médicos Israelo-Palestinos pro Derechos Humanos explicó al Comité Especial el significado de la expresión "presión física moderada":

"Con respecto a esta vergonzosa expresión 'presión física moderada', todo el mundo sabe - tal vez no lo sepa el muy respetable juez que inauguró esta terminología - pero todos lo sabemos, es de conocimiento público y corriente, que esta 'presión física moderada' es un sinónimo de tortura, un

eufemismo para no utilizar la palabra tortura, y una tortura sistemática, no ocasional." (Sra. Ruchama Marton, testigo No. 21, A/AC.145/RT.675)

565. La Dra. Marton explicó al Comité Especial los métodos de tortura que provocaron la muerte del prisionero Harizat:

"Debido a la muerte del pobre Harizat, conocemos ahora otro método que tal vez no deje marcas de sangre en el paciente pero podría dañar gravemente a la persona hasta provocarle la muerte. Consiste en sacudir a una persona con mucha rudeza y violencia. Sepa usted que cuando se sacude violentamente a una persona, tomándolo por los hombros o la camisa, la cabeza se mueve sin control hacia atrás y hacia adelante. A causa de estas oscilaciones violentas, el cerebro es lanzado contra la caja craneana lo cual provoca pequeñas o grandes hemorragias en la membrana del cerebro, que podrían resultar fatales o bien, de no causar la muerte, podrían provocar una lesión cerebral que en medicina denominamos 'síndrome posconcusión'." (Sra. Ruchama Marton, testigo No. 21, A/AC.145/RT.675)

566. El investigador sobre el terreno de B'tselem facilitó al Comité Especial antecedentes relativos a las directrices publicadas por la Comisión Landau y a la forma en que se aplican en la actualidad:

"En 1987, después del famoso incidente del autobús 300 en el cual murieron numerosos israelíes, se creó la Comisión Landau, denominada así por el apellido de un juez del Tribunal de Justicia. Esta Comisión examinó y discutió la cuestión de dar a las fuerzas de seguridad y las fuerzas de inteligencia un mandato amplio para efectuar las investigaciones. Después de la operación de Dizengoff del 19 de octubre, en la cual resultaron muertos 21 israelíes, el comité ministerial encargado de los asuntos de inteligencia se reunió y extendió un permiso de tres meses para que los servicios de inteligencia actuasen libremente. Ese comité está integrado por el Primer Ministro Sr. Rabin, el Ministro de Justicia Sr. Liba'i, el Sr. Shahal, Ministro de la Policía y el Sr. Sarid, Ministro del Medio Ambiente. El comité aprobó el concepto de 'bomba de tiempo', es decir, si uno decide que determinada persona es lo que se denomina una 'bomba de tiempo', esa persona puede ser citada e interrogada de todos los modos posibles a fin de sacarle la información necesaria. En otras palabras, si el hombre que llevó a cabo la operación suicida de Dizengoff hubiese sido detenido el día anterior, podría haber sido torturado de todas las formas posibles a fin de arrancarle la información. El problema que se plantea es el siguiente: ¿Quién puede determinar que una persona u otra es peligrosa, que es una 'bomba de tiempo'? Todos los palestinos pueden ser considerados bombas de tiempo que caminan. No existe control alguno sobre los servicios de inteligencia de Israel. Ni siquiera el comité ministerial tiene realmente algún mandato en ese sentido.

Dijeron que Herizat era una bomba de tiempo que camina. ¡Cualquier persona puede ser detenida y asesinada y decirse después que esa persona era una bomba de tiempo!

Tres meses después, el 22 de enero de 1995, tuvo lugar la operación Beit Lid en la cual resultaron muertos 20 soldados y un ciudadano israelíes. En ese caso, el comité ministerial volvió a conceder tres meses

a los servicios de inteligencia para que actuasen libremente en sus operaciones. Al finalizar los tres meses, el 9 de abril de 1995, tuvo lugar la operación Kfar Darom en la que resultaron muertos siete soldados israelíes y un turista estadounidense. De modo que, como puede usted ver, el problema continúa y los servicios de inteligencia israelíes tienen un mandato enormemente amplio.

Con respecto a la segunda parte de su pregunta, no existe control alguno sobre las actividades de inteligencia israelí. Ni la Comisión Landau ni el comité ministerial han determinado nada en absoluto con respecto a los servicios de inteligencia, los cuales trabajan con total libertad y, como ya dije, aplican el concepto de las 'bombas de tiempo que caminan'.

Después de cada matanza hay bastante agitación en los campamentos o en las cárceles. Se llevan a cabo investigaciones. Luego todo se calma y vuelve a la normalidad." (Sra. Fouad Issa Abu Hamid, testigo No. 8, A/AC.145/RT.669)

567. El Sr. Ahmad Mohammad Sayyad, Director del Instituto Mandela pro Presos Políticos, confirmó lo que habían comunicado personas de otras organizaciones de derechos humanos al Comité Especial sobre los métodos utilizados por los investigadores israelíes para interrogar a los prisioneros:

"Después de los incidentes con bombas de la calle Dizengoff en Tel Aviv el 19 de abril de 1994 y en Beit Lid el 22 de enero de 1995, el Gobierno de Israel ha dado libertad a los investigadores para utilizar diversos métodos durante los interrogatorios y las investigaciones. Esta medida ha hecho que desbordasen el marco establecido en 1987 por la Comisión Landau, que permitió el empleo de una 'presión física y psicológica moderada', legitimando de este modo la tortura en la ley israelí, ya que deja la interpretación de 'moderada' a los investigadores, sin restricciones ni normas." (Sr. Mohammad Sayyad, testigo No. 20, A/AC.145/RT.674)

568. El Sr. Imad Ali Al-Sharqawi, abogado del Centro Palestino de Derechos Humanos en Ammán, relató al Comité Especial lo declarado por el padre de un prisionero palestino que había muerto:

"Mi hijo fue perseguido durante 64 días y yo no lo vi durante todo ese tiempo. Después de que lo mataron, quise despedirme de él y besarlo, pero su rostro estaba totalmente mutilado y ni siquiera pude darle un beso."

569. Además, el Sr. Al-Sharqawi proporcionó al Comité Especial la siguiente información relativa a los interrogatorios:

"Podemos ver lo que sucede a partir de la declaración presentada por el oficial de inteligencia israelí ante el Tribunal Superior. Dijo que un miembro del grupo Hamas fue interrogado durante 32 horas consecutivas, luego se le permitió un descanso de 16 horas, tras el cual fue nuevamente interrogado durante otro período de 42 horas seguido de un descanso de 65 horas; posteriormente se le sometió de nuevo a 42 horas de investigación e indagaciones, otro período de descanso de 65 horas y luego, 33 horas

de investigación y nuevas indagaciones nuevamente." (Sr. Imad Ali Al-Sharqawi, testigo No. 16, A/AC.145/RT.672)

570. El Sr. Sayyad informó al Comité Especial sobre las condiciones de detención y sus efectos perjudiciales para la salud de los prisioneros:

"Con respecto a las condiciones sanitarias en las cárceles, siguen igual o peor. A menudo no se cumplen las normas mínimas. No se da tratamiento a los prisioneros que padecen problemas psicológicos, enfermedades renales y hepáticas o reumatismo, además existe negligencia deliberada por parte de la administración penitenciaria en lo que respecta al trato de los prisioneros que padecen otras enfermedades y dilaciones para decidir el traslado de personas gravemente enfermas al hospital. Todo esto ha provocado el deterioro de las condiciones sanitarias en las cárceles, lo que pone en grave peligro la vida de los prisioneros, como ha sucedido en el caso de Masoud Jalal, que murió a consecuencia de una negligencia médica deliberada de la administración penitenciaria." (Sr. Ahmad Mohammad Sayyad, testigo No. 20, A/AC.145/RT.674)

571. El Director del Instituto Mandela se interesó en particular en el caso del Sr. Mazud Dalal, que murió a consecuencia de una negligencia médica:

"Mazud Dalal llegó a la cárcel el 6 de octubre de 1994. Padecía de dolores de espalda y tenía problemas en la pierna izquierda debido a encarcelamientos anteriores. El 6 de noviembre de 1994 se quejó de fuertes dolores en la región lumbar inferior y en el hígado además de tener vómitos. Hubo demoras en el diagnóstico y el tratamiento. No se lo hospitalizó con la prontitud necesaria y murió en el hospital el 8 de abril de 1995.

En la actualidad hay 400 prisioneros que padecen problemas de salud. Su estado podría empeorar si no reciben la atención médica necesaria." (Sr. Ahmad Mohammad Sayyad, testigo No. 20, A/AC.145/RT.674)

572. La Dra. Ruchama Marton, fundadora y Presidenta de la Asociación de Médicos Israelo-Palestinos pro Derechos Humanos, declaró lo siguiente con respecto a los prisioneros palestinos que padecen enfermedades mentales:

"En el caso de los detenidos con enfermedades mentales (en términos corrientes, diríamos, dementes), no se les da la posibilidad de ser tratados por un psiquiatra de 'buena fe'.

En la cárcel, su situación es aún peor, porque los guardias sencillamente no saben qué hacer con esas personas. En realidad, no tienen nada que hacer con ellas. De modo que para facilitarles la vida los incomunican, no como castigo sino como una especie de solución a esa engorrosa situación. No se trata sólo de que sean dementes sino que, además, algunos de ellos pasen mucho tiempo incomunicados, lo cual empeora más su situación. La incomunicación resulta muy difícil de sobrellevar incluso para las personas normales." (Sra. Ruchama Marton, testigo No. 21, A/AC.145/RT.675)

573. Los testimonios relativos al trato de los detenidos figuran en los documentos A/AC.145/RT.669 (Sr. Fouad Issa Abu Hamid), A/AC.145/RT.672 (Sr. Imad Ali Al-Sharqawi), A/AC.145/RT.674 (Sr. Ahmad Mohammad Sayyad) y A/AC.145/RT.675 (Sra. Ruchama Marton).

Información presentada por escrito

574. El 2 de abril se comunicó que 20 activistas del grupo Hamas que habían sido arrestados el 21 de marzo, un día después del descubrimiento en Tel Sheva de un camión cargado con explosivos, todavía se encontraban bajo custodia israelí. (Ha'aretz, 2 de abril)

575. El 8 de abril una detenida (administrativa) palestina de 28 años de edad procedente de Kalkiliya, Ma'azouz Dalal, murió (véase la lista) en el hospital de Asaf Harofeh (después de haber sido trasladada desde la cárcel de Jneid). El Instituto Mandela pro Presos Políticos y las organizaciones de derechos humanos Al Haq junto con la Asociación de Médicos Israelo-Palestinos pro Derechos Humanos, dieron a conocer una declaración conjunta en la cual acusaban a las autoridades penitenciarias de negligencia médica causante de la muerte de la prisionera. No obstante, el portavoz del servicio penitenciario, Moshe Malul, negó las acusaciones de que la prisionera había recibido un tratamiento insuficiente o de que había sido hospitalizada demasiado tarde. (Ha'aretz, 10 de abril; mencionado también en Al-Tali'ah, 13 de abril, y The Jerusalem Times, 14 de abril)

576. El 17 de abril Al Haq y el Instituto Mandela dieron a conocer una declaración en la cual se señalaba que, después del ataque con bombas que tuvo lugar en Beid Lid en enero de 1995, Israel había autorizado la ampliación del plazo de detención administrativa de un máximo de seis meses a un máximo de un año, renovable. Las organizaciones de derechos humanos informaron además de que alrededor de 6.000 prisioneros palestinos seguían en las cárceles, centros de detención militares y calabozos de la policía israelí. Cuarenta y dos de esos prisioneros eran mujeres, 200 eran menores de 18 años y 237 se encontraban detenidos con órdenes de detención administrativa, de los cuales 37 habían sido sometidos a más de una orden consecutiva. Unas 400 detenidas tenían problemas médicos que requerían tratamiento pero no estaban recibiendo ningún tipo de atención médica. (The Jerusalem Times, 21 de abril)

577. El 19 de abril los prisioneros del Fatah todavía detenidos en cárceles israelíes declararon mediante una presentación del Comité Central de Presos de la cárcel de Jneid que no cumplirían las normas penitenciarias hasta que las autoridades reconociesen su derecho a ser puestos en libertad. (The Jerusalem Times, 21 de abril)

578. El 18 de abril un detenido administrativo de Belén presentó una petición ante el Tribunal Superior de Justicia en la que pedía que se prohibiese al Servicio de Seguridad General torturarlo o provocarle daños físicos o psicológicos durante los interrogatorios. El detenido, Jamal Shahtur, declaró por conducto de su abogado, que había sido llevado para ser investigado mientras se hallaba en detención administrativa sin que su familia hubiese sido informada al respecto. Dos semanas después lo acusaron ante el Tribunal Militar de Ramallah de haber arrojado una granada ocho meses antes y de tratar de comprar armas. Nuevamente, a pesar de sus pedidos, no se notificó a su familia ni a su

abogado. El detenido declaró que inmediatamente después de haber sido llevado al calabozo fue interrogado y golpeado fuertemente en el pecho por un interrogador llamado "Capitán Martin" que además pisó deliberadamente las cadenas de hierro que unían los grilletes que le ajustaban los tobillos para hacer que se le clavaran en la carne. Afirmó además que fue sometido a ocho días de privación del sueño durante los cuales sólo se le permitía dormir una o dos horas por vez mientras lo obligaban a permanecer sentado en una silla pequeña con las manos y las piernas atadas y la cabeza encapuchada, excepto cuando se encontraba en las salas de interrogación. Declaró que durante los dos primeros días de interrogatorio no se le dio nada de comer y cada vez que decía que tenía hambre se le respondía que no recibiría alimentos si no aceptaba las acusaciones formuladas contra él. Además, sostuvo que sus interrogadores amenazaban con matarlo o lo ofendían verbalmente e injuriaban a su madre, creando una atmósfera de terror que lo convencía de que su vida estaría en peligro si no los obedecía. En la petición, el abogado afirmó que Shahtur no había sido interrogado con respecto a un ataque futuro o a alguna información que pudiese tener sobre los escondites de los "terroristas", sino sobre delitos que presuntamente habría cometido antes. Esto, afirmó el abogado, demostraba que las acusaciones formuladas contra él no correspondían a lo que los interrogadores definían como "bomba de tiempo" para justificar la aplicación de "una presión extrema". (Ha'aretz, 19 de abril)

579. El 25 de abril un palestino discapacitado físicamente de 28 años de edad procedente de Hebrón, que había sido detenido en su casa la noche entre el 21 y el 22 de abril por el Servicio de Seguridad General acusado de participar en los ataques de Iza al-Dih al-Qassam contra objetivos israelíes en la zona de Hebrón, murió de una herida en la cabeza (véase la lista) en el hospital Hadassah de Jerusalén. The Jerusalem Times, informó que, según un testigo presencial, Harizat había sido brutalmente golpeado en el momento de su detención. El palestino, Abdel Samed Harizat, fue llevado rápidamente al hospital el 23 de abril en un estado de muerte clínica después de haber sido interrogado por el Servicio de Seguridad General y los investigadores policiales en el centro de detención policial de Jerusalén situado en el combinado ruso (Al Moskobiya). Antes de eso había estado detenido por poco tiempo en la cárcel de Hebrón. Un médico del hospital, según se informó, afirmó que lo habían golpeado durante un buen rato. Se informó además que el médico había determinado que Harizat padecía una grave lesión cerebral, provocada probablemente por la falta de oxigenación del cerebro, a raíz de un golpe en el lado izquierdo del pecho. La Administración Civil ordenó que se llevase a cabo la autopsia. El Servicio de Seguridad General negó las acusaciones de que el detenido había sido torturado por sus interrogadores. El Comité Público contra la Tortura en Israel emitió una declaración en la cual insistió en que cuatro prisioneros habían muerto durante los interrogatorios o a consecuencia de ellos (uno había cometido suicidio) desde la prórroga en abril por el comité ministerial especial sobre Servicio de Seguridad General por tres meses del permiso para interrogar a los detenidos utilizando la presión física sin tener en cuenta los límites impuestos por la Comisión Landau. (Ha'aretz, Jerusalem Post, 26 de abril; Ha'aretz, 27 de abril; Ha'aretz, Jerusalem Post, 30 de abril; Jerusalem Post, 1º de mayo; se mencionó además en The Jerusalem Times, 28 de abril)

580. Los días 30 de abril y 1º de mayo se informó de que la autopsia efectuada al cadáver Abdel Samed Harizat miembro del grupo Hamas, muerto de una lesión cerebral el 25 de abril, había revelado que había sido torturado hasta morir.

La autopsia, practicada por dos médicos patólogos israelíes en presencia de un médico patólogo escocés, el Dr. Derrick Pounder, que asistió a pedido de la familia de Harizat, demostró definitivamente que Harizat había muerto en "circunstancias anormales" a consecuencia de una conmoción provocada por una violenta sacudida. (Ha'aretz, Jerusalem Post, 30 de abril; Ha'aretz, Jerusalem Post, 1º de mayo; mencionado también en The Jerusalem Times, 5 de mayo)

581. El 12 de mayo se informó de que el asesor jurídico del Comandante de las tropas de las FDI en la Ribera Occidental había nombrado a un funcionario para que investigase las quejas de golpizas y humillaciones de detenidos en un centro de detención de las FDI situado cerca del campamento de refugiados de Farah. El asesor jurídico también pidió al funcionario encargado del centro de detención que diese razón de la lista de presuntas violaciones de los derechos de los detenidos. En esta lista, preparada por el abogado Tamar Peleg en nombre de la Asociación Internacional de Derechos del Niño, figuraban quejas de dos detenidos menores de edad. Uno de ellos, de 14 años, afirmaba que un interrogador llamado "Capitán Alon" le había roto la mano durante el interrogatorio mientras que el otro, de 16 años de edad, dijo que un policía lo había hecho desvestirse y permanecer de pie mirando a la pared después de que lo hubiese amenazado con presentar una queja en su contra. El abogado Tamar Peleg pidió también que el asesor jurídico ordenase una investigación sobre el presunto uso de gases lacrimógenos tres semanas antes para reprimir una protesta de prisioneros. (Ha'aretz, 12 de mayo)

582. El 17 de mayo se informó de que Ahmad Sayyad, Director del Instituto Mandela pro Presos Políticos con sede en Ramallah, había afirmado que las condiciones de detención en las prisiones israelíes habían empeorado. (Jerusalem Post, 17 de mayo)

583. El 17 de mayo se informó de que un detenido por motivos de seguridad en la prisión de Hebrón había pedido al Tribunal Superior de Justicia que prohibiese al Servicio de Seguridad General que continuasen torturándolo. Se pidió además al Tribunal que ordenase al Servicio de Seguridad General que explicase por qué era necesario seguir interrogando al detenido en vista del hecho de que ya se había presentado una lista de acusaciones en su contra. En el pedido, el detenido afirmaba que había permanecido durante cuatro días como mínimo, en una posición dolorosa y humillante, sentado en una pequeña silla con las manos esposadas detrás de la espalda y la cabeza encapuchada. Dijo además que había sido sometido a privación del sueño y que no había recibido ropas para cambiarse desde que había empezado el interrogatorio tres meses antes. El abogado del detenido señaló en la petición que tres pedidos similares contra la tortura de los detenidos en la cárcel de Hebrón que había presentado con anterioridad (dos de los cuales estaban fechados el año anterior) todavía aguardaban la decisión del Tribunal Superior de Justicia. (Ha'aretz, 17 de mayo)

584. El 29 de mayo, según una declaración de Solidaridad Internacional, los prisioneros del centro de detención militar Fa'ra se negarán a comparecer ante los tribunales militares israelíes a partir del 1º de junio de 1995 a fin de protestar contra las sentencias que se dictan actualmente a las que consideran injustas y mucho más excesivas que las dictadas en el pasado. (The Jerusalem Times, 2 de junio)

585. El 5 de junio el Comisionado de Prisiones Arye Bibi estableció un comité de investigación para investigar la muerte del Sultán Hashem Mahmoud que había sido hallado muerto en la cárcel de Beersheba esa misma mañana. (Jerusalem Post, 6 de junio)

586. El 12 de junio la Asociación de Derechos Civiles de Israel presentó al Ministro de Justicia David Liba'i un dictamen médico en el que se afirmaba que era bien conocido el hecho de que el método de sacudir con violencia a una persona podía provocarle una lesión cerebral e incluso la muerte. El dictamen médico, preparado por D. Kirshner del Instituto de Medicina Forense de la Universidad de Chicago, contradujo el informe de un médico patólogo recopilado por el Instituto de Medicina Forense de Abu Kabir, según el cual la muerte provocada por sacudimiento era un caso tan raro que sólo los expertos médicos podrían darse cuenta. Se dijo que el informe del Instituto de Abu Kabir fue una de las principales razones por las que el Procurador del Estado decidió no procesar criminalmente al interrogador del Servicio de Seguridad General responsable del violento sacudimiento que en abril de 1995 provocó la muerte al detenido palestino Abdel-Samad Harizat. (Jerusalem Post, 13 de junio)

587. El 18 de junio prisioneros políticos palestinos iniciaron una huelga de hambre por tiempo indeterminado con la finalidad de obtener la liberación inmediata e incondicional de los 5.400 prisioneros políticos palestinos que todavía se encontraban detenidos. (Al-Tali'ah, 22 de junio; The Jerusalem Times, 23 de junio)

588. El 22 de junio organizaciones palestinas de derechos humanos que supervisaban la huelga de hambre de los prisioneros palestinos acusaron a las autoridades penitenciarias israelíes de estar impidiendo que los prisioneros en huelga de hambre hiciesen su caminata diaria de una hora. Además, las organizaciones advirtieron que el estado de salud de cinco prisioneras que estaban en huelga de hambre estaba deteriorándose. Además, dijeron que las autoridades penitenciarias de Kfar Yona habían impedido que el abogado Hinawi visitase a Sheik Ahmad Yassin. Las autoridades penitenciarias de Ashkelon prohibieron al abogado Mera'i visitar a prisioneros que eran sus clientes. (Ha'aretz, 23 de junio)

589. El 28 de junio en la prisión de Dahariya los guardias utilizaron gases lacrimógenos para poner fin a un enfrentamiento entre prisioneros y guardias. (Jerusalem Post, 30 de junio)

590. El 29 de junio se informó que, como la huelga de hambre por tiempo indeterminado continuaba, más de 12 prisioneros en huelga habían sido trasladados al hospital de la cárcel de Ramla debido al empeoramiento de su estado de salud. Se estima que un 60% de los reclusos, entre ellos prisioneros gravemente enfermos, también se habían unido a la huelga. El Instituto Mandela pro Presos Políticos informó de que en varias cárceles se había negado reiteradamente el acceso a los abogados. (The Jerusalem Times, 30 de junio)

591. El 2 de julio, 700 prisioneros palestinos de la cárcel de Jneid en Naplusa reanudaron, tras un día de descanso, una huelga de hambre total que habían iniciado para reclamar su liberación 14 días antes. Según el Instituto Mandela pro Presos Políticos casi la totalidad de los 3.200 detenidos en cárceles administradas por el servicio penitenciario se encontraban en huelga de hambre,

así como los 700 detenidos en el centro de detención de las FDI en Ketziot. Entre las demandas de los prisioneros figuraban el establecimiento de un cronograma para la liberación de todos los prisioneros palestinos y la liberación inmediata de todas las prisioneras. (Jerusalem Post, 3 de julio)

592. El 3 de julio, Ahmad Sayyad, Director del Instituto Mandela pro Presos Políticos con sede en Ramallah, declaró que los abogados que visitaban con frecuencia las cárceles israelíes señalaban que recientemente se había producido un notable aumento de la cantidad de detenidos en huelga de hambre en estado de agotamiento. (Ha'aretz, 4 de julio)

593. El 7 de julio en las prisiones de Tel Mond, Ashkelon y Beerheba los presos palestinos suspendieron su huelga de hambre de duración indeterminada al cabo de 20 días. Los presos de otros campamentos de detención habían puesto fin a su huelga dos días antes. (The Jerusalem Times, 14 de julio)

594. El 19 de julio, el Tribunal Superior de Justicia dictó un fallo en el cual daba un plazo de tres días al jefe de la cárcel de Ashkelon y al Servicio de Seguridad General para que explicasen por qué estaban privando al detenido palestino Samir Hamtu de, por lo menos, seis horas consecutivas de sueño por día; por qué lo tenían en una celda de un metro y medio por dos metros, sin ventanas, retrete ni lavabo, y por qué no le permitían dar una caminata diaria de conformidad con las normas penitenciarias. El Tribunal no dictó un fallo provisional, como solicitó el abogado del detenido, para prohibir al Servicio de Seguridad General que tuviese al detenido en una celda indigna de ese nombre y que lo interrogasen durante más de seis horas consecutivas, a fin de que pudiese dormir. (Ha'aretz, 20 de julio)

595. El 23 de julio el comité ministerial encargado del Servicio de Seguridad General decidió prorrogar por 10 días el permiso concedido a los interrogadores para utilizar "métodos especiales de interrogación" en el caso de los activistas de los grupos Yihad islámico y Hamas. (Ha'aretz, 24 de julio)

596. El 4 de agosto se informó de que el Tribunal Superior de Justicia había rechazado un pedido de los detenidos del Servicio de Seguridad General en el sentido de que mejorasen las condiciones de detención en la cárcel de Hebrón. El abogado de los peticionarios declaró que los detenidos debían permanecer las 24 horas del día en celdas pequeñas y aisladas, sin ventanas y con la luz encendida continuamente, y que no se les permitía dar una caminata diaria, cambiarse de ropa o ducharse más de una vez por semana. Además, tenían bacinillas en las celdas. El abogado declaró también que las condiciones de detención en la cárcel violaban los derechos humanos básicos de los detenidos y las Reglas mínimas para el tratamiento de los reclusos aprobada por el Congreso de las Naciones Unidas Sobre Prevención del Delito y Tratamiento del Delincuente en 1955. Durante la audiencia, el alcaide de la prisión informó al Tribunal de que varias de las "irregularidades" mencionadas por el abogado ya habían sido corregidas. Entre las medidas adoptadas figuraban arreglos para proveer más ropa, la posibilidad de que los prisioneros se duchasen con más frecuencia y la decisión de acompañar a los detenidos al retrete, siempre que los guardias no estuviesen ocupados en otros quehaceres al mismo tiempo. (Ha'aretz, 4 de agosto)

597. El 7 de agosto el Comité Público Contra la Tortura en Israel presentó una petición ante el Tribunal Superior de Justicia en nombre de un detenido palestino de 35 años de edad, en la que pedía que se ordenase a los interrogadores del Servicio de Seguridad General que no lo sometiesen a malos tratos físicos ni mentales. (Jerusalem Post, 8 de agosto)

598. El 8 de agosto la Asociación de Derechos Civiles de Israel notificó al Tribunal Superior de Justicia que se oponía al pedido efectuado por el Estado de aplazar la audiencia relativa a su pedido de que no se aplicase la práctica del "sacudimiento físico" en los interrogatorios del Servicio de Seguridad General. La Asociación afirmó que su pedido tenía la máxima importancia constitucional puesto que se refería al peligro de muerte o daño irreversible que afrontaban los detenidos por el Servicio de Seguridad General a consecuencia de la mencionada práctica. La Asociación señaló que las deliberaciones del Tribunal tendrían profundas consecuencias para la vida y la muerte de miles de personas. (Ha'aretz, 9 de agosto)

E. Anexión y asentamientos

Testimonios orales

599. El Sr. Sami Abdel Rahman Mohsen Hashish, integrante del personal del Centro de Estudios y Servicios Jurídicos en materia de Tierras y Recursos Hídricos, dio al Comité Especial un resumen detallado de los métodos de expropiación de tierras utilizados corrientemente por las autoridades israelíes:

"El primer método es la falsificación de la fechas de las órdenes de confiscación. Los abogados palestinos que defienden a los palestinos afectados por la confiscación de tierras, entre ellos abogados de nuestro Instituto, siempre se sorprenden al observar que las órdenes de confiscación antedatan en 10 años. (Hay excepciones como, por ejemplo, un caso de confiscación en la zona del Profeta Nabi Samuel, en que en la orden militar se declaró que eran tierras de propiedad estatal.) El objetivo que se persigue con estas medidas es hacer creer a la opinión pública nacional e internacional que la confiscación se remonta a la época del Gobierno del Likud.

El segundo método empleado es el que se basa en el argumento de la seguridad cuando, por ejemplo, cercan los asentamientos o bien consideran que es tierra que será rodeada por una red de carreteras. Las llamadas carreteras de seguridad o en anillo requieren la construcción de nuevas carreteras alrededor de los asentamientos y entre uno y otro, para ser de utilidad a estos asentamientos y conectarlos entre sí evitando las zonas palestinas. Esto dificulta a los palestinos la conexión entre sí en esos suburbios o zonas, sobre todo cuando viven en lugares superpoblados. La construcción de esas carreteras constituye en la actualidad una de las formas más peligrosas de confiscación de tierras.

Otro método de confiscación es utilizar las tierras para la explotación de canteras. Israel ha declarado que va a confiscar grandes extensiones de tierra palestina a fin de utilizarlas como canteras, por ejemplo, en la zona de Kufur Labad cerca de Tulkarem y las aldeas aledañas,

Kalkiliya, Kufur Malek y Ramallah. Por regla general, esas canteras están situadas en medio de zonas residenciales y agrícolas, como en Kufur Labad, o cerca de zonas proveedoras de agua, como Kufur Meria, donde tenemos los pozos de Ain Sinya, que abastecen de agua a Ramallah y a la parte árabe de Jerusalén. En esta zona, que es proveedora de agua potable, el establecimiento de canteras podría provocar un gran daño al medio ambiente y afectar también a las fuentes de agua debido al polvo y a las explosiones que constantemente se producen en la zona.

El cuarto método de confiscación de tierras se basa en el pretexto de la protección de las reservas naturales. De vez en cuando las autoridades israelíes declaran la confiscación de una zona para transformarla en una reserva natural protegida. Algunas de esas tierras son de propiedad estatal, pero otras pertenecen a particulares.

Existe otro método de confiscación denominado plan Shahal, elaborado por el Ministro de la Policía Sr. Shahal. Se trata de un plan unilateral para correr la frontera de la Línea Verde hacia adelante dentro de los territorios ocupados. Según cálculos de peritos palestinos, la superficie comprendida oscila entre el 11% y el 20% de la extensión total de la Ribera Occidental.

El sexto método de confiscación de tierras consiste en la utilización de planes estructurales. De vez en cuando las autoridades israelíes proponen planes estructurales de construcción y urbanización para construir en las aldeas palestinas, invocando en sus decisiones dos planes que han sido formulados en virtud del mandato británico. Uno se conoce como S5 y corresponde al norte de la Ribera Occidental, el otro se denomina GR5 y corresponde al sur de la Ribera Occidental." (Sr. Sami Abdel Rahman Mohsen Hashish, testigo No. 17, A/AC.145/RT.673)

600. A pedido de los miembros del Comité Especial, el Sr. Hashish dio la siguiente explicación con respecto a la indemnización y a las confiscaciones por orden militar:

"Con respecto a la indemnización, en principio los palestinos se niegan a pedirla por la confiscación de tierras o por el desarraigo de los árboles. No piden indemnización en absoluto. Ellos querrían que se considerara esta cuestión como un asunto de principios porque se trata de una cuestión nacional.

Si la confiscación es el resultado de una orden militar, el tribunal no adopta medida alguna al respecto. El propio tribunal considera que la confiscación se ha llevado a cabo por cuestiones de seguridad y, por consiguiente, no intervendrá en todos los casos relacionados con la seguridad del Estado en los territorios ocupados." (Sr. Sami Abdel Rahman Mohsen Hashish, testigo No. 17, A/AC.145/RT.673)

601. El Sr. Awad Issa Awad Mansour, investigador del Centro Palestino de Información sobre Derechos Humanos, dio al Comité Especial una descripción muy detallada de las razones en las que se basa la política israelí de anexión y asentamientos:

"Con respecto a la construcción de asentamientos en Jerusalén y sus alrededores, en 1993 el Gobierno de Israel reformuló su plan de construcción de asentamientos y lo consideró un plan de desarrollo para los israelíes, independientemente del hecho de que estuviese dentro de la ciudad de Jerusalén propiamente dicha o en la Ribera Occidental. La idea era que la mayor parte de la construcción, es decir, de la construcción real de los edificios, no lo haría el Gobierno sino empresas de construcción privadas, firmas israelíes, mientras que los servicios básicos como la infraestructura (camino, electricidad, agua potable y suministros) para esos nuevos sitios, serían asignados por el Ministerio de la Vivienda de Israel. Los sectores más pobres de la Ribera Occidental fueron designados como zonas determinadas, zona A y zona B, y la zona de Jerusalén fue considerada un caso especial. En el plan se establecía además que los colonos que deseaban vivir allí tenían derecho a la prestación de servicios especiales según una clasificación por categorías especiales del tipo de beneficio que conseguirían. También en este caso se trata de otra forma de especialización por parte del Gobierno de Israel, la de dividir la construcción de asentamientos, pues casi todos los proyectos están formulados con una duración de tres a cinco años, que es el plazo del proceso de paz.

El objetivo de esa expansión es aislar la expansión horizontal de las construcciones palestinas en esas zonas.

Se ha seguido construyendo a pesar del proceso de paz, porque para los israelíes el estatuto de Jerusalén no es negociable hasta que no llegue ese momento, y no será hasta el año próximo que comiencen las negociaciones sobre el estatuto definitivo. Por consiguiente, la confiscación y la anexión de territorio en Jerusalén y sus alrededores forman parte del plan de control de Israel, así como la construcción y el número de colonos israelíes entre la población de Jerusalén y sus alrededores, de manera que aun cuando se le propusiera como municipio por elección democrática, se haría partiendo de criterios al parecer objetivos, pero la población y el número de barriadas israelíes de diverso tipo sobrepasarían el número de barriadas y de pobladores palestinos, por lo que predominarían las decisiones que pondría en práctica el municipio a tenor de la idea que tiene Israel de cómo debe ser Jerusalén, no importa cual sea el resultado de las negociaciones. Por esa razón Jerusalén en los últimos tres años ha presenciado un auge sin precedentes de la construcción de asentamientos si se compara con todo el período de ocupación desde 1967. Esto se lleva a cabo con la aprobación y el estímulo del Gobierno que trata de hacer que predominen los conceptos israelíes y en particular el concepto judío de lo que debe ser Jerusalén, de quién debe tener acceso a ella y de quiénes deben vivir en la ciudad." (Sr. Awad Issa Awad Mansour, testigo No. 9, A/AC.145/RT.670)

602. El Sr. Mansour explicó en estos términos lo que entrañaría esta política, sobre todo para las aldeas que circundan a Jerusalén:

"El concepto de la Gran Jerusalén es muy real en lo que se refiere a lo que los israelíes denominan Gran Jerusalén que abarca una gran parte de la Ribera Occidental, las zonas de asentamientos, pero no las aldeas palestinas de la zona. Los palestinos de esas aldeas, que se consideran

rodeados de asentamientos, se preguntan cuál es su situación jurídica, si se supone que sean de la Ribera Occidental dentro de la Gran Jerusalén, aunque no se les trata en pie de igualdad, ya que los residentes de Jerusalén están al arbitrio de las discrepancias existentes entre la policía municipal y la israelí. Pregúntese a los residentes de las aldeas que circundan a Jerusalén, que son nueve, cuyos contactos con el resto de las zonas quedarán cortados y que se convertirán en enclaves. Con la escasez creciente de viviendas en esta generación y en la próxima y volviendo al problema planteado de que cuando la concentración es tan elevada nadie se puede mudar y la realidad que se vive es una realidad que se sufre dentro y no lo que se experimenta día tras día en los hechos, uno se llega a preguntar a dónde va a parar todo esto." (Sr. Awad Issa Awad Mansour, testigo No. 9, A/AC.145/RT.670)

603. El Sr. Fouad Issa Abu Hamid, empleado local de la organización de derechos humanos B'tselem, refiriéndose a la situación relativa a la expropiación de tierras, en particular en Jerusalén y sus alrededores, desde la firma del Acuerdo de Oslo y sobre las condiciones de vida de algunos de sus habitantes, dijo al Comité Especial:

"Por último voy a hablar de Jerusalén. Después de la firma del Acuerdo de Oslo en particular, Israel comenzó a aplicar en adelante una política de hechos consumados respecto de la ciudad de Jerusalén, construyendo carreteras alrededor de la ciudad y haciendo difícil la vida de la población árabe de la ciudad de Jerusalén. Todo se hace para inclinar la balanza cuando llegue el momento de las negociaciones sobre el futuro permanente de la ciudad.

Hace poco se anunció la confiscación de 530 dunums (132 acres), sobre todo de tierras pertenecientes a ciudadanos árabes que se habían confiscado antes. Una porción muy limitada de terreno en Jerusalén pertenecía a los judíos. Ahora, la construcción de edificios en el asentamiento de Har Homa está a punto de comenzar, ya que se han confiscado 1.850 dunums de tierra (462 acres) para esos fines, tierra que pertenece a la aldea de Tsur Baher, uno de los suburbios de la ciudad de Jerusalén. En esta aldea de Tsur Baher viven 14.000 personas que tienen problemas de vivienda, a los que no se les permite construir nuevas casas, y sólo pueden construir un solo piso en las que ya existen, sin salirse de los planos estructurales trazados por el gobierno municipal, mientras que los habitantes judíos que viven en el mismo territorio de la aldea pueden construir hasta ocho o nueve pisos. En lugar de resolver el problema de vivienda de la aldea, vienen y confiscan las tierras que quedan para albergar y asentar a ciudadanos judíos, mientras que el ciudadano árabe de Jerusalén para construirse una casa o un piso adicional, tiene que irse de la ciudad.

Por supuesto que ese es el objetivo de la política israelí en la ciudad de Jerusalén.

De manera que unos 20.000 habitantes árabes de Jerusalén se han visto obligados a abandonar la ciudad, porque no hay espacio para que vivan en ella.

Desde que comenzó la ocupación de la ciudad de Jerusalén, se han construido 64.800 viviendas para ciudadanos judíos, mientras que los propios palestinos no han podido construir sino 8.800 unidades de vivienda para los ciudadanos árabes. El Ministerio de la Vivienda no les ayudó en esa construcción.

Según las estadísticas, el coeficiente habitacional de una familia judía es de 1,1 personas por habitación, mientras que el de los árabes es de 2,2 personas por habitación, es decir, que el problema de vivienda entre los árabes es el doble del de los judíos.

El objetivo de Israel hoy día es contener el sector oriental de la ciudad de Jerusalén mediante una red de carreteras y asentamientos y aislarlo.

El ciudadano judío dispone de 17,8 metros cuadrados de espacio de vivienda asignado, mientras que el palestino sólo cuenta con 8,7 metros cuadrados.

Así, se ha duplicado el hacinamiento. Para resolver el problema de vivienda de los árabes de Jerusalén habría que construir de inmediato 20.000 unidades de vivienda. En Jerusalén viven 160.000 árabes, que constituyen la tercera parte de la población de la ciudad. Desde 1967, más de la tercera parte de las tierras de Jerusalén oriental se hallan confiscadas, lo que equivale a 23.500 dunums (5.875 acres).

Antes de 1967 no había un solo judío en el sector oriental de Jerusalén. Actualmente hay 160.000 en el sector oriental de la ciudad. Se ha construido para los judíos amplios sectores en la parte oriental y al este de la ciudad, de tal manera que cada suburbio árabe tiene inmediatamente al lado dos grandes sectores judíos. En la Ciudad Vieja de Jerusalén y cerca de la mezquita Al-Aqsa hay un barrio judío de grandes proporciones. Como vemos, se han impuesto restricciones a los árabes en lo que respecta a las construcciones, para que no puedan ampliar su espacio dentro de la ciudad. Las autoridades israelíes, representadas en el municipio de Jerusalén, no pierden de vista la política de '1 por 3', o sea por cada árabe, 3 judíos. Esta es la proporción que mantienen en todos los proyectos de urbanización y construcción de la ciudad. No conceden a los ciudadanos árabes privilegio alguno que exceda la proporción de 1 por 3 y quienquiera que presente un problema de vivienda tiene que abandonar la ciudad. No lo dicen de manera clara y abierta, pero eso es lo esencial de la política que están aplicando.

Un alto porcentaje de los habitantes judíos de Jerusalén han venido de distintos países, primordialmente de Rusia en lo que va del decenio de 1990. También provienen de Etiopía. De hecho, las autoridades otorgan privilegios, muy razonables, a los ciudadanos israelíes para promover su permanencia en la parte oriental de la ciudad. Se les alienta a que se queden.

Hay un asentamiento cerca de la aldea de Tsur Baher que ya mencionamos antes. Se encuentra en la zona donde radican las Naciones Unidas, domina la ciudad de Jerusalén y el nivel de vida en esta parte de la ciudad es

uno de los más altos, si se compara con todo Israel. Los servicios son magníficos en esta zona. Las personas que viven ahí se consideran privilegiadas, porque tienen de todo. En esta zona se invierte mucho dinero a costa de los contribuyentes palestinos, ya que todos los ciudadanos árabes de Jerusalén pagan impuestos a la ciudad sin que realmente reciban los servicios que necesitan. La aldea de Tsur Baher se fundó hace 200 años y el barrio judío aledaño se construyó apenas en 1975, pero esta parte residencial tiene más servicios y privilegios que todo Tsur Baher." (Sr. Fouad Issa Abu Hamid, testigo No. 8, A/AC.145/RT.669)

604. Un testigo suministró información al Comité Especial acerca de la evolución de la situación de los asentamientos en la Faja de Gaza:

"En lo que se refiere a los asentamientos en la Faja de Gaza, se ha tratado de ampliar algunos asentamientos y ocupar algunas carreteras cercanas a éstos, sobre todo en el caso del asentamiento de Netzarim. Pero no se han establecido nuevos asentamientos en la Faja de Gaza, ni se ha desactivado ninguno de los que ya existían. Ahora bien, hemos observado que el número de colonos que viven en esos asentamientos disminuye, sobre todo de noche. Dicho de otro modo, hay menos población en los asentamientos. Ahora tienen miedo de pasar la noche en los asentamientos." (Dr. Omar Hassan Shehada, testigo No. 3, A/AC.145/RT.676/Add.1)

605. Un testigo explicó la situación relacionada con los asentamientos en la Faja de Gaza en los siguientes términos:

"No hay nuevos asentamientos como tales, pero hay intentos de ampliar los que ya existen y construir carreteras de acceso. También se ha tratado de ocupar algunas de las principales carreteras de Gaza." (Dr. Omar Hassan Shehada, testigo No. 3, A/AC.145/RT.667/Add.1)

606. El coordinador de campo del Centro de Gaza sobre los Derechos y la Ley informó al Comité Especial lo siguiente en relación con la anexión y los asentamientos:

"Hay 26 asentamientos y zonas turísticas. Los asentamientos tienen entre 1.000 y 1.500 habitantes que controlan el 35% del territorio de la Faja de Gaza. Es decir, 1 millón de palestinos viven en 240 kilómetros cuadrados, mientras que los colonos viven en 120 kilómetros cuadrados. Los colonos siguen hostigando a los palestinos.

A ello se suma la cuestión del abastecimiento de agua. Los colonos utilizan más agua que la que usamos para beber. Los colonos, en particular los de la zona de Neveh Dekalim, siguen hostigando a los habitantes del suburbio Al-Amal en Jan Yunis. En el asentamiento de Rafiah-Yam, los colonos construyeron una carretera, perforaron el sistema de alcantarillado y destruyeron un pozo de agua que pertenecía a los palestinos en la zona de Rafah.

No hay nuevos asentamientos, pero se están ampliando los que había. Para dar un ejemplo, hablo de Rafiah Yam, donde construyeron una nueva carretera y, cuando construían el sistema de alcantarillado, lo llevaron hasta la zona donde viven los palestinos. En la carretera llamada

Kussufim, los soldados israelíes impiden a los habitantes merodear por el lugar después de las nueve de la noche." (Sr. Ibrahim Khamis Shehada, testigo No. 7, A/AC.145/RT.668)

607. El Comité Especial recibió la siguiente información sobre los asentamientos de la Faja de Gaza:

"Después de los acuerdos, no se han producido cambios, en particular en cuanto a la conducta de los colonos y los asentamientos. No vemos más al ejército israelí, salvo en las denominadas zonas 'amarillas'. Israel controla el 35% del territorio de la Faja de Gaza.

La presencia de los asentamientos es objeto de tensión. Le daré un ejemplo. Khaled Al-Katib resultó muerto durante una misión suicida dirigida contra los colonos. Como represalia, se cerraron las carreteras. Por ello es evidente que los asentamientos son motivo de tensión.

Rafiah-Yam es un pequeño asentamiento del sur de la Faja de Gaza. Los colonos que residen allí evacuan sus aguas negras en las zonas palestinas. Como consecuencia de ello, han aumentado las enfermedades entre los habitantes de la zona y un pozo de agua, el número 39, está contaminado. Además, los colonos provocan a los palestinos de la región de Mawassi en Jan Yunis al impedir que los agricultores lleguen a sus campos." (Sr. Ibrahim Khamis Shehada, testigo No. 7, A/AC.145/RT.668)

608. El Sr. Awad Issa Awad Mansour, investigador del Centro Palestino de Información sobre Derechos Humanos, habló al Comité Especial sobre la clausura y el hecho de que éste no afectó a los asentamientos:

"Cuando se impuso la clausura hace dos años, el 13 de marzo de 1993, uno de los pretextos dados por los israelíes en cuanto a la seguridad era que separaría a los palestinos de los israelíes, protegería a estos últimos de los primeros y, por consiguiente, defendería el concepto de frontera. El verdadero significado es que los asentamientos israelíes están intactos y la clausura no les afecta. Únicamente afecta a la población palestina, aún dentro de los nuevos enclaves donde hay asentamientos." (Sr. Awad Issa Awad Mansour, testigo No. 9, A/AC.145/RT.670)

609. La información sobre la política de anexión y asentamientos aplicada por las autoridades israelíes en los territorios ocupados figura en los documentos A/AC.145/RT.667/Add.1 (Dr. Omar Hassan Shehada), A/AC.145/RT.668 (Sr. Ibrahim Khamis Shehada), A/AC.145/RT.669 (Sr. Fouad Issa Abu Hamid), A/AC.145/RT.670 (Sr. Awad Issa Awad Mansour) y A/AC.145/RT.673 (Sr. Sami Abdel Rahman Mohsen Hashish).

Información presentada por escrito

610. El 7 de abril, según la Sociedad de Estudios Árabes, que tiene su sede en Jerusalén, un grupo de caravanas en donde se alojaban inmigrantes etíopes en Givat Ha-Matos, al sur de Jerusalén, se estaba transformando en un nuevo asentamiento. La Sociedad manifestó que las autoridades israelíes proyectaban construir 3.600 unidades de vivienda en las tierras al este de Beit Safafa. (The Jerusalem Times, 7 de abril)

611. El 9 de abril, el Ministro de Vivienda, Binyamin Ben Eliezer, presentó al comité ministerial de asentamientos planes para construir más de 5.000 nuevas unidades habitacionales en los asentamientos alrededor de Jerusalén. El Presidente de la OLP, Yasser Arafat, denunció el plan calificándolo de "violación manifiesta del acuerdo de paz", mientras que funcionarios del Gabinete de la Autoridad Palestina anunciaron que la construcción de las unidades habitacionales "destruiría" el proceso de paz. (Jerusalem Post, 9 de abril)

612. El 13 de abril, los residentes de las aldeas de Araba e Iya celebraron una reunión para encontrar la manera de impedir que el Gobierno de Israel aplicara su decisión de confiscar 130 dunums de tierra (32 acres) perteneciente a ambas aldeas a fin de construir un campo de vertimiento de desechos. Se celebró una reunión similar en la aldea de Al Jib en donde topadoras israelíes comenzaron las obras de construcción de una carretera de circunvalación alrededor del asentamiento de Jabat Zaev en tierra palestina. Los propietarios de tierras afectados por la construcción de esta carretera han creado un comité de defensa de sus tierras. (Al-Tali'ah, 13 de abril)

613. El 19 de abril, personalidades palestinas de Hebrón revelaron que algunos colonos habían iniciado las obras para un nuevo asentamiento en la ciudad en honor a la memoria de los dos colonos muertos en el ataque a un autobús perpetrado el 20 de marzo de 1995. (The Jerusalem Times, 21 de abril)

614. El 21 de abril, se informó de que se habían confiscado 84 acres de tierra de propiedad de palestinos con miras a ampliar el asentamiento de Ramot cerca de Jerusalén. (The Jerusalem Times, 21 de abril)

615. El 27 de abril, se informó de que el Gobierno había publicado avisos de expropiación de unos 530 dunums de tierra perteneciente en su mayor parte a árabes (132 acres) en Jerusalén oriental. Se dijo que la expropiación, cuyo objetivo era la construcción de unidades de vivienda para judíos y una comisaría, era la primera confiscación en gran escala de tierras pertenecientes a árabes en Jerusalén oriental desde 1980, cuando se expropiaron miles de dunums (250 acres) para la construcción del barrio judío de Pisgat Zeev. Se confiscaron 335 dunums (83 acres), perteneciente en su mayor parte a residentes árabes de Beit Hanina, y 200 dunums (50 acres), casi en su totalidad también pertenecientes a árabes, cerca de Beit Safafa. El Alcalde Adjunto Uri Lupoliansky afirmó que la expropiación de tierras en Jerusalén oriental constituía la primera etapa de un plan de expropiación más amplio que, de acuerdo con declaraciones anteriores del Sr. Lupoliansky y otras fuentes municipales, incluían la confiscación de otros 4.400 dunums (1.100 acres). (Ha'aretz, 27 de abril; Jerusalem Post, 28 de abril)

616. El 27 de abril, se informó de que en el plan estructural relativo al asentamiento de Jabat Zaev se habían incluido cuatro aldeas palestinas, a saber, Aksa, Beit Ajaza, Beit Daku y Beit Anan. El plan, que abarca 54 kilómetros cuadrados, también incluye la mayoría de las tierras pertenecientes a las aldeas de Beit Hanina, Beir Nabala, Al Jib, Beit Surik y Bedw. (Al-Tali'ah, 27 de abril)

617. El 28 de abril, se informó de que el Comité Superior de Planificación y Construcción de Judea y Samaria había presentado para su aprobación un plan de

construcción de 1.159 unidades de vivienda y 26 edificios públicos en 394 dunums de tierra (98 acres) en el asentamiento judío ortodoxo de Emmanuel en Samaria. Además, se informó de que el Secretario Político del movimiento Paz Ahora había enviado un telegrama al Primer Ministro Yitzhak Rabin, en el que manifestaba que los residentes del asentamiento de Naaleh, ubicado en la zona de Ramallah, tenían previsto iniciar la construcción acelerada de 200 unidades habitacionales que quedarían finalizadas en el verano. (Ha'aretz, 28 de abril)

618. El 28 de abril, las autoridades israelíes decidieron confiscar 530 dunums de tierra árabe (132 acres) en Beit Hanina y Beit Safafa con el objeto de construir nuevas unidades de vivienda en los asentamientos. Los cinco acres de Beit Safafa se destinarían al nuevo asentamiento de Har Ha Homa, que estaría integrado por entre 7.000 y 9.000 unidades de vivienda. El gobierno municipal de Jerusalén aprobó sus planes estructurales el 30 de abril de 1995. Según fuentes israelíes, esa decisión formaba parte de un plan más amplio para confiscar otros 4.400 dunums de tierra (1.100 acres) en Jerusalén a fin de ampliar los asentamientos de Gilo y Jabat Hamatus. (Al-Tali'ah, 4 de mayo; The Jerusalem Times, 5 de mayo)

619. El 30 de abril, un comité controlado por el Gobierno, encargado de acelerar la construcción, aprobó por unanimidad la primera etapa de la construcción de un asentamiento judío en Har Homa. El plan incluía la construcción de unas 2.500 unidades de vivienda. Otras 6.500 unidades estaban previstas para etapas posteriores. (Ha'aretz, Jerusalem Post, 1º de mayo)

620. El 30 de abril, el Ministro de Absorción de Inmigrantes, Yair Tzaban, afirmó que de un total de 70.000 dunums de tierra (17.500 acres) de lo que era el Jerusalén ocupado por Jordania, Israel había expropiado 23.000 dunums de tierra perteneciente en su mayor parte a árabes (5.750 acres) donde se habían construido unos 35.000 departamentos para judíos pero ni uno solo para árabes. (Jerusalem Post, 1º de mayo)

621. El 30 de abril, el ayuntamiento de Al-Bireh, junto con 14 propietarios de tierras, presentó una apelación ante el Tribunal Superior de Justicia para que éste anulara una orden de expropiación dictada por el Comandante de las FDI en la Ribera Occidental para la construcción de una carretera de 7,5 kilómetros de largo "con fines militares". Los peticionarios afirmaban que la carretera, que se construiría en tierras pertenecientes a las localidades de Al-Bireh, Akkad, Burka y Mahmas, estaba destinada claramente al tráfico de colonos. También afirmaron que la carretera, cuya construcción ya se había iniciado, perjudicaría sobre todo a los residentes de Al-Bireh puesto que atravesaría el lugar en donde el gobierno municipal estaba construyendo la red de alcantarillado y el colector. Se informó de que al comenzar las obras de infraestructura, los trabajadores habían dañado un tubo de desagüe que conducía a una planta de purificación y que ésta había quedado inundada por aguas residuales, lo que entrañaba un grave peligro para la salud. (Ha'aretz, 1º de mayo)

622. El 2 de mayo, un portavoz del Consejo de Judea, Samaria y Gaza confirmó que se habían vendido y ocupado docenas de viviendas en los territorios en los últimos meses. El portavoz se negó a decir exactamente cuántos apartamentos se habían vendido, pero manifestó que además del asentamiento de Psagot, ubicado a pocos metros de Al-Bireh y Mitzpeh Yeriho, también se habían vendido apartamentos en los asentamientos de Omarim y Livne, ubicados en las colinas de

Hebrón; en Beit Horon, ubicado al norte de Givat Zeev; y en los asentamientos de Alei Zehav y Peduel, ubicados en Samaria (zona septentrional de la Ribera Occidental). Mientras tanto, un portavoz del Consejo Binyamin confirmó que en los meses siguientes estaba previsto construir unas 200 unidades de vivienda en el asentamiento de Naaleh, ubicado a pocos kilómetros al este de la Línea Verde cerca de Modi'in. (Jerusalem Post, 3 de mayo)

623. El 2 de mayo, Ehud Olmert, Alcalde de Jerusalén, declaró que deseaba aumentar la proporción de judíos en Jerusalén, ciudad que calificó de "judía". Olmert manifestó que estaba procurando activamente atraer a judíos a la ciudad. No obstante, dijo que también estaba prevista la construcción de viviendas para árabes, aunque agregó que no deseaba desarrollar la ciudad de manera que cientos de miles de árabes pudieran radicarse en ella. El Sr. Olmert formuló su declaración en respuesta a las crecientes críticas de la decisión del Gobierno de expropiar tierras de Jerusalén pertenecientes en su mayor parte a árabes para construir planes de vivienda para judíos. (Jerusalem Post, 3 de mayo)

624. El 2 de mayo, las autoridades israelíes iniciaron los trabajos de nivelación de 32,5 acres de tierra agrícola de las aldeas de Araba e Iya, en la zona de Yenin confiscadas el 9 de abril. Unas semanas antes se habían confiscado varios cientos de acres de otras aldeas de la zona. Los residentes de esas zonas protestaron ante el Tribunal Militar pero hasta la fecha no se ha dictado fallo alguno. Entretanto, se informó de que colonos del asentamiento cercano de Shakid ya habían comenzado a abrir nuevas carreteras y a anexar parte de las tierras a sus asentamientos. Además, las autoridades israelíes impidieron a los residentes de Beit Furik, cerca de Naplusa, trasladarse a sus campos luego de declarar a esa tierra zona militar cerrada durante un mes. (The Jerusalem Times, 19 de mayo)

625. El 4 de mayo se informó de que las autoridades israelíes habían cercado 3.000 dunums de tierra (750 acres) de la aldea de Al Maghir, en el distrito de Ramallah. La clausura estaba prevista en la orden militar S/2/95. Además, residentes de la aldea de Sur Baher se opusieron a un plan israelí de construir un nuevo asentamiento en Ras Abu Ghoneim, en la zona de Jerusalén. Los aldeanos señalaron que la construcción de un asentamiento en la zona obstaculizaría la expansión de su propia aldea. (Al-Tali'ah, 4 de mayo)

626. El 9 de mayo, funcionarios palestinos denunciaron que el terreno de 40 dunums destinado a la construcción de la Embajada de los Estados Unidos en Jerusalén pertenecía a árabes. Los funcionarios rechazaron las declaraciones formuladas poco tiempo atrás por funcionarios del gobierno municipal de Jerusalén en el sentido de que el terreno, ubicado en el campamento Allenby, pertenecía a la Administración Israelí de Tierras. El Director del habiz Adnan Husseini afirmó que la tierra pertenecía a las Tierras Musulmanas en Fideicomiso y que poseía documentos que respaldaban su afirmación. (Ha'aretz, Jerusalem Post, 10 de mayo)

627. El 9 de mayo, el Alcalde Adjunto de Jerusalén, Shmuel Meir, anunció, durante un viaje a Jerusalén oriental, que en breve se construiría un nuevo barrio judío compuesto por 400 unidades de vivienda y un hotel en docenas de dunums de tierra (3 acres) adquiridas en las proximidades y también parte de la aldea Jabal Mukhbar ubicada cerca del barrio judío Arnon Hanatziv. El Sr. Meir también declaró que se darían a conocer muy pronto planes para la construcción

de otros barrios judíos en la parte oriental de la ciudad. (Ha'aretz, 10 de mayo)

628. El 9 de mayo, unos 200 judíos y árabes participaron en manifestaciones en Beit Safafa en protesta contra las órdenes de confiscación dictadas poco tiempo atrás de unos 200 dunums de tierra (50 acres) pertenecientes a 15 familias de Beit Safafa y la aldea adyacente de Shuafat. Se informó de que las expropiaciones tenían por objeto la construcción de la comisaría de policía de Jerusalén y varios cientos de unidades de vivienda. Manifestaciones de esta índole se celebraron el 20 de mayo. (Ha'aretz, 10 de mayo; Jerusalem Post, 21 de mayo)

629. El 9 de mayo, se informó de que las autoridades israelíes habían ordenado la clausura de más de 10.000 dunums de tierra cultivada (2.500 acres) en las aldeas de Kharas, Nuba, Beit Ula Surif y Turkumiya, todas ellas ubicadas en la zona de Hebrón. Según un funcionario israelí, las órdenes de clausura eran válidas por tres meses. (Al-Tali'ah, 9 de mayo; The Jerusalem Times, 19 de mayo)

630. El 10 de mayo se informó de que el gobierno municipal de Jerusalén, el Ministerio de Vivienda y Construcción y la Administración Israelí de Tierras estaban estudiando planes para confiscar 800 dunums de tierra perteneciente en su mayor parte a árabes (200 acres) ubicados entre los asentamientos de Pisgat Zeev y French Hill a fin de construir otros miles de unidades de vivienda para los judíos. Según informaciones, el Ministerio de Vivienda y el gobierno municipal de Jerusalén han intensificado considerablemente sus contactos en relación con la confiscación a raíz de las presiones ejercidas por el Alcalde de Jerusalén Ehud Olmert y el Alcalde Adjunto Shmuel Meir. (Ha'aretz, 10 de mayo)

631. El 12 de mayo, tras una intervención de la Iglesia Católica, el Ministro de Asuntos Religiosos, Shimon Shetreet, declaró que Israel no se proponía confiscar varios acres de tierra perteneciente al monasterio Karmisan, ubicado cerca de Belén y dirigido por monjes salesianos, a fin de construir una carretera. El Ministro manifestó que se expropiarían otras tierras para ese fin. Las declaraciones del Ministro coincidieron con informes según los cuales la Administración Civil se proponía confiscar parte de las tierras del Monasterio a fin de construir una carretera que condujera del barrio de Malcha en Jerusalén al asentamiento Har Gilo, ubicado en las cercanías del Monasterio. (Ha'aretz, 12 y 14 de mayo; esta información también se publicó en The Jerusalem Times, 19 de mayo)

632. El 15 de mayo se informó de que, como parte de su plan de reorganización, las FDI confiscarían más de 40 dunums de tierra (10 acres) de la Ribera Occidental a fin de construir tres carreteras de circunvalación. Se informó de que las carreteras, que atravesarían tierras de propiedad de palestinos en las zonas de Ramallah, Naplusa y Yenin, se utilizarían para el tráfico de soldados y ciudadanos israelíes. Algunas de las carreteras atravesarían tierras agrícolas y zonas pobladas. (Ha'aretz, 15 de mayo)

633. El 16 de mayo, unas 200 personas que representaban a la mayoría de los grupos políticos y los centros comunitarios de la Faja de Gaza participaron en una manifestación en el empalme de Netzarim para expresar su oposición a los

asentamientos y a la confiscación de tierras en Jerusalén. (Ha'aretz, 17 de mayo)

634. El 19 de mayo se informó de que como parte de su plan de reorganización en la Ribera Occidental, las FDI habían comenzado a confiscar miles de dunums de tierras de propiedad de palestinos (250 acres) para la construcción de carreteras en la zona. Oficiales de alto rango de las FDI dijeron que las carreteras conducirían principalmente a los asentamientos. Las carreteras que se han de construir son las siguientes:

Carretera de circunvalación de Yenin (6 kilómetros)

Carretera de Solomon a Nah'lieh (7,5 kilómetros)

Carretera de circunvalación de Abud (9 kilómetros)

Carretera de Ras Harhur a Na'aleh (6,5 kilómetros)

Carretera de Gilo a Jerusalén (2,5 kilómetros)

Carretera de circunvalación de Hulhoul (13 kilómetros)

Carretera de Allon Moreh a Mehura (12 kilómetros)

Carretera de circunvalación de Ramallah (4,5 kilómetros)

Carretera de Psagot a Kokhav Ya'acov y a Adam (7,7 kilómetros)

Carretera de Beit Hagai a Har Manohach (5,7 kilómetros)

Carretera de circunvalación de Tulkarem (14,6 kilómetros)

Carretera de circunvalación de Ramallah oriental (11 kilómetros)

Carretera de Elazar a Har Gilo (10,5 kilómetros) (Ha'aretz, 19 de mayo)

635. El 23 de mayo, un día después de que el Gobierno había archivado sus planes de expropiación de tierras de Jerusalén, el Comité de Distrito para la Planificación, de Jerusalén, aprobó el proyecto de construcción de Har Homa en la parte sudoriental de Jerusalén. El proyecto prevé la construcción de unas 6.500 unidades de vivienda en aproximadamente 1.850 dunums de tierra (462 acres) que se habrían expropiado a propietarios en su mayor parte judíos cuatro años antes. (Jerusalem Post, 24 de mayo)

636. El 24 de mayo, el Centro de Estudios y Servicios Jurídicos en materia de Tierras y Recursos Hídricos hizo notar que el Comité Israelí de Planificación y Construcción de Jerusalén había aprobado un mapa estructural en que se preveía la construcción de 6.500 unidades de vivienda en 1.850 dunums (462 acres) de tierra en Jerusalén. Las unidades de vivienda debían construirse en Sur Baher en la colina Abu Ghneim, con el objeto de crear un barrio judío denominado Har Homa. Según el portavoz del Ministerio del Interior de Israel, la suspensión de la decisión de confiscación no incluía a Har Homa. (Al-Tali'ah, 25 de mayo; The Jerusalem Times, 26 de mayo)

637. El 25 de mayo se informó de que el Alcalde de Jerusalén, Ehud Olmert, instó en una emisión de televisión a que se confiscaran unos 1.000 dunums de tierras árabes (250 acres) ubicadas en las partes oriental y meridional de Jerusalén. (Al Tali'ah, 25 de mayo)

638. El 26 de mayo, varios cientos de manifestantes palestinos y judíos se congregaron en la aldea de Umm Tuba en Jerusalén oriental para protestar contra la decisión del Gobierno de construir un nuevo barrio judío en tierras ubicadas en Jabal Abu Runa'im. En una declaración formulada en el estadio de fútbol de la aldea, Faisal Hussein, asesor de la Autoridad Palestina sobre Jerusalén, manifestó que la continuación de una política de esa índole significaría la "muerte" del proceso de paz. (Ha'aretz, 28 de mayo)

639. El 2 de junio se informó de que, como parte de una maniobra para contrarrestar los reclamos israelíes de tierras en Jerusalén oriental, funcionarios palestinos estaban recopilando documentos que respaldaran su reivindicación de la mayor parte de las tierras de Jerusalén occidental. Khalil Tufakjeh, funcionario del Centro Geográfico Palestino con sede en Jerusalén, dijo que el cálculo realizado por el funcionario de la OLP Faisal Hussein de que el 70% de la tierra de Jerusalén occidental era de propiedad de árabes distaba mucho del porcentaje real. El Sr. Tufakjeh explicó que el Sr. Hussein había incluido en su cálculo únicamente las tierras que formaban parte de Jerusalén occidental inmediatamente después del Armisticio de 1948, y afirmó que si se hubieran incluido las tierras anexadas al oeste de la ciudad, la proporción de tierras de propiedad de árabes en la ciudad rebasaría el 80%. (Jerusalem Post, 2 de junio)

640. El 5 de junio, el Comité de Pobladores de Latroun organizó una "marcha del retorno" en Beitunia en relación con el caso de 10.000 aldeanos de Imwas, Yalo y Beit Nuba expulsados de sus hogares por el ejército israelí en junio de 1967. Las aldeas de Latroun están ubicadas a unos 25 kilómetros al noroeste de Jerusalén. La marcha fue interrumpida por el ejército israelí después de que los manifestantes habían avanzado 200 metros. (The Jerusalem Times, 9 de junio)

641. El 8 de junio se informó de que el Centro de Estudios y Servicios Jurídicos en materia de Tierras y Recursos Hídricos había presentado una oposición ante el Comité de Distrito para la Planificación y la Construcción de la ciudad de Jerusalén en relación con la carretera circular que se había previsto construir alrededor de Jerusalén oriental. La carretera proyectada entrañaría la expropiación de unos 1.070 dunums de tierra (267 acres) de distintas aldeas palestinas. (Al-Tali'ah, 8 de junio)

642. El 13 de junio, unos 250 judíos se dirigieron a una colina en las afueras del asentamiento de Barkan en Samaria (norte de la Ribera Occidental), en donde docenas de colonos ocupaban hogares presuntamente de propiedad de judíos, y se declararon los fundadores de un nuevo asentamiento que se llamaría Maaleh Yisrael, "El Ascenso de Israel". El portavoz del Consejo de Asentamientos Judíos de Judea, Samaria y Gaza, Sr. Aharon Domb, anunció que el objetivo de esa operación y de otras análogas que, según reveló, estaban previstas para las semanas siguientes, era "alegar derechos de propiedad de todos los bienes judíos así como de los lugares históricos y arqueológicos de manera que el Gobierno no los entregue a los terroristas". Docenas de policías y soldados de las FDI se congregaron en la zona poco después de la llegada de los colonos pero, además de

imponer multas de 160 nuevos shekels a los automóviles estacionados en la autopista, su actuación tuvo poca trascendencia. (Jerusalem Post, 14 de junio)

643. El 18 de junio, el Consejo de Asentamientos Judíos de Judea, Samaria y Gaza destruyó una carretera "de seguridad" cerca del asentamiento de Hashmona'im. Residentes de la aldea de El de Middia llegaron al lugar y se echaron al suelo para impedir que las topadoras continuaran con los trabajos que, según informaciones, se realizaban en el marco de la campaña "Israel Primero" del Consejo. Las fuerzas de seguridad que llegaron al lugar de los hechos en la mañana ordenaron la suspensión de los trabajos. Sin embargo, en la tarde los colonos reanudaron las tareas sin obstáculos y algunos soldados de las FDI empujaron y apartaron a varias docenas de palestinos que trataban de interrumpir la operación. (Ha'aretz, 19 de junio)

644. El 19 de junio, activistas de los asentamientos inauguraron una carretera construida en secreto que unía a varios asentamientos en el distrito de Judea, con lo que se creó un bloque de asentamientos. El terraplén de 7 kilómetros de longitud, que se habría construido en los últimos cuatro meses unía el asentamiento de Anatot a los asentamientos de Kfar Adumim, Nofei Prat y Alon. Pinhas Wallestein, jefe del Consejo Regional Binyamin, declaró que la carretera era sólo una de por lo menos diez de ese tipo que se estaban construyendo en la región. El Sr. Wallestein explicó que la idea era crear bloques de asentamientos de manera que, como Gush Katif, permanecieran fuera de las zonas autónomas palestinas. La Administración Civil no formuló observaciones sobre la cuestión y remitió los pedidos de información a la policía de distrito de Samaria y Judea. (Ha'aretz, Jerusalem Post, 20 de junio)

645. El 20 de junio, activistas de los asentamientos inauguraron, por segunda vez consecutiva, una carretera de 2 kilómetros de longitud construida en secreto que conducía del asentamiento de Karnei Shomron a una carretera cerca del asentamiento de Emmanuel. Además, unos 150 colonos comenzaron a cercar unos 70 dunums de tierra de propiedad estatal (17 acres) ubicada cerca de la carretera. La construcción clandestina de varias carreteras llevó a la Administración Civil a utilizar un helicóptero para detectar los lugares en los que se realizaban esos trabajos. El helicóptero aterrizó cerca de topadoras que operaban en una carretera que unía Talmon A a Talmon B en Samaria. Los trabajadores se negaron a suspender su labor porque los inspectores no presentaron las órdenes de suspensión correspondientes. Sin embargo, un portavoz de la Administración Civil declaró que a comienzos de la semana se había ordenado al Consejo Regional Binyamin detener los trabajos en la carretera. (Ha'aretz, Jerusalem Post, 21 de junio)

646. El 27 de junio, el Consejo de Asentamientos Judíos de Judea, Samaria y Gaza continuó su campaña "Israel Primero" con la pavimentación de nuevas carreteras, el cercamiento de tierras de propiedad estatal cerca de los asentamientos y la destrucción de cercos que separaban a los asentamientos de tierras adyacentes en la Ribera Occidental. Se informó de que se llevaron a cabo trabajos en los asentamientos de Beit Horon, Beit El, Tego'a, Mitzpeh Yeriho, Kohav, Maaleh Hever y Otniel. En Beit Horon se produjo un enfrentamiento entre colonos y palestinos durante el cual un palestino anciano se desmayó cuando intentaba, junto con otros palestinos de la zona, impedir que las topadoras continuaran los trabajos. Las FDI intervinieron y separaron a las dos partes, posteriormente, la Administración Civil dictó una orden de suspensión de los trabajos aunque los

colonos hicieron caso omiso de ella. Los trabajos se detuvieron una hora después, pero el Consejo de Asentamientos Judíos de Judea, Samaria y Gaza anunció que los reanudarían al día siguiente. El Jefe de la División de Operaciones del Consejo afirmó que el objetivo de los trabajos era crear situaciones locales y encender un fósforo con la esperanza de que se prendiera una llama la que, a su vez, ocasionara un incendio. Agregó que el Consejo esperaba que sus medidas crearan un efecto de bola de nieve que arrastrara consigo a las personas hasta que se reemplazara al gobierno. (Ha'aretz, 28 de junio)

647. El 27 de junio, un tractor reparó una carretera en el asentamiento Beit El, destruido por la Administración Civil dos años antes. La carretera reparada proporcionó al asentamiento una segunda conexión a la carretera que va de Jerusalén a Naplusa. (Jerusalem Post, 28 de junio)

648. El 28 de junio, el Consejo de Asentamientos Judíos de Judea, Samaria y Gaza continuó su campaña "Israel Primero". Como parte de la campaña, unos 40 colonos comenzaron a cercar un centenar de dunums (25 acres) de tierra al noroeste del asentamiento de Avnei Kefetz. Se produjo una pelea cuerpo a cuerpo entre colonos y palestinos de la aldea de Paron que afirmaban que la tierra les pertenecía. Otro enfrentamiento más violento se produjo en el lugar a las pocas horas. En el asentamiento de Shaked, algunos colonos cercaron un centenar de dunums (25 acres) de tierra en las inmediaciones de los suburbios al norte de Yenin. En el asentamiento de Brakha cerca de Naplusa, algunos colonos comenzaron a construir una cerca alrededor de una superficie de 70 dunums (17 acres) que afirmaban estaban comprendidos dentro del plan general jurídico del asentamiento. Los trabajos de construcción de carreteras continuaron en los asentamientos de Mitzpeh Yeriho y Kohav Hashahar, mientras que en los asentamientos ubicados al sur de Har Hebron, incluidos los de Karmel, Maon, Yatir y Omarim, comenzaron otros trabajos de construcción de carreteras en gran escala en un millar (250 acres) de dunums de "tierras de propiedad estatal". (Ha'aretz, 29 de junio)

649. El 6 de julio, colonos de Kedumim trasladaron dos casas rodantes desde el asentamiento hasta una colina deshabitada cercana. La policía decidió dejar las casas rodantes momentáneamente. Sin embargo, impidió que los colonos trajeran tres caravanas más al lugar. (Ha'aretz, Jerusalem Post, 7 de julio)

650. El 9 de julio, hubo enfrentamientos entre las fuerzas de seguridad y los residentes de la aldea de Kabatiya en relación con la tierra destinada para la construcción de una oficina de enlace de las FDI en la zona de Yenin. Los propietarios de tierras alegaron que se habían iniciado los trabajos preliminares en 23 dunums (5 acres) de tierra agrícola ubicados a 4 kilómetros al sudeste de Yenin sin que se les diera suficiente tiempo para presentar una petición ante el Tribunal Superior de Justicia. Se informó de que el enfrentamiento comenzó cuando tropas de las FDI trataron de evacuar a los manifestantes, quienes contraatacaron arrojando piedras que causaron heridas leves a un policía fronterizo. Se despacharon otras fuerzas de seguridad a la zona; las topadoras sacaron las tres tiendas de campaña instaladas por los manifestantes y se reanudaron los trabajos. Un manifestante fue arrestado. (Ha'aretz, 7 y 10 de julio)

651. El 9 de julio, propietarios de tierras de Yenin organizaron una manifestación en Dahiyat Al Shudada a fin de protestar contra la confiscación de sus tierras en el contexto de la reorganización. Los propietarios de tierras manifestaron que el ejército israelí había decidido confiscar sus tierras a fin de construir oficinas para el Comité de Enlace Conjunto Palestino-Israelí. (The Jerusalem Times, 14 de julio)

652. El 10 de julio, se informó de que poco tiempo atrás los habitantes de algunos asentamientos habían emprendido una campaña destinada a atraer nuevos residentes a los territorios. Entre los asentamientos que participaron en la campaña figuraban Psagot, ubicado cerca de Al-Bireh y Ramallah; Revava, ubicado al este de las aldeas de Bidia y Karawat Bani Hasan; y Emmanuel, ubicado al norte de Revava. Se informó de que cuatro familias se habían trasladado a Revava en junio, con lo que el número de familias judías residentes ascendía a 39, mientras que 15 nuevas familias proyectaban trasladarse a Psagot, que ya albergan a 150 familias. Además, los habitantes del asentamiento de Emmanuel tenían previsto iniciar una campaña destinada a vender 50 nuevos departamentos en el asentamiento. (Jerusalem Post, 10 de julio)

653. El 13 de julio, el Primer Ministro Yitzhak Rabin autorizó la transferencia de 20 casas rodantes a Givat Hazayit, ubicada al lado del asentamiento de Efrat. El 17 de julio, algunos colonos trasladaron seis casas rodantes a una colina desierta del asentamiento de Efrat. El jefe del consejo local de Efrat, Yinon Ahiman, anunció que el resto de las casas se trasladaría al lugar durante los días siguientes y agregó que la construcción permanente de unos 300 departamentos en el lugar comenzaría un par de semanas más tarde. El Sr. Ahiman explicó que el Consejo deseaba trasladar las casas rodantes rápidamente porque "algunas personas que habían comprado casas en ese lugar necesitaban tener donde vivir mientras éstas se construían". (Ha'aretz, 14 de julio; Jerusalem Post, 18 de julio)

654. El 16 de julio, colonos de Kiryat Arba ocuparon 18 departamentos vacíos en Ashmarot Yetzhak, ubicado al lado del asentamiento. Al parecer el objeto de la maniobra era reivindicar un derecho en la zona antes de la reorganización de las FDI en la Ribera Occidental. (Ha'aretz, 17 de julio; Jerusalem Post, 18 de julio)

655. El 20 de julio, un grupo de 75 colonos de Efrat integrado principalmente por mujeres y niños, instaló tiendas de campaña en una colina adyacente a la aldea palestina de Artas en un intento de reivindicación física de la tierra para evitar su entrega a los palestinos en el contexto de la segunda etapa de los Acuerdos de Oslo. El 23 de julio, los colonos ampliaron su campamento mediante la instalación, en la colina denominada Givat Hadagan, de otras 13 tiendas de campaña, una sinagoga provisional y un comedor, así como dos baños móviles, un tanque de agua y un grupo electrógeno. El 26 de julio, unos 1.000 colonos de Efrat y otros asentamientos de Gush Etzion desafiaron las órdenes de evacuación y llevaron tractores a la colina a fin de comenzar los trabajos de construcción de viviendas permanentes en el lugar. El 30 de julio, tres residentes de la aldea de Al-Khedr, ubicada cerca del asentamiento de Efrat, presentaron una petición ante el Tribunal Superior de Justicia en contra de la ocupación de la colina por los colonos. El 31 de julio, cientos de policías, Policías Fronterizos y soldados desalojaron a cientos de colonos de Givat Hadagan y destruyeron las tiendas de campaña y las estructuras instaladas

por los colonos en ese lugar. Doscientos trece colonos quedaron detenidos, aunque después del anochecer de ese mismo día fueron puestos en libertad. En un acontecimiento conexo, cientos de colonos convergieron en Beit El horas más tarde para reivindicar una colina deshabitada y convertirla en Givat Hadagan No. 2. Al mismo tiempo, docenas de colonos lograron llegar a otras dos colinas cerca de Givat Hadagan. (Jerusalem Post, 21 de julio; Ha'aretz, 24 de julio; Ha'aretz, Jerusalem Post, 26, 27 y 31 de julio y 1° de agosto)

656. El 21 de julio, se informó de que 18 caravanas judías se habían instalado en la propiedad conocida como Harikat Al Bussah perteneciente a los aldeanos de Al Khedr. El Gobierno de Israel había autorizado la construcción de 268 casas en las cimas de las colinas a fin de ampliar el asentamiento de Efrat en las tierras de la aldea de Al Khedr. Un portavoz de la oficina del Primer Ministro Rabin declaró que se instalarían 30 caravanas como núcleo de un nuevo barrio en Efrat. (The Jerusalem Times, 21 de julio)

657. El 25 de julio, las topadoras comenzaron los trabajos preliminares de construcción de la carretera de circunvalación de Yenin bajo estricto control militar. Los palestinos cuyas tierras habían sido confiscadas para la construcción de la carretera manifestaron que durante las tareas de nivelación del suelo habían quedado destruidas muchas toneladas de productos agrícolas, en su mayor parte casi listos para la cosecha. (Ha'aretz, 26 de julio)

658. El 25 de julio, el Primer Ministro Yitzhak Rabin dijo a una delegación de parlamentarios de los partidos religiosos que Israel conservaría el control completo de la Tumba de Raquel. El Sr. Rabin también indicó que se construiría una nueva carretera hacia el lugar desde el asentamiento de Gilo hasta el emplazamiento, la que estaría totalmente controlada por Israel. (Jerusalem Post, 26 de julio)

659. El 1° de agosto, unos 105 colonos del asentamiento de Efrat y otros 100 colonos del asentamiento de Beit El fueron arrestados cuando agentes de la policía, la Policía Fronteriza y soldados de las FDI evacuaron cientos de colonos de Givat Hadagan y Har Atris (Ribera Occidental). (Ha'aretz, Jerusalem Post, 2 de agosto)

660. El 2 de agosto, unos 800 colonos instalaron un campamento sobre una colina ubicada a 2 kilómetros al norte del asentamiento de Kedumim. Los colonos instalaron tiendas de campaña, un generador y tanques de agua en la colina y se prepararon para cualquier intento de evacuación por el ejército. Entretanto, unos 400 colonos volvieron a ocupar Har Atris, cerca del asentamiento de Beit El. Numerosos agentes de policía y fuerzas del ejército desalojaron a miles de colonos que habían regresado a Givat Hadagan tras ser desalojados de la misma colina el día anterior. Se arrestó a unos 120 colonos. (Ha'aretz, 3 de agosto)

661. El 3 de agosto, se informó de que habían comenzado las obras de construcción de varias carreteras de circunvalación en las zonas de Tulkarem, Yenin y Naplusa, que dividirían la zona septentrional de la Ribera Occidental en tres partes. También se informó de que se realizaban trabajos de nivelación en 20 dunums de tierra pertenecientes al pueblo de Kabatiya con el objeto de establecer un campamento militar israelí. (Al-Tali'ah, 3 de agosto)

662. El 4 de agosto, se informó de que se había anulado la decisión de confiscar la tierra alrededor de la casa en que había resultado muerto Nachshon Wachsman, soldado israelí secuestrado por militantes del Hamas en octubre de 1994. Tanto Wachsman como sus secuestradores resultaron muertos cuando el ejército israelí atacó la casa en un intento por rescatarlo. (The Jerusalem Times, 4 de agosto)

663. El 6 de agosto, veintenas de manifestantes antigubernamentales ascendieron una colina cerca de Nebi Samwil, en los alrededores de Jerusalén, a fin de reivindicar tierras, que alegaban eran de propiedad estatal, mientras que cientos de colonos de Beit El hicieron valer sus derechos de ocupación de una colina ubicada al noroeste de su asentamiento. (Ha'aretz, Jerusalem Post, 7 de agosto)

664. El 6 de agosto, se informó de que las FDI habían anunciado la confiscación de otros cientos de dunums de tierra de propiedad de palestinos en la Ribera Occidental para la construcción de carreteras de circunvalación. Las expropiaciones incluían 240 dunums de tierras ubicadas al sur de Yenin y varios cientos de dunums de tierras en las inmediaciones de las aldeas palestinas de Al-Bireh y Beitunia cerca de Ramallah. (Ha'aretz, 6 de agosto)

665. El 8 de agosto, miles de activistas antigubernamentales bloquearon carreteras y reclamaron unos 15 lugares de los territorios, incluidas algunas colinas ubicadas cerca de los asentamientos de Givat Zeev, Kiryat Arba, Barkan, Maaleh Levonah, Ofra, Karnei Shomron, Shilo, Kadim y Dolev. (Jerusalem Post, 9 de agosto)

666. El 8 de agosto, residentes de la aldea palestina de Beit Omar cerca de Hebrón derribaron con topadoras una cerca de varios cientos de metros de longitud que había sido levantada por colonos de Gush Etzion alrededor de tierras en su mayor parte agrícolas que los palestinos reclamaban como suyas. En otro incidente, residentes de la aldea de Arrana cerca de Yenin organizaron, por cuarta vez consecutiva, un mitin de protesta contra la confiscación de sus tierras para la construcción de la carretera de circunvalación de Yenin. (Ha'aretz, 9 de agosto)

667. El 9 de agosto, las FDI desmantelaron 2 de los 15 campamentos instalados por colonos en los territorios como parte de la campaña Zo Artzeno ("Este es nuestro país"). El primer campamento que se desmanteló estaba ubicado cerca del asentamiento de Karmi Tzur, sobre la autopista que va de Jerusalén a Hebrón. Docenas de palestinos (varios cientos según el Ha'aretz) se congregaron en el lugar que, según afirmaban, se trataba de tierra perteneciente a árabes a título privado, y se enfrentaron con los colonos. Se pidió que se enviaran a la zona más fuerzas del ejército quienes separaron a las dos partes y desalojaron a los colonos. Una confrontación parecida ocurrió en otro campamento cerca del asentamiento de Ofra, en donde el ejército debió separar a cientos de palestinos de unos 100 colonos con quienes se habían enfrentado. Los colonos aceptaron desalojar el lugar pero prometieron ocupar otra colina en las inmediaciones. Se informó de que las FDI se abstuvieron de intervenir en otros campamentos como los ubicados en una colina al pie de Nebi Samwil, al norte de Jerusalén, donde habían comenzado trabajos de ampliación. (Ha'aretz, Jerusalem Post, 10 de agosto)

668. El 10 de agosto, unas 400 personas ocuparon Givat Hadagan cerca del asentamiento de Efrat por cuarta vez en poco más de una semana. En otros incidentes conexos, algunos colonos hicieron caso omiso de un aviso de desalojo por el que se les ordenaba desocupar una casa árabe abandonada a la que se habían mudado dos días antes. Uno de los ocupantes ilegales fue arrestado cuando comenzaron los trabajos preliminares cerca de la casa. En un incidente parecido, algunos colonos trataron de mudarse a una casa abandonada en Hebrón pero fueron desalojados por la fuerza por la Policía Fronteriza. Otros colonos fueron desalojados de dos campamentos situados cerca de Nebi Samwil y del asentamiento de Yitzhar. No obstante, la mayoría de los campamentos quedó en pie, incluidos los instalados cerca de los asentamientos de Neve Tzuf, Maaleh Habone y Shilo, en donde ya se habían iniciado los trabajos preliminares. Lo mismo ocurrió con los campamentos ubicados cerca de los asentamientos de Ganim, Shevut Rachel Dolev, así como otros ubicados en Samaria (parte septentrional de la Ribera Occidental). (Ha'aretz, Jerusalem Post, 11 de agosto)

669. El 13 de agosto, tropas de las FDI desalojaron colonos de algunas colinas que habían ocupado en la Ribera Occidental. Entre los campamentos desmantelados o evacuados figuraban los de Givat Hadagan, Karnei Shomron, Shilo, Ofra, Neve Daniel, Ganim y Beitar. No obstante, se mantuvieron otros 10 campamentos ilegales, incluidos los de los asentamientos de Mitzpeh Shmuel (en donde colonos comenzaron la construcción de cuatro nuevas casas), Neve Tzuf (en donde el ejército separó a palestinos y colonos) y Kiryat Arba (en donde algunos colonos continuaban ocupando una casa abandonada). También se mantuvieron los campamentos de los asentamientos de Dolev, Talmon Alon-Moreh, Mahmesh, El Kanah, Maaleh Levonah y Shevut Rachel. (Ha'aretz, 14 de agosto)

670. El 15 de agosto, residentes del interior de la Línea Verde establecieron un nuevo campamento, Magen Dan, y comenzaron a construir una casa en una colina cerca del asentamiento de El Kanah en la Ribera Occidental. Un portavoz del Consejo de Asentamientos Judíos de Judea, Samaria y Gaza declaró que 15 hombres armados montaban guardia en el lugar. El 16 de agosto, los colonos construyeron otro edificio en la colina y arrancaron olivos plantados por palestinos varias semanas antes. (Ha'aretz, 16 y 17 de agosto; Jerusalem Post, 17 de agosto)

671. El 16 de agosto, se informó de que se habían confiscado más tierras de toda la Ribera Occidental para la construcción de carreteras circulares. Se iban a confiscar 125 acres de tierra de la aldea de Rafah para construir una carretera de 3 kilómetros de longitud, así como 500 acres adicionales de tierra en el pueblo de Beitunia para la pavimentación de una carretera circular de 8 kilómetros de longitud. (Al-Tali'ah, 17 de agosto; The Jerusalem Times, 18 de agosto)

F. Información relativa al Golán árabe sirio ocupado

Testimonios orales

672. En una declaración formulada ante el Comité Especial en Damasco el 22 de mayo, el Sr. Taher Al-Husami, Director del Departamento de Organizaciones y Conferencias Internacionales del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Árabe Siria, se refirió a la situación en el Golán árabe sirio ocupado de la siguiente manera:

"Desde el comienzo de la ocupación, las autoridades de ocupación israelíes han promulgado leyes para facilitar la anexión de tierras del Golán sirio ocupado. Todas las tierras no pertenecientes a personas son consideradas propiedad de las autoridades de ocupación quienes, con arreglo a la denominada Ley de Bienes de Ausentistas, han expropiado todas las tierras y bienes inmuebles de propiedad de ciudadanos sirios a quienes esas mismas autoridades les impidieron regresar a sus aldeas tras la agresión de junio de 1967. Las autoridades de ocupación israelíes también han expropiado grandes extensiones de tierra de propiedad de sirios pretextando razones de seguridad y de interés público. De esa manera, las autoridades de ocupación israelíes han confiscado el 80% de la superficie total del Golán sirio ocupado, incluidas las tierras ubicadas a lo largo de las líneas de cesación del fuego y han construido más de 36 asentamientos, además de numerosos asentamientos militares y paramilitares cuyo número aún no se ha calculado.

Las autoridades de ocupación israelíes han asumido el control del Lago Ram, la masa de agua más extensa del Golán sirio ocupado, a raíz de lo cual las aldeas del Golán sirio ocupado sufren de una grave escasez de agua potable y de regadío debido al desvío de las aguas del lago a los asentamientos israelíes a fin de satisfacer las necesidades de los colonos y sus proyectos agrícolas e industriales en el Golán sirio ocupado.

Las autoridades de ocupación israelíes están imponiendo restricciones a la utilización de agua en el Golán sirio ocupado. El consumo de agua en el Golán sirio ocupado está totalmente controlado por las autoridades de ocupación israelíes que aplican un sistema de cuotas en virtud el cual el volumen de agua anual per cápita suministrado a los ciudadanos sirios asciende a no más de 120 metros cúbicos, mientras que los colonos reciben un volumen anual per cápita de 600 metros cúbicos. Además, los ciudadanos sirios deben pagar 1,6 dólares por metro cúbico de agua, mientras que los colonos únicamente 60 centavos de dólar por el mismo volumen.

Prestigiosas organizaciones de derechos humanos han afirmado que las condiciones de encarcelamiento en los centros de detención israelíes son inferiores a las estipuladas en las normas humanitarias. Esos centros de detención comprenden bloques de celdas de incomunicación en donde los detenidos árabes son sometidos, de manera sistemática, coordinada y cada vez más penosa, a restricciones materiales y presiones psicológicas por largos períodos durante los cuales se les niega las visitas de sus abogados y familiares. No son una excepción los casos de malos tratos por parte de interrogadores y guardias; por el contrario, constituyen una modalidad que no podría continuar sin el consentimiento de las autoridades de ocupación israelíes, en particular debido a que los procedimientos de interrogación que aplican no son claros y son incompatibles con las normas establecidas en la Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Cruelles, Inhumanos o Degradantes. En consecuencia, las autoridades de ocupación israelíes deberían poner fin inmediatamente a la práctica de someter a los detenidos árabes a la agresión, el hostigamiento y la tortura de interrogadores y guardias, así como tomar las medidas apropiadas para rehabilitar e indemnizar a todas las víctimas de esas prácticas y liberar a las personas aún encarceladas en esos centros de detención.

El derecho de igualdad ante la ley no existe en el Golán sirio ocupado, como muestra claramente la ausencia de juicios imparciales y salvaguardias jurídicas básicas para los ciudadanos sirios. Esto también se evidencia en la tremenda disparidad entre las condenas a los ciudadanos árabes sirios, desproporcionadas en relación con las acusaciones presentadas, y la indulgencia de que aún gozan los colonos aun cuando cometen asesinatos de ciudadanos sirios. En consecuencia, vemos actuar con impunidad a la mayor parte de los colonos quienes, como consecuencia de ello, muestran poco respeto por las vidas y la seguridad de los ciudadanos sirios en el Golán sirio ocupado. Los colonos, a quienes las autoridades de ocupación israelíes han suministrado armas de manera sistemática, a menudo cometen actos de provocación contra ciudadanos sirios. Por consiguiente, las autoridades de ocupación israelíes deberían realizar una investigación completa e imparcial y adoptar las medidas apropiadas para enjuiciar a los responsables, indemnizar a las víctimas y garantizar que dichos actos de agresión perpetrados por los colonos no se repitan en el futuro.

En cuanto a la posibilidad de acceso de los ciudadanos sirios del Golán sirio ocupado a los servicios y sociales y de salud, puede decirse que la política de las autoridades de ocupación israelíes al respecto es abstenerse de formular cualquier plan o programa para fomentar los servicios de salud, en particular en la esfera de la atención primaria de la salud. Las autoridades de ocupación israelíes también imponen precios exorbitantes al tratamiento, que era gratuito antes de la ocupación. Los ingresos de los ciudadanos sirios en el Golán sirio ocupado también se consideran muy bajos en relación con el elevadísimo costo de vida impuesto por las autoridades de ocupación israelíes. En consecuencia, muchos ciudadanos sirios están sumidos en la pobreza, razón por la cual muestran poco interés en la atención de la salud, aspecto descuidado en la asignación de prioridades del presupuesto familiar, debido a los costos elevados de los seguros de salud en relación con sus bajos ingresos. La pobreza también ha llevado a la malnutrición y al consumo incorrecto de medicamentos sin autorización médica a fin de ahorrar los gastos de exámenes o análisis de laboratorio.

Este no es el único ejemplo de la falta de preocupación de las autoridades de ocupación israelíes por el estado de salud de los ciudadanos sirios; dichas autoridades incluso obstaculizan sistemáticamente cualquier iniciativa tomada por los ciudadanos sirios para mejorar su estado de salud. La intención de las autoridades de ocupación israelíes a ese respecto es obligar a los ciudadanos a solicitar tratamiento médico en las instituciones de salud dentro de Israel, cuyos servicios se caracterizan por ser racistas, no solamente en cuanto al período de espera para la admisión sino también en cuanto a los costos del tratamiento que son tan elevados que muchos ciudadanos sirios no pueden pagarlos, en contraste con los demás pacientes que reciben tratamiento en esas instituciones de salud. Al mismo tiempo, las autoridades de ocupación israelíes impiden a ciudadanos sirios enfermos obtener tratamiento hospitalario en Siria."

673. En una declaración formulada ante el Comité Especial en Quneitra el 23 de mayo de 1995, el Sr. Walid Al-Bouse, Gobernador de Quneitra (República Árabe Siria) se refirió a la situación en el Golán árabe sirio ocupado en los siguientes términos:

"Las prácticas israelíes inhumanas abarcan los distintos aspectos materiales, políticos, económicos, culturales y sociales de la vida de los ciudadanos árabes en la región ocupada de las Alturas del Golán árabe sirio, además de la aplicación de la política de asentamientos y la invasión de los territorios árabes, la destrucción de los centros urbanos, el deterioro de las reliquias y la explotación y confiscación de los territorios, los recursos naturales y las fuentes de agua.

Los prisioneros sufren de los peores trastornos de salud y enfermedades crónicas al verse privados de atención médica, a pesar de los intentos de sus familiares por tratarlos, incluso por cuenta propia. Por ejemplo, el preso A'ssem Mahmoud Ass'ad Al-Wali tuvo fractura de mano mientras lo interrogaban y las autoridades de ocupación impidieron que fuera trasladado a un hospital para recibir tratamiento médico y rechazaron la solicitud de su familia de llevar por cuenta propia un médico para tratarlo. Según la información recibida, tiene la mano totalmente paralizada.

Debido al empeoramiento del estado de salud, los prisioneros iniciaron una huelga de hambre en dos oportunidades en protesta por los malos tratos recibidos; la última huelga fue a comienzos de 1995. Como consecuencia de ello, las autoridades israelíes periódicamente los reasignan a distintas cárceles israelíes, además de imponer castigos diarios, como la reclusión en celdas solitarias, el vertimiento de agua en las celdas, la utilización de gases lacrimógenos, la prohibición de las visitas, y así sucesivamente.

Las autoridades de ocupación establecieron zonas militares dentro de las aldeas; por ejemplo, tres de ellos se establecieron en Beit Al-Tal, cerca de la aldea de Majdal Shams, y se rodearon de minas que al explotar hirieron a numerosos habitantes. La última persona herida fue un niño llamado Salmi Mazid Abou-Saleh; la explosión ocurrió en febrero de 1995.

Las autoridades de ocupación posteriormente confiscaron el agua del pozo de Al-Ya'afouri, el manantial de Al-Msheirfeh y los pozos de Al-Sahleh de la aldea de Mas'ada e impidieron que los ciudadanos explotaran esas fuentes de agua. Las autoridades de ocupación utilizaron el agua para el nuevo asentamiento de Namroud que se construyó cerca de la aldea de Ein Kiniah y, como se mencionó en informes anteriores, confiscaron el agua del lago de Mas'ada junto con otras fuentes de agua.

También se imponen altos impuestos a la producción agrícola que a veces llegan al 50% del valor de la producción y con frecuencia se confisca toda la producción y se imponen altos impuestos sobre la construcción de tanques de agua que los ciudadanos utilizan para recoger el agua de las lluvias de invierno.

Además de los sufrimientos de los ciudadanos árabes en las aldeas de las Alturas del Golán bajo ocupación israelí, mencionados en informes

anteriores, como la falta de interés en las cuestiones relacionadas con la salud y la atención médica necesaria, la gran escasez de médicos y la falta de atención en los centros de salud, las autoridades de ocupación impiden que los médicos y farmacéuticos de las aldeas del Golán ocupado que han finalizado sus estudios académicos en universidades de Siria trabajen en sus aldeas del Golán so pretexto de que sus certificados de estudios no están reconocidos. Por ello deben emplearse como trabajadores comunes en profesiones y ocupaciones distintas de la de médico o farmacéutico."

674. Un testigo que prestó declaración ante el Comité Especial en Quneitra expresó lo siguiente en relación con los impuestos y los recursos hídricos en el Golán árabe sirio ocupado:

"Las autoridades de ocupación siguen imponiendo el pago de numerosos impuestos que pueden llegar hasta el 50%. De esta manera tratan de empobrecer al habitante árabe para que termine vendiendo su tierra. Esto ocurre, pese a una ley en Israel que establece que los territorios de la frontera están exentos del pago de impuestos. Prosigue aún el allanamiento de las casas, la confiscación de alfombras, televisores, e incluso automóviles si existen. Todo esto se hace de manera muy arbitraria.

Todos los recursos hídricos de las Alturas del Golán se consideran de propiedad israelí. Se confiscaron pozos de agua en Mas'ada, Marj Elia Foury y en Nar Assad." (Testigo anónimo No. 23, A/AC.145/RT.677)

675. El testigo describió las condiciones de encarcelamiento de los prisioneros del Golán de la siguiente manera:

"En cuanto a los detenidos, la mayoría padece de distintas enfermedades crónicas; por ejemplo, Abu Salah, acaba de morir de una enfermedad cardíaca. Los prisioneros también sufren de reumatismo y de oftalmías como consecuencia de las muy malas condiciones existentes en las cárceles. Le doy otro ejemplo. El Sr. Fuad Al-Shaad encarcelado desde hace siete años, sufre actualmente de reumatismo y tiene problemas oftalmológicos." (Testigo anónimo No. 23, A/AC.145/RT.677)

676. El mismo testigo expresó la siguiente opinión en cuanto a las oportunidades de educación:

"En la esfera de la educación, no hay posibilidades de realizar estudios superiores en el golán ocupado. No hay acceso a la carrera de abogacía, medicina ni farmacia." (Testigo anónimo No. 23, A/AC.145/RT.677)

677. El testigo informó al Comité Especial sobre las restricciones en cuanto a la libertad de expresión:

"Las autoridades de ocupación impiden a los habitantes del Golán de expresar sus sentimientos nacionales y su búsqueda de libertad. No se les permite cantar canciones nacionales durante las celebraciones o las bodas." (Testigo anónimo No. 23, A/AC.145/RT.677)

678. Otro testigo que prestó declaración ante el Comité Especial expresó lo siguiente en relación con las condiciones de encarcelamiento:

"Las condiciones de encarcelamiento son muy malas. Las celdas están inundadas de agua. La luz es muy intensa y molesta a los presos. Las familias que visitan a los presos a menudo son insultadas. También se deporta a los presos de las cárceles del Golán a los campamentos de Negev, lo que ocasiona grandes penurias porque a las familias les resulta difícil visitar a sus hijos allí. (Testigo anónimo No. 24, A/AC.145/RT.677)

679. El testigo informó al Comité Especial sobre un incidente en el que un habitante árabe del Golán resultó herido por colonos:

"Por ejemplo, Hassan Ayoub, Samir Ayoub y Hussein Marei trabajan cerca del kibbutz de Ayyelet Hashahar no lejos del lago Tiberia. Hassan Ayoub recibió heridas en el hombro cuando colonos israelíes y la policía israelí abrieron fuego contra ellos. Los colonos dispararon contra Rafik Shams en el Golán." (Testigo anónimo No. 24, A/AC.145/RT.677)

680. El testigo informó al Comité Especial sobre las restricciones en cuanto a la libertad de expresión impuestas a los habitantes del Golán árabe sirio ocupado:

"Las autoridades irrumpieron en la fiesta, la interrumpieron y se llevaron al novio a la cárcel. Éste fue liberado únicamente tras el pago de una fuerte suma de dinero como multa. El cantante fue encarcelado durante cinco días. Tuvo que pagar una multa de 600 dólares y sus instrumentos fueron destruidos." (Testigo anónimo No. 24, A/AC.145/RT.677)

681. El testigo informó al Comité Especial sobre la situación en cuanto a la educación:

"En cuanto a la educación ..., se han abolido los programas sirios y se los ha reemplazado por los israelíes. En los programas israelíes, se han introducido elementos para las escuelas sirias que subrayan el hecho de que los habitantes del Golán no pertenecen realmente a Siria y no son musulmanes a fin de quebrantar la unidad que une al Golán con Siria. Los maestros que enseñan en las escuelas del Golán no son graduados. Es muy poco frecuente encontrar un maestro que realmente domine su materia. En determinadas escuelas se descuida el estudio de algunas asignaturas. Por ejemplo, en la escuela secundaria de Majdal Shams no se ha enseñado química durante los últimos cuatro años. A menudo los maestros calificados son deportados. Tengo una lista de maestros deportados del Golán. No hay aulas suficientes. Para matricular a los niños se exige el pago de cuantiosas sumas de dinero que alcanzan los 100 dólares por estudiante por año. No se permite el estudio en hebreo en las universidades israelíes, salvo si los estudiantes pagan sumas exorbitantes. Tengo los nombres de tres estudiantes a quienes se les ha impedido estudiar medicina y derecho, dos carreras casi totalmente denegadas a los habitantes del Golán. A veces los maestros tienen que enseñar asignaturas para las que no están calificados. Conozco un maestro de matemáticas que tiene que enseñar historia drusa. Además los habitantes del Golán rechazan la enseñanza de esa asignatura porque, dicen, somos árabes, no drusos, y nuestra religión es el Islam; rechazamos la enseñanza de esta asignatura y rechazamos los intentos de destruir nuestra unidad con Siria. Sé de otro ejemplo: un ingeniero que enseña geografía. Se impide a los maestros competentes

enseñar en el Golán, o bien se los envía a otros lugares en el norte de Israel. Se ha aceptado como maestros en escuelas primarias a algunos ingenieros eléctricos y mecánicos. Tengo los nombres de dos personas graduadas de la Universidad de Damasco a quienes no se les ha permitido enseñar en el Golán sino que han debido partir para enseñar en escuelas de Hebrón." (Testigo anónimo No. 24, A/AC.145/RT.677)

682. El testigo señaló a la atención del Comité Especial las dificultades sufridas por los estudiantes universitarios del Golán a quienes se permite estudiar en Siria:

"Como es sabido, las universidades sirias permiten que estudiantes del Golán vengan a cursar estudios en ellas y han admitido a 41 estudiantes del Golán. Sin embargo, las autoridades israelíes no han permitido a estos 41 estudiantes salir del Golán. Todos estos jóvenes han presentado denuncias ante organizaciones internacionales y organizaciones de derechos humanos hasta que las autoridades israelíes han cedido a la presión y les han permitido venir a estudiar a Siria. En principio, debían llegar el último martes, pero aún no han llegado.

Lo que ocurre es que cuando los estudiantes regresan al Golán para pasar sus vacaciones estivales de un mes junto a sus familias, son tratados sumamente mal al entrar en el Golán. Cuando salen del Golán, las autoridades israelíes les permiten llevarse algunos de sus efectos personales, pero no pueden llevar nada cuando regresan al Golán." (Testigo anónimo No. 24, A/AC.145/RT.677)

683. El Comité Especial recibió la siguiente información relativa a la situación económica y social de los habitantes árabes del Golán:

"A fin de arruinar las actividades agrícolas en el Golán, hay helicópteros que vuelan a muy baja altitud sobre los manzanares y los embalses. A causa de ello las manzanas caen antes de tiempo y los embalses a menudo explotan debido al vacío de aire que crean las aeronaves al volar a baja altitud.

Se utilizan incluso los accidentes para imponer a la población una carga fiscal cada vez mayor, como en el caso de un ciudadano del Golán cuya casa estaba en llamas. Ese ciudadano llamó a los bomberos para que acudieran a extinguir el fuego. Los bomberos tardaron mucho en llegar y cuando por fin llegaron la casa había ardido hasta los cimientos. Y si bien no hicieron absolutamente nada, los bomberos exigieron el pago de unos 100 dólares por acudir.

Los permisos de construcción son muy costosos. A menudo, cuando se construye una casa hay que pagar varias veces el permiso, so pretexto de que ha cambiado el gobierno municipal o de que se ha modificado alguna ley.

Se confiscan los recursos hídricos, como por ejemplo el lago Mas'ada. Se controla el agua y se vende muy cara a la población, que debe pagar así el agua de sus propios manantiales y lagos. No se permite a la población tener depósitos para almacenar el agua de la lluvia. Cuando la gente protesta y dice que 'esta agua nos la envía Dios', los israelíes no hacen

caso. En una ocasión, unos israelíes perforaron con balas el depósito construido pese a todo, por uno de los ciudadanos sirios." (Testigo anónimo No. 24, A/AC.145/RT.677)

684. Este testigo habló al Comité Especial sobre la situación de los servicios de salud:

"Finalmente, en materia de servicios de salud, la población se ve obligada a contratar algún tipo de seguro y tiene que pagar mucho dinero para quedar cubierta por el seguro. Pero lo que obtienen en servicios médicos no equivale ni a la décima parte del valor de lo que han pagado efectivamente a ese fondo. Como en el Golán no había ambulancias, los habitantes reunieron dinero y compraron una. En 1994, tuvimos el caso de un ciudadano de Majdal Shams aquejado de una dolencia crónica de estómago, que tuvo que ser operado en el hospital. Se le pidió una suma de 30.000 dólares para la operación, que se haría en varias etapas. No quisieron terminar el tratamiento hasta que hubiera abonado la totalidad de la suma." (Testigo anónimo No. 24, A/AC.145/RT.677)

685. Otro testigo que prestó declaración ante el Comité Especial declaró lo siguiente en relación con la situación general a la que se enfrentaban los habitantes árabes del Golán árabe sirio ocupado:

"Se producen incidentes durante los festejos que solemos organizar para conmemorar fechas patrias. Todos los habitantes y todas las familias de Siria y del Golán desean recordar la lucha de sus antepasados. Pero Israel no lo acepta. Se detiene a las personas y se les imponen multas exorbitantes. La férrea opresión israelí se manifiesta también de otras formas, particularmente gravando las casas y los bienes con impuestos incosteables por los habitantes del Golán. Cuando la gente no puede pagar los impuestos, las autoridades israelíes confiscan hasta los muebles. Y yo pregunto: ¿por qué puede Israel cobrar impuestos a los ciudadanos sirios del Golán y obligarles a permanecer firmes en memoria de las víctimas del nazismo y por qué en cambio esos ciudadanos no pueden celebrar sus propios acontecimientos históricos nacionales? Esto es lo que preguntamos poniendo al mundo por testigo. Nuestras familias en el Golán sufren enormemente las condiciones reinantes. La gente no puede ir a Siria para visitar a los otros familiares que viven en el país propiamente dicho. En el Golán, se impide la construcción y creación de centros de salud. Pero cuando la gente enferma, tampoco puede salir del Golán para recibir tratamiento en Siria y tiene que ir a hospitales israelíes que son sumamente costosos. Citaré el caso de mi hermano al que tuvieron que operar a corazón abierto. La operación le costó tanto dinero que tuvo que vender parte de sus bienes. Si Israel le hubiera dejado venir a Siria para recibir tratamiento, no habría tenido que pagar ni un céntimo. Recuerdo que recientemente un grupo de estudiantes sirios del Golán fue autorizado por un tribunal israelí a proseguir sus estudios en Siria. Pese a ello, las autoridades israelíes aún no los han dejado venir a Siria a estudiar. La decisión judicial se remonta a principios del año escolar, pero si por fin se les deja venir, ¿cómo van a poder estudiar si el curso termina a fines de mes?" (Testigo anónimo No. 25, A/AC.145/RT.677)

686. Este testigo expresó al Comité Especial su opinión acerca de la situación:

"Estas son las condiciones en que viven nuestras familias en el Golán ocupado, bajo un régimen de opresión en que se deniega la libertad. Se priva al ciudadano de su propia voluntad y, si muere, no se le puede dar el último adiós. Si el mundo conociera la historia de nuestras familias en el Golán, estoy seguro de que no lo aceptaría. No hay ni ha habido nunca en el mundo un Estado que clasifique a la población en personas de primera, segunda y tercera categoría." (Testigo anónimo No. 25, A/AC.145/RT.677)

687. Otro testigo que prestó declaración ante el Comité Especial citó un ejemplo de cómo se detenía y condenaba a prisión incluso a menores por haber izado la bandera siria en el Día de la Independencia:

"Me contaron la siguiente anécdota: un primo mío tiene un hijo de 18 ó 19 años que salió de la cárcel el pasado mes de octubre tras haber sido acusado de izar la bandera siria el 17 de abril, que es para nosotros y para Siria el Día de la Independencia, hace tres años. Pasó tres años en la cárcel sólo por esto. Salió el pasado mes de octubre." (Testigo anónimo No. 26, A/AC.145/RT.677)

688. Este testigo habló al Comité Especial de la situación en materia de educación:

"Las cosas se van degradando. Lo sé porque a muchos estudiantes que vienen aquí a estudiar les cuesta alcanzar el nivel universitario de Siria. A veces, Israel trata de imponer asignaturas sin ningún interés, como la denominada cultura drusa. Los drusos son una secta del Islam. Para mí es absurdo enseñar esa cultura a un estudiante. Hay que enseñarle matemáticas o historia, la historia verdadera (que está algo menos deformada que la que enseñan sobre la tierra israelí y las Alturas del Golán). Una vez intenté estudiar en Israel. Pero ocurrió lo que suele ocurrir todos los años: retrasaron los resultados de nivel A de tal modo que me fue imposible estudiar lo que quería. En aquel entonces deseaba estudiar ingeniería informática, pero me rechazaron. Me ofrecieron una plaza en ingeniería mecánica, pero aquello no me gustó. O sea que lo dejé y me vine aquí." (Testigo anónimo No. 26, A/AC.145/RT.677)

689. Este testigo describió la situación general a los miembros del Comité Especial como sigue:

"La mayoría de las cosas que ocurrían antes siguen ocurriendo, pero con otras personas. Se mete a alguien en la cárcel porque no pagó sus impuestos. Se encarcela a alguien porque cavó un pozo en busca de agua para regar sus tierras. Alguien va a parar a la cárcel porque izó una bandera o cantó una canción. Alguien muere por falta de atención médica. Sigue ocurriendo lo mismo, pero con otras personas." (Testigo anónimo No. 26, A/AC.145/RT.677)

690. El testigo habló al Comité Especial de la libertad de circulación:

"Las cosas mejoran y empeoran. En los dos últimos años, creo que se han vuelto más estrictos. Hace dos años dejaban salir a la gente para

recibir atención médica o tratamiento en Damasco. Ahora, desde hace dos años, no dejan salir a nadie. Antes dejaban a unas cuantas personas venir a visitar a sus hijos e hijas; ahora ya no. Los únicos que pueden salir son los estudiantes, aunque no todos. Si, según ellos, has hecho algo malo, por ejemplo, si has izado la bandera, no te dejarán venir a estudiar aquí de ninguna manera. También permiten a los grupos religiosos venir a visitar lugares de culto. Pues sí, en este sentido, se han vuelto más estrictos. Por lo demás, me parece que todo sigue igual." (Testigo anónimo No. 26, A/AC.145/RT.677)

691. El texto íntegro de la declaración del Sr. Taher Al-Husami, Director del Departamento de Organizaciones y Conferencias Internacionales del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Árabe Siria y el texto íntegro de la declaración del Sr. Walid Al-Bouse, Gobernador de Quneitra, relativos a la situación en el Golán árabe sirio ocupado, figuran en los documentos A/AC.145/RT.539/Add.11 y Add.12. Las otras referencias a la cuestión antes mencionada se recogen en el documento A/AC.145/RT.677 (testigos anónimos).

Información presentada por escrito

692. El 9 de abril, el Comité de Residentes de las Alturas del Golán exhortó al Gobierno a que pusiera fin a las conversaciones con Siria acerca de una posible retirada del Golán. El llamamiento se hizo cuando los dirigentes del Comité revelaron detalles de su campaña de seis meses valorada en 1,5 millones de nuevos shekels cuyo comienzo estaba previsto para el 1º de mayo y que tenía por objeto obtener adhesiones públicas al mantenimiento de la región bajo control israelí. El presidente del Comité, Eli Malka, declaró que más del 70% de la población apoyaba su lucha contra la retirada israelí. (Jerusalem Post, 10 de abril)

693. El 17 de abril, los drusos de las Alturas del Golán conmemoraron el Día de la Independencia de Siria con desfiles, encuentros y una huelga general. Para prevenir disturbios se desplazó una amplia fuerza policial por toda la región pero las marchas celebradas en Buka'ata, Mas'ada y Majdal Shams fueron pacíficas y transcurrieron en orden. Los manifestantes de las aldeas drusas organizaron desfiles, portaron banderas sirias y fotografías de Hafez Al-Assad y pidieron la devolución del Golán a Siria. Centenares de personas se congregaron al lado sirio de la frontera, frente a Majdal Shams, y por medio de altavoces hicieron llegar a sus hermanos del lado israelí discursos y música nacional siria. No obstante, la policía bloqueó los accesos a un lugar situado en las afueras de Majdal Shams conocido como "la colina de los gritos", desde donde los drusos de las Alturas del Golán se comunican a gritos con sus parientes del lado sirio. (Ha'aretz, Jerusalem Post, 18 de abril)

694. El 28 de abril, se informó de que el Gobierno estaba elaborando un plan secreto que preveía, en caso de que Israel se retirara del Golán, el traslado del Golán a Galilea de unas 100 familias drusas que durante años habían colaborado con Israel. (Ha'aretz, 28 de abril)

695. El 1º de mayo, se inició en Jerusalén una campaña nacional de información para lograr la adhesión popular al mantenimiento de las Alturas del Golán bajo dominio israelí. La campaña, cuyo presupuesto asciende a 1,5 millones de nuevos shekels, tiene como lema "Poder para el Golán" y se considera la de mayor

amplitud que se ha realizado. Consta de un enorme centro de exposiciones en el que figura una fotografía del Golán de varios metros de altura y un auditorio con 130 asientos, que se desplazará a otras ocho ciudades de Israel. En relación con este tema, el canal 2 de la televisión israelí informó de que el Jefe de Estado Mayor, el Teniente General Amnon Shahak, se había reunido en secreto con dirigentes del Golán y les había comunicado que no había recibido orden alguna de preparar nuevas disposiciones de seguridad para la zona. (Jerusalem Post, 1º de mayo)

696. El 29 de mayo, el Primer Ministro Yitzhak Rabin declaró que Israel no se retiraría en ningún caso de las Alturas del Golán antes de que se celebrara un referéndum sobre la cuestión. Además, el Sr. Rabin reiteró que no se firmaría ningún acuerdo de paz con Siria si no había un acuerdo previo sobre cuatro puntos básicos: la demarcación de la "frontera de la paz"; un calendario para la retirada; el examen de la cuestión de la normalización tras una retirada limitada consistente en la evacuación de un asentamiento; y disposiciones de seguridad. (Ha'aretz, Jerusalem Post, 30 de mayo)

697. El 29 de mayo, el Tribunal Superior de Justicia dictó un fallo provisional, en espera de que se celebrara otra vista, por el que se prohibía temporalmente al Consejo del Golán y a los asentamientos que representaba financiar la campaña contra la retirada israelí de las Alturas del Golán. El Tribunal dictó también una orden para mostrar causa por la que se concedía al Consejo Regional del Golán y a la ciudad de Katzrin un plazo de 15 días para explicar las razones por las cuales no debería prohibírseles permanentemente la financiación de la campaña. Ambos autos judiciales fueron dictados a raíz de una petición presentada por el movimiento Paz Ahora, el cual calificaba de ilegal que un consejo local o regional financiara organizaciones políticas como el Comité de Asentamientos del Golán. (Ha'aretz, Jerusalem Post, 30 de mayo)

698. El 28 de junio, un funcionario israelí declaró que el Jefe de Estado Mayor de Israel, Teniente General Amnon Shahak, y su homólogo sirio, Hikmat Shihabi, habían convenido en principio en la necesidad de separar y reducir las fuerzas en el Golán y de establecer sistemas de alerta a fin de prevenir ataques por sorpresa. (Jerusalem Post, 29 de junio)

699. El 11 de julio, un oficial de alto rango del Ejército declaró que las estaciones de alerta israelíes en el Golán constituían la exigencia básica que planteaba Israel para la seguridad. No obstante, indicó que todo acuerdo con la República Árabe Siria tendría que incluir también la vigilancia aérea y la información por satélite para Israel. (Jerusalem Post, 12 de julio)

700. El 11 de julio, el asentamiento de Katzrin, con 5.000 habitantes, festejó su 18º aniversario. Entre otras cosas, tuvo lugar una ceremonia para celebrar las últimas etapas de construcción de una nueva barriada en la parte septentrional del asentamiento, donde en el curso de los meses siguientes se ocuparían en total 260 nuevos apartamentos. En una barriada cercana había otras 500 viviendas ya habitadas, mientras que 50 familias se habían mudado a otra barriada actualmente en construcción. El jefe del consejo local de Katzrin, Sami Bar Lev, reveló que en el año transcurrido se habían concluido en el asentamiento diversos proyectos en que el Gobierno había invertido decenas de millones de nuevos shekels. El Sr. Bar Lev indicó también que en menos de dos

años más de 760 nuevas familias se habían mudado al asentamiento. (Ha'aretz, 12 de junio)

701. El 15 de julio, una fuente israelí de alto nivel declaró que Israel estaba dispuesto a celebrar negociaciones con la República Árabe Siria en Washington a nivel de embajadores. Sin embargo, advirtió que Israel no consentiría en que los embajadores mantuvieran conversaciones detalladas sobre los arreglos en materia de seguridad en el Golán. (Ha'aretz, 16 de julio)

702. El 26 de julio, el Gobierno derrotó por un estrechísimo margen de votos un proyecto de ley parlamentario con arreglo al cual la retirada de las Alturas del Golán habría requerido una mayoría especial en el Parlamento o un referéndum nacional. En una acalorada sesión, el proyecto de ley fue rechazado por un empate a 59 votos, para alivio del Primer Ministro Yitzhak Rabin. Tras la votación, el Sr. Rabin calificó de "estúpido" el proyecto de ley y señaló que era un intento de maniatar al Gobierno en las negociaciones con la República Árabe Siria. El proyecto de ley sobre el Golán fue presentado por miembros del propio Partido Laborista del Sr. Rabin. (Ha'aretz, Jerusalem Post, 27 de julio)

703. El 30 de julio, el Primer Ministro Yitzhak Rabin dijo al Gabinete que abrigaba "serias dudas" acerca de las posibilidades de llegar a un acuerdo de paz con la República Árabe Siria antes de las elecciones generales que se celebrarán en Israel al año siguiente. (Jerusalem Post, 31 de julio)

V. CONCLUSIONES

704. Las conclusiones que figuran a continuación se han formulado sobre la base de la información recogida en los dos informes periódicos y en el presente informe del Comité Especial y se han preparado de conformidad con el mandato del Comité Especial enunciado en la resolución 49/36 A de la Asamblea General. Dado que el 26º informe fue aprobado el 26 de agosto de 1994, las conclusiones abarcan el período comprendido entre el 27 de agosto de 1994 y el 18 de agosto de 1995. Los dos informes periódicos abarcan el período comprendido entre el 27 de agosto y el 31 de diciembre de 1994 (A/50/170) y del 1º de enero al 31 de marzo de 1995 (A/50/282), respectivamente, mientras que el presente informe se refiere al período comprendido entre el 1º de abril y el 18 de agosto de 1995.

705. Es posible que, por la razón que se indica a continuación, en esos informes no se hayan recogido todos los acontecimientos importantes ni el número de incidentes acaecidos en la región durante el período que se examina ni tampoco el gran volumen de información sobre la situación de los derechos humanos recibida y examinada por el Comité Especial. No obstante, el Comité Especial, ateniéndose a las limitaciones impuestas por las normas relativas a la extensión de los documentos de las Naciones Unidas, ha procurado incluir en sus informes, con la mayor fidelidad posible, muestras de la información que ilustren del mejor modo posible la situación de los derechos humanos en los territorios ocupados durante el período que se examina.

706. Desde su creación en 1968, el Comité Especial ha tratado en reiteradas ocasiones de obtener la cooperación del Gobierno de Israel, pero esta cooperación le ha sido sistemáticamente denegada, por lo cual no ha tenido acceso a los territorios ocupados. Durante el período que abarca el presente

informe, el Comité dirigió una carta más al Secretario General, en la que solicitaba su intervención para que convenciera a las autoridades israelíes de que cooperaran. Además, el Comité Especial envió una carta al Representante Permanente de Israel ante la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra en la que recababa la cooperación del Gobierno de Israel. Lamentablemente, las autoridades israelíes han seguido negándose a cooperar con el Comité Especial.

707. En su carta al Representante Permanente de Israel, el Comité Especial expresaba su interés en visitar los territorios ocupados, en particular los que han quedado bajo autoridad palestina, a fin de poder reunir la información más directa posible sobre todas las cuestiones relativas a su mandato. El Comité Especial lamenta que en sus 26 años de existencia aún no se le haya dado la oportunidad de visitar los territorios ocupados. El Comité Especial hace un nuevo llamamiento al Gobierno de Israel para que le dé acceso a esos territorios y le permita así conocer directamente las versiones de las dos partes sobre la realidad de los hechos ocurridos y contribuir con la máxima eficacia a que todos los habitantes de los territorios ocupados disfruten de todos los derechos humanos.

708. No obstante, el Comité Especial ha contado una vez más con la cooperación de los Gobiernos de Egipto, Jordania y la República Árabe Siria, de diversos representantes palestinos y de las oficinas exteriores de las Naciones Unidas, en particular las del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y los centros de información de las Naciones Unidas.

709. Ante la imposibilidad de visitar los territorios ocupados, el Comité Especial ha celebrado, además de sus reuniones ordinarias en Ginebra, una serie de reuniones en El Cairo, Ammán y Damasco a donde se desplazó del 13 al 23 de mayo de 1995. El Comité escuchó los testimonios de 26 personas con conocimientos directos de los hechos y experiencia personal y reciente sobre la situación de los derechos humanos en los territorios ocupados, además de seguir a diario las noticias publicadas en la prensa israelí y en la prensa árabe publicada en los territorios ocupados sobre la evolución de la situación. El Comité Especial examinó asimismo algunos valiosos informes y comunicaciones de gobiernos, organizaciones y particulares acerca de los territorios ocupados que recibió durante el período que abarca el presente informe.

710. Por otra parte, el Comité Especial tomó nota del informe del Relator Especial de la Comisión de Derechos Humanos, Sr. René Felber, encargado de investigar las violaciones por Israel de los derechos humanos en los territorios palestinos ocupados por ese país desde 1967 (E/CN.4/1995/19, de 13 de diciembre de 1994).

711. El período que abarca el presente informe del Comité Especial es posterior a la firma en El Cairo, el 4 de mayo de 1994, del Acuerdo entre Israel y la OLP sobre la Faja de Gaza y la Zona de Jericó y al subsiguiente establecimiento de la Autoridad Nacional Palestina. Este acontecimiento histórico, que fue precedido por la firma en Washington, D.C., el 13 de septiembre de 1993, de la Declaración de Principios sobre las Disposiciones relacionadas con un Gobierno Autónomo Provisional (A/48/486-S/26560, anexo) despertó grandes expectativas entre la población de los territorios ocupados ante la posibilidad de que mejorara la situación de sus derechos humanos. Se esperaba que esos acuerdos dieran paso a una nueva era en que reinaría la paz, la justicia, la comprensión

y el respeto de los derechos humanos en la región. Sin embargo, el Comité Especial, en el informe que presentó a la Asamblea General sobre el período posterior a la firma de la Declaración de Principios (A/49/511), llegó a la conclusión de que la situación general de los derechos humanos en los territorios seguía siendo muy grave. Numerosos testigos informaron al Comité Especial de que, en realidad la situación había empeorado en muchos aspectos.

712. Sobre la base de la información y de los testimonios recibidos, el Comité Especial ha llegado a la conclusión de que la situación de los derechos humanos en los territorios ocupados durante el período que abarca el presente informe no ha mejorado e incluso, en algunos aspectos, ha empeorado. Esta conclusión queda corroborada también por los testimonios de la inmensa mayoría de los testigos que prestaron declaración ante el Comité Especial. Un importante factor que contribuye al estancamiento de la situación de los derechos humanos son los reiterados cierres de las fronteras y las consiguientes restricciones a la libertad de circulación que han impuesto las autoridades israelíes en los territorios ocupados a raíz de los graves incidentes que se produjeron en Israel y que afectaron a la seguridad durante el período que abarca el informe. Los incidentes, en los que perdieron la vida muchos israelíes, fueron causados por grupos que se oponían a los acuerdos de paz y al mantenimiento de la ocupación israelí. El cierre de las fronteras ha ocasionado un notable deterioro de la situación económica y social en los territorios ocupados, en particular en la Faja de Gaza. Otros factores que también han contribuido considerablemente al estancamiento de la situación de los derechos humanos ha sido el mantenimiento de la política de expropiación de tierras de propiedad de árabes para la expansión de los asentamientos y la construcción de carreteras de circunvalación, la actitud violenta que ha persistido entre los colonos, el gran número de presos palestinos que permanecen en centros de detención israelíes y el deterioro de sus condiciones de detención, los métodos cada vez más duros, equiparables a la tortura, empleados por los israelíes que interrogan a sospechosos de haber cometido delitos contra la seguridad, así como otras violaciones de los derechos humanos cometidas so pretexto de consideraciones de seguridad. Estas violaciones de derechos humanos se examinan más adelante por orden de forma más pormenorizada.

713. Los cierres de las fronteras de los territorios ocupados se han decretado después de asesinatos de israelíes dentro de la Línea Verde. Cabe recordar que las fronteras de los territorios ocupados se cerraron por primera vez en marzo de 1993 y desde entonces se han cerrado con mayor o menor severidad. Si bien los atentados contra israelíes han sido perpetrados por personas o pequeños grupos, con las represalias se ha castigado colectivamente a los más de 2 millones de palestinos que viven en los territorios ocupados. Dejando aparte los cierres impuestos con motivo de fiestas religiosas y de otras fiestas israelíes, durante el período que abarca este informe los cierres por presuntos motivos de seguridad comenzaron en octubre de 1994.

714. Un testigo declaró ante el Comité Especial que durante los dos últimos años los cierres no habían contribuido en modo alguno a la reducción de los ataques armados contra israelíes. Varios testigos que prestaron declaración ante el Comité Especial estimaron que los reiterados cierres impuestos en los territorios ocupados desde octubre de 1994 habían minado la adhesión de la población palestina al proceso de paz y continuaban poniéndolo en peligro. Por otra parte, esos cierres parecen haber agravado el estado general de la

relaciones entre palestinos e israelíes. En Israel, los cierres han fomentado la idea de separar por completo a Israel de los territorios ocupados, lo cual podría tener, a juicio del Comité Especial, graves repercusiones a la hora de establecer las fronteras definitivas.

715. Los cierres de los territorios ocupados han surtido efectos sumamente devastadores en la situación económica y social de sus habitantes. El Director General de la Oficina Internacional del Trabajo, en la memoria que presentó en 1995 a la Conferencia Internacional del Trabajo en su 82ª reunión, declaró:

"Los territorios palestinos ocupados sufren un grave problema de empleo, que reviste múltiples dimensiones. La situación se caracteriza ante todo por el hecho de que la mayoría de los palestinos que está en edad de trabajar no consiguen encontrar en los territorios posibilidades estables y dignas de obtener ingresos. Muchos de ellos están desempleados o subempleados, mientras que otros trabajan durante largas horas sin lograr ingresos suficientes para superar el nivel de pobreza ... La rudimentaria economía de los territorios ocupados sigue estando subdesarrollada."

716. Antes del cierre de los territorios ocupados en marzo de 1993, 115.600 trabajadores de los territorios ocupados, es decir, el 36% de los palestinos empleados en aquella época, podían trabajar en Israel. En la memoria citada anteriormente, se indica también lo siguiente:

"Desde el mortífero atentado perpetrado en marzo de 1993 al norte de Tel Aviv, el cierre total de los territorios se ha convertido en una situación permanente, que se aplica con mayor o menor flexibilidad según las circunstancias y otras consideraciones diversas ... En 1995, hasta comienzos de mayo no se habían extendido más de 27.000 permisos de trabajo, divididos equitativamente entre los trabajadores de Gaza y los de la orilla occidental; pero lo más corriente suele ser que no se permita la entrada de trabajadores, o que se limite a muy pocos casos. Este brusco descenso de las posibilidades de empleo es consecuencia directa de los atentados terroristas ocurridos en los últimos dos años. El clamor público que desencadenó cada uno de estos atentados condujo a un cierre total de fronteras como medida preventiva que tenía también algo de sanción, y la aplicación, por parte de Israel, de una política consistente en sustituir a los trabajadores palestinos por otros 70.000 trabajadores (hasta ahora), contratados en países como Rumania y Tailandia ... El hecho de que tantas personas hayan perdido su empleo o su fuente de ingresos tendrá más consecuencias económicas y sociales desastrosas, sobre todo en Gaza ... La cuestión del empleo en los territorios ocupados es, pues, un problema complejo, grave y que no hace sino empeorar a medida que se incrementa la oferta de mano de obra palestina y disminuye la demanda de la misma."

717. Se ha informado de que desde la firma del Acuerdo de Oslo, el nivel de vida en Gaza ha disminuido en un 25%.

718. Durante el período que abarca el presente informe, las autoridades israelíes han organizado en todo Israel constantes campañas de represión de los trabajadores sin permiso de trabajo. Los que han sido descubiertos por las autoridades han sido multados y expulsados de Israel a los territorios ocupados. Se tiene noticia de que algunos han sido detenidos. Además, se ha incrementado

considerablemente el importe de las multas cobradas a los empleadores israelíes de trabajadores palestinos ilegales. En su edición del 3 de marzo de 1995, el diario israelí Ha'aretz ilustró la desesperada situación reinante en Gaza al informar de que:

"Recientemente, reclusos de Gaza internados en el campamento de detención de Ketziot habían tratado de contrabandear con productos básicos, como crema de afeitar, café, cigarrillos y azúcar, dándoselos a los familiares que venían a visitarlos. ... Hasta la fecha, no se ha tenido constancia de nada parecido desde que se estableció el campamento de detención, ni siquiera durante los anteriores períodos de cierre de fronteras."

719. Las manifestaciones más evidentes del cierre de las fronteras son las serias restricciones a la libertad de circulación que acarrea. Dado que partes de los territorios ocupados quedan herméticamente aisladas entre sí y respecto de Israel, además del problema del desempleo, pierden validez todos los permisos que dan acceso a Israel y a otras partes de los territorios ocupados y se imponen nuevos reglamentos al transporte de personas y mercancías. Los permisos que se expiden después de los cierres de fronteras suelen contener restricciones. Tras los recientes cierres de fronteras impuestos en los territorios ocupados, sólo se concedían permisos a hombres si tenían más de 30 años, estaban casados, eran titulares de anteriores permisos y carecían de antecedentes penales.

720. Las normas que han regulado la libertad de circulación a raíz de los cierres de fronteras han tenido consecuencias particularmente adversas para la agricultura y las exportaciones agrícolas. El Presidente de la Cámara de Comercio de Gaza calculó que las pérdidas diarias debidas al mantenimiento del cierre ascendían a 8 millones de dólares. Según cálculos, las restricciones a las exportaciones agrícolas de la Faja de Gaza costaban a los agricultores 2 millones de dólares diarios. Según se informa, los camiones deben pasar por controles de seguridad de dos horas tras una espera de 10 horas, como mínimo, en la frontera. El Viceministro de Agricultura de la Autoridad Palestina declaró que diariamente había que desechar 70 toneladas de productos agrícolas. A fines de abril y desde el cierre impuesto el 22 de enero en los territorios ocupados, las pérdidas de la industria textil, que es el segundo sector económico en importancia de la Faja de Gaza, se calculaban en unos 20 millones de dólares.

721. Las restricciones impuestas a la libertad de circulación ocasionaban considerables dificultades a la población de los territorios ocupados en su vida cotidiana. Cuando no se dejaban entrar en Israel vehículos de los territorios ocupados, el traslado "garantizado" significaba que las mercancías transportadas hasta la frontera en vehículos de los territorios tenían que cargarse en vehículos con matrícula israelí. Los taxistas de los territorios que tenían permiso para ir a Israel durante el día se veían obligados a dejar por la noche sus vehículos en la parte israelí de la frontera y volver a pie a los territorios ocupados. Además de los permisos para las personas, hacían falta permisos para los vehículos. Un testigo mencionó el siguiente ejemplo: como los permisos solían ser válidos desde las 5.00 horas hasta las 19.00 horas, los habitantes de los territorios ocupados, para no ser detenidos, debían abandonar sus puestos de trabajo antes de que se cumpliera el horario de oficina. Según el testigo, la situación era particularmente difícil para los profesionales de la medicina.

722. La restricción a la libertad de circulación a raíz de los cierres ha tenido consecuencias muy graves para la salud de los habitantes de los territorios ocupados. Muchos pacientes que recibían tratamiento de radioterapia o quimioterapia habían tenido que interrumpir sus sesiones. Las personas con dolencias cardíacas o que requerían operación con equipo médico muy moderno también resultaban afectadas. Un testigo contó al Comité Especial que a causa de la negligencia de las autoridades israelíes durante 27 años de ocupación, la mayoría de los hospitales de la Faja de Gaza poseían equipo obsoleto, incluido el de rayos X y el equipo necesario para laboratorios. El testigo declaró que a menudo había que enviar las muestras a laboratorios de Israel para su análisis. Si bien los hospitales mejor equipados para los palestinos son los ubicados en Jerusalén oriental, el Comité Especial fue informado de que las solicitudes de permiso presentadas por pacientes sólo se aprobaban en menos de la mitad de los casos. El Comité Especial fue informado del caso de una mujer que falleció de un fallo renal por carecer de permiso.

723. Además de las restricciones impuestas a la entrada en Israel, también se tiene constancia de demoras en la llegada de mercancías a la Faja de Gaza. Un testigo informó al Comité Especial de que los soldados de Erez, en el paso fronterizo entre Israel y la Faja de Gaza, retuvieron varios camiones cargados de suministros médicos procedentes de la Ribera Occidental casi hasta la fecha en que caducaban. Hay constancia de que hicieron lo mismo con las vacunas enviadas a Gaza por la OMS. El Comité Especial fue informado de los posibles efectos adversos de las reglamentaciones relativas a las ambulancias:

"Hace pocos meses, se permitía a 15 ambulancias entrar en Gaza para recoger y trasladar a pacientes y enfermos a hospitales de Jerusalén oriental. Ahora bien, después del cierre de las fronteras, sólo se daba autorización a 10 ambulancias y, actualmente, sólo ocho pueden entrar en Jerusalén y en Israel con enfermos. Los soldados israelíes de la frontera de Erez obligan a los pacientes a bajar de los vehículos y a caminar de 100 a 150 metros, mientras los vehículos avanzan por el otro lado, tras lo cual pueden volver a entrar en las ambulancias. Esto es una violación de los derechos humanos que entraña riesgo para sus vidas."

724. Las restricciones a la libertad de circulación han tenido consecuencias negativas para los estudiantes de la Faja de Gaza que están matriculados en instituciones docentes de la Ribera Occidental y Jerusalén. Alrededor de la mitad de los 1.300 estudiantes de Gaza a quienes se impidió salir de Gaza a causa del cierre de las fronteras obtuvieron permisos para continuar sus estudios. Los demás perdieron el curso académico. Un testigo que prestó declaración ante el Comité Especial hizo notar el enfoque selectivo de las autoridades israelíes al expedir permisos, a raíz de lo cual ocurría a veces que los estudiantes asistían a clases sin profesores.

725. El Comité Especial tomó nota de una alarmante medida adoptada recientemente que afectaba a la educación de los estudiantes de los territorios ocupados. El diario Ha'aretz informó el 12 de julio de 1995 de que la Administración Civil había decidido no autorizar a más estudiantes palestinos de la Ribera Occidental que cursaran estudios en centros de educación superior de Jerusalén oriental. Únicamente se exceptuaría a los estudiantes que ya estuvieran matriculados en esos centros educativos y que desearan concluir sus estudios. En The Jerusalem Times del 14 de julio de 1995 se informó de que no se concederá ningún permiso

a estudiantes de Gaza que desearan estudiar en Jerusalén. Se estima que esta medida afecta al 70% de los estudiantes de la Universidad de Al-Quds.

726. Los cierres de los territorios ocupados han tenido también notables repercusiones para la libertad de culto tanto de los musulmanes como de los cristianos. Se calcula que durante el mes del Ramadán 100.000 fieles menos estuvieron presentes en las oraciones de la mezquita Al-Aqsa. Según cálculos, de 5.000 a 7.000 cristianos de los territorios ocupados no pudieron visitar Jerusalén en Pascua debido al cierre de las fronteras decretado con motivo de las fiestas de la pascua judía, que se celebran en la misma fecha.

727. Pese a que en el artículo IX del anexo I del Acuerdo entre Israel y la OLP sobre la Faja de Gaza y la Zona de Jericó (A/49/180-S/1994/727, anexo) figuran disposiciones sobre zonas de paso seguro entre la Faja de Gaza y la Zona de Jericó, hasta la fecha aún no se han abierto esos corredores. Se informa que, a raíz del atentado con bomba ocurrido en Beit Lid el 22 de enero de 1995, el Gobierno de Israel anunció que iba a suspender la apertura de zonas de paso seguro entre la Faja de Gaza y Jericó.

728. Desde que empezó a aplicarse en 1968, la política de las autoridades israelíes de establecer asentamientos judíos en los territorios ocupados ha sido una de las causas fundamentales del conflicto entre árabes e israelíes. Se estima que actualmente viven unos 140.000 colonos judíos en la Ribera Occidental, la Faja de Gaza y el Golán árabe sirio ocupado.

729. Cabe recordar que el Gobierno del Primer Ministro Rabin, al llegar al poder en 1992 declaró que no se construirían nuevos asentamientos. Sin embargo, los asentamientos existentes no han dejado de crecer. Según numerosos testigos que prestaron declaración ante el Comité Especial, la expansión de los actuales asentamientos se aceleró desde la firma de los Acuerdos de Oslo y de El Cairo. El plazo fijado para la conclusión de la mayoría de esos proyectos es de tres a cinco años, es decir, antes de que finalicen las negociaciones sobre el estatuto definitivo de los territorios ocupados. Según un informe del Centro de Investigaciones sobre Tierras de la Sociedad de Estudios Árabes de Jerusalén, desde que se firmó el Acuerdo de Oslo se ha confiscado un promedio mensual de 1.500 acres de tierras.

730. El Gobierno de Israel ha eludido su compromiso de no construir nuevos asentamientos absteniéndose de prestar apoyo financiero oficial a la expansión de los asentamientos pero dejando que el capital privado financie esas actividades. Hay noticias de que, desde que se firmó la Declaración de Principios, las autoridades israelíes han aprobado planes para una expansión considerable de 11 asentamientos de la Ribera Occidental y la confiscación de unos 3.000 acres de tierras de propietarios árabes a fin de construir carreteras para asentamientos. También se tiene noticias de que para 1995 se había previsto la construcción de 7.728 nuevas viviendas en la Ribera Occidental. Esta política ha redundado en una constante modificación de la configuración de las tierras en los territorios ocupados. Se informó al Comité Especial de que entre octubre de 1993 y febrero de 1995 se habían ampliado 35 asentamientos.

731. Las autoridades israelíes tienen varios métodos para expropiar tierras o para ponerlas bajo control israelí: la falsificación de las fechas de las órdenes de confiscación, la invocación de razones de seguridad, como la

necesidad de construir una red de carreteras para comunicar los asentamientos entre sí, eludiendo las aglomeraciones habitadas por palestinos, la utilización de tierras para canteras, la creación de reservas naturales y la utilización de planes estructurales. El 15 de abril, las FDI anunciaron la confiscación de 40 dunums (10 acres) de tierras de propiedad árabe para la construcción de carreteras de circunvalación en la zona de Ramallah, Naplusa y Yenin. El anuncio que hizo el Gobierno de Israel en abril de que se proponía expropiar unos 530 dunums (133 acres) de tierras palestinas en Jerusalén oriental para construir viviendas para judíos provocó tal indignación internacional que en mayo se anuló la decisión.

732. La situación relativa a la expropiación de tierras de propiedad árabe y a la expansión de los asentamientos es particularmente grave en Jerusalén. El Director General de la OIT, en la memoria presentada a la Conferencia Internacional del Trabajo en 1995, declaró que el Gobierno de Israel había decidido orientar todos sus esfuerzos a la construcción, intensa y prioritaria, de las colonias de Jerusalén oriental. El Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial, en sus observaciones finales adoptadas el 18 de agosto de 1994, declaró que⁹:

"El Comité considera que los asentamientos israelíes en los territorios ocupados no sólo son ilegales con arreglo al derecho internacional, sino que constituyen además obstáculos para la paz y el disfrute de los derechos humanos por toda la población de la región, sin distinción por motivos de origen nacional o étnico, de conformidad con la Convención."

733. En caso de establecerse, la "Gran Jerusalén" llegaría hasta Jericó y convertiría en enclaves incomunicados a las aldeas palestinas que se encuentran en sus cercanías. Jerusalén oriental se considera en derecho internacional territorio ocupado, y su anexión por Israel es ilegal. No obstante, las autoridades israelíes han seguido una política premeditada de reducción del número de árabes en Jerusalén y de creación de una nueva situación demográfica, geográfica y política en la ciudad. Estas políticas violan el derecho fundamental a la igualdad y a la igualdad de trato y son manifiestamente discriminatorias. Los testigos que prestaron declaración ante el Comité Especial indicaron que el Gobierno aplicaba el criterio demográfico de un árabe por cada tres judíos: una parte para árabes y tres para judíos. Un testigo declaró que:

"Esta es la proporción que se aplica en toda la planificación y en todos los proyectos de construcción en la ciudad. Las autoridades no hacen ninguna concesión a los ciudadanos árabes más allá de ese porcentaje, y si alguien tiene un problema de vivienda debe irse de la ciudad."

Esta política se ha intensificado desde que se firmó la Declaración de Principios. En 1967, vivían en Jerusalén oriental 66.000 palestinos y unos centenares de judíos. Actualmente, los judíos son mayoría. Este resultado se ha logrado con medidas, como la expropiación de tierras árabes para la construcción de viviendas para judíos, la ampliación de los límites municipales con respecto a las tierras pero excluyendo a la población palestina, la demolición de casas construidas sin permiso y la declaración de "zonas verdes" reservadas para parques públicos. Se calcula que desde 1967 unos 50.000 palestinos han dejado de vivir dentro de los límites municipales de Jerusalén.

734. El Director General de la OIT, en la memoria que presentó a la Conferencia Internacional del Trabajo en su 82ª reunión, declaró que:

"La modificación de las características físicas y demográficas de estos territorios, contraria de todo punto al derecho internacional, así como la confiscación de las tierras y de los recursos de agua que supone la prosecución de la colonización, son en efecto un grave impedimento para la instauración de una paz general, justa y duradera."

735. Se ha señalado a la atención del Comité Especial un hecho que a largo plazo puede tener consecuencias perjudiciales para la mezquita Al-Aqsa. Según The Jerusalem Times del 12 de febrero, la Intendencia Israelí de Antigüedades inició excavaciones arqueológicas para desenterrar las ruinas del Templo de Salomón ubicado, según se cree, bajo la mezquita Al-Aqsa. Posteriormente, se dijo que las excavaciones ya habían provocado el hundimiento de la escalera de una escuela situada cerca de la mezquita. En un informe publicado en 1994 con el título "Construction and housing in the West Bank and Gaza Strip", la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD):

"Hace referencia a la resolución aprobada por la UNESCO en virtud de la cual toda la ciudad de Jerusalén sería considerada zona protegida. Sin embargo, las actividades israelíes de construcción en la ciudad y en sus alrededores no han cesado en absoluto. La comunidad internacional debería exhortar a las autoridades israelíes a que cumplieran sus obligaciones derivadas de las convenciones internacionales y de las resoluciones pertinentes de las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas sobre el mantenimiento de las características físicas del territorio ocupado."

Estas actividades constituyen un gran peligro para el patrimonio cultural del pueblo palestino.

736. Durante el período que abarca el presente informe, las autoridades israelíes se han empeñado aún más en afirmar su dominio de Jerusalén y han restringido el alcance de las actividades palestinas en Jerusalén oriental que, a su juicio, deberían llevarse a cabo en las zonas actualmente administradas por la Autoridad Palestina. Según el diario israelí Ha'aretz del 29 de junio, el gobierno municipal de Jerusalén había iniciado trámites judiciales para cerrar Orient House, sede de la OLP en Jerusalén oriental, con el argumento de que con la utilización no autorizada del complejo se pretendía minar la soberanía tanto del Estado de Israel como del gobierno municipal de Jerusalén sobre la ciudad. Las autoridades municipales han impedido la celebración de reuniones o han denegado a personalidades palestinas el acceso a la ciudad para participar en actividades. El 21 de octubre de 1994, el Alcalde de Jerusalén decretó el cierre de la Oficina municipal del Asesor en Asuntos Árabes, que había existido desde 1967. Según un informe encargado por el Alcalde de Jerusalén y publicado el 10 de julio, Jerusalén oriental sufría un grave problema de falta de servicios e infraestructura. Según el informe, el costo de la equiparación de los servicios ofrecidos en Jerusalén oriental con los disponibles en Jerusalén occidental ascendería a unos 83.350.000 dólares. Según una petición presentada ante el Tribunal Superior de Justicia, desde 1967 se ha expropiado una tercera parte de las tierras de Jerusalén oriental.

737. El mayor asentamiento de los territorios ocupados es Maaleh Adumim, que está situado al este de Jerusalén, en la Ribera Occidental, y que cuenta con una población estimada de 20.000 habitantes. En diciembre de 1994, la prensa israelí anunció que el Viceministro de Defensa había propugnado un aumento de la construcción de viviendas en torno a ese asentamiento, a fin de afianzar el control de Israel sobre los territorios al este de Jerusalén. De llevarse a cabo esos planes, se estima que en los próximos años se triplicaría la población del asentamiento. El 19 de diciembre de 1994, se informó que el Ministerio de la Vivienda y la Construcción estaba edificando 2.000 viviendas en Maaleh Adumim y que había otras en planificación. Entre las víctimas de la ampliación del asentamiento de Maaleh Adumim figuran unos 800 miembros de la tribu beduina yahalin, que vive en las inmediaciones del asentamiento y que puede ser expulsada por la fuerza. La tribu yahalin ya fue expulsada en 1950 de la zona de Arad para ser trasladada al desierto de Judea entre Jerusalén y Jericó. Varias familias de la tribu ya han recibido avisos de expulsión. El lugar de reasentamiento que se les ha ofrecido se ha calificado de "inhabitable".

738. Otro problema que plantea la existencia de asentamientos es el comportamiento de las personas que los habitan. Durante el período que abarca el presente informe, los colonos se han vuelto más violentos y agresivos, concretamente hostigando a la población árabe de los territorios ocupados o tratando de reclamar tierras que tienen miedo de perder durante la segunda parte de la fase provisional de aplicación de los acuerdos de paz. Muchas veces, los colonos van armados y, según testigos que prestaron declaración ante el Comité Especial, son siempre protegidos por el Ejército. Numerosos testigos indicaron que en los territorios ocupados no habría seguridad mientras estuvieran esos asentamientos, ya que son un foco permanente de tensión y de disturbios.

739. La tensión derivada de la presencia de colonos es particularmente intensa en Hebrón, donde los colonos viven en el centro de la ciudad. Se ha informado de que el 2 de noviembre de 1994 el Primer Ministro de Israel formuló una acerba crítica del asentamiento de Hebrón argumentando que hacían falta tres batallones para proteger a 415 israelíes en medio de una población de 80.000 a 100.000 palestinos. En el asentamiento de Kiryat Arba, cerca de Hebrón, viven colonos que han sido calificados de fanáticos. Entre estos colonos figuran miembros de los movimientos Kach y Kahane Hai, que fueron declarados ilegales a raíz de la matanza perpetrada el 25 de febrero de 1994 por Baruch Goldstein, habitante de Kiryat Arba, en la mezquita de Abrahán, donde perdieron la vida 29 palestinos.

740. En reiteradas ocasiones, los colonos de Hebrón y del asentamiento cercano de Kiryat Arba han atacado a palestinos y destruido sus pertenencias con total impunidad. A menudo han cometido actos de vandalismo por la ciudad, rompiendo cristales de ventanas y automóviles a golpes de piedras, lanzando botellas incendiarias, quemando neumáticos, derribando puestos en el mercado, atacando tiendas y agrediendo a ciudadanos. El 23 de mayo, llegaron a entrar en el hospital Ahli haciéndose pasar por médicos. Si los colonos han podido actuar así se debe en gran parte a la pasividad de los soldados israelíes. En otras ocasiones, el Ejército ha protegido abiertamente a los colonos. Si bien se han modificado las normas que regulan los casos en que se puede abrir fuego y se han dado instrucciones a los soldados para que intervengan si alguien intenta disparar contra palestinos, los testigos han declarado ante el Comité Especial que los apaleamientos de la población palestina han sido mucho más frecuentes. Cabe recordar que, a diferencia de la población árabe de los territorios

ocupados que es juzgada por tribunales militares, los colonos, al igual que los ciudadanos israelíes, comparecen ante tribunales civiles. Según se informa, los juicios contra colonos tienen lugar dos o tres años después de que se cometen los delitos. Cabe recordar asimismo que los colonos no están obligados a observar los toques de queda.

741. Se han recibido informes de que en octubre de 1994 se dejó entrar a los colonos en la mezquita de Abrahán en Hebrón mucho antes que a los fieles musulmanes. Además, a un dignatario palestino se le denegó la entrada a dicha mezquita, pero no a turistas judíos de Alemania. Tras la reapertura de la mezquita, el 7 de noviembre de 1994, luego de la instalación de complejos dispositivos de seguridad, se permitió que 300 fieles de cada comunidad religiosa rezaran en partes distintas del recinto, pese a la enorme diferencia numérica entre ambas comunidades.

742. Durante los últimos meses, en Jerusalén, en el transcurso de manifestaciones antiárabes y en otras ocasiones se han efectuado disparos reiteradamente contra la vivienda del dirigente palestino Faisal Husseini. A medida que se aproximaba la conclusión de un acuerdo entre palestinos e israelíes sobre la segunda fase de las negociaciones de paz, los colonos trataron en reiteradas ocasiones de establecer campamentos sobre las colinas cercanas a sus asentamientos, lo cual era un modo de reivindicar tierras para ampliar los asentamientos. En varias ocasiones, el Ejército ha evacuado a los colonos por la fuerza. El incidente más grave que se ha producido recientemente con los colonos es el asesinato ocurrido en Hebrón el 1º de julio y del que ya se ha informado. La víctima fue un muchacho palestino de 15 años que al parecer recibió un disparo del Ejército y fue "rematado" con varios disparos a la cabeza por un colono que se encontraba cerca del lugar.

743. Si bien se tiene noticia de que durante el período que abarca el presente informe el nivel general de violencia y el número de muertes en los territorios ocupados han disminuido, el tipo de violencia perpetrada por las FDI se ha recrudecido. Un empleado local de la organización de derechos humanos B'tselem, informó al Comité Especial de que las fuerzas de seguridad israelíes habían matado a 49 palestinos desde que se firmó el Acuerdo de El Cairo. El Comité Especial tiene informes también de que últimamente los soldados israelíes se cercioran de la muerte de las personas disparándoles a quemarropa varios tiros a la cabeza. Además, hay constancia de que las actividades de las unidades que actúan de forma encubierta no han disminuido en absoluto. Se tiene noticia también de que esas unidades han llevado a cabo operaciones contra personas buscadas en zonas bajo control de la Autoridad Palestina. Según el Jerusalem Post de 3 de noviembre de 1994:

"Por primera vez se reconoció oficialmente la existencia de una unidad secreta de la Policía Fronteriza ... que actuaba en el interior de las aldeas y ciudades palestinas. Según consta, el Presidente de Israel declaró a ese respecto que 'es preciso que esas unidades continúen funcionando para asegurar que los israelíes sigan siendo fuertes'."

El Jerusalem Post informó que el 3 de enero el Ministro de Salud de Israel había dado a conocer que "unidades especiales se encargaban de localizar y eliminar las células terroristas antes de que lanzaran operaciones contra los israelíes".

744. El asesinato del destacado activista del Yihad islámico Hani Abed en un atentado con coche bomba, ocurrido el 2 de noviembre de 1994, se ha atribuido a unidades secretas israelíes. Se ha informado de que también fue así en el caso del asesinato de cuatro personas en Beit Liquia, cerca de Ramallah, el 4 de enero de 1995. Según testigos que declararon ante el Comité Especial, las unidades secretas eran responsables del asesinato de tres miembros de Hamas buscados por Israel, ocurrido en Hebrón el 16 de abril. Todos estos asesinatos vienen a ser ejecuciones extrajudiciales. Además de las personas buscadas por las fuerzas israelíes, en esos atentados han perecido también personas inocentes, especialmente las que también viajaban en los automóviles siniestrados. Con respecto al procedimiento descrito por el representante de una organización de derechos humanos consistente en "cerciorarse de que una persona está muerta", el empleado local de la organización de derechos humanos B'tselem describió uno de los tres casos recientes, concretamente el asesinato de una persona ocurrido el 5 de octubre de 1994 en Hebrón, que también fue filmado por un fotógrafo de la prensa. Si bien según las descripciones de los hechos la persona ya estaba gravemente herida, se ha informado de que un soldado se le acercó y le disparó un tiro a la cabeza desde una distancia de 2 metros.

745. El 29 de junio de 1995, un activista de Hamas buscado por Israel fue abatido en Hebrón por una unidad secreta. Según se informa, las dos casas en que se había ocultado fueron destruidas con misiles antitanque y arrasadas por topadoras. Además, según informes, las plantas de los huertos y las viñas que se encontraban cerca de las casas, a ambos lados de la carretera, fueron arrancadas. En octubre de 1994, la casa del autor del atentado suicida con bomba perpetrado contra un autobús en Tel Aviv fue demolida. En cambio, la casa de Baruch Goldstein, que también era miembro de un movimiento actualmente ilegal, no ha corrido la misma suerte. El Comité Especial ha tomado nota de que varias personas, entre ellos niños, han resultado muertas al hacer explosión pertrechos militares abandonados por negligencia del Ejército israelí en prados utilizados como terrenos de prácticas militares.

746. Una fuente considerable de tensiones a la que, se atribuye la imposibilidad de agilizar el proceso de paz es la cuestión de unos 5.400 presos palestinos que siguen internados en cárceles y centros de detención israelíes administrados por la dirección de prisiones y el Ejército en los territorios ocupados y en Israel. Se practicaron detenciones en gran escala de miembros del movimiento Hamas a raíz de los atentados suicidas y de otros ataques perpetrados por sus miembros contra civiles y militares israelíes. Se ha informado de que tras el atentado suicida contra un autobús en Tel Aviv, el 19 de octubre de 1994, se ha detenido a más de 4.000 activistas de Hamas. En operaciones de ese corte se ha detenido asimismo a miembros del Yihad islámico. Según se informa, varios centenares de los arrestados han quedado bajo detención administrativa. El 5 de febrero, el período máximo de detención administrativa pasó de seis meses a un año, con carácter renovable. A fines de 1994 había 239 personas en detención administrativa. El período máximo que podía retenerse a una persona antes de pasar a disposición judicial se redujo oficialmente de 18 a 11 días. Según informes de Amnistía Internacional, se ha mantenido detenidas a personas sin acceso a abogados hasta 30 días y sin visitas familiares hasta 140 días.

747. A juzgar por la información presentada ante el Comité Especial y por las declaraciones hechas por los testigos ante el Comité durante el período que abarca el presente informe, las condiciones de detención y el trato dispensado a

los presos internados en cárceles israelíes han empeorado. Este hecho fue confirmado por el Director del Instituto Mandela pro Presos Políticos quien explicó que se habían perdido incluso algunos de los logros obtenidos por los prisioneros a raíz de su huelga de hambre de 1992. Las autoridades penitenciarias israelíes justificaron el estancamiento de las condiciones de detención con el hecho de que la mayoría de los presos habrían de quedar en libertad en virtud de los acuerdos de paz. La permanencia en la cárcel de los reclusos que hubieran tenido derecho a quedar en libertad ha tenido un efecto psicológico negativo, ya que se han frustrado las esperanzas que tenían al respecto.

748. Otra cuestión que preocupa particularmente al Comité Especial es el recrudecimiento de los métodos de tortura que se suelen emplear en los interrogatorios de personas detenidas por razones de seguridad, que a veces les causan la muerte. En un informe publicado en mayo de 1995 y titulado "Human rights: a year of shattered hopes", Amnistía Internacional afirmaba que la tortura de los detenidos en los interrogatorios se había recrudecido inmediatamente después del atentado suicida con bomba cometido en Tel Aviv el 19 de octubre de 1994. Se concedieron "dispensas excepcionales" por un período de tres meses a los interrogadores del Servicio de Seguridad General. Cabe recordar que los interrogatorios a cargo del Servicio de Seguridad General están regulados por directrices secretas, adoptadas por la Comisión Landau en 1987, que permiten utilizar una "presión física moderada". Tras el atentado de Tel Aviv se introdujeron métodos de interrogación más duros para dar a los investigadores capacidad para actuar eficazmente en casos como los de una "bomba de relojería que está a punto de estallar". Por ejemplo, se encapucha al detenido, se le apalea, se le impide dormir durante largo tiempo y se le ponen grilletes, o se le obliga a permanecer en pie o sentado en posturas tan dolorosas que equivalen a una tortura. Así es como la Dra. Ruchama Marton, fundadora y Presidenta de la Asociación de Médicos Israelo-Palestinos pro Derechos Humanos, describe lo que el Servicio de Seguridad General entiende por "presión física moderada":

"Con respecto a esta vergonzosa definición de 'presión física moderada', tal vez aquel anciano y respetable juez que encontró esta terminología no lo sepa, pero todo el mundo sabe y es del dominio público que esa 'leve presión física' no es sino otra palabra para designar la tortura, un eufemismo para la tortura, que además es sistemática. No se trata de casos aislados."

749. Varios tratados internacionales prohíben absolutamente la tortura o los malos tratos, y las obligaciones que estos tratados imponen a los Estados no pueden eludirse bajo ningún pretexto. La Dra. Marton explicó los diversos métodos de tortura empleados en las cárceles israelíes y sus consecuencias en los siguientes términos:

"Uno de los métodos consiste en 'encapuchar' al preso, poniéndole en la cabeza una especie de bolsa que, la mayoría de las veces, es un objeto pesado que no sólo cubre la cabeza sino también la cara y llega hasta el tórax. Al preso 'encapuchado' le cuesta mucho respirar y si sufre de asma u otra enfermedad pulmonar, el método es muy peligroso y puede ocasionarle la muerte (como ya ha ocurrido). El encapuchamiento puede durar horas. También se obliga a los presos a permanecer de pie durante horas, lo cual

es muy duro y doloroso. Se les coloca en todo tipo de posturas, con las manos atadas en la espalda, o se les ata a una columna de modo que no puedan estar de pie ni sentarse adecuadamente ni echarse al suelo debido al modo en que están atados. Se recurre también a todo tipo de golpes y apaleamientos."

A consecuencia de los métodos de interrogación arriba descritos, Abdel-Samad Harizat, un preso de 28 años de Hebrón, murió tras sólo un día de interrogatorio en el Combinado Moscobiya de Jerusalén. La Dra. Marton explicó al Comité Especial las causas de la muerte del Sr. Harizat, de la manera siguiente:

"Con esos violentos movimientos, se empuja el cerebro contra la cápsula del cráneo, causando pequeñas o grandes hemorragias en la superficie del cerebro, que pueden ser fatales o que pueden causar, si no la muerte, daños cerebrales que en medicina denominamos 'síndrome posterior a la concusión'."

750. El 23 de enero, las "dispensas excepcionales" concedidas a los interrogadores del Servicio de Seguridad General se prorrogaron por tres meses. El 12 de abril se aprobó una nueva prórroga. El 23 de julio, el comité ministerial sobre el Servicio de Seguridad General decidió prorrogar 10 días los métodos de interrogatorio autorizados por las "dispensas excepcionales".

751. Las principales quejas de los presos sobre sus condiciones de detención se refieren a la calidad y cantidad de alimentos que reciben, al hacinamiento en las celdas, a la exposición prolongada a las inclemencias del tiempo, a los frecuentes pases de lista de presos que se hacen incluso durante la noche, a la falta de higiene, a la insuficiencia de tratamiento médico y a la detención en celdas incomunicadas. Se ha señalado a la atención del Comité Especial la práctica de los carceleros israelíes de incomunicar a los presos con enfermedades mentales, lo cual agrava su estado. Los casi 600 presos internados en la cárcel de Fara están sometidos a condiciones de detención que se han calificado de particularmente difíciles, ya que se les golpea y se les somete a otros tipos de humillaciones. El 28 de junio, los guardias de la cárcel de Dhahariya lanzaron gases lacrimógenos contra los presos. A causa de la negligencia médica en un caso extremo, consistente en demoras y tratamiento inapropiado, así como el traslado tardío a un hospital, el preso de 28 años Mazouz Dalal de Kalkiliya, falleció el 8 de abril tras permanecer detenido en la cárcel de Jneid. Al Sr. Dalal llegó a decirsele que sus dolencias eran "psicosomáticas".

752. Una situación que ha generado tensión considerable entre la población de los territorios ocupados y que ha puesto en peligro el proceso de paz ha sido la cuestión de la puesta en libertad de los presos palestinos conforme a lo dispuesto en el Acuerdo entre Israel y la OLP sobre la Faja de Gaza y la Zona de Jericó, que preveía la liberación de 5.000 presos en el plazo de cinco semanas. Si bien hasta la fecha las autoridades israelíes han puesto en libertad a unos 3.500 reclusos palestinos, quedan todavía unos 5.400 presos en centros de detención israelíes. El 18 de junio, presos palestinos se declararon en huelga de hambre indefinida en protesta por la política israelí relativa a la liberación de los prisioneros. En un comunicado de prensa de fecha 20 de junio, el Centro de Gaza para la promoción de los derechos y la ley acusó a las autoridades israelíes de utilizar el problema de los presos como instrumento de

negociación política vinculando la puesta en libertad de detenidos y presos palestinos a un indulto general de los "colaboradores". Los presos pusieron fin a su huelga de hambre el 7 de julio.

753. Durante el período que abarca el presente informe continuaron observándose deficiencias en la administración de justicia por las autoridades israelíes. No obstante, el Comité Especial tomó nota con interés del fallo dictado por un tribunal laboral el 7 de junio, que sentaba un precedente, por el cual se concedía una indemnización equivalente a 20 meses de salario a un trabajador palestino que fue despedido de su empleo en Israel a causa del cierre de las fronteras después de haber trabajado 20 años para la misma empresa. El Comité también tomó nota con interés de la reapertura de un proceso contra dos palestinos tras el descubrimiento de irregularidades en el procedimiento judicial. Asimismo, el Comité Especial consideraba positivo que en los últimos meses comités militares hubieran examinado las solicitudes de palestinos que fueron expulsados por las fuerzas de seguridad antes de la intifada y que deseaban regresar a sus hogares en la Ribera Occidental. Se tiene constancia de que, a principios de abril, se habían aprobado unas 15 solicitudes. El Comité Especial tomó nota también de que, durante el período que abarca el informe, se expedieron menos órdenes de demolición de casas de palestinos y que se aprobaron más solicitudes de reunificación familiar.

754. Con respecto a las expulsiones registradas durante el período que abarca el informe, el 25 de junio, Fathia Shukaki, esposa de un dirigente del movimiento del Yihad islámico, fue expulsada de Jerusalén en relación con una orden del Ministerio del Interior tras ser rechazada su petición de residir en la ciudad. Se tiene noticia de que el 21 de julio las autoridades israelíes habían ordenado que dos estadounidenses palestinos fueran deportados de Al-Bireh.

755. Las sentencias dictadas contra los palestinos seguían contrastando enormemente, por su severidad, con las dictadas contra los israelíes y los colonos. El diario Ha'aretz informó de que el 3 de abril el juzgado correccional de Natania había condenado a un palestino de Tulkarem a tres años de cárcel y a dos años a título condicional por permanecer ilegalmente en Israel. Ha'aretz y Jerusalem Post informaron de que un periodista palestino había sido condenado a una pena suspendida de dos años de prisión y al pago de una multa de 15.000 nuevos shekels por escribir artículos elogiosos de la intifada. En el mismo artículo, se indicaba que dos meses antes a un judío se le había impuesto una condena suspendida de cuatro meses y el pago de una multa de 1.000 nuevos shekels por haber encomiado la matanza de la mezquita de Abrahán. Se informó de que los colonos que cometían delitos contra palestinos en los territorios ocupados eran juzgados por tribunales civiles dos o tres años más tarde. El Comité Especial tomó nota de que el 5 de julio se había aplazado por vigésima vez el juicio del Sr. Abdul Aziz Rantisi, portavoz de los 415 palestinos que fueron expulsados al sur del Líbano en diciembre de 1992.

756. El Comité Especial tomó nota con preocupación de las noticias publicadas en Ha'aretz y Jerusalem Post el 1º de mayo, según las cuales el jefe del Servicio de Seguridad General había decidido trasladar a otras funciones a uno de los dos agentes del Servicio que participaron en el interrogatorio de Abdel-Samad Harizat, el detenido que murió tras ser interrogado. Los dos diarios mencionados informaron de que el 7 de junio el Fiscal del Estado había anunciado que el investigador del Servicio de Seguridad General que dirigió el

interrogatorio a consecuencia del cual falleció Harizat no sería sometido a la jurisdicción penal sino que comparecería solamente ante un tribunal disciplinario.

757. Durante el período que abarca el presente informe, la población de los territorios ocupados siguió siendo objeto de hostigamiento por parte de las autoridades israelíes. Según declaraciones de testigos, los trabajadores palestinos que cruzan los puestos de control en los cruces fronterizos entre los territorios ocupados e Israel son tratados como si fueran ganado en los establos de ordeño. Las personas y los vehículos son cacheados exhaustivamente, a menudo tras hacer cola durante largas horas. Se informó de que el 17 de abril en un cruce fronterizo se efectuó un registro exhaustivo a un ataúd y a todo un cortejo fúnebre pese a que todos los papeles necesarios estaban en regla. En los puestos de control y en los cruces fronterizos se ha maltratado verbal y físicamente a muchos funcionarios palestinos. Es muy frecuente que en la calle se hostigue a los jóvenes de modo arbitrario e injustificado; en muchas ocasiones les han roto sus tarjetas de identidad sin ningún motivo. Es particularmente alarmante que los colonos hostiguen y ataquen una y otra vez a civiles palestinos, sobre todo en Hebrón. Los días 2 y 8 de abril, los pacientes y el personal médico de los hospitales de Makassed y Hadassah, respectivamente, fueron atacados por policías fronterizos enmascarados que asaltaron los hospitales en busca de palestinos heridos perseguidos por las autoridades israelíes.

758. Durante la visita a Jordania realizada en mayo, el Comité Especial pudo constatar las largas colas de autobuses llenos de peregrinos que regresaban de la Meca a los territorios ocupados y que fueron obligados a esperar largas horas soportando altas temperaturas y a pasar la noche en el lado jordano de la frontera, antes de poder cruzar el Puente del Rey Hussein, con las consiguientes penurias y dificultades.

759. En muchos aspectos, los palestinos han seguido dependiendo de la Administración Civil israelí y están sujetos a lo que viene a ser un hostigamiento administrativo. Los plazos para obtener permisos son sumamente largos y los funcionarios dan a menudo respuestas contradictorias a los solicitantes. Muchas solicitudes son rechazadas arbitrariamente.

760. Durante el período que abarca el presente informe, el Comité Especial siguió recibiendo información sobre la situación de los derechos humanos en el Golán árabe sirio ocupado. El Comité Especial desea recordar la posición adoptada por la Asamblea General en su resolución 49/132 en el sentido de que los asentamientos israelíes en el territorio palestino, incluida Jerusalén, y los demás territorios árabes ocupados desde 1967 son ilegales y constituyen un obstáculo para el desarrollo económico y social. La Asamblea General reafirmó también el derecho inalienable del pueblo palestino y de la población del Golán sirio a sus recursos naturales y todos sus demás recursos económicos, y consideró que toda violación de ese derecho era ilegal.

761. Durante el período que abarca el informe, la situación en el Golán árabe sirio ocupado no ha experimentado cambios notables, pese a la continuación de las negociaciones. La afirmación de la identidad nacional siria por parte de los ciudadanos del Golán ha seguido planteando los mismos problemas, razón por la cual se ha detenido a algunas personas. Las autoridades israelíes han

proseguido implacablemente su política de asentamientos. También han continuado las prácticas que equivalen a hostigamiento administrativo, como la confiscación de los recursos hídricos. Con este fin, las autoridades israelíes se han arrogado el control del Lago Ram y han restringido la utilización del agua. Se ha dicho que el consumo de agua en el Golán sirio ocupado está totalmente sujeto al control de las autoridades israelíes que aplican un sistema de racionamiento en virtud del cual a cada ciudadano sirio le corresponden anualmente 120 metros cúbicos de agua, mientras que el volumen anual asignado a cada colono es de 600 metros cúbicos. Según se informa, el costo del metro cúbico de agua para los ciudadanos sirios es de 1,6 dólares, mientras que a los colonos sólo se les cobraba 60 centavos de dólar por el mismo volumen de agua. Además, se ha ordenado la demolición de los depósitos de agua de lluvia utilizados para regadío.

762. Los colonos de las Alturas del Golán emprendieron una campaña para sensibilizar a la opinión pública israelí acerca de la necesidad de que el Golán permaneciera bajo control israelí; además, han aumentado las inversiones tanto en la construcción de viviendas como en la industria.

763. El Comité Especial desea recordar la posición adoptada por la Asamblea General y por el Consejo de Seguridad en el sentido de que la anexión por Israel del Golán árabe sirio ocupado es ilegal y, por lo tanto, es nula y carente de validez. El Comité Especial espera que en un futuro próximo sigan prosperando las negociaciones sobre el Golán que se llevan a cabo en el marco del proceso de paz para el Oriente Medio.

764. En conclusión, cabe que recordar que la comunidad internacional cifró grandes expectativas en que la Declaración de Principios sobre las Disposiciones relacionadas con un Gobierno Autónomo Provisional propiciara una nueva era de paz, seguridad y esperanza en que los pueblos del Oriente Medio pudieran convivir en armonía, con dignidad y respeto mutuo. Esta esperanza y este optimismo se vieron reforzados aún más por la firma del Acuerdo entre Israel y la OLP sobre la Faja de Gaza y la Zona de Jericó, que era un buen augurio para el futuro.

765. Sin embargo, los acontecimientos históricos mencionados no han puesto fin a la ocupación israelí ni han mejorado la situación en lo referente al respeto de los derechos humanos. Por el contrario, las esperanzas y aspiraciones del pueblo palestino siguen sin hacerse realidad y la promesa de una nueva vida se ha convertido en una quimera. Por añadidura, se han adoptado diversas medidas, mecanismos y disposiciones coercitivas que impiden el libre ejercicio de los derechos humanos y que se han convertido en una forma de violencia institucionalizada contra el pueblo palestino.

766. Los progresos alcanzados en las negociaciones celebradas en el marco del proceso de paz deben ir acompañados del cumplimiento cabal por parte de Israel de todas las normas de derechos humanos universalmente aceptadas, en particular de la Declaración Universal de Derechos Humanos y de las disposiciones de varios instrumentos internacionales ratificados por Israel, como el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales y la Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes, además de determinadas resoluciones relativas

a la situación de los civiles en los territorios ocupados aprobadas por órganos de las Naciones Unidas, la UNESCO, la OMS y la OIT.

767. A lo largo de toda su labor, el Comité Especial ha sentido y ha tenido presente la necesidad de salvaguardar los esfuerzos de paz, pero observa que si no se redoblan los esfuerzos para garantizar el pleno ejercicio de los derechos humanos por todos los habitantes de los territorios ocupados y de la región, el apoyo al proceso de paz se desmoronará y dará paso a la frustración y a la desesperación. Es preciso que todas las partes interesadas colaboren en la adopción de medidas de fomento de la confianza y se esfuercen por mantener el impulso del proceso de paz. Sólo así podrán afianzarse los importantes logros realizados hasta la fecha gracias a los cuales se puede llegar a una paz justa, duradera y amplia en la región que propicie el establecimiento de una verdadera cultura de derechos humanos para todos.

768. El Comité Especial espera que se tengan en cuenta los resultados de sus investigaciones al formular medidas concretas para traducir en hechos el espíritu de los recientes acontecimientos de importancia. Entretanto, el Comité Especial desea recomendar una vez más la aplicación de medidas que salvaguarden los derechos humanos básicos del pueblo palestino y de otras poblaciones árabes que viven en los territorios ocupados. El Comité Especial reitera la necesidad de que entre esas medidas figuren las siguientes:

a) La plena aplicación por Israel de las disposiciones pertinentes del Cuarto Convenio de Ginebra, que sigue siendo el principal instrumento internacional de derecho humanitario que cabe aplicar a los territorios ocupados y cuya aplicabilidad a esos territorios ha sido reafirmada en reiteradas ocasiones por el Consejo de Seguridad, la Asamblea General y otros órganos competentes de las Naciones Unidas;

b) El pleno cumplimiento de todas las resoluciones referentes a la cuestión de los territorios ocupados aprobadas por el Consejo de Seguridad, la Asamblea General, el Consejo Económico y Social, la Comisión de Derechos Humanos, así como de otras resoluciones pertinentes aprobadas por la UNESCO, la OMS y la OIT;

c) La plena cooperación de las autoridades israelíes con los representantes del OOPS y el pleno respeto por las autoridades israelíes de las prerrogativas e inmunidades de que disfruta el Organismo en su calidad de órgano internacional encargado de prestar servicios humanitarios a los refugiados palestinos en los territorios ocupados;

d) La plena cooperación de las autoridades israelíes con el Comité Internacional de la Cruz Roja, a fin de proteger a las personas detenidas, en particular garantizando que los representantes del Comité tengan pleno acceso a esas personas;

e) El pleno apoyo, por parte de los Estados Miembros, a las actividades del OOPS y del Comité Internacional de la Cruz Roja en los territorios ocupados, a fin de que ambas organizaciones puedan mantener y mejorar la asistencia que prestan a la población de refugiados y a las personas detenidas;

f) La plena cooperación de las autoridades israelíes con el Coordinador Especial de las Naciones Unidas en los Territorios Ocupados;

g) La reanudación de los esfuerzos de los Estados Miembros para convencer a Israel de la necesidad de proteger más los derechos humanos mediante la supervisión internacional del respeto de esos derechos. Para ello, habría que dar al Comité Especial, en su calidad de órgano principal establecido por la Asamblea General para proteger los derechos humanos en los territorios ocupados, la capacidad para desempeñar su función con mayor eficacia dándole acceso a los territorios ocupados;

h) La plena cooperación de Israel con el Centro de Derechos Humanos de las Naciones Unidas en la aplicación de programas de asistencia y asesoramiento en materia de derechos humanos que entren en el ámbito de las Disposiciones relacionadas con un Gobierno Autónomo Provisional;

i) El Comité Especial desearía exhortar a Israel a que actuara de conformidad con el espíritu que anima el proceso de paz estudiando seriamente la posibilidad de adoptar las siguientes medidas concretas:

- i) Respecto de una mejor protección del derecho a la vida y a la integridad física, establecer un reglamento de actuación de sus fuerzas de seguridad que sea claro y respete plenamente las normas de derechos humanos, así como aplicar estrictamente las reglas sobre el uso de las armas de fuego, de conformidad con los principios de necesidad y proporcionalidad; reaccionar con suma moderación ante las manifestaciones de violencia e investigar plenamente todos los incidentes de tiroteos; poner fin de inmediato a las actividades de las unidades secretas y, en particular, a las ejecuciones extrajudiciales y sumarias perpetradas por esas unidades;
- ii) Ejercer un control estricto de todos los abusos perpetrados por los colonos, en particular en lo relativo a la utilización de armas, y revisar la política de suministro de armas a los colonos; prevenir los actos de violencia de los colonos e intervenir cuando se produzcan; llevar a cabo investigaciones exhaustivas e imparciales de los actos de violencia perpetrados por colonos y llevar a los responsables ante los tribunales;
- iii) Revisar totalmente la política relativa a los asentamientos, los cuales siguen siendo un obstáculo para la paz y la seguridad en la región, detener su expansión y poner fin a la política actual de confiscación de tierras; dejar de presionar a los árabes de Jerusalén oriental para que vendan sus casas a miembros de la comunidad judía;
- iv) Aplicar la ley con equidad garantizando a la población árabe de los territorios ocupados todas las salvaguardias jurídicas previstas en los instrumentos de derechos humanos universalmente reconocidos y velar por una administración de justicia rápida, cabal e imparcial con la imposición a israelíes y árabes de penas proporcionales a la gravedad de los delitos cometidos;

- v) Poner fin de inmediato a los interrogatorios equiparables a torturas y malos tratos; investigar rápida y exhaustivamente a las personas consideradas responsables de tales prácticas por órganos judiciales independientes y entablar acción judicial contra ellas; revisar y publicar las directrices completas relativas a los métodos de interrogatorio, a fin de que sean transparentes y se ajusten a las normas internacionales de derechos humanos a las que Israel se ha adherido;
- vi) Revisar la situación de todos los presos palestinos y demás presos árabes, especialmente la de los presos políticos y personas que hayan cometido delitos no violentos, y agilizar su puesta en libertad; abstenerse de detener a residentes de los territorios ocupados en Israel y mejorar las condiciones de detención de conformidad con las Reglas Mínimas para el tratamiento de los reclusos, aprobadas en el Primer Congreso de las Naciones Unidas sobre Prevención del Delito y Tratamiento del Delincuente, el 30 de agosto de 1955, y por el Consejo Económico y Social en sus resoluciones de 31 de julio de 1957 y 13 de mayo de 1977;
- vii) Permitir el regreso de todas las personas que hayan sido deportadas o expulsadas de los territorios ocupados y, cuando proceda, restituirles sus bienes;
- viii) Poner fin a todas las medidas de castigo colectivo que repercuten negativamente en la situación económica y social de la población de los territorios ocupados y obstaculizan el disfrute de determinados derechos y libertades fundamentales, como la libertad de circulación, de enseñanza, de religión y de expresión y, asimismo, abstenerse de imponer toques de queda y cierres de fronteras y de destruir bienes demoliendo casas y arrancando árboles, así como de aplicar medidas discriminatorias en la distribución de los recursos hídricos.

769. El Comité Especial considera que, la aplicación de esas recomendaciones contribuiría en grado sumo al fortalecimiento del proceso de paz, lo que permitiría a toda la población de los territorios ocupados y de la región vivir en armonía, con dignidad y en condiciones de paz y seguridad.

VI. APROBACIÓN DEL INFORME

770. El presente informe fue aprobado y firmado por el Comité Especial el 18 de agosto de 1995, de conformidad con el artículo 20 de su reglamento.

Notas

¹ Documentos A/8089; A/8389 y Corr.1 y 2; A/8389/Add.1 y Add.1/Corr.1 y 2; A/8828; A/9148 y Add.1; A/9817; A/10272; A/31/218; A/32/284; A/32/284, A/33/356; A/34/631; A/35/425; A/36/579; A/37/485; A/38/409; A/39/591; A/40/702; A/41/680; A/42/650; A/43/694; A/44/599; A/45/576; A/46/522; A/47/509 y A/48/557.

Notas (continuación)

² Documentos Oficiales de la Asamblea General, vigésimo quinto período de sesiones, anexos, tema 101 del programa, documento A/8237; ibíd., vigésimo sexto período de sesiones, anexos, tema 40 del programa, documento A/8630; ibíd., vigésimo séptimo período de sesiones, anexos, tema 42 del programa, documento A/8950; ibíd., vigésimo octavo período de sesiones, anexos, tema 45 del programa, documento A/9374; ibíd., vigésimo noveno período de sesiones, anexos, tema 40 del programa, documento A/9872; ibíd., trigésimo primer período de sesiones, anexos, tema 55 del programa, documento A/31/399; ibíd., trigésimo segundo período de sesiones, anexos, tema 57 del programa, documento A/32/407; ibíd., trigésimo tercer período de sesiones, anexos, tema 55 del programa, documento A/33/439; ibíd., trigésimo cuarto período de sesiones, anexos, tema 51 del programa, documento A/34/691 y Add.1; ibíd., trigésimo quinto período de sesiones, anexos, tema 57 del programa, documento A/35/674; ibíd., trigésimo sexto período de sesiones, anexos, tema 64 del programa, documento A/36/632/Add.1; ibíd., trigésimo séptimo período de sesiones, anexos, tema 61 del programa, documento A/37/698; ibíd., trigésimo octavo período de sesiones, anexos, tema 69 del programa, documento A/38/718; ibíd., trigésimo noveno período de sesiones, anexos, tema 71 del programa, documento A/39/712; ibíd., cuadragésimo período de sesiones, anexos, tema 75 del programa, documento A/40/890; ibíd., cuadragésimo primer período de sesiones, anexos, tema 71 del programa, documento A/41/750; ibíd., cuadragésimo segundo período de sesiones, anexos, tema 75 del programa, documento A/42/811; ibíd., cuadragésimo tercer período de sesiones, anexos, tema 77 del programa, documento A/43/904; ibíd., cuadragésimo cuarto período de sesiones, anexos, tema 77 del programa, documento A/44/816; ibíd., cuadragésimo quinto período de sesiones, anexos, tema 75 del programa, documento A/45/823 y Corr.1; ibíd., cuadragésimo sexto período de sesiones, anexos, tema 73 del programa, documento A/46/639; ibíd., cuadragésimo séptimo período de sesiones, anexos, tema 74 del programa, documento A/47/612; e ibíd., cuadragésimo octavo período de sesiones, anexos, tema 86 del programa, documento A/48/557.

³ Documentos Oficiales de la Asamblea General, vigésimo quinto período de sesiones, anexos, tema 101 del programa, documento A/8089, anexo III.

⁴ Naciones Unidas, Treaty Series, vol. 75, No. 973, pág. 287.

⁵ Ibíd., No. 972, pág. 135.

⁶ Ibíd., vol. 249, No. 3511, pág. 215.

⁷ Carnegie Endowment for International Peace, The Hague Conventions and Declarations of 1899 and 1907, Nueva York, Oxford University Press, 1915.

⁸ Resolución 2200 A (XXI) de la Asamblea General.

⁹ Documentos Oficiales de la Asamblea General, cuadragésimo noveno período de sesiones, Suplemento No. 18 (A/49/18), párr. 87.

Anexo

MAPA CON LOS ASENTAMIENTOS ISRAELÍES CONSTRUIDOS, PREVISTOS
O EN CONSTRUCCIÓN EN LOS TERRITORIOS OCUPADOS DESDE 1967

(mapa)